

TRAZOS Y CONTEXTOS COLECCIÓN

MIRADAS OBLICUAS
Y CRÍTICA SOCIAL

2020



Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
METROPOLITANA

dec

Departamento de
Educación y Comunicación

TRAZOS Y CONTEXTOS

COLECCIÓN

MIRADAS OBLICUAS
Y CRÍTICA SOCIAL

2020



Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
METROPOLITANA



Departamento de
Educación y Comunicación



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Dr. José Antonio de los Reyes Heredia

Rector general

Dra. Norma Rondero López

Secretaria general

Unidad Xochimilco

Dr. Fernando de León González

Rector de la Unidad

Mtro. Mario Alejandro Carrillo Luvianos

Secretario de la Unidad

Mtra. María Dolly Espínola Frausto

Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

Dra. Silvia Pomar Fernández

Secretaria Académica

Mtra. Alicia Amelia Izquierdo Rivera

Jefa del Departamento de Educación y Comunicación

Comité editorial DEC

Mtra. Sofia de la Mora Campos (presidenta)

Dra. María del Carmen Gómez Pezuela

Dra. Maricela Adriana Soto Martínez

Dra. Erica Sandoval Rebollo

Dr. Marcos Porrás Rodríguez

Dr. Luis Botello Lonngi

Dra. Natalia Pérez Vilar

Dra. Sara Makowski Muchnik

Mtra. María Consuelo Beas Oropeza

Mtro. Juan Gabriel Garduño Moreno

Dra. Edith Flores Pérez

Dra. A. Margarita Reyna Ruíz

Producción editorial

Elena Arrazola / Carolina Hernández

Diseño de portada: Mónica Calderón

ISBN de la colección. epub: 978-607-28-2058-6

ISBN de volumen .epub: 978-607-28-2433-1

Miradas oblicuas y crítica social (Volumen 2020)

Colección Trazos y contextos

D.R. © 2021 Universidad Autónoma Metropolitana

Prolongación Canal de Miramontes 3855, Colonia Ex. Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14387, CDMX. Unidad Xochimilco / División de Ciencias Sociales y Humanidades / Departamento de Educación y Comunicación. Calzada del Hueso 1100, Edificio de profesores V, primer piso, sala 3, Producción editorial, Colonia Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, 04960, CDMX, Tel. 55-483-7444; proeditorialdec@correo.xoc.uam.mx

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

ÍNDICE

Presentación	7
Introducción	9
(E)stado, violencia y condición poscolonial: breves consideraciones desde México Mario Rufer	13
Crónica de la indigencia en la Ciudad de México (I): legislación sobre vagos y mendigos (siglos XVIII-XIX) Alejandro Ríos Miranda	31
2020: El año que vivimos en peligro. La pandemia en México dentro de un contexto de violencia Carlos Pérez Zavala	55
Memoria e institución Roberto Manero Brito	75
Archivo y psicologización. Horizontes patafísicos de la memoria política represiva del pasado reciente en México Edgar Miguel Juárez Salazar	97
Memoria e imaginación: la búsqueda de las personas desaparecidas y las disputas por el pasado y el futuro Alejandro Cerda García/Valeria F. Falletti	125
Del periodista cultural al trabajador cultural: una nueva mirada al periodista Eduardo Andión-Gamboa	147
La entrevista política desde la perspectiva genérico-discursiva, el diálogo y el entorno mediático Tatiana N. Sorókina B.	171
Covid-19 en México o cuando López-Gatell se hizo meme Margarita Reyna Ruiz	195

El regalo de los tiempos fiscales al poder mediático en México Javier Esteinou Madrid	219
El arquetipo maternal en algunos cuentos de escritoras panameñas Araceli Soní Soto	241
Juego y comunicación educativa José Antonio Paoli Bolio	261
Desarrollo sostenible, Banco Mundial, UNESCO y universidad:el caso UAM-X Hugo Aboites/María Teresa Martínez Guerrero	283
Un apunte desde la epistemología y la lógica del gradualismo Walter Beller Taboada	307
ANEXO 1. Síntesis curriculares de autores	330
ANEXO 2. Áreas de investigación del Departamento de Educación y Comunicación	338
ANEXO 3. Proyectos del Departamento de Educación y Comunicación	342

PRESENTACIÓN

Publicar en la universidad implica, en sí mismo, una suerte de responsabilidad. El conjunto de docentes que integra el Departamento de Educación y Comunicación alienta la diversidad e impulsa la difusión y divulgación del conocimiento, promoviendo el diálogo entre pares.

El volumen 2020, *Miradas oblicuas y crítica social*, de la colección Trazos y contextos, muestra la reformulación y análisis de proyectos que dan cuenta de la solidez en la investigación sobre diferentes temáticas, a la vez que invitan al diálogo transdisciplinario en diversos escenarios y temporalidades.

La variedad de los textos configura lazos teóricos conceptuales que fortalecen los ejes constitutivos del Departamento: comunicación, psicología, historia, sociología, antropología, lingüística, psicoanálisis y pedagogía, entre otros. Estos ejes demandan la reflexión colectiva y responsable para consolidar la producción académica desde la investigación y la docencia, hasta su divulgación. Así, *Trazos y contextos* favorece la transdisciplina, tarea indispensable que demanda nuestro departamento, y se caracteriza como una publicación incluyente, abierta a la multiplicidad de productos académico-culturales, más allá de modas intelectuales, sesgos disciplinarios o perspectivas excluyentes.

Hoy en día consideramos necesario reconocer la labor de reconstrucción que ha logrado el Comité Editorial, durante los últimos meses, respecto a los procesos de edición que abarcan desde la recepción y dictaminación hasta la impresión y difusión del trabajo académico.

A treinta años de la publicación anual del Departamento, entrevemos que cada número representa un contexto temporal específico; el volumen 2020 se ha conformado en un periodo particularmente convulso, pandémico. Vivimos cambios que por razones múltiples, obligan a recuperar la solidez de lo construido y a aceptar el claro intercambio de miradas, de paradigmas y del ecosistema de relaciones sociales comunicativas y de lenguaje. A pesar de este escenario y sus implicaciones, es indispensable continuar con este espacio para la conversación, el debate y la reflexión académica.

Mtra. Ma. Alicia A. Izquierdo Rivera
Jefa del Departamento de Educación y Comunicación
Ciudad de México, julio de 2021

INTRODUCCIÓN

El volumen 2020 de la colección *Trazos y contextos* cumple con el objetivo de incluir en sus páginas, temáticas diversas que dan cuenta de la amplitud y pluralidad de problematizaciones abordadas en las investigaciones del Departamento de Educación y Comunicación de la UAM-Xochimilco.

Durante el proceso de investigación social, uno de los elementos más relevantes es la mirada o perspectiva desde la cual se concibe y aborda determinado objeto. Sea en lo teórico, metodológico o empírico, la mirada investigativa se configura por los intereses primarios, los diálogos con otros (que están en textos varios, urdimbres temporales que cosen y des-cosen el sentido de la pregunta), las tensiones con aquello que se concibe como realidad, las respuestas que se asoman en la escritura y, ¿por qué no?, la incertidumbre y lo que se escapa a la aprehensión.

La mirada o perspectiva postula cierta dirección desde la cual se define y se lleva a cabo el tratamiento del objeto, dirección que proyecta movimientos descriptivos, analíticos e interpretativos sobre el mismo. Hay, en principio, dos formas de concebir la mirada o perspectiva en la investigación. Una —que podríamos denominar recta o directa— en la que los movimientos se postulan en un ángulo recto: se observa desde coordenadas perfectamente rectilíneas. Y, la otra —la oblicua— es aquella en la que los movimientos son diagonales, inclinados o transversales. Desde la mirada oblicua, el objeto es concebido desde diversas líneas inclinadas hacia distintas direcciones.

En el conjunto de escritos de este volumen de *Trazos y contextos*, los abordajes sobre los objetos de estudio correspondientes son del segundo tipo, en tanto que se disponen a construir caminos oblicuos, fuera del ángulo recto que conformaría un campo analítico perfectamente cuadrado y lineal. En cambio, proponen movimientos cuyos resultados son formas o figuras triangulares, entre otras.

Una característica adicional del presente volumen es que los movimientos propuestos tienen como componente fundamental la crítica social. No es la primera vez que el mundo y nuestro país enfrentan serios problemas en el campo de lo social, la salud o la economía. Sin embargo, los acontecimientos contemporáneos (altos niveles de violencia, pandemia por covid-19, crisis ambiental y económica) adhieren elementos a la ya compleja realidad social. De ahí que las miradas oblicuas, que se despliegan frente a sus diferentes objetos de investigación, hacen uso de la reflexión histórica, sociológica, mediática, política, antropológica y científica; también reúnen teoría y práctica de modo dialéctico, así como estructura social y subjetividad; ubican temporal y espacialmente sus movimientos, y recurren a la interdisciplinariedad.

De manera heterogénea y, por lo mismo fecunda y compleja, se van hilvanando trazos escriturales distintos entre sí que analizan contextos varios, en temporalidades otras, formando un texto que da cuenta de la cantidad de matices que constituyen la realidad social y la variedad de miradas desde las cuales es posible visibilizarla, interpretarla e intervenirla.

La multiplicidad de lecturas se articula en un denominador común que atraviesa de manera oblicua el libro completo: la perspectiva crítica desde la cual las y los autores interrogan a su objeto, poniendo en cuestión nociones fundamentales que permiten pensar de otra manera acontecimientos que marcaron o están marcando nuestra historia. Con ello se proponen visiones epistemológicas y metodológicas que se preguntan críticamente sobre lo establecido, abriendo el camino a la construcción de la discusión y el conocimiento reflexivo.

Desde esta perspectiva y a partir de un punto de vista teórico-político, algunos de los artículos apuntan a dilucidar temas fundamentales como la violencia de Estado —sostenida por técnicas opacas y ambivalentes de poder que enmascaran el dominio y su distancia con el contrato social—, así como las formas de control y el tratamiento de los cuerpos a partir de legislaciones que persiguen, castigan y corrigen. Asimismo, se explora el campo de la memoria colectiva: por un lado, desde sus formas institucionalizadas y su manipulación por parte del poder, utilizando como recursos modos particulares de archivar lo acontecido, el olvido y el establecimiento de la amnesia; y por otro

lado, su contraparte, es decir, como instrumento de la acción colectiva y las prácticas imaginativas. Aunado a ello, se ponen en cuestión las potenciales transformaciones sociales que la pandemia habrá suscitado en un país con un contexto violento como es México.

Se presentan reflexiones sobre la práctica comunicativa, sus agentes y las diversas formas discursivas que representan, expresan y comprenden el mundo en la actualidad. De esta manera, los entornos digitales, los medios de comunicación tradicionales, las políticas públicas de comunicación social, así como la producción artística son los entornos que se prestan a interpretación y reflexión.

En este sentido, se analiza el quehacer periodístico poniendo en cuestión cómo ha sido afectado por las transformaciones que se presentan en el semiocapitalismo de la era digitalizada, en términos de información y producción simbólica. También se aborda, desde la teoría de los sistemas complejos, la entrevista política, un sistema que introduce no solo factores discursivos sino también extradiscursivos, para ir más allá de lo dialógico e instaurarse en el fenómeno del espectáculo. Igualmente se indagan las nuevas formas de representación y crítica política a partir de objetos comunicativos en las redes sociodigitales como el meme, una composición semiótica que, a partir del humor, critica las acciones de instituciones y personajes gubernamentales. Se cuestiona, asimismo, la relación entre el Estado y la iniciativa privada dueña de los medios de comunicación a partir de legislaciones que privilegian los intereses económicos y políticos de estos últimos, en detrimento del sector público y del desarrollo estructural de la sociedad mexicana en su conjunto; y, a la postre, se analizan las formas en que la composición artística, específicamente la literaria, recurre a las representaciones simbólicas para proyectar sentido, reflejando los elementos culturales del medio social desde el cual se producen.

En el volumen también se abordan críticamente los campos de la educación y la investigación mediante análisis sobre la propuesta de escenarios provocadores de aprendizaje a través del juego, el arte y el diálogo, a partir de un programa de enseñanza a niños, para el desarrollo de procesos de construcción de nuevos horizontes en la educación primaria. Encontramos, a su vez, la revisión histórica de nociones o conceptos legitimados por organismos internacionales que preten-

den instalarse en formatos educativos universitarios, como el caso de desarrollo sustentable y riesgo, lo que conlleva a tecnocratizar la educación, desplazando las visiones críticas y reflexivas, así como velando las implicaciones político-económicas. Se aborda el análisis de los paradigmas epistémicos de la investigación mediante el análisis de la dicotomía cuantitativo-cualitativo, proponiendo un enfoque gradualista articulado en la lógica difusa, el cual posibilita considerar la amplia gama de grados que hay entre deducción e inducción.

Así, los artículos de este volumen dan cuenta de una realidad compleja y diversa que requiere de abordajes múltiples y miradas disímiles, pero coincidentes en su intención por analizarla e interpretarla críticamente, lo que posibilita una comprensión sobre el sujeto, sus prácticas y la sociedad en la cual está inmerso.

Comité editorial del Departamento de Educación y Comunicación
Ciudad de México, julio del 2021

(E)STADO, VIOLENCIA Y CONDICIÓN POSCOLONIAL: BREVES CONSIDERACIONES DESDE MÉXICO¹

Mario Rufer²

RESUMEN: Las preocupaciones de este ensayo versan sobre el tipo de estatalidad que caracteriza a México. Me centraré específicamente en el acontecimiento mundialmente conocido de la desaparición forzada de 43 estudiantes pertenecientes a la Escuela Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa, ocurrida en Iguala, Guerrero, entre la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014. A partir de ese evento, esbozo algunas reflexiones sobre las dos tesis problemáticas que priman en el análisis de la estatalidad local (generalmente desde la ciencia política): el argumento ideológico o coercitivo del efecto-Estado, o la noción expandida de un “Estado fallido”, uno que no cumple con los ideales del contrato social. Apelando a algunos argumentos de la crítica poscolonial (Veena Das, Derrida, Michael Taussig), el ensayo trata de pensar las nociones de “firma” y “opacidad” como dos elementos sustanciales del funcionamiento estatal mexicano (y podríamos decir, latinoamericano en general).

PALABRAS CLAVE: Estado, poscolonialismo, México, Ayotzinapa, violencia.

ABSTRACT: The concerns of this essay are about the kind of statehood that characterizes Mexico. Specifically, I will focus on the worldwide known event of the forced disappearance of 43 students from Isidro Burgos Rural Normal School of Ayotzinapa

1. *Nota bene:* El uso del paréntesis en la palabra (E)stado en el título, traduce una incomodidad o un sobresalto. Como bien me señalaron los editores de este volumen, la RAE indica que la palabra debe ir en altas cuando se trata de su uso institucional (diferente a estado como condición de la materia, anímica, etcétera). Sin embargo, como han señalado antropólogos del (E)stado como Michael Taussig (1997), Philip Abrahms (1977) o Veena Das (2004), el uso normativo de las mayúsculas es también un uso político. Estos autores han rechazado el uso de la E para estado como institución política, justamente porque repone y estabiliza su carácter mágico, emasculado y soberano. En este texto me apego a la indicación de los editores y utilizo las mayúsculas, pero quisiera indicar esta advertencia en el paréntesis del título.

2. Proyecto académico “Nación, temporalidad y diferencia: una aproximación desde la teoría poscolonial y las críticas al pensamiento eurocentrado”. Área de investigación: Básica y Transdisciplinaria en Ciencias Sociales.

in Iguala, Guerrero, which occurred between the night of September 26 and the early morning of September 27, 2014. Taking this event, I outline some reflections on the two problematic theses that prevail in the analysis of local statehood (generally in Political Sciences): the ideological or coercive argument of the state-effect, or the expanded notion of a “failed state”, one that does not fit the ideals of the modern social contract. Conjuring up some arguments from postcolonial criticism (Veena Das, Derrida, Michael Taussig), the essay deals with the notions of “signature” and “opacity” as two substantial elements of the Mexican (and we could say, Latin American) state functioning. **KEYWORDS:** state, postcolonialism, Mexico, Ayotzinapa, violence.

Cada vez es más frecuente escuchar sobre el declive del Estado nación contemporáneo en lo que respecta al control total de la soberanía, a la pérdida de su capacidad aglutinadora, a su cada vez más difusa capacidad para proporcionar la matriz identitaria al interior de la nación y al claro abandono de sus funciones reguladoras en el plano de la gestión, protección y distribución de los recursos (económicos —sustentables o no—, políticos y culturales).

Desde hace tiempo vengo pensando y escribiendo sobre el peligro que implica esta afirmación, a veces tomada como un triunfo de modalidades transnacionales de construir identidad, movimientos y ciudadanía; otras veces considerada como un problema de la injerencia imparable de la economía política internacional en la minada soberanía política y económica (no simplemente jurisdiccional). Creo que este declive del Estado nacional debe mirarse con cautela. Básicamente porque a las pruebas podemos remitirnos: a raíz de las desapariciones forzadas (y de las desapariciones en circunstancias confusas) perpetradas en México en los últimos años de manera alarmante y en escalada, el gobierno encabezado por Enrique Peña Nieto desconoció públicamente y de forma rotunda los informes de la ONU, de la Comisión Internacional de Derechos Humanos, y hasta los deslices públicos en las declaraciones del papa católico que pidió justicia. Para enfatizar su

postura, el 2 de marzo de 2015 el gobierno mexicano decidió que no se permitiría el acceso de un comité enviado por la ONU para investigar los casos de desapariciones en el país.

¿Por qué aquel gobierno cometió semejantes actos de performativo soberano con una contundencia que, más allá de las políticas de turno, hacen patente una sordera total ante las voces de concertación autorizada por la política internacional del momento? Creo que una respuesta primera tiene que ser simple: lo hace porque puede. ¿Y por qué puede? En esa pregunta quisiera centrarme en este breve ensayo, que por otra parte no tiene otra intención que la de ser una intervención puntual, seguramente insuficiente.

Para abordar estas preguntas sobre Estado, condición de estatalidad y violencia, me centraré en el acontecimiento mundialmente conocido de la desaparición forzada de 43 estudiantes pertenecientes a la Escuela Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa, ocurrida en Iguala, Guerrero, entre la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014.

La primera cuestión que se observará es la necesaria distinción entre Estado y gobierno, algo que ha sido pasado por alto en casi todos los análisis coyunturales sobre el caso y que varios analistas han destacado. Si es cierto que el Estado es una asociación política de instituciones con una cierta voluntad de administración de una población circunscrita (o un “arco de dominación ligada a esa administración”, si nos ponemos weberianos), deberíamos admitir entonces que el gobierno es el medio, la estrategia coyuntural y temporal de la expresión más abstracta e impersonal del Estado. Digo esto de manera rápida (no es este el lugar para discutir la infinidad de definiciones clásicas y contemporáneas de Estado), simplemente para sentar una base específica de discusión. Considero que el problema expresado en México para deslindar Estado y gobierno estriba justamente en la dificultad histórica para separarlos: la pretensión de escindirlos implica un complejo dilema local.

Las dos tesis

Precisemos la interrogante: ¿por qué el gobierno mexicano desconoce organismos internacionales, voluntades populares, fuertes declara-

ciones papales (algo siempre sensible en la tradición “laica” –comillas adrede) voces subalternas y hegemónicas –altas o bajas en términos bajtinianos— y recomendaciones de diferente orden y jerarquía? Insisto: porque puede. ¿Y de dónde emana esa potestad?

Diferentes analistas han intentado responder esto. Y lo han hecho apelando básicamente a dos argumentos que quiero resaltar. El primero, el coercitivo: Puede porque tiene la fuerza bruta para hacerlo y la usa ilegalmente; el segundo: Puede porque el contrato social sobre el que se asienta el Estado mexicano se basa en una antigua premisa clientelar, históricamente solidificada; aquella que permite a una casta mantenerse en el poder a costa de un sistemático desplazamiento en la economía simbólica del voto y de la representación: los subalternos serían engañados sobre el sentido de la expresión popular en las coyunturas electorales y, a cambio de “prebendas”, al grueso de la población se asegura el acceso a los poderes del Estado. En este sentido la población que “define” las elecciones es una que no tendría los recursos culturales (ni de otro tipo) necesarios para exigir la fiscalización de la fórmula de representatividad que está detrás de cualquier Estado democrático moderno.

La primera tesis suscribiría, *soto voce*, que el Estado mexicano en tanto aparato (o sea *en tanto gobierno*) es un Estado de derecho parcial que intermitentemente recurre a fórmulas o formas de excepción amparadas en la ductibilidad del derecho en nuestros países (“nuestros países” indica aquí una geografía de la distribución moderna donde Latinoamérica entera estaría en algún grado de “desviación” con respecto a la lógica normativa del Estado moderno “modélico”, o sea el europeo.³ Esas formas de excepcionalidad combinarían estrategias de racionalidad burocrática con modalidades crudas de violencia siempre, sin embargo, justificadas por el mismo arco de la ley hecha operativa bajo mecanismos de amplia ductilidad.⁴

La segunda tesis es más compleja porque no se queda en el nivel del aparato o de la legalidad y, en todo caso, intenta explicar algo más

3. Utilizo aquí la noción de una “Europa hiperreal” de Dipesh Chakrabarty (1999) como otro bloque de la geografía de la administración moderna, en el que por supuesto ingresa Estados Unidos.

4. Entiendo aquí la ductilidad no como “interpretación” en un horizonte hermenéutico, sino como formas de operación que permiten el funcionamiento según intereses previamente definidos en campos ajenos a la neutralidad aparente de la ley y el “bien común”.

global dentro de la definición estatal: el involucramiento de la legitimidad y de la hegemonía. O para decirlo de otra manera: el papel de los gobernados en la construcción de las esferas de estatalidad... Es aquí donde me parece que hay que afinar la percepción y el análisis. Es en esta segunda tesis —que considero elitista y parcial— donde seguimos más apegados a las teorías euro-centradas sobre el funcionamiento del Estado, y donde ciertas formas de estatalidad no serían sino desviaciones del arquetipo o, en todo caso, formas que se quedan en la antesala de la modernidad... un problema carísimo a la política latinoamericana y en especial a la mexicana: siempre estamos “un paso atrás” en la imaginación teleológica de la distribución moderna.

En esta segunda tesis identifico una premisa clara: el problema de la estatalidad mexicana tendría que ver con un desarrollo trunco, incompleto, de las potencias que producen la estatalidad moderna; no habría sujetos plenos de derecho porque no existen sujetos plenos de lenguaje —capaces de exigir y hacer ejercer esos derechos—. Por ende no existen las condiciones para hablar de una “plena ciudadanía”. El Estado de derecho sería pisoteado una y otra vez porque la forma de subrogación de la soberanía popular es transferida a otro campo: el de la potestas desnuda del padre-soberano, el de la autoridad irrestricta del caudillo, el de la fortaleza de formas pre-políticas de filiación, identidad y lealtad. Hemos escuchado hasta la extenuación este tipo de argumentos en toda América Latina: la sombra del clientelismo y de los populismos (discusión tan de moda hoy) en la construcción de una “cultura política moderna”.

Pero estas premisas me generan una incomodidad particular: todos estos modelos —liberales o críticos, da lo mismo— operan con una noción más o menos articulada de un arquetipo o Estado-función que ha reemplazado a la historia por el modelo, y que ha olvidado que todo Universal no es sino un particular elevado a esa categoría por un acto de sustitución, de reemplazo oculto. Por eso, todo lo que históricamente son los estados latinoamericanos, lejos de analizarse en términos de su productividad en prácticas cotidianas, en lo que invisten de racionalidad, magia y significación, se analiza en términos de carencia, y sus resultados se nos proponen como desviaciones o fallas con respecto a un tipo ideal. Rara vez estudiamos de qué manera se han reproducido los Estados nacionales y se ha construido su condición de indispensables

(nos guste o no), sino que nos hemos centrado más en trabajar sobre *lo que no han llegado a ser*, en lo que los constituye como *Estados fallidos*. A mi modo de ver, aquí se produce un importante error epistémico, porque lejos de ser fallidos, los modos de estatalidad locales demuestran ser, incluso en los márgenes, profundamente eficaces en matrices de control social, reproducción de la dominación y, sobre todo, en la producción de *efectos de soberanía*.

En síntesis: las dos tesis mencionadas me parecen insuficientes. La primera porque ya sabemos que no hay formulación de poder que se sostenga en el tiempo solo a través de la coerción, y si la hubiera, claramente no es el caso mexicano. Coerción y fuerza bruta hay mucha; violencia ilegítima está claro que existe a raudales, pero legalidad y consentimiento los hay también, entreverados y por momentos indistinguibles. Tal parece ser uno de los modos de funcionamiento de la soberanía contemporánea bajo el patrón de formas difusas de capital corporativo y empresas ilegales. Esto ha sido discutido de manera exhaustiva y sagaz por Pilar Calveiro (2011) y no voy a detenerme aquí. Es la segunda tesis la que me interesa más clarificar.

El caso Ayotzinapa fue revelador de los problemas de esta tesis por lo siguiente: si México *siempre fue* un Estado fallido, entonces sigue imperando la noción de que una parte del mundo existe, vive y se transforma en la antesala de la modernidad. Si es ahora un Estado fallido, es porque no ha tenido la capacidad de mantener su condición moderna. A partir de la violencia atroz desatada en México en los últimos años y sobre todo a partir de la desaparición de los 43 normalistas, lo que quisiera analizar en este texto es que, si miramos los procesos locales de composición de estatalidad, deberíamos comprender que la vida de los sujetos con/dentro del Estado ha tenido históricamente características ambivalentes, a saber: el peso selectivo de la ley, la marca racializada de la voz ciudadana, la noción de que la pérdida es una constante cuando se apela a la ley (pero la vida en una tierra sin ley es imposible); la noción de que el viejo paradigma de la tutela colonial sigue vigente, reproduciendo bajo nuevos ropajes la idea de que hay poblaciones que no pueden ser enteramente ciudadanas porque de algún modo son menores (nuestros indios, nuestras comunidades) y en ese sentido son dignas de protección legal, pero a la vez indignas de la exigencia soberana.

Los problemas del concepto “Estado fallido”

La noción de Estado fallido, muy útil para explicar ciertas expresiones modélicas de la teoría política, no logra enfatizar la reproducción cotidiana de la estatalidad: me refiero a todos los modos de dar sentido a fórmulas normativas históricamente productivas que, si bien son fallidas en términos de un arquetipo modélico denominado Estado, son altamente eficaces en ciertos modos de dominación y administración de poblaciones. Para dar un ejemplo preciso: cuando en las elecciones del 2006 en ciertas partes de la sierra Wixárika (conocida como sierra huichola) ganó por primera vez y con mucha diferencia de votos el Partido Acción Nacional (que a *grosso modo* identificamos con la filiación de centro-derecha), la mayoría de los intelectuales de izquierda sacó a relucir rápidamente lo que aquí he llamado *segunda tesis*: los indígenas son altamente vulnerables a las ofertas externas, los políticos se aprovechan de la escasa educación de la población y la falta de cultura política ciudadana, y otras explicaciones similares. Ergo, el Estado mexicano seguía mostrando su falla, su grieta fraudulenta en la noción básica de representación (en los dos sentidos tensos que rescata Gayatri Spivak (2003) apelando a Marx: tanto en términos de subrogación-delegación, como en la noción más problemática de “estar y hablar en lugar de otros”). Pero en aquel momento nadie pensó en lo que plantea Carla Bassio (2011) después de un arduo estudio de “prácticas de significación de lo político” en la sierra: que en ese terreno, el voto es una expresión coyuntural del “tiempo de la política” restringido apenas a las elecciones y no implica que los huicholes/wirraritari no entiendan lo que es el Estado y su temporalidad amplia, sino que tienen un conocimiento de larga duración que les hace saber que en su territorio el Estado es ausencia desde su aparición o, más bien, es una alegoría que toma cuerpo y hace mimesis en un momento preciso y regular cada tantos años —el momento electoral—, en el cual ellos pueden interpelarlo y proponer ciertas reglas de operación.⁵ Si el interlocutor es de derecha o de izquierda, suele importar bien poco en esa economía semiótica.

El voto se vuelve entonces algo más complejo que el contradon por una dádiva: adquiere un sentido de práctica simbólica pactada sobre

5. Los trabajos de Moacir Palmeira y Beatriz Alasia en Brasil siguen esta línea de indagación y son muy sugerentes, aunque poco leídos en México (Palmeira y Alasia de Heredia, 1995).

la base de quién supo interpretar mejor las necesidades, la proyección de futuro y el sentido histórico de la comunidad. El voto indígena a la derecha no es un malentendido/engaño por desconocimiento de la macropolítica nacional. Es mucho más que eso: es la devolución de un sentido local sobre lo poco que izquierda o derecha tienen de distintos y de distantes en esos márgenes del Estado (márgenes en los cuales, sin embargo, hay mucho Estado a la vez: porque el centro los necesita, y porque los subalternos deciden de qué modo quieren ser gobernados) (Chatterjee, 2008).

Pero francamente muy poca reflexión de la izquierda académica —que yo conozca— ha ido por esos rumbos argumentativos. Al contrario. A final de cuentas, el esbozo de voluntad sigue siendo el clamor por “educar al soberano de los márgenes”, al que se considera “utilizado y engañado” por los poderes orgánicos. El grueso de los análisis sobre el “retorno” del PRI en 2012 ha esgrimido esas voces. Sin embargo, en mi opinión, cuando uno hace un análisis cuidadoso de los argumentos de los subalternos, hay mucho de saber y poco de “engaño”: ellos nombran la ley, hablan de derechos, apelan a las figuras delegadas del Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral). No podemos entender el resultado simplemente como una desviación del sentido real y originario del Estado. Pienso que estamos mejor encaminados si logramos entenderlo como una forma de producción de esferas de estatalidad históricamente construidas en las transacciones de la significación política. O quizás, como intentaré describir, como una escritura del Estado. Y si me detuve aquí es porque sostengo que esta aclaración es fundamental para comprender las nociones de Estado en tiempos de violencia generalizada.

El Estado como firma y como lectura

Veena Das (2004) ha explicado con sagacidad de qué forma la apelación a la ley o la norma, o la noción de regulación, siguen siendo vigentes incluso en aquellos espacios donde la violencia impera a causa del abandono de las funciones básicas del Estado, allí donde la comunidad parece desconocer las más básicas nociones proteicas del poder y de la institución. Por ende, se sigue dando al Estado una existencia por interpelación, por firma (*signature*), en el sentido de la apropiación de los términos de una *escritura*. Retomando los cono-

cidos postulados de Derrida (1985), la antropóloga india puntualiza que la noción de escritura debe poder ir más allá de su clásica acepción como solo un modo de comunicación y entender que la marca de la escritura puede desprenderse del contexto, puede producir una ruptura o una brecha (*gap*) entre la regla y su performance. Esto me parece crucial para alejarnos de las apreciaciones normativas del Estado. La marca del Estado (en la apelación a la ley, en la fabricación de documentos, en la eficacia de nombrar su pertenencia) está presente incluso (o tal vez más) allí donde la comunidad lo desafía y lo transgrede.

Don Toño, igualeño, dice lo siguiente con respecto a los sucesos de Ayotzinapa:

Le dijeron a los chavitos que no se metieran, que cantaran el himno mientras los baleaban a los compañeros. Que se quedaran calladitos, que ellos eran la policía. Claro, a quién le importaba antes la policía, si eran todos conocidos y vecinos. Abarca⁶ rompió con eso, la policía ahora es de otro lado, no la conocemos, nadie la conoce. Siempre hubo narcos dentro de la policía, eso no es de ahorita claro que no, de siempre. Pero uno sabía, conocía, eran vecinos. Ahorita no, ahora sí es de muéstrenme los papeles y entonces ahí sí, muestran papeles y la gente se calma [...]⁷

Dos claras inscripciones de la estatalidad pueden verse aquí. Por un lado, la eficacia de esa policía que tiene cara y nombre, que en esos puntos no es nunca un agente abstracto que encarna la ley en su investidura: es un vecino, alguien que no puede romper las fronteras

6. Se refiere a José Luis Abarca, el alcalde de Iguala al momento de los hechos de violencia en septiembre de 2014. A Abarca se le acusa de haber ordenado a la policía local contener a los estudiantes de la escuela rural Isidro Burgos de Ayotzinapa que iban a protestar al mitin que celebraba su esposa, Guadalupe Pineda Villa, y que fungiría como plataforma para su lanzamiento como próxima alcaldesa por el Partido de la Revolución Democrática (PRD). José Luis Abarca y su esposa estuvieron prófugos de la justicia por más de un mes y fueron detenidos el 4 de noviembre de 2014 en las inmediaciones de Iztapalapa, Distrito Federal.

7. Entrevista con don Toño, de 79 años, nacido en Iguala, jubilado residente en Ciudad de México y esporádicamente en Guerrero. Don Toño forma parte de los vecinos que custodian al Santo Niño en la iglesia de Iguala. Tiene “primos y sobrinos en el gobierno municipal y en la policía” de Iguala. Estaba en la ciudad en el momento de los hechos de Ayotzinapa el pasado 26 de septiembre de 2014. Por la sensibilidad del caso su nombre ha sido sustituido. Tuve dos largas entrevistas con él los días 2 de diciembre de 2014 y 17 de enero de 2015 en Tlalpan, Distrito Federal. Las entrevistas con don Toño no pretenden ser representativas de ninguna voz comunal, pero sus enunciados son muy similares a los que podían escucharse en documentales, noticieros y otros medios que entrevistaban a vecinos mayores en la zona del conflicto. Aterrizo el análisis en estos enunciados precisos simplemente para reforzar el planteamiento. Todas las entrevistas citadas en adelante corresponden a don Toño, por lo que sirve esta nota de aclaración.

de lo legal no porque esté atado a un contrato de subrogación, sino porque está atado a un universo vincular de parentescos, entenados o conocidos. Por otro lado, hay una forma de reemplazar esa confianza: la signatura del Estado. Apenas legible, esa firma encarnada en los papeles designa la fuerza de la norma en el cuerpo. No basta el uniforme, el nombre, el número, la insignia. El papel es la marca escrita que funciona a la vez de forma racional y mágica (mágica en términos de lo que instituye *ipso facto* como sentido de pertenencia) (Taussig, 1997; Das, 2004).

Las fronteras de la policía y de las acciones criminales (el narco) parecen tener poca relevancia en un universo donde las formas de estatalidad se instituyen imbricadas con otras locales, comunitarias, en las que es posible distinguir claramente quién es quién. Cuando eso ya no es posible, cuando las fuerzas del orden se “traen de fuera” aún en aras de defender la transparencia y la legalidad, la eficacia de esas *performances* de estatalidad se resquebraja y aunque cierta teoría política diga lo contrario, el caos y el desorden está mucho más cerca. Eso, dice don Toño, es lo que pasó en Ayotzinapa.

El revuelo se armó que dizque porque los llevaron [a los estudiantes] en los camiones de la policía. ¡Ay, por favor! En los camiones de la policía siempre se ha llevado gente al mercado, han paseado a sus queridas, se iban a por las mordidas con los narcos y así [...] Eso siempre fue así y nadie se espantaba. *El problema es que ahora no sabemos quiénes son esos policías que se mezclan y andan cotorreando con los soldados, no dicen nada, no conocen a nadie y luego andan pidiendo su atole [...]* [énfasis mío].

Las fronteras entre las acciones de legalidad, ilegalidad, privacidad y dominio público se diluyen en esta poderosa síntesis sobre qué es lo que constituye una anomalía en la economía simbólica local. Los policías no son conocidos pero además “no dicen nada, no conocen a nadie, y exigen”: la circulación de información —personal, ajena y de todo tipo— es un bien altamentepreciado en la construcción de una idea de regulación. “Eso es fundamental en una policía, ¿a poco no?”⁸

8. Palabras también de don Toño.

Quién iba a pensar, si estaban la policía y los verdes [el ejército], que iban a terminar en las fosas del narco... ¿Que la policía andaba en el lío del narco? ¡Ay, claro hombre, muchos! No todos, pero sí muchos. Eso a nadie le espanta, pero había códigos, había respeto de quién se mete con qué y con qué no... No, esto nunca hubiera pasado cuando la policía era del pueblo. Ahora si no se conoce pos qué, qué garantías tiene uno. Acá en el pueblo nos organizamos, queremos ver los papeles, que todos los traigan pegados al uniforme [...]

Entonces, ¿fue el Estado?

En las intensas discusiones sobre los hechos de Ayotzinapa en periódicos, medios de masas como la televisión, revistas de opinión e investigación periodística, y sobre todo en las redes sociales, el intenso clamor “fue el Estado” se convirtió en un slogan poderoso. Tanto es así que el entonces Procurador General de la República, José Murillo Karam, en la primera conferencia de prensa ofrecida sobre la investigación del caso el 7 de noviembre de 2014, en la ronda de preguntas tuvo que aclarar: “Es complicado concluir que Iguala es el Estado mexicano”. Una infeliz declaración en medio de otras imprecisiones cometidas por un procurador poco hábil para responder y con limitada pericia en la transposición del lenguaje jurídico-político al dominio público, que terminó en una oleada de respuestas en el tono de “sí, Iguala es parte del Estado mexicano”.

En el mismo orden y después de la cuarta jornada global por Ayotzinapa que terminó con la icónica incineración de una figura del presidente en turno, Enrique Peña Nieto (EPN) (en el cargo entre 2012 y 2018), en el zócalo capitalino, y la posterior represión policial y detención de una docena de manifestantes, Peña hizo una lacónica declaración aseverando que “el Estado está legítimamente facultado para hacer uso de la fuerza”.

Si bien las intervenciones públicas de EPN estuvieron regularmente ceñidas a un libreto por su escasez de dominio del discurso argumentativo y su poca ductilidad en la retórica —algo que alarmó desde el inicio a las propias figuras de la vieja guardia del Partido Revolucionario Institucional, que ante todo fueron siempre grandes oradores—, llama la atención en estos dos casos (el del titular de la Procuraduría General de la República —PGR— y el del presidente)

la enorme imprecisión sobre algo tan nodal como la definición del Estado, en un momento de alarmante crisis institucional. Está claro que en una federación las fuerzas coercitivas municipales responden a una cadena de mando y son parte del “aparato” estatal. También es bastante claro para un lector más o menos instruido en la tradición weberiana, que el Estado no está legítimamente facultado para usar la violencia, sino que está facultado para hacer uso de la violencia *legítima*.

Aquí hay, a mi modo de ver, dos trampas discursivas. La del titular de la PGR tiene que ver con usar, cuando es conveniente para el (E)stado, el argumento menos costoso sobre su falla: Iguala no es el Estado mexicano; en todo caso representa sus márgenes, sus contornos pre-modernos, sus aristas en la antesala de la nación. La contradicción argumentativa se pone en marcha y resulta productiva: los estudiantes son ciudadanos responsables de sus actos poco acordes con sus actividades idóneas (la preparación y la docencia). Pero el Estado es demasiado grandilocuente para una periferia que necesita aún ser adoctrinada en el engranaje complejo del tiempo moderno de la política. Así, una geografía que administra la noción teleológica de lo político en el mapa —entre bárbaros y ciudadanos; herejes y leales— habilita la declaración sobre la dificultad de considerar que Iguala (Guerrero, guerra, guerrilla, narcos, policías comunitarias) es el Estado Mexicano. Los estudiantes sí son los ciudadanos del derecho, porque la metonimia de la ley habilita la responsabilidad (“No eran carmelitas descalzas”, sentenció ese mismo día el procurador en sus respuestas), pero para el propio Murillo, Iguala no puede ser el Estado: paradójicamente por la misma razón. Aceptar la metonimia implicaría asumir la responsabilidad política. Los estudiantes son responsables porque son ciudadanos. El Estado no es responsable *porque Iguala no es* el Estado.

En el caso de Peña, el equívoco es menos sutil. Habilitar la represión es sinónimo de reconocer *pour la galerie* algo que es realidad histórica desde tiempos coloniales: el Estado usa la violencia. A secas. La adjetivación de la legitimidad es adicional y no se sabe bien adónde va ese adjetivo molesto. ¿Por qué la usa? Porque puede. Porque así lo ha hecho siempre. Porque la comunidad internacional lo permite mientras se sostengan los argumentos. Porque la comunidad endógena, casi

siempre, también. *Consuetudo est optima legum interpres*, rezaban en un mal latín los edictos coloniales.

¿Fue el Estado? Tanto los juiciosos (miembros del gobierno y parte del sector académico) que se esforzaron por responder negativamente como quienes blandieron la respuesta positiva —como el autor de este ensayo en su momento—, adolecemos generalmente de cierta parcialidad y sobre todo, de no tomar en cuenta que el lugar de enunciación nunca es transparente. Los primeros plantearon que no, que es necesario separar Estado de gobierno, que el acto de señalar al Estado tiene poco rédito político, que los manuales enseñan claramente que la localidad no es el Estado. Los segundos planteamos que sí, que el Estado tiene que entenderse como una coalición de organismos, que no puede haber nunca independencia relativa entre sus fuerzas de coerción. Buenas lecciones de teoría política y pocas preguntas sobre el Estado como sentido.

¿Significa lo mismo el Estado para Murillo, para Peña, para un profesor universitario, para las madres de los 43 desaparecidos y para don Toño, mi entrevistado? Evidentemente no. ¿Eso es así porque hay una definición correcta que algunos saben y aplican, y otras erradas que tienen los subalternos en la ignorancia? No. Este es mi argumento: el Estado poscolonial funciona en la opacidad y en la ambivalencia. Una opacidad aplicada, reproducida y entendida por los poderes de gobierno. Y mientras eso siga así, el Estado seguirá siendo capaz de expandir prácticas de poder fundadas en formas de violencia.⁹ El Estado posco-

9. Desde ciertas antropologías, esta opacidad fue trabajada como una ruptura ambivalente en la lectura del “contrato”: la producción de alteridades celebradas (culturas originarias, culturas populares, diversidades múltiples) que esconden formas neoliberales de gestión y administración de poblaciones. Tanto Michael Taussig como Peter Wade o Jean y John Comaroff —entre otros— mostraron que la pulsión epistémica de algunas antropologías no es más “educar al soberano” ni modernizar al indio, ni siquiera definirlo. Al contrario, se cifra en la necesidad de encontrar en el Gran Otro una parcela del ánimo prístino de los guardianes de algo puro, algo “encantado” que eche luz ante las voluntades del capital de subsumirlo todo (real, formal y significante). El vocabulario sobre lo “sustentable”, lo “endógeno”, lo “comunitario” y lo “étnico” —muchas veces contra toda evidencia de hibridación con las voluntades y las subjetividades modernas— empezó a transferir en la academia esa fe en la otra cara del rostro de Jano, la cara visible de los hilos de otro tiempo redentor. Taussig hace un estudio ejemplar sobre la capacidad mimética que Occidente ve en los que ha llamado iterativamente, “primitivos”. La incorporación que hacen algunos indígenas de la tecnología sería, a ojos de Occidente, la exteriorización de su poder “mágico”. Peter Wade trabaja con sutileza de qué modo los indígenas en Colombia se han vuelto “guardianes” del medio ambiente en décadas recientes; esto sería menos por el análisis de contextos de uso y contacto históricos, que por la creencia sostenida (del Estado, de ciertos agentes y también de activistas) de que ellos son depositarios de una fuerza ancestral, poderes “mágicos” como patrón prístino de cultura que de algún modo la evolución del capital ha sustraído a los que somos simple y llenamente “modernos”. Por supuesto, esto tiene consecuencias políticas complejas. Pero sería interesante preguntarnos, desde el caso que abordamos en este ensayo, por el

lonial es fundamentalmente eso: una firma que autoriza, siempre desplazada de su contexto originario, siempre desfasada de la norma que pretende cancelar el equívoco.

Hoy mi respuesta sería la misma pero expandida: sí fue el Estado. Un Estado que aprendió, históricamente, a basar su eficacia en el poder de volverse ilegible. Así se instaló su poder de dominio y no en la figura del contrato. En la opacidad radica su peligro. Y contamos con pocas herramientas para decodificar la abigarrada semántica que lo ampara: en muchos casos, la comunidad sigue apelando a la firma del Estado, a su marca, aun en su voluntad de separación y alternativa; también en los contextos donde lo desafía fuertemente, como en las policías comunitarias. Escoge hablar con ella sacándola de contexto: “papeles”, ley, autoridad.

En un estudio pionero sobre la característica fundacional del Estado moderno que tacha la misma ley que lo origina —afirmando su origen ilegal—, Laura Nader y Ugo Mattei (2013) expresan la paradoja con claridad: no hay ninguna contradicción en este Estado que gobierna con la ley por fuera de la justicia. La argamasa del derecho es imposible de desligar de su operatividad procesual que es autoritaria, jerárquica y funcional para el saqueo y la conquista. Lo que deberíamos poder leer en esa paradoja no es el socavamiento del Estado de derecho en sus expresiones empíricas e históricas como la mexicana (por la impunidad, la corrupción, la violencia desatada, etcétera). Al contrario: los autores nos invitan a comprender que el Estado de derecho existe justamente para habilitar esa ambigüedad: conceder una igualdad expresiva y a su vez permitir el saqueo, posibilitar la diferencia, gestionar la desigualdad y administrar la exclusión (Nader y Mattei, 2013). Esa sería la característica central de la colonialidad del Estado moderno.

En el caso Ayotzinapa, el gobierno que estaba en turno confundió Estado, Pueblo y Gobierno —confusión jamás inocente y usada siempre con alto rédito político— y se volvió promotor de lo mismo que denostaba: defender, ahora sí, que este era un Estado a medias, en

poder ambivalente de la mimesis que es interrumpido cuando a ese mismo Estado le “conviene” utilizar el horizonte neutro de la ciudadanía, la responsabilidad y el “respeto al orden jurídico”. En estos casos, esa diferencia es escandida por la voluntad expresiva de dominio. Por último, los Comaroff han desarrollado con agudeza de qué modo diferentes presentaciones de la etnicidad entraron en la mercantilización y en la reificación del fetiche haciendo uso —entre tantas otras cosas— de una modalidad de pasado atávico que confiere al sujeto étnico poderes de acción inexistentes en el presente moderno. Taussig, 1993; Wade, 2004, p. 245-256; Comaroff y Comaroff, 2012.

transición, fallido (cualquier expresión teleológica sirve) donde algunos están bien entrenados en los saberes de la política y otros —campesinos, indios, narcos, estudiantes rurales— apenas en la antesala de la ciudadanía. En un giro ominoso que recuerda al 18 Brumario de Karl Marx y su postura sobre la ideología, aquí también resuena: “necesitan ser representados... necesitan ser tutelados”. Pero el Estado poscolonial mexicano reproduce esta cultura de la diferencia —que además lleva generalmente el signo del racismo en el medio— con una letal ambivalencia: eso es lo que hay que entender. Porque acto seguido de enfatizar que Iguala *no es* el Estado, que hay márgenes que apenas entienden y que por ende necesitan aún de la tutela y del aprendizaje, este Estado es capaz de dejar caer sobre los súbditos el peso poderoso de la universalidad y la igualdad; Ayotzinapa demuestra que si uno solo de estos actores “marginales” pudiera poner en peligro la potestad jurisdiccional de la fuerza bio y necro-política del Estado, ese actor (ese indio, esa madre, esa mujer o ese estudiante) se vuelve súbitamente un arquetipo de ley: ciudadano, conocedor de lo que hace y responsable. Una responsabilidad que cuando el derecho es dúctil, tiene generalmente la forma racializada de un culpable.

¿Fue el Estado? Sí. ¿Qué Estado fue? Un Estado ilegible que es capaz de reproducir de forma ambivalente la marca de autoridad que lo origina, pero ocultando la potestad violenta que le permite reproducirse, redefinirse y actuar no siempre conforme a derecho, pero siempre conforme a la contingencia. *Qué Estado fue* es la pregunta históricamente comprometida que deberíamos empezar a desenredar en México, ahora que otros vientos políticos reescriben la marca de agua entre Estado y gobierno.

Referencias bibliográficas

- Abrahms, P. (1977). “Notas sobre la dificultad de estudiar el estado” en *Journal of Historical Sociology*, Vol. 1, Núm. 1.
- Bassio, C. (2011). “A produção do tempo da política nas comunidades Wírrarika de México. Estudos de caso” en Simposio Tiempo y Memoria, ponencia presentada al Congreso CEISAL 2011, Salamanca: 6-8 de abril.
- Calveiro, P. (2011). *Violencias de estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*. México: Siglo XXI.
- Chakrabarty, D. (1999). “Poscolonialismo y el artilugio de la historia. ¿Quién habla en nombre de los pasados ‘indios’?” en: Dube, S. (ed). *Pasados poscoloniales*. México: El Colegio de México.
- Chatterjee, P. (2008). *La nación en tiempo heterogéneo y otros ensayos subalternos*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Comaroff, J. y Comaroff, J. (2012). *Etnicidad S.A.* Buenos Aires: Katz [2010].
- Das, V. (2004). “The signature of the state. The paradox of illegibility” en: Das, V. y Poole, D. (eds). *Anthropology in the margins of the state*. Santa Fe: School of American Research Press.
- Derrida, J. (1985). “Signature, événement, contexte” en *Marges de la Philosophie*. Paris: Minuit.
- Nader, L. y Mattei, U. (2013). *Saqueo. Cuando el Estado de Derecho es ilegal*. Lima: Palestra Editores.
- Palmeira, M. G. S y Alasia de Heredia, B. M. A. (1995) “Os comícios e a política de facções” en *Anuário Antropológico*, Núm. 94, Tempo Brasileiro, pp. 31-94.

Spivak, G. C. (2003). “¿Puede el subalterno hablar?” en *Revista Colombiana de Antropología*, 39, 1 [1988].

Taussig, M. (1993). *Mimesis and alterity: a particular history of the senses*. Londres: Routledge.

_____ (1997). *The magic of the state*. New York: Roulledge.

Wade, P. (2004). “Los guardianes del poder. Biodiversidad y multiculturalidad en Colombia” en: Restrepo, Eduardo y Rojas, Ariel (eds). *Conflicto e (in)visibilidad. Retos en los estudios de la gente negra en Colombia*, Popayán: Editorial Universidad del Cauca.

CRÓNICA DE LA INDIGENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO (I): LEGISLACIÓN SOBRE VAGOS Y MENDIGOS (SIGLOS XVIII-XIX)

Alejandro Ríos Miranda¹

RESUMEN: El fenómeno de la indigencia en la Ciudad de México es un problema social que la acompaña desde la época de la Colonia hasta el naciente siglo XXI, motivo por el que se desarrollará un bosquejo histórico de la legislación sobre ellos entre los siglos del XVI al XIX, así como las diferentes formas de tratamiento social y político que en su momento se crearon para contrarrestar las consecuencias de la mendicidad, la vagancia y la ociosidad, con la finalidad de lograr un buen gobierno y la paz social mediante el control jurídico y social de estas masas de pobres y desposeídos. Estas formas de persecución, castigo y corrección permiten develar la estructura profunda del control social de la indigencia en sus diferentes formas históricas de gobierno: reeducar al hombre en un orden social nuevo bajo la lógica de la eficacia y la utilidad para la moralidad del trabajo.

PALABRAS CLAVE: legislación, vagancia, indigencia, tratamiento, control social.

ABSTRACT: The phenomenon of homelessness in Mexico City is a social problem that has accompanied the city's growth since its origins in the Colonial period to the early 21st century. Hence, this article develops a historical outline of the legislation about the homeless population from the XVI to the XIX century. It also discusses the different forms of social and political treatment created to counteract the consequences of begging,

1. Proyecto académico "La psicología social y el espacio público: intervención psicosocial en las calles y urbanidades emergentes". Área de investigación: Estudios Multirreferenciales sobre Violencia, Ética, Cultura y Educación.

vagrancy, and idleness to achieve good governance and social peace through the legal and social control of these masses of poor and dispossessed. All these forms of persecution, punishment and correction reveal, in its different historical forms, the profound structure of the social control of destitution by the government: to reeducate the man in a new social order under the logic of efficiency and usefulness for the morality of work.

KEYWORDS: legislation, vagancy, destitution, treatment, social control.

La indigencia en la Ciudad de México es un fenómeno social que surgió en la época de la Colonia y que ha continuado hasta el siglo XXI, por lo que es importante conocer los principales momentos históricos de la legislación y del tratamiento de la vagancia, y las diferentes formas de tratamiento social y político de la indigencia que en sus diferentes momentos históricos se crearon para tratar de eliminar y controlar la mendicidad, la vagancia y la ociosidad, con fundamento en el buen gobierno de las provincias y en beneficio de la paz social por medio del control jurídico y social de estos grupos marginales, y anunciadas como reformas humanitarias para reeducarlos y fomentarles valores sociales, como la educación y el trabajo.

Diversas fuentes² abordan la vagancia, la mendicidad y la ociosidad en periodos históricos, que van desde la Colonia, pasando por el México Independiente y la Reforma, hasta llegar a la indigencia en la Ciudad de México de inicios del siglo XXI mediante el análisis de sus políticas legislativas y acciones de asistencia y control social que dieron origen a, por ejemplo, instituciones como el Hospicio de Pobres y el Tribunal de Vagos. Estas formas de legislación, castigo, corrección y reeducación se enuncian solo en lo sustancial, toda vez que pueden consultarse con

2. Aunque las fuentes históricas pueden ser vastas y obedecer a varias líneas de interpretación donde existe el análisis y la crítica que pudieran llevar a desarrollar un conocimiento extenso y profundo sobre la temática tratada, y esto es un propósito deseable, no es posible debido a que desviaría la atención y finalidad del ensayo hacia un enfoque meramente histórico, y aumentaría la extensión del ensayo. Por ello se utilizan referencias bibliográficas de trabajos clásicos que sustentan tesis que apuntalan el andamiaje teórico analítico que se persigue. No obstante se citan fuentes bibliográficas en donde es posible obtener un trabajo con mayor amplitud y profundidad.

mayor extensión y profundidad en un trabajo previo (Ríos Miranda, 2017), para permitir develar la estructura profunda del control social de la vagancia, la mendicidad y la ociosidad en sus diferentes formas históricas de gobierno: reeducar al hombre en un orden social nuevo bajo la lógica de la eficacia y la utilidad para la moralidad del trabajo en beneficio del desarrollo económico y la prosperidad social.

Al hacer las preguntas: ¿Por qué el control social de la vagancia?, ¿para qué sirve? —de la misma manera que Melossi y Pavarini (1980) se preguntaban: ¿Por qué la cárcel y para qué sirve?, que les permitió develar la naturaleza profunda del sistema carcelario—, en este ensayo se persigue elucidar la génesis del control social de la vagancia al plantearla como un problema histórico que posibilite hacer un bosquejo histórico del tratamiento jurídico y social, mismo que sustenta el aspecto estructural de la sociedad histórica que le da su esencia social.

Políticas de buen gobierno sobre un problema social: siglos XVI a XIX

Desde la conquista de México, “Hernán Cortés se preocupó por el problema de los vagos, hombres españoles sin asiento ni ocupación que vagaban de pueblo en pueblo molestando a los indios y dándoles mal ejemplo” (Arrom, 1988, p. 72). Así, en el siglo XVI se trasladó a la Nueva España la legislación española contra los vagos y se dictaron nuevas medidas para corregir los nuevos tipos de vagancia que surgieron en la Colonia. En los primeros veinte años del siglo XVII se relataba el caso de Diego de Maqueda, según Alberro (1994), muchacho español como de quince años que vestía como mendigo, de melena descuidada y ojos vivarachos, uno de tantos actores de la vida callejera en las grandes ciudades durante la época de la Colonia. Llegó a la Nueva España luego de abandonar su natal Cádiz con la esperanza de escapar de la miseria y de hacerse rico, o sediento de aventuras, para dedicarse al vagabundeo, a sus andanzas, ejerciendo sus múltiples talentos y artes prodigiosas para ganarse el sustento, y a vagar libremente según su capricho, siendo el trabajo cosa desconocida para él.

La legislación sobre *vagos*, *mendigos* y *malentrettenidos* fue objeto de diversos tratamientos por parte de las autoridades entre 1745 y 1845. Se inicia con la real orden del 30 de abril de 1745, que inauguró la

campana contra vagos y persistió hasta mediados del siglo XIX. Después sobresale el bando del 5 de marzo de 1774, que establece el Hospicio de Pobres en la Ciudad de México y extiende esta campana a los mendigos. Posteriormente, con el decreto del 3 de marzo de 1828, se establece el Tribunal de Vagos de la Federación Mexicana para enrolarlos forzosamente en las fuerzas armadas, y finaliza con el bando del 3 de febrero de 1845, que extiende la definición de quienes había que perseguir por vagos. Estas medidas legislativas iban acompañadas de acciones de justicia o policíacas y medidas sociales, con la finalidad de conservar el buen gobierno o “la buena gubernamentalidad” (Foucault, 2006).

Una crónica de la política legislativa sobre la vagancia y la mendicidad

En el siglo XVIII se inicia la campana contra vagos. Estas leyes contra la vagancia pretendían ser el remedio al estado caótico en que las autoridades veían a la población, y en especial a los pobres y menesterosos, que eran *tumultos*, la *plebe*, términos que expresaban un viejo miedo: el miedo a la multitud. Especialmente si esa multitud estaba compuesta por una nutrida heterogeneidad que muchas veces obedecía a una movilidad intermitente impulsada por la búsqueda de una vida mejor; heterogeneidad y movilidad que contribuían al anonimato, pues no tenían lugar fijo de residencia, ni trabajo u ocupación siempre demostrable y, a veces, tampoco tenían un nombre comprobable ni referencias que dieran *santo y seña* de ellos. Además no cooperaban con las autoridades, ya que no obedecían, faltaban al respeto e injuriaban; atacaban la propiedad privada y hasta se corría el riesgo de que se insubordinaran, motivados por su singularidad de no sujetarse completamente a la ley y su obediencia, casi siempre abandonándose a la ley y su obediencia, en palabras de Araya Espinoza (2002), casi siempre adjudicándose “al desenfreno de sus pasiones”.

a) *La real orden del 30 de abril de 1745*. Para Araya Espinoza (2002), el tratamiento legislativo inicia con la Ordenanza del 30 de abril de 1745, la primera que define el delito de ocio y vagamundidad, vigente hasta la ley de 1853, es decir por más de cien años. “Básicamente el vago era la persona que no trabajaba, siendo capaz de trabajar, y

que se entregaba a una vida de vicios como la embriaguez y el juego” (Arrom, 1988, p. 72).

Esta legislación revela una creciente hostilidad contra el recreo y un intento por cambiar la cultura de los pobres mediante el control de sus formas de entretenimiento. Por ello, la definición de vago llegó a comprender todo aquello que “ofendía las sensibilidades de las capas medias y altas, aunque sólo fuera al divertirse” (Araya Espinoza, 2002, p. 37). Se hace notoria la obsesiva insistencia en normar, restringir, vigilar y castigar las conductas festivas, el recreo y los espacios de ocio como pulquerías, tabernas, vinaterías, mercados y plazas públicas donde la gente de *baja esfera* se aglomeraba, y que se convertían en sitios que impedían ver la moralidad y el comportamiento de individuos, quedando así protegidos entre el anonimato de la multitud. Esto manifiesta una inseguridad con respecto a las bases sociales de la legitimidad y a la mayor o menor capacidad de control que se podría tener sobre la población y su territorio no solo en materia productiva, sino en cuestiones de seguridad pública, de la defensa de la patria y en materia moral e ideológica.

Esta legislación también observa que el ocio y el divertimento no son compatibles con el tiempo del trabajo, pues quien se dedica predominantemente a las primeras no es capaz de justificar su honradez, honestidad y buen comportamiento debido, como la sujeción y el obediencia a la ley, ni demostrar una buena disposición para el trabajo. Por ello, regular el tiempo de la fiesta será central y, de ahí en adelante, un objetivo de carácter primordial. Otras tendencias de esta legislación corren, por un lado, en el sentido de delimitar cada vez más las formas ilícitas de ganarse la vida y, por otro, en el de impedir o regular las formas de sobrevivencia informal (circunscribiendo férreamente las formas lícitas, como se verá en el bando del 3 de febrero de 1845).

b) *El bando del 5 de marzo de 1774: Hospicio de Pobres*. El 5 de marzo de 1774, al anunciar la apertura del Hospicio de Pobres en la Ciudad de México —que abrió sus puertas el 19 de marzo de 1774—, la legislación y definición de vagos se amplió a la de *mendigos* y se ordenó la captura de unos y otros en la capital. “Se proyectó recoger los mendigos de las vías públicas y dividirlos en dos grupos: uno que merecía asistencia

pública y otro que no. A los vagos o mendigos fingidos se les pondría a trabajar en las obras públicas o en las fuerzas militares; a los verdaderos pobres se les internaría en el nuevo hospicio” (Arrom, 2000, p. 115). Esta legislación, en la definición de comportamientos indeseables, distinguía entre vagos —falsos mendigos o mendigos voluntarios (Arrom, 1988, p. 74) —y verdaderos pobres o mendigos verdaderos— pobres imposibilitados que sí tenían derecho a la caridad—. Sin embargo, en la práctica, ambas categorías empezaron a confundirse con la condición de viciosos, hasta que para el siglo XIX ambos grupos se llegaron a conocer indistintamente como “léperos” (Arrom, 1988, p. 81), concentrando estos a vagos, mendigos y viciosos. Es Claudio Linati quien deja testimonio del lépero en una de sus litografías publicadas en 1828:

Lépero – Vagabundo. Es el nombre que se da en México a un hombre de clase baja del pueblo, de raza cruzada de indio y español. El lépero es el pícaro de Nápoles; pero si bien hay algo más innoble en sus facciones, es sin embargo más independiente pues tiene menos necesidades. Sobre los restos de una civilización degradada, vive en medio de una ciudad populosa casi en estado de naturaleza. Carece de camisa y de calzado; un pedazo de cuero y una manta de lana forman su atavío. Este mismo cobijo se convierte en su cama durante la noche, y la entrada de una puerta, cochera o los escalones de una iglesia le sirven de recámara. Situado durante el día en la esquina de una calle, una encomienda que cumplir, un paquete que entregar le basta para procurarse el más frugal de los refrigerios: media docena de tortillas de maíz, rociadas de chile, son su alimento, el agua de la fuente su bebida [...] (Linati, 1979, p. 28).

El hospicio fue financiado conjuntamente por el gobierno virreinal, la Iglesia y los principales ciudadanos de la capital con los objetivos de librar la capital de los clamores de los mendigos y combatir el ocio de las clases populares; la exigencia era que se recogiera a todos los *verdaderos pobres* y se excluyera a los que se calificaban como vagos. Además ya existía una Casa de Niños Expósitos, que se ocupaba de los niños huérfanos y abandonados (Toussaint Aragón, 1983), mientras que enfermos y dementes eran enviados a varios hospitales de la capital. De esta manera, la política social de asilo estaba diseñada para controlar al pueblo desordenado de la capital, la *plebe urbana*.

Esta legislación descansaba en la política de internar a los mendigos por su propio bien, asegurando que el asilo de los verdaderos po-

bres era la mejor manera de socorrerlos en sus necesidades materiales y espirituales. Además, se contribuía a la seguridad de los desvalidos, “personas totalmente imposibilitadas de buscar el sustento con su trabajo o por ser de edad avanzada o por padecer graves enfermedades que les han inutilizado” y que “al verse precisadas a mendigar en las calles, casas e Iglesias, están expuestas a muchos peligros del cuerpo y alma” (Arrom, 1988, p. 81). Se pensaba que esa institución, además de darles amparo, los transformaría en miembros útiles de la sociedad al entrenarlos para un empleo e inculcarles una fuerte ética del trabajo. También se les privaba de la libertad pues, aunque la entrada era voluntaria, debían permanecer en el asilo hasta ser reclamados por algún familiar capaz de garantizar que ya no pedirían limosna, o hasta que se les encontrara algún empleo honrado. Se trataba de una reclusión y un adoctrinamiento forzosos que marcaron un cambio radical en la política hacia los mendigos, criminalizando el acto de pedir limosna y considerando a los mendigos tan deficientes como para requerir asilo forzoso y rehabilitación. Se organizaron redadas de mendigos para lograr su captura y encierro forzoso con la finalidad de rehabilitarlos y prepararlos para un trabajo útil, bajo un rígido régimen diario diseñado para inculcarles una disciplina de hábitos de trabajo, un comportamiento moderado y una moralidad católica.

c) *El decreto del 3 de marzo de 1828: Tribunal de Vagos.* El 24 de agosto de 1824 se publicó el *Decreto Contingentes de hombres para el reemplazo del ejército*, otorgando a las entidades de la República legislación y facultades de reclutamiento, y especificando las características que habrían de tener los individuos que formarían el cuerpo de reemplazos (Serrano Ortega, 1993). Con esta facultad, los estados cubrían sus contingentes con todos aquellos grupos sociales perniciosos a la sociedad: vagos, falsos mendigos e individuos ociosos que no tuvieran oficio o modo de vivir conocido; viciosos, desertores, malentretidos y los que estuvieran en la cárcel por ebrios, estafadores, malos esposos, además de aquellos que por notoriedad y pública voz se consideraran revoltosos. No se enviaban elementos honestos, trabajadores y productivos a servir al ejército permanente, pues eso habría equivalido a dañar

la industria, el comercio y la agricultura ante la falta de los brazos necesarios para sostener esos ramos productivos.

[...] el ejército permanente era un medio propicio para deshacerse de los desempleados, los que tenían una moralidad condenable y los que causaban inestabilidad política a los estados. El ejército resultaba muy propicio para erradicar del estado a estos grupos peligrosos. Los ayuntamientos también estaban de acuerdo en arrojar al ejército a sus hombres improductivos y peligrosos, y no cubrir su contingente con grupos productivos como artesanos, comerciantes, jornaleros o peones. Además, con la amenaza de hacerlos soldados, las autoridades municipales podían influir en la moral de la población masculina (Serrano Ortega, 1993).

El uso que se hacía de ellos para la leva del ejército era creciente, ante las exigencias de la Guerra de Texas en la década de 1830. Así, mediante el ayuntamiento se enlistaban tropas a través del Tribunal de Vagos de la Federación Mexicana, haciendo efectivo el capital humano de la ciudad a pesar de incrementar las tensiones en las calles debido al reclutamiento forzoso y enconar luchas relacionadas con la leva y la vagancia (Serrano Ortega, 1993).

En realidad, conseguir individuos para llenar los reemplazos del ejército mexicano, apenas concluidas las luchas de independencia, fue complicado por diversos factores: por una parte, no había raíces profundas respecto a la soberanía recién ganada ni a la concientización de los nuevos ciudadanos, por ello servir al ejército no era deseable, en tanto que implicaba arriesgar la vida por una patria que ni siquiera podían imaginar. Por otra parte, estaban los riesgos implícitos de la profesión militar, como la posibilidad de sufrir daños permanentes o invalidez de por vida, o de resultar muerto en un enfrentamiento. Además, las exigencias del servicio imponían diversas penalidades como el destierro y el trabajo físico: mal comer, mal dormir, ser tratados con desdén por sus superiores, padecer entrenamientos agotadores y marchas interminables, sueldos escasos que llegaban tarde o que nunca lo hacían. Todo esto volvía al servicio en el ejército algo indeseable, por lo que el gobierno hubo de tomar las medidas necesarias para proveerse de los efectivos que tanto necesitaba; para ello hubo de legislar al respecto.

Este procedimiento de leva permaneció durante casi todo el siglo XIX, de modo que los vagos fueron especialmente perseguidos. De ma-

nera concomitante existía la preocupación por controlar la mendicidad y la vagancia con vistas a garantizar el orden público y social, mismas que —se pensaba— podrían ser solucionadas con el enrolamiento en el ejército de los vagos, criminales y sujetos perniciosos. Además, el nuevo país se encontraba en un contexto de depresión económica, la posguerra de Independencia y de las invasiones norteamericanas, pugnas políticas internas entre conservadores y liberales; todo esto provocaba inestabilidad política y social que aumentaba la necesidad de reclutar hombres para el ejército. Así el Tribunal de Vagos funcionó hasta 1870.

Esta campaña contra los vagos y mendigos también llegó a comprender a los desnudos, como una figuración ideal de aquellos otros malentretidos, pues concentraban la mayor parte de su vestir, su manera de proceder y sus actitudes; quizá de ahí provenga una imagen ideal dominante de este fenómeno social como una caricaturización del indigente, como aparece gráficamente desde Linati (1979).

El nuevo desprecio hacia los pobres se ve claramente en que la campaña contra los vagos y mendigos llegó a comprender a los *desnudos*: los indigentes que en vez de tener *cubiertas las carnes con decencia* [...] *se presentan envueltos en mantas, sábanas, frazadas, gergas, o lo que llaman chispas, zarapes, u otra cualquiera girón o trapo semejante* (Bando del 22 de mayo de 1799). A finales del siglo XVIII una serie de decretos virreinales prohibió la entrada en varios parajes públicos *a toda clase de gente de mantas o frazadas, mendigos, descalzos, desnudos o indecentes*. El decreto más severo, en 22 de mayo de 1799, llegó a prohibir su presencia *en las procesiones* [religiosas], *en las calles por donde pasen estas* [...] *en los paseos públicos, [y] en las funciones solemnes que se celebran en las Iglesias Catedrales*. Y previno que *siendo la desnudez un indicio vehementísimo de ociosidad o de malas costumbres* los pobres andrajosos serían encarcelados y tratados como si fueran vagos (Arrom, 1988, pp. 84-85).

Estas medidas no eran de alarmarse si se tiene en consideración el bando del 25 de junio de 1806: “el crecido número de mendigos [...] aflige y mortifica a los vecinos de esta populosa Ciudad con sus plegerias e incesantes pedimentos” y además alienta a “la gente viciosa y holgazana [que], disfrazada con la capa de la miseria, vive en el seno del abandono y pervierte con sus malos ejemplos a muchas personas que sin ellos serían útiles al Estado” (Arrom, 1988, p. 84). Esta petición se repetirá en el bando del 9 de agosto de 1830, que cita una

constante necesidad de “librar[se ...] de los continuos clamores de los mendigos” (Arrom, 1988, p. 84). Se estableció incluso una relación entre ociosidad, crimen y caos político, ya que la Regencia Interna del Imperio en 1822 consideraba que el territorio estaba “invadido de hombres enemigos del orden; cuyos crímenes, si no se contienen y castigan, podrían poner en peligro la tranquilidad pública tan necesaria para la conservación de la sociedad” (Araya Espinoza, 2002, p. 28). Se persiguió entonces a vagos y holgazanes, que son enemigos y tanto perjudican al Estado por su conducta perversa, como medida primera y más eficaz tanto de seguridad pública como de pacificación del territorio.

d) *El bando del 3 de febrero de 1845: el comportamiento moral indebido*. La obsesiva insistencia en legislar, vigilar, castigar y normar la cultura de los pobres controlando sus formas de entretenimiento, conductas festivas, recreo y los espacios de ocio reitera una inseguridad respecto a las bases sociales de la legitimidad, a la capacidad de control que se podría tener sobre la población y su territorio —tanto en materia productiva como en cuestiones de seguridad pública—, a la defensa del territorio y en materia ideológica. Pero también se observa la imposición de un nuevo orden “natural social”: el hombre nuevo debe aceptar como natural el nuevo orden social impuesto al cual debe ajustarse o quedar fuera (Foucault, 2003).

De esta manera, en este tratamiento legislativo se observa un estiramiento de la desocupación económica hasta un comportamiento moral indebido para el cuerpo social: libertinos, de vida voluptuosa, malentretenidos y de “no-honesta recreación”. Se impone una nueva moral social por la que el hombre debe normarse. A ellos se les pondrá mayor atención, toda vez que también en 1745 se especificaba que se considerarían vagos a los que se entregaban a los vicios aunque tuvieran modos honestos de ganarse la vida (Arrom, 1988, pp. 76-77). Se afirma entonces que el tiempo libre es peligroso y las personas honestas deberían dedicar mayor tiempo a trabajar que a divertirse pues el recreo excesivo pervierte moralmente, toda vez que “el entretenimiento debía ser un suplemento a la vida industriosa y no la parte más importante” (Arrom, 1988, p. 78). De tal manera, el bando del

3 de febrero de 1845 consideró como vagos a “los que dan músicas con arpas, vihuelas u otros instrumentos en las vinaterías, bodegones o pulquerías” y “los que con palabras, gestos y acciones indecentes causaren escándalo en los lugares públicos” (Arrom, 1988, p. 78) con la intención de cambiar la cultura de los pobres al controlar la forma de sus entretenimientos, así como ocupaciones indeseables tales como el trabajo ambulante, los gitanos, la venta de billetes y el voceo de papeles. De esta forma, “la definición de vago llegó a comprender los que ofendían las sensibilidades de las capas medias y altas, aunque sólo fuera al divertirse” (Arrom, 1988, p. 78), auspiciando la formación de una conciencia burguesa.

En la guerra de intervención estadounidense en México (1846-1848), el lépero también formaba parte del paisaje en la capital del país, al parecer inevitablemente. Un integrante del ejército de intervención, Jacob Oswandel, da testimonio:

Jueves abril 20 1848 [...] Nadie puede dar razón de la ocupación del pobre lépero. Sólo Dios sabe cómo vive o de qué vive [...] El lépero es enfáticamente un hijo de la naturaleza, el sol reluciente, la sonora briza, el rostro sonriente de la naturaleza son su prerrogativa y su propiedad. Otros hombres tienen caballos, haciendas y tierras. El lépero tiene al mundo. No tiene amo, ni leyes. Come cuando tiene hambre, bebe cuando está sediento y duerme donde y cuando le llega el sueño. Otros hombres descansan de sus trabajos. El lépero trabaja cuando se cansa de descansar. Su trabajo, como quiera, nunca dura más de una hora, con frecuencia solo unos 10 ó 15 minutos, lo justo para proveer los pequeños y escasos requerimientos del día. Carga un bulto como equipaje, y en él lleva todo lo que le cae en la mano, incluso billeteras robadas y extiende la mano por caridad. La principal ocupación visible del lépero es su propia diversión. Y en la Ciudad de México, en tiempos de paz nunca falta la diversión barata [...] (1885, p. 533).

Para Arrom (1988), en la época de la Reforma se terminaron las campañas contra los mendigos, siendo el último bando que prohibía la mendicidad del 18 de diciembre de 1851, toda vez que se acercaban nuevos ideales liberales. Fue el último bando que prohibía la mendicidad, toda vez que se acercaban nuevos ideales liberales. Y eso aunque el fenómeno de la indigencia formaba casi parte del paisaje natural del Paseo de la Reforma.

En el interior de las casuchas aledañas al Paseo no quedaba resquicio donde no ardieran las veladoras centelleantes entre el humo del tabaco y el olor de las botellas de aguardiente, arrinconadas como manojos sobre cajas que formaban improvisada mesa. Parecía que todos los malos olores surgían cuando por las noches se llenaban de familias indigentes, de cuerpos apergaminados, cocidos por el sol y con la piel agrietada, apretujándose para darse calor y dormir, hasta que en la mañana el Paseo de la Reforma despertaba con las sonoridades de los pasos de los primeros transeúntes y soldados con sus perros rumbo a Chapultepec (Ulloa del Río, 1994, pp. 72-73).

Durante el siglo XIX el proyecto ilustrado de recoger y transformar a todos los mendigos de la Ciudad de México e impedir la vagancia fue perdiendo fuerza (Arrom, 2000). Desapareció el recogimiento forzoso de mendigos y los asilados en el Hospicio de Pobres eran aquellos que voluntariamente se refugiaban, lo que cambiaba paulatinamente el perfil de la población asistida. En 1811, 55% de los asilados eran españoles y sumada la población de niños que asistían a la Escuela Patriótica resultaban un 67% de ellos; el esfuerzo de rehabilitar a los asilados adultos desapareció hacia 1823 cuando las mujeres representaban 75% de la población asilada. Para 1835, la proporción de niños era cada vez mayor: 67%. Además, había cada vez más ancianas y discapacitadas: en 1863 eran 83%. Más de 90% eran niños en la década de 1870. De este modo, el Hospicio recogía a menos indigentes adultos, dando prioridad a desvalidos e indefensos como ancianos, ciegos, cojos, tullidos y epilépticos; mujeres solitarias con pocas posibilidades de conseguir empleo, y huérfanos que vivían en las calles. Para 1884 cierra el Hospicio de Pobres para dedicarse exclusivamente a educar huérfanos; correspondió a Porfirio Díaz invertir en un nuevo edificio que abriría sus puertas en 1905 (Guadarrama, 2004), con las condiciones de confort e higiene que correspondían a un asilo moderno.

México se moderniza: hacia una nueva sociedad

A fines del siglo XIX se vislumbra el inicio de la vida moderna, pero esta plebe multitudinaria seguía provocando miedo e inseguridad, además de que daba una mala imagen a los gobiernos locales, de manera que el pueblo en general, los comerciantes y las clases de elite demandaban responsabilidad y deseaban una solución al problema.

Pasaron los años [para el año de 1895] los lotes baldíos comenzaron a ser ocupados por notables residencias; sin embargo, los pordioseros continuaron siendo parte del aspecto de Reforma, al encontrárseles transitándola o durmiendo entre sus ornamentos vegetales, al pie de las bancas de piedra y sobre el pavimento llamado *macadam*. Las familias de esta calzada pensaron seriamente en deshacerse de los indigentes, y tenían que hacerlo pronto; el sentimentalismo humanitario que había permitido tanto tiempo su presencia ya no tenía cabida. Se necesitaba mano dura y mucha decisión para desalojarlos de Reforma, que se había convertido en la calzada más importante y bella de la capital (Ulloa del Río, 1994, pp. 72-73).

De esta manera, las masas de la plebe compuesta por pobres, mendigos y vagabundos continuaban asolando a la capital después de más de 100 años en que los gobiernos les habían dedicado atención legislativa e institucional para su control social y rehabilitación, procurando su asilo y reforma mediante la reeducación en una ética del trabajo. Este contexto y esta política social promovieron un nuevo desprecio hacia los pobres. Se generó una nueva tendencia: el deseo de eliminar a los mendigos y vagabundos de la vista pública. Tendencia que para Arrom (1988) avisa un nuevo ordenamiento social marcado por cuatro elementos (aquí se agregan dos más):

a) *La secularización de la época*. La campaña contra vagos y mendigos demuestra la atenuación y el trastocamiento de los valores católicos con respecto a los pobres, antes representantes de Cristo en este mundo y motivo de indulgencias para los ricos, quienes al compartir sus riquezas en caridad con los desvalidos ganarían su salvación en el otro mundo. Así, prohibir la mendicidad propició un cambio fundamental en un país católico y el deseo latente en la intención política de separarlos de la sociedad decente rechazó la noción cristiana del pobre como la encarnación de Jesucristo, lo que promovía una mayor injerencia del Estado y una menor por parte de la Iglesia. Mayor trabajo y utilidad del hombre por menor caridad y compasión por el prójimo; nueva maximización de la eficacia y utilidad del trabajo en detrimento de lo humano concebido bajo la ética cristiana: todo apunta a una deshumanización de los valores anteriores, originados en una sociedad religiosa, e inicia un proceso de secularización de la sociedad mexicana.

b) *El crecimiento urbano*. Para Jorge Montaña (1981), la primacía de la Ciudad de México fue un hecho central dentro del sistema urbano colonial. La vida económica de la Nueva España era controlada desde la Ciudad de México que, por ende, era su capital más rica, además de ser su centro administrativo y cultural. Pero con la Guerra de Independencia, de 1810 a 1821, se produjo inestabilidad política y una continuada agitación que persistió los siguientes cincuenta años. Con la legislación de la Reforma se pusieron en el mercado las tierras expropiadas; quedaron disponibles grandes extensiones de terreno urbano, lo que estimuló a la oligarquía rural a invertir en las ciudades ante la intranquilidad social predominante en el interior de la República; esto dio inicio al desarrollo de las áreas urbanas. Además, durante el régimen de Porfirio Díaz se reimpuso el orden social mediante dos estrategias: el combate a la intranquilidad social, el bandolerismo y las revueltas, y la creación de una infraestructura económica con inversión extranjera.

Si en 1742 esta capital contaba con una población de 98 mil, “para 1900 había 344 mil habitantes en la Ciudad de México, es decir, casi se triplicó el número de un siglo atrás. Más de la mitad de este crecimiento ocurrió durante los últimos veinticinco años del siglo XIX” (Montaña, 1981, p. 11). Este último crecimiento de población también respondió al impulso que recibió el desarrollo económico y a la mayor seguridad social que ofrecía la capital. No obstante las considerables mejoras en las condiciones de salud —reducción de la tasa de mortalidad e incremento de la de natalidad— y las medidas económicas de gran éxito, el porfiriato también “estimuló la explotación y pauperización de los sectores mayoritarios, dando lugar a la emergencia de un proletariado urbano forzado a vivir a nivel de subsistencia” (Montaña, 1981, p. 15).

c) Según Araya Espinoza (2002), el estado de guerra e inestabilidad económica y política de la primera mitad del siglo XIX perturbó el funcionamiento de los órganos encargados de impartir justicia así como el sistema de autoridades encargadas de la seguridad pública, provocando una inestabilidad e incertidumbre social y lo que esto produjo: la concentración y explosión demográfica en la Ciudad de México.

d) *La modernización de la sociedad*. Para Julio Guerrero (1996), las permanentes crisis económicas, políticas y sociales hacen que la gente se concentre en ciudades, en donde se reúne población de todas las condiciones sociales. Esto provocó el aumento de la densidad poblacional en la Ciudad de México, que además era heterogénea y fluctuante. Este autor propone una clasificación de acuerdo con sus costumbres y hábitos característicos, basada en la vida privada de los individuos y tratando de considerar las distintas condiciones en que se manifiesta la vida civil, distinguiéndola de mayor a menor jerarquía entre las siguientes clases: *a)* clases directivas; *b)* artesanos, escribientes, gendarmes y oficiales (mexicanos y extranjeros); *c)* tropa, soldaderas, operarios y sirvientes (indígenas y ciudadanos) y *d)* léperos e indios, aunque las barreras entre grupos no son muy claras y a veces los grupos se traslapaban por las condiciones paupérrimas de vida que padecían. Lo anterior conlleva, además de una nueva división social del trabajo, un nuevo tipo de sociedad.

e) *La fragmentación de la comunidad tradicional*. Los cuatro elementos anteriores, iniciando por la tendencia en las relaciones entre ricos y pobres, causaron que se fragmentara la comunidad antigua compartida por todos sus miembros, donde los ricos tenían el deber sagrado de dar limosnas y los mendigos poseían el derecho sagrado de pedir las. La caridad y la benevolencia como formas de atender los problemas de los necesitados, enfermos y desvalidos se habían nutrido con la visión medieval del cristianismo que glorificaba a la pobreza como un valor espiritual y a la caridad como una virtud suprema. En esta concepción del mundo, las privaciones y el sufrimiento eran aceptadas como designios divinos, mientras que la piedad y la caridad religiosas se concebían como vía de salvación. Así, ofrecer socorro y alivio a quienes lo necesitaban se convirtió en un imperativo moral. Incluso la cédula real del 7 de octubre de 1541, emitida por Carlos I de España, ordenaba “que se funden hospitales en todos los pueblos españoles e indios, donde sean curados los pobres y enfermos y se ejercite la caridad cristiana” (Guadarrama, 2004, p. 22).

En estos hospitales se atendía a los trabajadores de las minas, de los ingenios azucareros y de las haciendas, y a los huérfanos y niños

abandonados o *expósitos*. Estos dogmas religiosos transformados en preceptos de vida marcaron a la sociedad novohispana, desde la Colonia hasta el México Independiente, con el deber de ayudar a los pobres y necesitados mediante la caridad y la beneficencia. De esta manera, las instituciones surgían y se organizaban en torno a valores religiosos; fundadas tanto por frailes como por personas piadosas y ligadas mayormente al control de la Iglesia católica, tenían un triple propósito: brindar ayuda a la población menesterosa, castellanizar y evangelizar al Nuevo Mundo y, en forma latente, preservar el orden social novohispano que se mantenía mediante una acentuada separación de las clases sociales entre españoles, criollos, indios y castas.

A medida que se secularizaba la idea de la pobreza, se ejercía cada vez más la beneficencia pública por parte del Estado y menos por la iglesia y los individuos caritativos. A medida que se propagaban los nuevos valores de una sociedad moderna, también se valoraba a las personas según su riqueza material y posición social. Después de abandonada la medida del asilo forzado, en el Código Penal de 1871, cuando se volvió a la antigua práctica de permitir que los verdaderos pobres mendigaran, se redirigieron las medidas para transformar la manera de ser de los pobres “por vía de la educación pública” (Arrom, 1988, pp. 86-87). Esto se observa en los cambios que sufrió el Hospicio de Pobres: fue iniciado como un proyecto para recoger a los mendigos —auspiciado por el gobierno virreinal, el poder de la Iglesia y la voluntad filantrópica de los principales ciudadanos de la ciudad—, se cierra en 1884 y da paso a la inauguración de una Casa Cuna en 1905 para la exclusiva educación de huérfanos, sector vulnerable de la sociedad, en condiciones de asilo moderno y auspiciado por el gobierno del Estado con el fin de prevenir la pobreza y erradicar los males sociales: la vagancia y la ociosidad.

De esta manera, los pobres, por ser diferentes y moralmente pervertidos, “ya que la etiología de sus males está en la misma pobreza”, ya no serían considerados miembros igualmente válidos. Como se debían controlar y separar ya que contaminaban, desgastaban los bienes y esfuerzos de la nación, además de que molestaban en el espacio público, se pusieron en práctica nuevas legislaciones para ejercer ese control y proscribir comportamientos moralmente indeseables. Ese nuevo control social los

consideraba personas ofensivas merecedoras de una corrección pseudopenal: una marginación social y encierro asilar-carcelario bajo un nuevo espíritu de humanismo naciente entre los siglos XVII y XIX.

f) *Proceso de higienización urbana*. “Las primeras preocupaciones higienistas y el nacimiento de un urbanismo funcionalista corresponden a un nuevo proyecto de sociedad y a nuevos conceptos del ejercicio del poder [...] aparece el tema de la enfermedad urbana con sus responsables; las actividades populares (tianguis y ambulantes) y la mezcla de gentes y clases” (Monnet, 1995, p. 225). Los temas de higiene son precursores de un funcionalismo con múltiples implicaciones sociales y políticas que se observan desde fines del siglo XVIII: la limpieza de las ciudades se considerará inseparable de la limpieza moral, toda vez que lo limpio es también lo puro y lo que se ajusta al orden establecido, sea de la naturaleza o de la sociedad humana y, por tanto, justifican la intervención urbanística.

Los elementos del nuevo modelo compondrán el retrato de una ciudad higiénica en la que se acabará con la suciedad, el desorden, el ruido, los olores, la promiscuidad y los atascamientos mediante la reglamentación de las actividades populares, la designación de espacios obligados a mercados y puestos ambulantes, y la limitación de la circulación de las personas y los bienes; es decir, reglamentando el uso del espacio urbano, proscribiendo actividades populares y comportamientos indeseables, y regulando la circulación de personas y bienes en el espacio público, lo que configurará un nuevo proyecto urbanístico, higienista moral y racionalista. Pero este discurso higienista sobre la ciudad describe solo parcialmente lo que le ocurre al espacio público (plazas, paseos y calles): esconde un proyecto de transformación de la sociedad con pretextos que cubren otras intenciones, toda vez que realmente no cambiará en mucho el estado sanitario en general, sino que se tratará de ordenar y desalojar las actividades y comportamientos populares, a la plebe, del espacio, cuyo uso social únicamente se reservará el gobierno. Se instaurará una ideología higienista y funcionalista segregativa: “cada lugar tiene su función, misma que debe manifestar su apariencia” (Monnet, 1995, p. 230).

Políticas legislativas y contextos sociales de la vagancia y ociosidad

La nueva definición de comportamientos indeseables y tratamientos diferenciales, con el bando de 1774, permitió al gobierno intervenir directamente en las vidas de personas de todas las edades y sexos. La legislación del siglo XVIII, al preocuparse por incorporar a los vagos al servicio militar, los designó como hombres sanos y fuertes, dejando sin solución el problema de la mujer sin trabajo ni ingresos, así como de los niños y ancianos, todos inadecuados para el servicio militar, pero susceptibles de internamiento: “los niños y mujeres hábiles se podrían entrenar para que volvieran a vivir en la sociedad productivamente, los ancianos e incapacitados se podrían cuidar debidamente” (Arrom, 1988, p. 82). Con esto, en el siglo XVIII se contribuyó a la construcción de la categoría de débiles sociales: niños, mujeres y ancianos a los que se les procuraba tutela. De tal manera, se observa en la legislación de 1774 al precursor de velar por la seguridad de los desvalidos, definidas como todas aquellas personas imposibilitadas de trabajar ya fuera por motivos físicos, por edad avanzada, por minoría de edad o por padecimientos graves; en adelante, aquellos verdaderos pobres serían considerados como personas vulnerables que necesitaban del *buen Gobierno* para velar por su seguridad. Para Arrom (1988), internar a los mendigos en asilos respondía a tres objetivos borbónicos:

- a) Si se decreta que la caridad debía administrarse por vía del asilo, entonces se agranda el papel del Estado en la sociedad, centralizando de este modo la asistencia pública bajo la dirección de un Estado fuerte y estableciendo supremacía sobre la Iglesia, los individuos particulares, e incluso sobre los padres pobres, pues también tomaba para sí el cuidado paternal de aquellos que abandonaban a sus hijos, no los educaban o los mantenían con el vicio y ocio. Esto prefigura el inicio de un Estado paternal.
- b) Reformar la sociedad mediante la educación, creando instituciones para instruir a los mendigos y reformarlos en ciudadanos útiles, corrigiendo los vicios y las costumbres para impartir hábitos de disciplina, estableciendo horarios rígidos que regulaban minuciosamente las ac-

tividades diarias del asilo, “mejorar sus costumbres con la aplicación del trabajo” (Arrom, 1988, p. 83) y poniendo el empeño en implantar nuevos valores. Es posible observar en estas medidas la constelación de una *sociedad disciplinaria*, (Foucault, 2003), propia de los Estados modernos nacientes: una nueva época de ortopedia social en la que se observa, vigila y se corrige con la finalidad de reformar a los vagos, mendigos y viciosos —todos ellos malentretidos—, en ciudadanos útiles mediante la disciplina, la internación forzosa en el asilo, ritmando el tiempo de sus actividades diarias y haciendo del asilo una cárcel-fábrica. O, en su caso, castigar por medio del trabajo forzado en obras públicas o en el servicio militar.

c) El deseo de ayudar a los pobres escondía otra intención: la entrada y la salida de los asilos no eran voluntarias, sino que era considerado necesario e indispensable internarlos por la fuerza para, además de reformarlos, también eliminarlos.

Este bando sugiere que la vagancia crecía de acuerdo con las oportunidades de mantenerse pidiendo limosna; por lo tanto no se podía terminar con los vagos sin quitarles la limosna que les proporcionaba un modo fácil de vivir. Esta idea queda claramente expuesta en una real orden de 1777 que dicta la recolección de los verdaderos pobres en Madrid para “impedir[...] el abuso de la mendicidad, de que proviene el abandono del trabajo útil y honesto, y nace la multitud de vagos de ambos sexos, en quienes se pervierten las costumbres, y forma una especie de manantial perenne de hombres y mugeres [sic] perdidas”, cuyos hijos seguían sus pasos reproduciendo esta clase en la próxima generación (Arrom, 1988, p. 83).

De esta manera se observa un interés en el “control social” mediante el asilo-cárcel, donde para el ingreso y la salida se legisla un internamiento forzoso de personas con aquellas costumbres indeseables, una prescripción del comportamiento sobre códigos de moralidad, y se instituye una *moralidad deseante* (Foucault, 2003), con una ética de la educación y el trabajo. Así se buscaba que calles, plazas e iglesias quedaran limpias de esta población que siempre las habían habitado, observándose en ello los primeros actos de limpieza social. El Estado tutela a la población vulnerable para su mismo beneficio y protección, entendiéndolo a los verda-

deros pobres como desvalidos y débiles sociales que necesitan del auxilio de una instancia suprema; de esta manera, las nuevas políticas del siglo XVI-II buscaban un método eficaz para erradicar la vagancia y mendicidad, bajo la investidura de un humanitarismo moderno naciente: *a*) castigar, corregir y reformar; *b*) control social y limpieza social (ambas con la justificación y legitimidad de un buen gobierno), y *c*) procurar asistencia social al desvalido o débiles sociales y castigar el crimen y el ocio.

Conclusión. Vagancia y ociosidad: madre de todos los vicios

En este recorrido histórico se observa que la legislación contra la vagancia, la mendicidad y los malentrenidos forma casi una tradición nacional, enarbolando la idea de que “suelen ser tan funestas las consecuencias de este vicio, que en toda nación bien gobernada se ha considerado necesaria su extirpación” (Arrom, 1988, p. 72). Para finalizar el siglo XIX, en el naciente México moderno, se observa que esta población marginal persiste y se multiplica a pesar de los diversos tratamientos legislativos, de corrección y erradicación instaurados: esta política de legislación no tuvo el resultado que deseaban las autoridades. “Fue necesario reiterarla repetidamente porque los vagos y mendigos no desaparecían” (Arrom, 1988, p. 85), y al iniciar el siglo XX terminaron por no desaparecer. En todos esos casos se resalta el interés por reformar la sociedad para restablecer la prosperidad y preeminencia del gobierno, pero también se observa una creciente hostilidad hacia los pobres y menesterosos y un deseo de separarlos de la sociedad de bien; ya que ante las crisis económicas, políticas y sociales, era necesario su tratamiento legislativo para controlar su concentración y reproducción multitudinaria que tanto atemorizaban como creaban mal aspecto a la ciudad y que, a la vez, eran consecuencias de los momentos de crisis sociales que producían pobreza, marginación y pauperismo social. Al tratarse de un problema social histórico y continuado, los gobiernos en turno han implementado políticas legislativas y públicas para su atención. En síntesis, se observa el mantenimiento de una herencia legislativa que desde el siglo XVII distingue entre verdaderos y falsos mendigos para poder establecer un tratamiento diferencial: otorgando asistencia para los primeros y control social duro para los segundos, en formas propias de cada momento histórico (Ríos Miranda, 2017).

Las disposiciones legislativas y públicas contra los vagos responden a un rico repertorio de miedos sociales, temores y desconfianzas asociados a su cantidad —casi siempre innumerable—, a sus lugares de residencia —suburbios, espacios públicos como plazas y jardines o mesones y tabernas que impiden ver sus comportamientos y moralidad—, a sus ocupaciones —casi siempre ínfimas y esporádicas y que permiten apenas la subsistencia—, a su comportamiento —que se distinguía por el *desenfreno de sus pasiones*— y a su apariencia de desnudos o desarrapados. Se trata de miedos y temores que prácticamente acompañarán al nacimiento de la modernidad en la Ciudad de México, dibujando sus contornos en cuanto a la legislación de comportamientos proscritos, las acciones políticas y sociales que les acompañan para castigar los comportamientos indeseables, y la consolidación de medidas legislativas instituidas y de políticas públicas, como la creación de instituciones para albergar, corregir y reformar a estas personas que ponían en peligro el bien social.

Los cambios históricos observados en la legislación, la política social y las instituciones erigidas para el control social de mendigos y vagabundos dan cuenta de cambios estructurales que obedecen a profundas modificaciones económicas y sociales, y que vehiculizan procesos de control social, y reproducción y regulación de la fuerza de trabajo. Todo esto media un “proceso de naturalización de un nuevo orden político y social emergente” (Melossi y Pavarini, 1980) de una sociedad colonial (de piedad y caridad) a una sociedad liberal (asilar para su corrección o castigo), y de una sociedad liberal a una sociedad moderna naciente (en su recogimiento para su reeducación y rehabilitación social). Por tanto, se evidencian procesos civilizatorios enmarcados en el tiempo histórico, en etapas de la humanidad, según Eliade (1983), como producto de una situación histórica, ya que la existencia humana se realiza en la historia y en el tiempo mediante un condicionamiento histórico de la vida humana, geográfico, económico, social y biológico. El humanismo ahí no es idéntico a ética ni moralidad, sino que se entiende como “la tarea de moralizar el mundo” (Sontag, 1996, p. 229). Una historicidad de la humanidad que conlleva una concepción del hombre y que se desarrolla paralelamente con el cambio de la legislación e instituciones de control social, en las que el hombre se construye como sujeto social.

Con las crisis económicas, sociales y políticas era necesaria la construcción de una nueva moral, un nuevo código ético que regulara las nuevas formas de conducta, que replanteara la idea de humanidad en cada crisis y que fuera capaz de evitar y controlar el desorden producido. De esta manera se incorpora un código de moralidad sustentado en la ética del trabajo como proceso de normalización e individuación del sistema social bajo la lógica del progreso, vía la rehabilitación y la reeducación de los pobres y menesterosos, con la finalidad de combatir a la ociosidad: madre de todos los vicios. La definición jurídica del vago consideraba a aquella persona que, por su falta de entendimiento o por holgazanería, no obstante de estar en condiciones y capacidad de trabajar, no se ocupaba en hacerlo; es decir, que por su inutilidad quedaban al margen de la lógica del trabajo y “el mundo racional de la eficacia” (Bataille, 1974 y 2009) y de la utilidad (Foucault, 2003). En estas condiciones, era necesario obligarlos para convertirlos en sujetos útiles a la sociedad, bajo la justificación de que el desempleo y el ocio impulsaban al crimen y para evitar que los vagos, semilleros fecundos de crímenes, continuaran mezclados en la sociedad, ya que no solo vivían del sudor de otros, sino que daban mal ejemplo de ociosidad a los que sí se empleaban fecundamente.

Finalmente, haciendo comparación y analogía entre las diferentes formas de tratamiento legislativo en México hacia los vagos y mendigos o pobres sociales, desde la Colonia hasta el nacimiento del México Moderno, es posible elucidar que un nuevo humanismo se conformó en el siglo XIX, un humanismo liberal. Así, teniendo como analizador histórico las figuras de mendigos y vagos también será posible preguntarse ¿qué idea de humanismo se construyó durante el siglo XX?

Referencias bibliográficas

- Alberro, S. (1994). *Estampas de la Colonia*. México: Patria.
- Araya Espinoza, A. (2002). “Guerra, intolerancia a la ociosidad y resistencia: los discursos ocultos tras la vagancia. Ciudad de México 1821-1860” en: *Boletín Americanista*, año LII, Barcelona: Universidad de Barcelona, pp. 23-55.
- Arrom, S. (1988). “Vagos y mendigos en la legislación mexicana” en: *Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano*. México: UNAM, pp. 71-87.
- _____. (2000). “El Hospicio de Pobres, un experimento fracasado de control social, 1774-1884” en: Illades, C. y Rodríguez Kuri, A. (comps.) *Instituciones y ciudad. Ocho estudios históricos sobre la ciudad de México*. México: Unidad Obrera y Socialista, pp. 115-131.
- Bataille, G. (1974). “La noción de gasto” en *Obras escogidas*. España: Barral, pp. 37-58.
- _____. (2009). *La parte maldita*. Buenos Aires: Las cuarenta.
- Beneficencia Pública del D.F. (1931). *La mendicidad en México*. México: A. Mijares y Hno.
- Eliade, M. (1983). *Imágenes y símbolos*. Madrid: Taurus.
- Foucault, M. (2003) *Vigilar y Castigar*. México: Siglo XXI Editores.
- _____. (2006). *Seguridad, territorio y población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Guadarrama, G. (2004). “Historia de la asistencia privada” en: Nacional Monte de Piedad, I.A.P. y Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal. *Historias de vocación y compromiso. La asistencia privada en México*. México: Marca de Agua Ediciones, pp. 13-71.

- Guerrero, J. (1996). *La génesis del crimen en México. Estudio de psiquiatría social*. México: Conaculta.
- Linati, C. (1979). Trajes civiles, militares y religiosos de México (1828). México: Miguel Ángel Porrúa Editor.
- Melossi, D. y Pavarini, M. (1980). *La cárcel y fábrica. Los orígenes del sistema penitenciario (siglos XVI-XIX)*. México: Siglo XXI Editores.
- Monnet, J. (1995). *Usos e imágenes del Centro Histórico de la Ciudad de México*. México: DDF y Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- Montaño, J. (1981). *Los pobres de la ciudad en los asentamientos espontáneos*. México: Siglo XXI Editores.
- Oswandel, J. (1885). *Notes of the Mexican War 1846-48*. Philadelphia: Forgotten Books (July 3, 2012).
- Ríos Miranda, A. (2017). *Las mil y una formas de hacer la indigencia: “andares” por trayectos, desplazamientos y “encierros abiertos” en la Ciudad de México* (Tesis de Doctorado en Antropología Social). México: Escuela Nacional de Antropología e Historia, INAH-SEP.
- Serrano Ortega, J. (1993). *El contingente de sangre. Los gobiernos estatales y departamentales y los métodos de reclutamiento permanente mexicano 1824-1844*. México: INAH/CONACULTA/Instituto Mora.
- Sontag, S. (1996). *Contra la interpretación*. Madrid: Alfaguara.
- Toussaint Aragón, E. (1983). *Hospital Infantil de México 1943-1983*. México: Imprenta Aldina.
- Ulloa del Río, I. (1994). “Otros habitantes del Paseo de la Reforma. No todo eran fiestas y palacios” en: *Historia del Paseo de la Reforma*. México: INBA, pp. 71-79

2020: EL AÑO QUE VIVIMOS EN PELIGRO. LA PANDEMIA EN MÉXICO DENTRO DE UN CONTEXTO DE VIOLENCIA

Carlos Pérez Zavala¹

RESUMEN: En el presente texto se hace una reflexión sobre la pandemia que acompaña nuestro presente desde una mirada que incorpora las diversas dimensiones involucradas. En particular se alude a la existencia de cambios en nuestra concepción del tiempo y espacio, y a transformaciones estructurales relacionadas con dimensiones políticas, económicas y sociales. Particularmente se aborda el caso de México que, además de padecer la pandemia, incorpora la presencia de altos índices de violencia desde hace más de una década. Se discuten las consecuencias de estos escenarios a partir de una reflexión sobre las condiciones de posibilidad para salir de la crisis fortaleciendo el papel de los ciudadanos en la construcción de un modelo de sociedad alternativo.

PALABRAS CLAVE: pandemia, violencia, tiempo, sociedad civil.

ABSTRACT: In this essay a reflection is made on the pandemic that accompanies our present from a view that incorporates the various temporal dimensions involved. In particular, it refers to the existence of changes in our conception of time and space and to structural transformations related to political, economic and social dimensions. Particularly, the case of Mexico is addressed, which, in addition to suffering from the pandemic, incorporates the presence of high rates of violence for more than a decade. The consequences of these scenarios are discussed based on a reflection on the conditions of possibility to overcome the crisis by strengthening the role of citizens in the construction of an alternative model of society.

KEYWORDS: pandemic, violence, time, civil society.

1. Proyecto académico "La resistencia y los nuevos actores sociales en la sociedad mexicana. La construcción de nuevas subjetividades sociales". Área de investigación: Estudios Multirreferenciales sobre Violencia, Ética, Cultura y Educación.

En este ensayo se hace una reflexión sobre las condiciones actuales que caracterizan nuestro presente tomando como punto de partida la presencia de una pandemia que nos acompaña como una condición mundial y que ha generado cambios sustantivos en las esferas económicas, políticas y sociales. La propuesta consiste en reflexionar sobre las acciones que llevan a cabo diversos actores sociales para hacer frente a esta crisis sanitaria, desde una mirada que incorpora las diversas dimensiones involucradas. En particular se alude a la existencia de cambios en nuestra concepción del tiempo y espacio, y a las transformaciones estructurales que trastocan las formas en que concebimos la realidad de nuestro presente. Se afirma que, más allá de vivir una crisis sanitaria, estamos en presencia de una crisis civilizatoria que altera profundamente las dimensiones políticas, económicas y sociales que caracterizan a nuestras sociedades. Particularmente se aborda el caso de México que, además de padecer la pandemia, incorpora la presencia de altos índices de violencia desde hace más de una década. Se discuten las consecuencias de estos escenarios a partir de una reflexión sobre las condiciones de posibilidad para salir de la crisis fortaleciendo el papel de los ciudadanos en la construcción de un modelo de sociedad alternativo.

Escenarios de la pandemia

Se podría decir desde ahora que el año 2020 será recordado como el año en que vivimos en peligro. El uso del plural incluye en este caso a todo el mundo. Nunca como ahora, el mundo es uno a partir de que la mayor parte de los países ha tenido que enfrentar los efectos de una pandemia implacable. La humanidad está hermanada por la presencia de un virus muy peligroso y muy contagioso. La simultaneidad es ahora una realidad inexorable. Vivimos el aquí y el ahora alrededor de una condición que nos alcanza a todos y todas de una u otra manera. La más lamentable es la enorme cantidad de víctimas de esta pandemia. Si bien es cierto que el efecto del virus tiene expresiones semejantes

en la mayoría de los países, también es cierto que no todos hemos sido afectados de la misma manera. Los más pobres y vulnerables son las primeras víctimas, ya sea por el propio virus o por la crisis económica que acompaña esta pesadilla y por las consecuencias a todos los niveles: psicológico, social, institucional, etcétera.

El efecto demostración o el analizador² de esta pandemia pone al descubierto las condiciones de desigualdad y las condiciones vulnerables de vida de amplios sectores sociales a lo largo y ancho del mundo, y también nos permite evaluar las difíciles decisiones que han tenido que tomar algunos gobiernos para enfrentar esta catástrofe.

Los efectos de una cuarentena generalizada en casi todo el globo terrestre nos han cambiado. Después de casi once meses de confinamiento masivo, presuponemos que inevitablemente se han alterado formas de vida, hábitos, costumbres, percepciones, imaginarios y valores.

Será cuestión de tiempo saber qué tanto hemos aprendido de este drama mundial y qué tanto hemos incorporado una nueva manera de entender nuestro quehacer y nuestras responsabilidades en todos los niveles y en todas las relaciones que tenemos con la naturaleza y con nuestros semejantes.

Aunque todavía estamos abrumados por el presente, por una avalancha de factores adversos que nos han obligado a cambiar nuestros patrones de comportamiento, nuestros consumos y nuestra rutina —al grado de que vivimos una crisis sin precedentes—, es necesario anticipar las posibles salidas a esta catástrofe de consecuencias inexorables e impredecibles.

El confinamiento nunca había sido tan generalizado. Estamos hablando de miles de millones de seres humanos que hemos estado casi todo el 2020 encerrados en nuestros espacios domésticos y, por ello, desarrollando ciertas estrategias de comunicación para no perder el encuentro con nuestros seres queridos y nuestros compañeros de trabajo.

2. El analizador, según Rafael Reygadas, es intrínseco a los procesos sociales, es una clave de sentido que descubre, que devela el lugar que cada actor ocupa y juega en un período y en un proceso determinados, surge de la lógica misma de los acontecimientos (Reygadas, 1998, IV).

¿Cuáles serán las consecuencias a mediano plazo?; ¿cuáles serán los rasgos de la nueva sociedad una vez superada la pandemia?

Ciertamente, el tiempo y el espacio vuelven a tomar su lugar como dimensiones centrales en nuestra vida cotidiana de una manera contundente. Los escenarios y los instrumentos para llevar a cabo nuestras tareas y relaciones suceden en una pantalla o en algún otro dispositivo electrónico y esto no es un dato menor. Algunos intelectuales, como Giorgio Agamben (2020), pronostican que la era de las comunicaciones digitales llegó para quedarse y la pandemia es el escenario propicio para el establecimiento de comunicaciones virtuales como formas cada vez más permanentes.

El ciberespacio aparece como un hecho cotidiano y las formas alternativas de comunicación intentan, en lo posible, sustituir a las formas presenciales de estar en contacto con nuestros semejantes. Sin duda tenemos nostalgia de retomar la convivencia de carne y hueso, y eso nos hace pensar y revalorar la relevancia de las interacciones presenciales.

El tiempo de la convivencia presencial transita por muchos canales de comunicación. Es decir, la presencia, la interacción cara a cara ocurre no solo al escucharnos en una conversación en donde la voz de nuestro interlocutor es solo una parte de la comunicación que establecemos con nuestros semejantes. Vemos su imagen nítidamente y observamos expresiones que van más allá del lenguaje. Incorporamos señales y signos del metalenguaje tales como gestos, movimientos, miradas, sonrisas, etcétera, que potencian lo que nos decimos con palabras y que son formas insustituibles de intercambios subjetivos o, debiera decir, intersubjetivos. Por ello, las formas virtuales de comunicación que actualmente tenemos son incompletas y fragmentarias, lo que provoca un agotamiento inusual debido a que el cerebro debe hacer un esfuerzo mayor para derivar un significado con las escasas señales no verbales que se encuentran en las pantallas. De acuerdo con la entrevista realizada por John Fernández (2020) al neurocirujano Michael McDermott, del Instituto de Neurociencias de Miami, lo anterior puede estar propiciando efectos neuropsicológicos que a largo plazo podrían causar algún trastorno neurológico crónico.

En suma, las consecuencias de este confinamiento no solo serán pasos hacia una revalorización de las relaciones presenciales, los gestos y la expresión de emociones compartidas, sino que seguramente serán incorporadas nuevas formas de comunicación no presenciales a nuestras maneras de estar comunicados unos con otros, aunque todavía no podemos prever sus efectos.

De acuerdo con John Gray:

La tecnología nos ayudará a adaptarnos en nuestras presentes condiciones extremas. La movilidad física se puede reducir trasladando muchas de nuestras actividades al ciberespacio. Es posible que las oficinas, los colegios, las universidades, las consultas médicas y otros centros de trabajo cambien para siempre. Las comunidades virtuales organizadas durante la epidemia han hecho posible que la gente llegue a conocerse mejor que nunca. Sin embargo, en todas las naciones se vive el sistema de intercambios digitales como un mal necesario, que hace cada vez más evidente la necesidad de los espacios de convivencia de cuerpo presente (2020, p.6).

Mientras tanto, seguimos con atención los reportes cotidianos sobre la situación de los contagios y defunciones que invariablemente son traducidos a números. Escuchamos las cifras con cierta incredulidad, aunque terminamos por no dudar de su veracidad. Sabemos que vivimos en peligro permanente y eso nos hace pensar en nuestros seres queridos, en nuestros amigos y, por supuesto, en nosotros mismos. Por lo tanto, más que nunca buscamos estar al corriente de los avances de las posibles soluciones a esta crisis y eso nos hace ser una sociedad sobre informada: podemos decir que, por estas circunstancias, conocemos ahora aspectos que en otro momento estaban reservados para los médicos y epidemiólogos.

Se desplazan los miedos y las cuotas de incertidumbre por doquier y también tratamos de poner nuestro grano de arena a los procedimientos de cuidado para evitar convertirnos en parte de la población contagiada o, peor aún, en la cifra de decesos.

Sin embargo, no se habla mucho de las consecuencias psicológicas de los escenarios fatales que presenciamos día con día. No podemos dejar de lado las consecuencias psicológicas de este encierro forzado.

Hay preocupantes datos acerca del aumento de la violencia familiar, sobre todo hacia las mujeres y los niños en los casos de familias que comparten espacios reducidos en un ambiente de grandes tensiones y estrés, condiciones que disparan los factores patológicos existentes en estos espacios de interacción continua y obligada.

Los más vulnerables, sin duda, son los ciudadanos que no cuentan con viviendas equipadas con todos los servicios necesarios y que no poseen condiciones decorosas para soportar el confinamiento.

Así, en estas condiciones se observa la presencia de emociones y estados de ánimo muy inquietantes relacionados con el miedo, la incertidumbre, la angustia, el estrés, la ansiedad y la depresión como rasgos que aparecen en amplios sectores sociales, poblaciones que responden a la llamada *nueva normalidad* con diversas afecciones y reacciones que agravan aún más las consecuencias de formas de convivencia familiar, grupal y laboral en crisis.

Por otro lado, afortunadamente, se han retomado las formas y principios que tienen que ver con el cuidado que deben ejercer las políticas sanitarias en cada uno de los países, y cuando hablamos de cuidado tenemos en mente a las poblaciones más vulnerables y sobre todo a la infancia.

En esta situación pensamos en las situaciones que experimentan las niñas y los niños que —aunque no alcancen a comprender las graves implicaciones de su imposibilidad de ir a la escuela, salir a los espacios de recreo y compartir juegos con sus semejantes— viven, seguramente, en un clima de inquietud, desazón y confusión que se agiganta cuando reciben las frecuentes expresiones de desencanto y desesperanza de sus familiares. La suspensión de actividades escolares presenciales, en todos los niveles, ha tenido efectos desafortunados para la mayoría de los estudiantes y profesores que tienen que adaptarse a las formas alternativas de la educación a distancia, pero seguramente son los niños los que más resienten la ausencia de las formas de socialización que la vida escolar permite.

Según una encuesta realizada por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) a 40 427 niñas, niños y adoles-

centes menores de 17 años sobre la situación que se ha vivido durante la pandemia y el aislamiento social, se reporta que las niñas y los niños están estresados por el exceso de tarea escolar, tienen miedo de que sus padres o familiares se enfermen o bien de que pierdan su trabajo y se queden sin dinero (CDHCM, 2020).

La vieja normalidad

Todo se transformó de manera radical. Lo que antes llamábamos “normalidad” aparece como una serie de características del sistema económico, político y social que muestra con nitidez sus rasgos más perversos. Un sistema que se rige por aumentar la tasa de ganancia, por favorecer a los capitales a reproducirse a costa de enormes desigualdades sociales, injusticia y una inequitativa distribución de la riqueza. A nivel de los seres humanos de carne y hueso se trataba de formas de comportamiento, usos y costumbres, y valores impuestos por una lógica contundente que antepone el capital a los valores humanos. Un sistema neoliberal que reproduce en los niveles macro y micro los presupuestos de una economía de mercado, una circulación restringida de ganancia y una socialización de pérdidas. Un sistema de cosas que, se pensaba, era lo que había que hacer.

Como lo señala José Luis Calva hablando de la política económica en el caso de México:

La causa de todos los males de la economía mexicana es la permanencia del modelo económico neoliberal que sigue intacto. Dicho esquema apegado al Consenso de Washington dicta estricta disciplina fiscal, es decir evitar desequilibrios con recortes al gasto público, mantenimiento del sistema financiero liberalizado y orientación de la economía hacia las exportaciones (T-MEC). Igualmente, la liberalización de la inversión extranjera; desvinculación de actividades económicas con supresión de políticas industriales y, finalmente, un Banco Central autónomo que tiene como único mandato el control de la inflación (Calva, 2020, p. 21).

Lo que vivíamos como *normal* era en realidad un sistema de vida siempre gobernado por intereses particulares de grupos hegemónicos que prescribían valores, principios, costumbres y hábitos en concordancia con sus prerrogativas y privilegios.

A partir de la pandemia y del confinamiento observamos el surgimiento de nuevas condiciones de intercambio, gobierno y convivencia que nos han permitido transparentar los despropósitos de un sistema económico, político y social siempre lejano a los intereses de los ciudadanos y comunidades.

En otras palabras, estamos viviendo una crisis que va más allá de lo que ha ocasionado la pandemia a nivel mundial. Según Montserrat Sagot:

Esta crisis está transformando nuestras formas de imaginar el mundo y de vivir en el mundo. Por eso, esta no es una crisis sanitaria, como le han llamado algunas personas. La pandemia del coronavirus tiene el potencial de convertirse en una crisis civilizatoria que podría trastocar las relaciones sociales, las formas de organización de la producción, el papel de los estados, las vías que ha tomado la globalización neoliberal y hasta el lugar de los humanos en la historia y en la naturaleza (Sagot, 2020, p.107).

El ámbito de lo que ha estado en juego en las últimas décadas se refiere no solo a las amplias condiciones de desigualdad social que se viven en no pocas latitudes de nuestro planeta, sino también a la naturaleza: el medio ambiente ha sido afectado de manera contundente por los modelos de desarrollo impuestos.

Las consecuencias de un sistema capitalista deshumanizado se relacionan también con el deterioro del medio ambiente. En este sentido, el desprecio por el medio ambiente y la vigencia de una lógica carente de escrúpulos en la explotación de los recursos naturales ha propiciado el deterioro de nuestros ambientes naturales y, al mismo tiempo, ha roto cualquier posibilidad de equilibrio y de coexistencia pacífica con otras especies, incluyendo los virus y las bacterias. En palabras de Svampa (2020, p. 210): “Las causas socioambientales de la pandemia muestran que el enemigo no es el virus en sí mismo, sino aquello que lo ha causado. Si hay un enemigo, es este tipo de globalización depredadora y la relación instaurada entre el capitalismo y la naturaleza”.

Por otra parte, una mirada sobre los cambios a nivel estructural nos remite necesariamente a repensar en el papel del Estado. En una tendencia a disminuir la participación del Estado en las relaciones entre

diversos sujetos sociales, el neoliberalismo ha fincado gran parte de su proyecto económico en la privatización de las funciones estatales. Sin embargo, a partir de la pandemia, en diversas partes del mundo el papel del Estado retoma, en la emergencia sanitaria, funciones centrales relacionadas con el control de la sociedad y de las instituciones que lo rodean. Estamos ante una contingencia que apremia a los diversos gobiernos a ejercer mecanismos de control sobre las poblaciones. Las medidas de confinamiento y las acciones de asumir la responsabilidad en el combate al virus, que nos afecta a todos por igual, son medidas inevitables que obligan a los gobiernos a mostrar que están al mando de la nave.

Esto también revive las formas de un control sofisticado por medio de la aplicación de instrumentos tecnológicos avanzados y nos hace pensar en un renacimiento de diversas formas de totalitarismo que, escudados en la idea de buscar el bien común, imponen lo que Marisella Svampa llama un Leviatán sanitario:

Nunca vimos un estado de cuarentena global, nunca pensamos que sería tan veloz la instalación de un Estado de excepción transitorio, un Leviatán sanitario por la vía de los Estados nacionales. En la actualidad casi un tercio de la humanidad se halla en situación de confinamiento obligatorio. Por un lado se cierran fronteras externas, se instalan controles internos, se expande el paradigma de la seguridad y el control, se exige el aislamiento y el distanciamiento social. Por otro lado, aquellos que hasta ayer defendían políticas de reducción del Estado hoy rearmen su discurso en torno a la necesaria intervención estatal, se maldicen los programas de austeridad que golpearon de lleno la salud pública, incluso en los países del Norte global (2020, p. 3).

La pandemia y el confinamiento, así como las tendencias actuales de cerrar fronteras, limitar el tránsito y recuperar los medios de subsistencia y de recursos en cada uno de los países nos hace pensar en nuevos escenarios mundiales.

En este sentido hay que reformular las consecuencias de pensar en un mundo globalizado en donde se estimulaba la existencia de un mercado mundial liberal y una red de avances tecnológicos generalizada. Hay que señalar que tal vez, en el corto plazo, veremos formas de integración económica, política y social diferentes.

Para John Gray:

La era del apogeo de la globalización ha llegado a su fin. Un sistema económico basado en la producción a escala mundial y en largas cadenas de abastecimiento se está transformando en otro menos interconectado, y un modo de vida impulsado por la movilidad incesante tiembla y se detiene. Nuestra vida va a estar más limitada físicamente y a ser más virtual que antes (2020, p. 8).

Así, eso que se llama la nueva normalidad es un estado de cosas que linda con las acciones de censura, de control y de ejercicio de muchos micropoderes que tienen asiento en espacios y actores insospechados. La conducta ejemplar se convierte en una acción de obediencia irrestricta y en una coartada para vigilar a los otros. Nos llama la atención, pero no nos sorprende, que se echan a andar formas de control que suponen una vigilancia constante sobre las acciones del prójimo que pensábamos eran rasgos de otras épocas.

Por ello, en respuesta a esta situación, más que pensar en una nueva normalidad, planteamos que se está construyendo, desde abajo, una nueva subjetividad que alienta libertades y formas de relación basadas en la horizontalidad. Es una oportunidad de reconfigurar nuestras relaciones en todos los niveles: familiar, social grupal, institucional.

En palabras de Ilán Bizberg (2020, p. 72): “Una vez que trascendamos la crisis sanitaria veremos el resurgimiento de los movimientos sociales que estaban emergiendo en todo el mundo: desde Francia, con los *gilets jaunes*, hasta Chile, con los estudiantes; desde Hong Kong hasta Beirut”. Estos movimientos tenían reivindicaciones políticas, económicas y sociales, pero también ecológicas. Y como lo mostró el giro feminista de todos ellos, en su centro existían afirmaciones subjetivas. Es posible que cuando resurjan estos movimientos, reciban un nuevo impulso por la creciente conciencia que muchos individuos adquirieron durante la pandemia. De esta manera, cuando superemos la actual crisis de salud, podamos darnos cuenta de que, como estaba escrito en una pared en Santiago de Chile durante las movilizaciones de fines del año pasado, que la “normalidad es el problema”.

Violencia y pandemia en México

La primera reflexión cuando hablamos de la violencia es, sin lugar a duda, la que tiene que ver con nuestro presente. Es aquí y ahora en donde nos vemos atrapados en múltiples problemas sociales y/o personales que nos agobian y obligan a encontrar respuestas, salidas. El primer problema que nos abrumba y nos desborda es el de la violencia extrema que padecemos desde hace ya algunos años. Estamos inmersos en una pesadilla que todos los días nos hace contar el número de muertes como una numeralia sangrienta que no cesa de mostrarnos el rostro más preocupante de nuestra realidad. Aquí y ahora siguen matando inocentes y no vemos cómo se podría parar esta masacre. Asesinatos de alto impacto, feminicidios, secuestros que desbordan nuestra capacidad de comprensión y alimentan nuestra indignación hasta lo inconcebible.

Pero, además, aquí y ahora estamos enfrentados a una pandemia que agrava aún más las condiciones de vida de millones de mexicanos. Es cierto que no somos un caso excepcional en relación a esta terrible y aviesa enfermedad que no reconoce fronteras ni latitudes, pero en nuestro caso se suma a la enorme cantidad de decesos que se producen cotidianamente a partir de la violencia desmedida que hemos vivido por más de una década. Vivimos la tormenta perfecta que produce un exceso de mortalidad nunca antes visto.

La pandemia ha tenido un efecto en nuestras vidas desde distintas dimensiones temporales: el presente nos abrumba y difícilmente nos permite pensar en un escenario que vaya más allá del aquí y del ahora. La presencia de un virus letal ha actuado como un catalizador de nuestras respuestas de emergencia. A todos los niveles —social, grupal y personal— estamos atentos a la evolución de esta pandemia y estamos también expuestos a la presencia de condiciones inéditas que actúan como analizadores de nuestro presente. Es decir, estamos en la mira de un lente de aumento que nos hace reflexionar sobre todas las expectativas, comportamientos y decisiones que tomamos todos los días.

El corto plazo establece condiciones de existencia que parecen insuperables. A nivel de las posturas que toman los gobiernos podemos señalar que los gobernantes están obligados a tomar decisiones muy importantes y, si son certeras, eso los hace buenos gobernantes, pero el

reto es pensar en el mediano y el largo plazos a la hora de emprender acciones que apuntan a terrenos de mayor profundidad. Un dirigente capaz de pensar en los períodos de tiempo más amplios es un estadista.

Una de las paradojas del tiempo según Marc Augé (2015) se refiere a la dificultad de los hombres en pensar un mundo en el que esté ausente la temporalidad de la vida humana. Naturalmente concebimos el tiempo siempre en relación con la duración de nuestra propia vida. El tiempo que transcurre entre nuestro nacimiento y nuestra muerte es como una medida que aparece siempre como una escala temporal muy limitada. Sin embargo, el mismo autor nos habla de otra paradoja del tiempo que se refiere a la historia comprendida como un recuento de acontecimientos que marcan fechas simbólicas. Dice el autor:

Los acontecimientos vuelven perceptible el paso del tiempo e incluso sirven para datarlo, para ordenarlos dentro de una perspectiva distinta a la del simple recomenzar las estaciones. Pero por otra parte el acontecimiento conlleva el riesgo de una ruptura, de un corte irreversible con el pasado, de una intrusión irreparable de la novedad en sus formas más peligrosas (Augé, 2015, p.10).

Otra reflexión necesaria cuando pensamos en las dimensiones y expresiones del tiempo tiene que ver con la historia: la historia reciente es el primer lugar en donde buscamos los orígenes de nuestras preocupaciones. El tiempo biográfico, el tiempo del pasado inmediato, es siempre un primer punto de llegada cuando pensamos en el pasado. En este espacio de tiempo también hacemos recuento de tragedias colectivas y nos desborda, nuevamente, la abrumadora cantidad de ciudadanos que han perdido la vida en los últimos diez, veinte o treinta años a partir de los infaustos acontecimientos que registramos en este pasado reciente. La presencia de la violencia estructural, de la violencia institucional, aparece como uno más de nuestros pesares a partir de la emergencia de una violencia descomunal que se cimentó en muchas variables que apuntan a la falta de gobernabilidad, a la ausencia de legitimidad de actores políticos y, por supuesto, a la impunidad, corrupción y desigualdad social.

Lo que vivimos en estos días que abanderan este año del 2020 se inició hace ya más de una década y eso nos hace preguntarnos si esta-

mos cosechando un mar de calamidades producidas por la inoperancia, omisión o responsabilidad social de los actores preponderantes.

Los ciclos de mediana duración, generacionales, según el propio Ferdinand de Braudel (1989, p. 66), son muy importantes para configurar nuestra consciencia histórica, ya que nos permiten remitirnos a hechos que presenciamos o que tuvimos oportunidad de mirar de cerca.

En último turno pensamos en los ciclos históricos más amplios, de “larga duración” diría el mismo Braudel, aunque siempre pensamos que esto es materia de los historiadores y dejamos que sean ellos los que proporcionen las claves para pensar el pasado remoto sin perdernos en la inmensidad de hechos que pueblan estos terrenos. Un ejemplo de lo que muestra el análisis de hechos significativos de este tiempo histórico podría ser referirnos a las pandemias y calamidades que sufrió la humanidad en siglos pasados y que desencadenaban la muerte de miles de seres humanos. Solo por mencionar algunos episodios de pandemias del pasado hay que recordar la peste negra en el siglo XIV, la viruela en el XVIII o la gripe española en los inicios del XX.

Como lo señala Guiomar Huguet Pané (2020, p. 3): “La enfermedad forma parte de la historia de la humanidad de manera intrínseca”. En la actualidad estamos sufriendo el coronavirus, pero desde que el ser humano empezó a organizarse en sociedad y a crear núcleos de personas que convivían juntos en un mismo espacio territorial, las enfermedades contagiosas tomaron un especial protagonismo. A medida que la población mundial fue creciendo, cuando una enfermedad se extendía y afectaba a varias regiones del planeta, convirtiéndose en una amenaza para la población, se empezaron a documentar las primeras pandemias. Estas pandemias en ocasiones transformaron las sociedades en las que aparecieron y, muy posiblemente, han cambiado o influido decisivamente en el curso de la historia.

Los historiadores que trabajan con periodos de larga duración son muy dados a presentarnos los acontecimientos que sucedieron siglos atrás como si estuvieran hablando desde nuestras coordenadas temporales y, por momentos, parece que en el acto de reconstruir la historia a través de documentos y textos antiguos depositan el peso del significado en el que interpreta los eventos, desde un lugar referido a su propia

concepción del tiempo. Por ello sabemos que heredamos muchas historias que, en realidad, son interpretaciones de interpretaciones.

En este año (2020), hemos tenido la oportunidad de vivir el vínculo de lo que nos hace una sola humanidad, somos todos en el tiempo que transcurre como un solo parámetro compartido y eso nos recuerda que somos parte de un todo. La experiencia de vivir en nuestros espacios domésticos a partir del confinamiento nos vuelve a poner en una contradicción insuperable. Vemos el aquí y el ahora como un claustro, como viviendo en una cápsula detenida en el tiempo y sin embargo vemos a través de nuestras pantallas cómo circula la vida de los otros como en un universo paralelo. El presente como una condena y, al mismo tiempo, como una oportunidad de aclarar la realidad que nos acompaña en este aciago 2020.

El otro registro que aparece como una condición de contingencia es la necesidad de mirar el presente como un proceso. Como un estado de transición permanente que tiene que ser aprehendido como algo en movimiento perpetuo.

Lo que hemos aprendido desde las ciencias sociales es que tenemos que llevar a cabo un método de conocimiento que nos permita incorporar esta cualidad de nuestra realidad como un proceso en constante movimiento.

Para el caso de nuestro país estamos presenciando un raudal de complicaciones que se acompañan y aparecen en nuestro presente con una simultaneidad implacable. Además de la pandemia y su rastro de muerte, tenemos una ola, o debemos decir tsunami, de violencia que se intensifica a medida que pasan los días en esta condición de vivir en la incertidumbre. La crisis económica, que ya está con nosotros y que nos acompañará por varios años, no se ve todavía en sus dimensiones reales aunque grandes sectores sociales ya la están padeciendo en carne propia. Y si agregamos la desigualdad social y la pobreza, que ya venía caracterizando la situación del país, ahora tenemos que multiplicar los índices de pauperización de grandes sectores sociales y esperar que no solo sobrevivan al virus, sino sobre todo, a su condición vulnerable y de indefensión que implica el deterioro de sus condiciones de vida.

En suma, podemos decir que la pandemia en nuestras tierras exhibe un escenario muy preocupante en el que se agregan diversos

problemas que tienen que ver con la gobernabilidad. Desde antes de sufrir las consecuencias de las medidas sanitarias que implicaron la parálisis económica en diversas áreas del país, el gobierno actual ya estaba enfrentando la nefasta herencia de más de una década de graves consecuencias y adversidades ocasionadas por gobiernos neoliberales que protegieron a grupos criminales, tanto dentro como fuera de las estructuras de gobierno.

Si observamos a la clase política, a sus aliados y a los pudientes promotores de la empresa privada en el caso de nuestro país, al menos en los últimos treinta años, solo vemos horizontes devastados, actos criminales y acciones que nos muestran la naturaleza de la simulación, la mentira y —lo más preocupante— la pérdida de sentido. Los saldos de esta devastación abanderada por un sistema neoliberal se inscriben en todos los rubros: violencia desbordada, inseguridad y aumento de víctimas, así como altos índices de pobreza de amplios sectores sociales. El signo del pasado reciente es sin lugar a duda el miedo; el miedo como fuente de ansiedad, como vehículo de lo que hemos vivido en nuestro país en los últimos años.

Con todo, en medio de una crisis sanitaria, una buena parte de los mexicanos nos hemos dado cuenta de que sí es posible pensar en una sociedad diferente, lo que será posible solo si se incorporan las voces de la sociedad civil, de las comunidades indígenas, así como las de los sectores obrero, campesino, magisterial y estudiantil.

Con todo, hay que reconocer que los logros de la sociedad civil para construir un proyecto de nación diferente y alternativo no han tenido la oportunidad de transformar significativamente las estructuras políticas en nuestro país, porque ha sido marginada de los procesos de toma de decisiones y de los espacios de poder.

Paradójicamente, la actual administración ha desacreditado, menospreciado y retirado el apoyo del Estado a las organizaciones de la sociedad civil que han estado funcionando como instituciones alternativas de atención a poblaciones marginadas. Paralelamente, ha retomado las tendencias clientelares en las políticas públicas y ha convertido las consultas ciudadanas en actos a modo.

Sin embargo, en las últimas décadas se ha desfondado la inercia, la costumbre de asumir que es el gobierno el que estructura la socie-

dad y el que asume la intención y el rumbo de lo que los ciudadanos deben hacer y pensar. A pesar de que todavía muchas personas siguen pensando en que es el gobierno el único responsable de lo que nos suceda en nuestro tránsito por las instituciones, hay un giro de sentido en donde los procesos políticos por los que el país ha atravesado hacen evidente que se requiere una relación gobierno-sociedad que incluya la participación ciudadana en la definición de las políticas públicas de manera que se asegure una verdadera gestión democrática. Según Geoffrey Pleyers:

Esta pandemia es un campo de batalla para futuros alternativos. Los movimientos progresistas, capitalistas y reaccionarios compiten para imponer sus narrativas y dar forma a las políticas y a la sociedad. Mientras, los gobiernos instan a volver a la “normalidad” prepandémica y buscan difundir su propia narrativa de la crisis. Las interpretaciones de la crisis pueden parecer debates intelectuales lejanos a la experiencia de la gente. Sin embargo, lo que está en juego es la oportunidad de remodelar la economía y la sociedad, lo que sin duda tendrá un impacto considerable en la vida cotidiana de millones de personas y en la crisis ecologista (2020, p. 310).

Lo que nos corresponde a nosotros los ciudadanos es emprender el cambio desde las raíces. No se puede cambiar el escenario devastador de nuestro país si no empezamos hoy mismo a cambiar nuestras percepciones y acciones, y a entender nuestra propia capacidad de agencia como potencia. Sobre todo, a partir de asumir una responsabilidad para la acción a través de la construcción de redes y relaciones que nos permitan caminar hacia objetivos comunes, tales como la seguridad, el derecho a la libertad de expresión y el mejoramiento de las condiciones económicas, cancelando los privilegios de los funcionarios y los abusos de la clase política.

Reflexiones finales

Es difícil prever cuáles serán los cambios que experimentaremos como sociedad una vez superada esta crisis; sin embargo, podríamos anticipar algunas de ellas: la transformación de las formas de convivencia y de socialización a lo largo y ancho del planeta. A partir del confinamiento generalizado se han producido cambios en los patrones de consumo, se

han alterado significativamente hábitos y comportamientos que antes de esta crisis aparecían como socialmente aceptables y con ello se han generado condiciones de posibilidad para reflexionar sobre nuestros proyectos de vida y de sociedad. En un escenario plagado de incertidumbres tendremos que esperar un tiempo para ver si estos cambios se consolidan y nos ayudan a construir relaciones de equilibrio y respeto con nuestros semejantes y con la naturaleza.

Sin embargo, a pesar de que la pandemia es la expresión de una crisis civilizatoria vinculada con las políticas económicas y sociales impuestas por el neoliberalismo, también ha sido un espacio que ha permitido a la sociedad civil organizarse desde otras formas de comunicación para profundizar los anhelos de una sociedad más equitativa y justa. Podemos suponer que, una vez pasada esta crisis, volveremos a contar con la presencia de movimientos sociales que retomarán sus banderas en defensa de sus derechos, reivindicando las enseñanzas de este aciago período de confinamiento y recesión económica. En virtud de que esta situación inédita de confinamiento ha sensibilizado a las personas sobre la importancia de respetar a la naturaleza, seguramente los mensajes de los grupos que han luchado por la defensa del medio ambiente serán cada vez más aceptados por amplios sectores sociales, y si algo habremos aprendido de esta pandemia, será que los ciudadanos serán cada vez más conscientes de su importante papel en la construcción de proyectos de sociedad alternativos.

Referencias bibliográficas

- Agamben, G. (2020). *La invención de una epidemia*. <https://ficcionalarazon.org/2020/02/27/giorgio-agamben-la-invencion-de-una-epidemia/>
- Augé, M. (2015). *¿Qué pasó con la confianza en el futuro?* Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Bizberg, I. (2020). “La normalidad era el problema” en: Bringel, B. y Pleyers, G. *Alerta Global. Políticas, movimientos sociales y futuros en disputa en tiempos de pandemia*. Lima: Clacso.
- Braudel, F. (1989). *Historia y Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Alianza Editorial.
- Calva, J. L. (2020). “El Informe presidencial, mensaje político, más que entrega de cuentas” en *La Jornada*, 1 de septiembre. <https://www.jornada.com.mx/2020/09/01/economia/021n1eco>
- Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) (2020). *#InfanciasEncerradas. Reporte Nacional Infancias Encerradas. Consulta a niñas, niños y adolescentes. Reporte de la Ciudad de México*. México. <https://cdhcm.org.mx/2020/05/la-cdhcm>.
- Gray, J. (2020). “¿Por qué esta crisis es un punto de inflexión en la historia?” en: *Covid 19*. MA Editores.
- Fernández, J. (2020). “Fatigado por el Zoom: Consejos para evitar el efecto secundario del ‘éxodo intelectual’” en *Baptist Health South Florida*. <https://baptisthealth.net/baptist-health-news/es/fatigado-por-el-zoom-consejos-para-evitar-el-efecto-secundario-del-exodo-intelectual/>
- Huguet Pané, G. (2020). *Grandes pandemias de la Historia*. https://historia.nationalgeographic.com.es/a/grandes-pandemias-historia_15178
- Pleyers, G. (2020). “Echar raíz: futuros alternativos” en: Bringel, B. y Pleyers, G., *Alerta Global. Políticas, movimientos sociales y futuros en disputa en tiempos de pandemia*. Lima: Clacso.

Reygadas, R. (1998). *Abriendo veredas. Iniciativas públicas y sociales de las redes de organizaciones civiles*. México: Convergencia de organismos civiles por la democracia.

Sagot, M. (2020). “Muerte, control social y bienestar social en tiempos de covid-19” en: Bringel, B. y Pleyers, G., *Alerta Global. Políticas, movimientos sociales y futuros en disputa en tiempos de pandemia*. Lima: Clacso.

Svampa, M. (2020). “Reflexiones para un mundo post-Coronavirus”, en: *Covid 19*. MA Editores, 204-220.

MEMORIA E INSTITUCIÓN

Roberto Manero Brito¹

RESUMEN: En este artículo se trabaja sobre el esclarecimiento del concepto de institución, desde el punto de vista de los procesos de la memoria colectiva, y los conceptos de memoria y memoria colectiva. Asimismo, se trabaja la institucionalización de las memorias colectivas en una memoria histórica, definida a partir del olvido. Se distingue el olvido como elemento consustancial a la memoria, de la amnesia colectiva como patología social que garantiza la repetición, la amnesia de las ofensas recibidas para poder mantenerse igual, hasta mantener, en el plano sociohistórico, las condiciones de opresión y sufrimiento.

PALABRAS CLAVE: institución, historia, memoria, rito, institucionalización.

ABSTRACT: This article works on the clarification of the concept of institution, from the point of view of the processes of collective memory, and the concepts of memory and collective memory. From there, an attempt is made to show the idea of the institution as a monument and as a place of memory. Finally, the institutionalization of collective memories in a historical memory, defined from forgetting. Forgetfulness is distinguished as an element con-substantial to memory, from collective amnesia as a social pathology that guarantees repetition, the amnesia of the offenses received in order to remain the same, to repeat, on a socio-historical level, the conditions of oppression and suffering.

KEYWORDS: institution, history, memory, rite, institutionalization.

La relación entre las instituciones y la memoria colectiva es un tema que no se ha desarrollado ampliamente, aunque se ha abordado desde la historia, la sociología y la antropología, entre otras

1. Proyecto académico "Memoria colectiva. Creación imaginaria en los procesos instituyentes". Área de investigación: Procesos Grupales, Institucionales y sus Interrelaciones.

disciplinas (Candau, 2006; Le Goff, 1991). En la aproximación que realizamos Adriana Soto y yo intentamos estudiar dicha noción a partir de los planteamientos de Halbwachs y de Henri Desroche, en función de los procesos instituyentes (Manero y Soto, 2005). Ahí el tema de la institución como memoria aparece ya enunciado. A partir de los procesos de institucionalización, “la institución es testigo y garante del fracaso de la profecía como condición necesaria para su institucionalización, pero también se constituye como memoria de aquellas aspiraciones y esperanzas colectivas que le imprimieron su forma y que garantizan la presencia de un eco para la imaginación colectiva.” (Manero y Soto, 2005, p.187).

Este ensayo pretende profundizar el concepto de *institución* desde la óptica de los elementos que constituyen sus formas de memoria. Si la institución *tiene* memoria es porque, en sí misma, en su composición y sus dinámicas, la institución *es en sí misma* memoria y, como resultado de su propio movimiento, historia.

El concepto de institución desde la memoria colectiva

“La institución es una red simbólica, socialmente sancionada, en la que se combinan, en proporciones y en relación variables, una componente funcional y una componente imaginaria” (Castoriadis, 1975, p. 184).²

Como lo ha mostrado la antropología y su estudio sobre los símbolos, en los procesos rituales los diversos símbolos se remiten unos a otros. En el ritual, los símbolos centrales están articulados con otros, formando una red simbólica, característica del ritual mismo y de las instituciones (Turner, 1997). La constitución de una institución supone, por tanto, la existencia de elementos simbólicos susceptibles de constituirse en una composición reticular, de articularse en torno a procesos singulares de significación.

Ahora bien, la idea de una *sanción* social supone una constitución social, un sujeto colectivo que *sanciona*, es decir, que ratifica y confirma la existencia y necesidad de dicha red simbólica. No se trata de una forma que suponga un Estado o un gobierno: ni gobierno ni Estado son, universalmente, entidades representativas de sanción social. Esta san-

2. Traducción del autor.

ción social es resultado precisamente de la constitución simbólica de la institución. Solamente si los símbolos siguen siendo vigentes frente a la sociedad, la sanción social se hace posible y se mantiene.

El concepto de institución no solo habita en los territorios de la filosofía política y del derecho, sino también de manera importante en la sociología. En el planteamiento de Lourau, los desarrollos sociológicos iniciales del concepto en dicho campo disciplinario se debieron a Durkheim, quien decía que la sociología era la ciencia de las instituciones (Durkheim, 2001; Lourau, 1991). No obstante, en consonancia con el derecho, los desarrollos durkheimianos hacían coincidir la institución con lo instituido y con la norma. Consenso o coacción, la institución era la forma encarnada de la norma, y su finalidad sería la *regulación social*.

Para Durkheim, la institución es hecho social, y es también un *reservorio de memoria* que de cierta manera permitirá a la sociedad transformar sus instituciones:

Por el contrario, la solidaridad orgánica es el signo de una isonomía, de una reciprocidad de intereses y de acciones, de una conciencia colectiva [...] Para que haya vínculo social, es necesario que sus representaciones sean cuestionadas en todo momento en una acción social que reconstruya la solidaridad sobre nuevas bases. Las instituciones están ya ahí para garantizar la posibilidad de constituir una sociedad, no para constituir la sociedad. Para que exista una vida social, hay que referirse sin duda a esa memoria del vínculo social representada por la institución, pero con vistas a alimentar dicha memoria con nuevas obras, en lugar de nutrirse simplemente de ella. La referencia a las instituciones, cuando se convierte en identificación con las instituciones, ¿no entraña el peligro de destruir el vínculo social, en vez de recrearlo? Las instituciones han hecho posible nuestra acción, inclusive nuestra acción renovadora; si terminan trabándola o impidiéndola, es porque ya no garantizan sino una solidaridad mecánica, ya no aseguran una regulación eficaz: la sociedad se halla entonces en estado de anomia, y no ya de isonomía (Lourau, 1991, p. 109).

La idea de memoria que se desprende del pensamiento durkheimiano es la de una memoria-reservorio, una idea que bien pronto tanto Halbwachs como Weber criticarían desde otras perspectivas. Sin embargo, hay que reconocer que el pensamiento de Durkheim establece, desde cierto ángulo, a la institución como memoria. Frente

a la discontinuidad de los individuos, las instituciones aparecerían como la garantía de la continuidad social. Se trata de reservorios de memoria, pero que tendrían una función social específica —la continuidad— y una característica, que sería la renovación necesaria para mantener una solidaridad orgánica.

En la sociología weberiana, las instituciones son el resultado de movimientos sociales que devienen institución. Allí donde había movimiento, ahora es institución. La *rutinización del carisma* marca este pasaje (Weber, 1984). Autores como Mühlmann y Alberoni, estudian directamente los procesos de institucionalización de diversos tipos de movimientos, desde movimientos religiosos, nativistas, mesiánicos, etcétera, hasta movimientos sociales de liberación (Mühlmann, 1968; Alberoni, 1984; Pereira de Queiroz, 1969). Sin embargo, pocos se han detenido en la idea de que, en las formas institucionalizadas, permanece la memoria de los proyectos o profecías que fracasaron para dar paso a la institucionalización (Mühlmann, 1968; Baechler, 1974).

Así, habría dos vías para profundizar el estudio de las relaciones entre memoria e institución: la estructura del *ritual* y la problemática del proceso de institucionalización de los movimientos.

Ritual e institución

Los procesos de institucionalización son centrales en la comprensión sociológica y antropológica de la institución. Desde los primeros estudios de sociología y antropología, con Durkheim, Weber y Mauss, la problemática del ritual estuvo frecuentemente asociada con la cuestión de la institución. Lourau ha subrayado los orígenes rituales del derecho a través de la constitución del derecho romano (Lourau, 1991). Respecto del ritual, Victor Turner plantea:

Entiendo por ritual una conducta formal prescrita en ocasiones no dominadas por la rutina tecnológica, y relacionada con la creencia en seres o fuerzas místicas. El símbolo es la más pequeña unidad del ritual que todavía conserva las propiedades específicas de la conducta ritual: es la unidad última de estructura específica en un contexto ritual” (Turner, 1997, p. 21).

A esta definición de Turner, que enfatiza los elementos *sincrónicos* del ritual, y lo descompone para su análisis en sus unidades más pequeñas, los símbolos, se oponen otras, tales como las de Mircea Eliade:

El Tiempo del origen de una realidad, es decir, el Tiempo fundado por su primera aparición, tiene un valor y una función ejemplar; por esta razón el hombre se esfuerza por reactualizarlo periódicamente por medio de rituales apropiados. Mas la “primera manifestación” de una realidad equivale a su *creación* por los Seres divinos o semidivinos: reencontrar el Tiempo del origen implica, por consiguiente, la repetición ritual del acto creador de los dioses. La reactualización periódica de los actos creadores efectuados por los seres divinos *in illo tempore* constituye el calendario sagrado, el conjunto de fiestas (Eliade, 1994, p. 76).

El ritual, en Eliade, está definido más por sus referencias *imaginarias*, por la creación de un mundo imaginario, sagrado, que aparece como la fuente permanente de sentido. El ritual parecería, entonces, como una “institución” encargada del pasaje y el contacto entre la vida profana y las figuras sagradas.

En su perspectiva del ritual, Turner pondrá énfasis en su composición simbólica. Para este autor:

Los símbolos están esencialmente implicados en el proceso social. Así llegué a ver las celebraciones rituales como fases específicas de los procesos sociales por los que los grupos llegaban a ajustarse a sus cambios internos, y a adaptarse a su medio ambiente. En esta perspectiva, el símbolo ritual se convierte en un factor de la acción social, una fuerza positiva en un campo de actividad. El símbolo viene a asociarse a los humanos intereses, propósitos, fines, medios, tanto si éstos están explícitamente formulados como si han de inferirse a partir de la conducta observada. La estructura y las propiedades de un símbolo son las de una entidad dinámica, al menos dentro del contexto de acción adecuado (Turner, 1997, pp. 21-22).

Así, los rituales aparecerían como una serie de comportamientos asociados con una normatividad, que en su constitución simbólica suponen una acción social que tendería, en tanto fuerza positiva, a lograr la cohesión necesaria y la reafirmación de la creencia, necesarios para el mantenimiento del grupo social y su supervivencia: “procesos sociales por los que los grupos llegaban a ajustarse a sus cambios internos, y a adaptarse a su medio ambiente”.

Alcanzamos de esta manera una definición clásica de la institución, en tanto sistema normativo y en tanto red simbólica. El proceso de institucionalización estaría dado, fundamentalmente, por la *necesidad*, de la cual el ritual aparecería como representación.³

El ritual sería la forma institucional embrionaria, de la que se desprenderían posteriormente las instituciones en el sentido moderno del término. Subrayamos, en esta aproximación, el lugar de *regulación* y de *cohesión social* que atribuye Turner a la institución. Está en consonancia con la perspectiva durkheimiana: las instituciones serían garantes de la *isonomía* en la sociedad. Pero un corolario importante sería que la institución aparece, como en el planteamiento de Durkheim, como esa memoria social, como ese lugar de memoria que asegura la continuidad de la sociedad frente a la discontinuidad de los individuos.

Es importante que este lugar de memoria tenga una función en torno al proceso de institucionalización. Ese “ajuste a sus cambios internos” no es otra cosa que la necesidad de *integrar* al funcionamiento normal del grupo social los comportamientos dispares, las novedades disruptivas, todo aquello que sale de lo conocido y la repetición. Por ello, el símbolo es dinámico, se asocia a los intereses humanos. El *símbolo* es fuerza institucionalizadora, es el lugar que permitiría convertir las formas disruptivas en equivalentes a las formas conocidas. En el concepto turneriano del símbolo, estaríamos en presencia de una especie de *protoEstado-inconsciente*,⁴ en tanto fuerza normalizadora.

La cuestión del ritual es distinta en el planteamiento de Eliade. De acuerdo con ella, el ritual remite básicamente al universo sagrado, que aparecería como el universo *real* frente a la engañosa presencia del universo profano. El ritual evocaría siempre un comienzo, un comienzo en un tiempo mítico en el que el mundo aún no existía. Los rituales de pasaje, entre otras cosas, evocan también un nuevo comienzo, un nuevo nacimiento en otra categoría social.

Por su parte, la “concepción subyacente a estos ritos de curación parece ser la siguiente: la Vida no puede repararse, sino tan solo recrearse

3. Castoriadis critica la concepción económico-funcional de la institución. Refuta la idea de que la institución se funda a partir de necesidades que le dieron origen.

4. *El Estado y el Inconsciente* (Lourau, 1980) es un libro de René Lourau, en el que plantea sus hipótesis sobre los procesos de institucionalización. El Estado-inconsciente no hace referencia al concepto clásico del Estado; más bien, se constituye como fuerza normalizadora en lo social.

por la repetición simbólica de la cosmogonía, pues la cosmogonía es el modelo ejemplar de toda creación” (Eliade, 1994, p. 75).

No deberíamos ver, sin embargo, esta repetición ritual del origen como una repetición simple. La repetición supone un modelo que correría el peligro de ser desfigurado u olvidado:

Al nivel de estas civilizaciones “primitivas” todo lo que hace el hombre tiene su modelo trans-humano; incluso fuera del Tiempo “festivo”, sus gestos imitan los modelos ejemplares fijados por los dioses y los Antepasados míticos. Pero esta imitación corre peligro de hacerse cada vez más incorrecta; el modelo corre el peligro de ser desfigurado o incluso olvidado. Las reactualizaciones periódicas de los gestos divinos, las fiestas religiosas, están ahí para volver a enseñar a los hombres la sacralidad de los modelos [...] Son más exactas, están más próximas de los modelos divinos, y, por otra parte, son rituales: su intención es religiosa (Eliade, 1994, p. 78).

El ritual es así memoria, memoria de la fundación del mundo, de los humanos, del planeta, de la vida. Memoria de los orígenes. El ritual mortuorio es también un ritual de pasaje y es un nacimiento para la otra vida. Creación también del mundo subterráneo, de los mundos abisales. Sin embargo, el ritual también tiene su propia dinámica:

Estos hechos son importantes: nos desvelan el secreto del comportamiento del hombre religioso con respecto al Tiempo. Puesto que el Tiempo sagrado y fuerte es el *Tiempo del origen*, el instante prodigioso en que una realidad ha sido creada, o se ha manifestado plenamente por vez primera, el hombre se esforzará por incorporarse periódicamente a ese Tiempo original. Esta reactualización ritual del *illud tempus* de la primera epifanía de una realidad está en la base de todos los calendarios sagrados: la festividad no es la “conmemoración” de un acontecimiento mítico (y, por tanto, religioso), sino su reactualización (Eliade, 1994, p. 73).

El ritual, entonces, no se construye como rememoración o conmemoración de un hecho que pasó a ser mítico. Por ello no es el acontecimiento el que funda la institución, o lo que está en el sótano de la memoria institucional. Es la dimensión imaginaria, es esa instancia sagrada la que constituye al acontecimiento como algo sagrado, y es una memoria *constituyente* en el sentido de Desroche (1973). La reac-

tualización festiva es un acto de creación, que estaría más asociado con el proceso *instituyente* en la institución.

En el ritual, como elemento del proceso de institucionalización, podemos observar teorías que apuntan a considerarlo como elemento institucionalizador, como garante del equilibrio; por otro lado, aparece el ritual, asociado con el momento *imaginario* de la institución, como elemento de un proceso instituyente, como *memoria constituyente* del propio grupo social. Ni la perspectiva estructuralista y simbólica del ritual ignora los elementos imaginarios, ni viceversa, la perspectiva imaginaria y sagrada del ritual ignora los elementos simbólicos. Son colocaciones que tienen que ver con los puntos de partida, decisiones del investigador en torno al objeto.

Movimiento e institución

Más allá de la conceptualización de la institución como forma ritual, la sociología también ha profundizado la vía de la institucionalización como resultado de la pérdida del contenido *emocional* del movimiento social, en favor de su contenido *racional*. Allí donde había movimiento, ahora hay institución, y así *movimiento e institución* serían polos extremos y contradictorios del proceso de institucionalización.

Para Mühlmann (1968), el movimiento social se expresa en una temática, que él designa como *mito*, y está constituido predominantemente por una componente *emocional* que domina sobre sus elementos *racionales*. Podemos avanzar, consecuentemente, en la idea de que el proceso de institucionalización de un movimiento social⁵ juega con elementos imaginarios, entre los cuales el *mito* es un componente fundamental. El movimiento no “arranca”, no *moviliza*, si no es a condición de articularse con esta *memoria mítica*, es decir, con el elemento imaginario que lo acompañará en su desarrollo. Por eso Desroche plantea la memoria como el *eco* necesario del movimiento.

Hay aquí entonces un problema importante desde el punto de vista de la memoria de las instituciones. Este tiene que ver con la posibi-

5. Con *movimientos sociales* me refiero a un conjunto amplio de movimientos, que incluyen aquellos movimientos religiosos y/o políticos que han sido estudiados por sociólogos y antropólogos. Estarían incluidos milenarismos, nativismos, mesianismos, y también movimientos políticos, movimientos de resistencia política y cultural.

lidad de constituirse como memoria de las aspiraciones y esperanzas que constituyen, precisamente, el núcleo de esa *emoción* que anima al movimiento. Involucrado, *implicado*, en la racionalidad institucional, se encuentra el núcleo emocional que permite la *transferencia* y la *identificación* institucionales, condiciones para la creación del vínculo entre la institución y el individuo, así como de toda la base social. Sin la fuerza *instituyente* y particular de los individuos y grupos, la institución no sobreviviría ni un segundo más (Lourau, 1980).

Ahora bien, la memoria de las instituciones es memoria en su sentido imaginario, es *reactualización* de los mitos de origen que el movimiento construye y que, al mismo tiempo, es construido por ellos. La memoria de las instituciones sería, en tal caso, *memoria mítica* o *memoria sagrada*, y no tanto memoria del acontecimiento:

Esto se debe al hecho de que la memoria popular retiene difícilmente acontecimientos “individuales” y figuras “auténticas”. Funciona por medio de estructuras diferentes; *categorías* en lugar de *acontecimientos*, *arquetipos* en vez de *personajes históricos*. El personaje histórico es asimilado a su modelo mítico (héroe, etc.), mientras que el acontecimiento se incluye en la categoría de las acciones míticas (lucha contra el monstruo, hermanos enemigos, etc.) (Eliade, 1985, p. 46).

Para Mircea Eliade, la memoria popular no puede retener los acontecimientos después de 200 o 300 años. A partir de entonces se convierte en otro tipo de memoria, una que retiene a condición de convertir personajes y acontecimientos en *isomorfismos* del mito. La memoria popular alimentaría, así, al mito. De la misma manera que el ritual, el *mito movilizador*, la temática del movimiento, no es conmemoración o rememoración, sino reactualización y posiblemente *resignificación* del mito.

Sin embargo, la memoria colectiva en el ámbito institucional no se limita a esta memoria popular o memoria sagrada, mítica. El aspecto simbólico de la institución no nos remite únicamente a los elementos sagrados o imaginarios de la institución. La memoria no es solo memoria heroica o memoria de la acción mítica, es decir, memoria de una historia sagrada. Las disposiciones espaciales y temporales, la heterogeneidad de los elementos que componen la red simbólica de la institución, su base material y su base social, aluden necesariamente a otras narrativas, a significados diversos de los procesos institucionales en los

cuales está presente una memoria de su proyecto y de las aspiraciones colectivas a las que reenvía el proceso de creación que se hace presente en cada nueva institución.⁶

Si bien los elementos simbólicos de las instituciones nos remiten a la institucionalización, a la función reguladora del proceso institucional, también serán los significados asociados a estos símbolos los que se constituyan en otra forma de memoria, ya no memoria popular, mítica o sagrada, sino memoria colectiva de los procesos instituyentes que, de una u otra manera, continúan presentes como condición de existencia de la institución.

Memoria colectiva y alteridad

El concepto de memoria colectiva de Halbwachs ha sido constantemente contrapuesto a las formas y el proyecto de una historia positiva, que intentaría recuperar la verdad y el sentido de los acontecimientos tal cual sucedieron en el pasado. Así, se configura una idea del tiempo. El tiempo de la memoria privilegiaría los aspectos vividos, las emociones y los acontecimientos, que de cierta manera deformarían una perspectiva histórica positiva, la “realidad” positiva de los hechos. Aparecería la idea de un tiempo objetivo, el tiempo de la historia, y un tiempo subjetivo, propio de la memoria:

Como lo mostró Paul Ricœur (en *Tiempo y narración*, especialmente Vol. III), la filosofía trató siempre del tiempo subjetivo o fenomenológico (Agustín, Husserl, Heidegger, por lo esencial que se ha escrito) o del tiempo objetivo o cosmológico (Platón, Aristóteles, la “comprensión vulgar” del tiempo según Heidegger: Ricœur solo menciona a Platón de paso, y coloca también a Kant en esta categoría, decisión que suscita cuestiones que no puedo discutir aquí), teniendo el resultado que todo avance en la comprensión de uno solo multiplica las dificultades en la comprensión del otro, y el esfuerzo de lanzar, de una manera u otra, un puente sobre la zanja que los separa.

Esta división puede ser comprendida e interpretada fácilmente sobre la base de lo que se ha dicho más arriba. La filosofía se ha concentrado:

6. Es el caso, por ejemplo, del planteamiento sartreano de lo *práctico-inerte*. Lo que está ya allí, cosificado, es un estado de aparente petrificación que supondría su desarrollo, su desencadenamiento, como actor, agente o sujeto de acciones posibles. Lo práctico-inerte aparecería como una *praxis reificada*. Sin embargo, en la cosa (*res*) está presente la acción del sujeto colectivo. Lo práctico-inerte se constituye en su desenvolvimiento en memoria del sujeto colectivo (Sartre, 1985, p. 424).

—o bien sobre un tiempo reificado, identitario (ensídico), que se supone debería formar la columna vertebral de la experiencia física y que debe ser, como tal, esencialmente medible, que debe ser considerado entonces desde el punto de vista de la repetición de lo idéntico (periodicidad, etc.), ignorando así, entre otros numerosos enigmas, el hecho primero de la emergencia de la alteridad;

—o bien sobre un tiempo vivido, tiempo de la experiencia del sujeto, que solo puede ser, como tal, extremadamente subjetivo, en el sentido depreciativo del término subjetivo (*je meines, je eigenes*, dijo Heidegger), lo que hace de la existencia de un tiempo público tanto como de un tiempo cósmico una aporía intratable, o bien un efecto de la degeneración del sujeto (del Dasein) en la cotidianidad y la inautenticidad, de su olvido del Ser y del encubrimiento de éste por los entes que se encuentran simplemente “delante de la mano” (Vorhandenes) (Castoriadis, 1990, p. 251).⁷

Si el tiempo objetivo y ensídico corresponde a la historia (pensándola sobre todo como historia positiva), entonces el tiempo subjetivo correspondería a la memoria, y estaría caracterizado como un tiempo afectivo, *imaginario*.⁸

Podríamos pensar, entonces, que la división entre historia y memoria tiene que ver con una división previa, que es la división entre el tiempo identitario y el tiempo imaginario. Cuando Halbwachs plantea la idea de una memoria colectiva que se opone a la memoria histórica pone de manifiesto, en la primera mitad del siglo pasado, una interrogación sobre la significación instituida del tiempo. En todo caso, podríamos pensar que el planteamiento de este autor podría representar una reacción frente al historicismo y el dominio de una historia positivista, en la cual los procesos de objetivación no podrían realizarse sin dejar de lado aspectos fundamentales del pasado.

Halbwachs escribe, en su libro *La mémoire collective*, lo siguiente:

De todo lo que precede resulta que la memoria colectiva no se confunde con la historia, y que la expresión: memoria histórica, no está felizmente elegida, ya que asocia dos términos que se oponen sobre más de un punto [...] Cuando la memoria de una secuela de acontecimientos ya no tiene por soporte un grupo, que estuvo

7. Traducción del autor.

8. Toda vez que los aspectos emocionales subsumidos en la racionalidad institucional están atrapados en las significaciones y representaciones imaginarias y míticas que fueron investidas por el movimiento: sus mitos.

involucrado o que sufrió las consecuencias, que asistió o recibió un relato vivo de los primeros actores y espectadores, cuando se dispersa en algunos espíritus individuales, perdidos en sociedades nuevas donde esos hechos ya no interesan porque les son decididamente exteriores, entonces el único medio de salvar tales recuerdos, es fijarlos por escrito en una narración seguida, ya que mientras las palabras y los pensamientos mueren, los escritos quedan (Halbwachs, 1997, p. 130).

Halbwachs establece así una diferencia fundamental entre la memoria y la historia. La historia supone la escritura, hechos que se deben fijar por escrito, a falta de una memoria viva de los grupos sociales, memoria que tendría como soporte fundamental el relato oral. Evidentemente, esta postura sobre la historia ha sido refutada por múltiples historiadores e historiógrafos. La memoria, por su parte, no está peleada con la escritura ni con otros soportes que permiten fijar una huella del pasado.

En ese sentido, los trabajos de Lourau sobre el diarismo resultan muy interesantes (Lourau, 1988). Los diarios de campo, los diarios de investigación y los diarios íntimos parecerían formas de escritura en los que el intento comunicativo no se refiere a un intento de fijar el recuerdo, sino el de construir un interlocutor para los extra-textos que se originan en los procesos de investigación. Estos extra-textos producen en la obra escrita un movimiento, un desplazamiento de sentido, cuando se yuxtaponen en el estudio de la creación científica. Dicho de otra manera, la escritura también es movimiento, y no solo fijeza. Al interior del trabajo historiográfico puede suceder (como es el caso de muchos autores) que exista el imaginario y la alteridad:

El “otro” es el fantasma de la historiografía, el objeto que busca, honra y entierra. Un trabajo de separación se efectúa en esta proximidad inquietante y fascinadora. Michelet se coloca en la frontera, donde desde Virgilio hasta Dante se han construido todas las ficciones que todavía no eran *historia*. Este lugar señala una cuestión ordenada desde entonces por prácticas científicas, y de la que se encarga ahora toda una disciplina. “La búsqueda histórica del ‘sentido’, no es sino la búsqueda del Otro”,⁹ pero esta acción contradictoria trata de envolver y ocultar en el “sentido” la alteridad de este extraño, o, lo que es lo mismo, trata de calmar a los muertos que todavía se aparecen y ofrecerles tumbas escriturísticas. (De Certeau, 1993, p. 16).

9. Véase: Michelet, J., “El heroísmo del Espíritu” (1869, proyecto inédito de Prefacio a la *Histoire de France*) en *L’Arc*, núm 52, 1973, p.8. [Las referencias bibliográficas contenidas en citas se han dejado a pie de página como en el original. RM].

Estas emergencias de la alteridad, como las llama Castoriadis, son completamente extrañas al tiempo objetivo, al tiempo identitario, que aparecería entonces como un tiempo espacializado, un tiempo contable, aunque también necesario.

El tiempo imaginario, ese tiempo que surge en alteridad, es el tiempo de la alteración, y es también un tiempo necesario para la historia. Para que haya tiempo, en esta perspectiva, es necesario que haya alteración, y no simple diferencia. El tiempo aquí es definido precisamente por la emergencia de lo otro, lo radicalmente otro. Así, el tiempo mismo es alteridad, es movimiento.

En este contexto imaginario, la historia se constituye no solamente a partir de un pasado que es necesario relatar, sino de un tiempo que existe en la medida en la que existe futuro. Para algunos, el futuro supone el pensamiento utópico, la posibilidad de imaginar futuros posibles, transformaciones necesarias. La utopía sería, en este sentido, el campo articulador de la alteridad. Para que el futuro no sea simplemente el presente proyectado hacia adelante, es necesario imaginar otros mundos, ir más allá de la diferencia. Para Zemelman, esta es la condición para la constitución de sujetos sociales (Zemelman, 1997). Así, el futuro no es algo que sucede o que está ya ahí, sino que el futuro se crea y se construye. El futuro es una creación histórica, que supone efectivamente la emergencia de la alteridad. La alteridad entraña, entonces, la presencia del futuro en el corazón del presente, un elemento desfasado, la constitución de *lo que es* incluyendo el *por ser*, como lo plantearía el mismo Castoriadis. No hay, en sentido estricto, identidad. Toda identidad estaría constituida por *lo que es* y por el *por ser*.

Para Candau “el recuerdo tal como se manifiesta en el momento de la rememoración puede describirse como una variedad especial de imagen” (2006, p. 29). Esta imagen, sin embargo, es distinta a la del sueño o la ensoñación. Aquí lo importante reside en la diferencia de la naturaleza del recuerdo y el acontecimiento. Más adelante, Candau insistirá también en una característica del recuerdo, que es la de vaciar de su contenido la temporalidad del acontecimiento. La temporalidad del recuerdo es distinta a la del acontecimiento. Así:

El acto de memoria tiene una dimensión teleológica. Podríamos decir que recordar consiste en configurar en el presente un acontecimiento pasado en el marco de una estrategia para el futuro, sea inmediato o a largo plazo. Desde este punto de vista, podemos considerar que la memoria bachelardiana es una respuesta a los interrogantes de Aristóteles o de San Agustín sobre el pasado que dejó de serlo, el futuro que todavía no es y el presente que muere en el momento mismo en que nace. Este recuerdo permite mantener juntas estas tres dimensiones temporales, como lo había señalado Kant para quien la facultad de recordar y la facultad de prever sirven para “unir en una experiencia coherente lo que *ya* no es y lo que *todavía no* es a través de lo que está *presente*” (Candau, 2006, pp. 31-32).

Estamos, entonces, divididos. A cada tiempo, a cada época, a cada período, en la historia, en la memoria, en la biografía, corresponde una separación. Esta es también, por tanto, la alteridad de la memoria:

La historiografía separa en primer lugar su propio presente de un pasado, pero repite siempre el gesto de dividir. La cronología se compone de “períodos” (por ejemplo: edad media, historia moderna, historia contemporánea), entre los cuales se traza cada vez la *decisión* de ser *otro* o de no ser *más* lo que se ha sido hasta entonces (Renacimiento, Revolución). Por turno, cada tiempo “nuevo” ha dado *lugar* a un discurso que trata como “muerto” a todo lo que le precedía, pero que recibía un “pasado” ya marcado por rupturas anteriores. (De Certeau, 1993, p. 17).

La memoria y la historia se separan en un momento específico: cuando ya no hay grupos sociales que soporten la memoria, aparece la necesidad del testimonio escriturístico, es necesario escribir la memoria, hacerla devenir historia. La escritura fijaría la memoria en un soporte: escritura, documento o monumento.

La aparición de la escritura está ligada a una transformación profunda de la memoria colectiva. A comienzos del “medievo paleolítico” aparecen figuras en las cuales se han querido ver “mitogramas”, paralelos a la “mitología” que se desarrolla, en cambio, en el orden verbal. La escritura permite a la memoria colectiva un doble progreso, el desenvolverse en dos formas de memoria. La primera es la conmemoración, la celebración de un evento memorable por obra de un monumento celebratorio. La memoria asume entonces la forma de la inscripción, y ha llevado, en la época moderna, al nacimiento de una ciencia auxiliar de la historia, la epigrafía [...] La otra forma de la memoria ligada a la escritura es el documento escrito sobre un

soporte específicamente destinado a la escritura [...] Pero conviene observar que, como se ha intentado hacerlo ver en otro sitio [...] todo documento tiene en sí un carácter de monumento y no existe una memoria colectiva bruta (Le Goff, 1991, pp. 138-140).

Hay alteridad entre la memoria como ejercicio oral —como transmisión y construcción de representaciones y significaciones del pasado desde un presente inspirado en un futuro— y la escritura historiográfica. Los aspectos imaginarios y simbólicos que se despliegan en el monumento y en el documento, difieren —son otros— de los que aparecerán en el plano de la memoria colectiva, de las narrativas épicas y dramáticas, que nos informan sobre todo de ese tiempo imaginario tan cercano al afecto y la emoción. Si en las formas actuales de la memoria colectiva encontramos, como diría Desroche (1973), formas o figuras de lo sagrado secularizado, pero no por ello desacralizado, en el monumento o documento se revela una alianza igualmente improbable:

La *historiografía* (es decir “historia” y “escritura”) lleva inscrita en su nombre propio la paradoja —y casi el oxímoron— de la relación de dos términos antinómicos: lo real y el discurso. Su trabajo es unirlos, y en donde las partes en que esa unión no puede ni pensarse, hacer *como* si los uniera [...] Desde este punto de vista, el nuevo examen de la operatividad historiográfica desemboca, por una parte, en un problema político (los procedimientos propios de un “hacer historia” nos remiten a una manera de “hacer *la* historia”), y por otra parte, en la cuestión del sujeto (el cuerpo y la palabra enunciativa), cuestión rechazada a la zona de la ficción o del silencio por la ley de una escritura “científica” [...] (De Certeau, 1993, p. 13).

Efectivamente, este sujeto de la historiografía introduce en el campo de la historia los aspectos que habían quedado incorporados como características propias de la memoria colectiva. Sujetos colectivos que escriben no solo historias, sino también la historia.

El recuerdo es algo diferente del acontecimiento pasado: es una imagen (*imago mundi*), pero que actúa sobre el acontecimiento (*anima mundi*) sin integrar la duración y agregando el futuro del pasado. Esta hipótesis de la alteridad del recuerdo se integra perfectamente a la teoría que sostiene que para el hombre no existe una realidad independiente de su intencionalidad.

Al respecto, Cassirer habla de “pregnancia simbólica”,¹⁰ es decir, de la incapacidad del hombre para tener la intuición objetiva de una cosa que siempre está integrada en un sentido. Por esto, “para la conciencia humana, nada está simplemente presentado, sino que todo está representado”.¹¹ Entonces pensamos aplicar a la imagen de la memoria lo que Bachelard dijo de la resonancia poética de toda imagen,¹² propicia por naturaleza a la actividad de imaginación y de creación (Candau, 2006, p. 33).

La institucionalización de la memoria

Le Goff (1991), en la cita presentada más arriba, quiere establecer a la Historia como un resultado necesario y consecuente al desarrollo de la memoria. La escritura misma, más que un medio de comunicación o construcción de interlocutores imaginarios, aparecería como la invención del documento o del monumento, es decir, como una evolución de la memoria colectiva. Así, el planteamiento de Le Goff contradice las tesis de Halbwachs. La relación entre historia y memoria sería una relación de continuidad, de evolución, y no una relación contradictoria.

En la historia, la memoria puede ser múltiple y contradictoria. Los mismos hechos pueden ser relatados de maneras diversas y con sentidos opuestos. La universalidad imaginaria de la historia se vería disuelta en la particularidad de las memorias que constituirían su negación, su forma encarnada. Así, la historia, debería ser construida en la negación de la multiplicidad y contradictoriedad de la particularidad de las memorias que la constituyen. La ciencia histórica nacería, entonces, con el proyecto de rebasamiento de las memorias localizadas y particularizadas, en una singularidad que debiera incorporar las dimensiones particulares en un movimiento más amplio, en una distancia que no sería otra cosa que la búsqueda del sentido en el quehacer histórico.

Este modelo dialéctico de la institución de la historia, sin embargo, tiene el defecto de no restituir aspectos que deberían configurar de otra manera el proceso de institucionalización. Si bien el planteamiento de Lourau sobre el concepto dinámico de institución parte de estos tres momentos de la lógica hegeliana (Lourau, 1991), lo que también

10. Ernest Cassirer, *La philosophie des formes symboliques*, III. Paris, Minuit, 1972, p. 217-231.

11. Gilbert Durand, *L'imagination symbolique*, Paris, PUF, 1964.

12. Gaston Bachelard, *La poétique de la rêverie*, Paris, PUF, 1960, p.103.

debería rescatarse es el aspecto dramático y trágico en la naturaleza de los procesos de institucionalización. No es este el lugar para desarrollar el estudio de dicho concepto.

Michel de Certeau (1993) realizó un impresionante análisis institucional de la producción en las ciencias sociales. Siguiendo la hipótesis de Foucault, plantearía que la sociedad no solo produce saberes, sino también las instituciones que son el lugar social de dichos saberes. Respecto de la historia, De Certeau dice:

Espejo del hacer que define en nuestros días a una sociedad, el discurso histórico es a la vez su representación y su revés. No es el todo [...] ¡como si el saber diera la realidad o la hiciera acceder a su grado más elevado! Esta manera exagerada de considerar al conocimiento ha sido superada. Todo el movimiento de la epistemología contemporánea, en el campo de las ciencias llamadas “humanas”, la contradice y más bien humilla a la conciencia. El discurso historiográfico no es sino una pieza más de una moneda que se devalúa. Después de todo, no es sino papel. Pero sería falso desplazarlo de un exceso de honor a un exceso de indignidad. El texto de la historia, siempre sujeto a revisión, duplica el obrar como si fuera su huella y su interrogante. Apoyado sobre lo que él mismo no es —la agitación de una sociedad, pero también la práctica científica en sí misma—, arriesga el enunciado de un *sentido* que se combina simbólicamente con el *hacer*. No sustituye a la praxis social, pero es su testigo frágil y su crítica necesaria (1993, p. 64).

Este autor señala que “el nacimiento de las disciplinas está siempre ligado a la creación de grupos” (De Certeau, 1993, p. 72), que configurarían instituciones sociales que “despolitizarían” a los sabios, a los especialistas. La institución del saber y del conocimiento partiría de la separación de sus actores, de su base social, del resto de la sociedad. Esto podría ser, quizás, otra forma de expresar el efecto Lukács, que plantea que el saber especializado se construye a partir del olvido del saber social que le da origen (Lourau, 1976).

La propuesta de Michel de Certeau, en un sentido, recupera el proyecto de una disciplina histórica que se aleja de la historia positiva, pero que tampoco idealiza a la memoria como garante de la presencia de una fuerza instituyente, como el lugar de un colectivo anónimo que se significa como sociedad instituyente, en palabras de Castoriadis. Esta disciplina histórica en vías de devaluación, que corre el riesgo de enunciar sentidos que son siempre transitorios, que están permanen-

temente en vías de desgaste por la transformación súbita y violenta de los referentes de interpretación, es la que se opone a la historia positiva. Otro proyecto de disciplina histórica, proyecto que incorpora al tiempo y al desgaste, una Historia consciente de la transitoriedad de sus enunciados y la relatividad de sus afirmaciones, es decir, una Historia que se dispone al análisis de sus propias implicaciones, es aquello que se opone al discurso positivo del historicismo. Así, la oposición de la memoria colectiva a la historia planteada por Halbwachs encontraría también un límite, un límite que remite a la heterogeneidad y alteridad en la relación entre memoria e historia.

Más arriba decíamos que los contenidos de la representación del *documento* y del *monumento* en relación con la oralidad y la inmediatez del relato oral eran radicalmente distintos. La representación escritural no es la misma que la representación inmediata de la oralidad. Hay también alteridad entre la memoria y la historia. Por ello, debemos suponer que, como la historia, la memoria ha sufrido también sus propios procesos de institucionalización.

En ese sentido, los aportes de Todorov (2000) son invaluable. Para este autor, la naturaleza de la memoria es su carácter selectivo. Por ello es algo recuperable. Memoria y olvido no se contraponen, sino al contrario, se suponen, son términos solidarios. Para Todorov deberíamos distinguir la recuperación del pasado de su utilización; para esto, distinguirá una *memoria singular* de una *memoria ejemplar*.

La recuperación de la memoria ha sido utilizada de múltiples maneras. Evidentemente, la significación política subtiende cualquiera de las formas de utilización. No obstante, considero que uno de los efectos de dicha utilización, especialmente en la actualidad, y en ello coincido con Todorov, es el culto a la memoria. De la misma manera en la que Savoye (1988) declara que la forma institucionalizada de la historia es el historicismo, es decir, la historia por la historia misma, podríamos hablar de un *memorismo*, en el sentido de la institucionalización de los procesos de recuperación de la memoria como ejercicio mnemotécnico colectivo. Pueden ser objeto de esta institucionalización de la memoria: una museografía de memorias orales —en las cuales el objeto museográfico se encuentra completamente descontextualizado de las significaciones que le otorgaron sentido—, las *casas de memoria*, museos, testimonios orales,

recuperaciones de memoria que “olvidaron” el contenido sociopolítico que les otorgó, aunque de manera transitoria, un sentido más o menos estable. Cualquier intento de recuperar la memoria, de transformar o perturbar las formas que el olvido otorga al recuerdo y la evocación, podría ser sujeto de un proceso de institucionalización.

Aún no estamos en el momento en el cual pudiera estabilizarse algún método más o menos aceptado para la recuperación de la memoria, y no creo siquiera que esto fuera deseable. Lo que nuestra experiencia sí nos puede informar es el riesgo constante de convertirnos en eso que criticábamos. El riesgo de construir memorias que ya no expresen la afectividad y emotividad, los elementos psicosociales que se encuentran acompañando un movimiento o un acontecimiento que creemos que merece ser recordado. El riesgo de convertir a la memoria en un territorio académico o una institución de saber equivalente perfectamente a cualquier otra. El culto a la memoria del que habla Todorov es ya un señalamiento de los riesgos posibles en la objetivación de esta forma del imaginario.

Si el territorio de la memoria está delimitado por el océano del olvido (Augé, 1998), una arquitectura se cierne sobre el paisaje en otra forma de uso de la memoria: la amnesia. Olvidos inducidos, lagunas artificiales producidas en lugares sensibles. La amnesia, patología de la memoria, puede ser también una amnesia social. Es la amnesia que garantiza la repetición, la amnesia de las ofensas recibidas para poder mantenerse igual, para repetir, en el plano sociohistórico, las condiciones de opresión y sufrimiento.

Así, si el olvido es la condición de la memoria, la institucionalización de la memoria estaría, en ese sentido, configurada por el territorio ganado por la amnesia.

La memoria y la historia no son entonces los polos de una contradicción. Son las manifestaciones magníficas de una manera de ser social, son producciones de figuras como el recuerdo y la evocación, de la interpretación histórica y el testimonio, son configuraciones imaginarias del tiempo y figuras de la creación de lo social-histórico. Y si, como es evidente, las categorías que aluden a estas figuras, la memoria y la historia, son completamente insuficientes para elucidar la complejidad que las constituye, no por ello dejan de ser creaciones maravillosas que intentan dar cuenta de nuestro estar en el mundo.

Referencias bibliográficas

- Alberoni, F. (1984). *Movimiento e institución. Teoría general*. Madrid: Editora Nacional.
- Augé, M. (1998). *Las formas del olvido*. Barcelona: Gedisa.
- Bacchler, J. (1974). *Los fenómenos revolucionarios*. Barcelona: Península.
- Bartra, R. (2004). *La jaula de la melancolía*. Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Candau, J. (2006). *Antropología de la memoria*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Castoriadis, C. (1975). *L'institution imaginaire de la société*. París: Seuil.
- ____ (1990). "Temps et création" en : *Le monde morcelé*. París: Seuil, pp. 247-278.
- De Certeau, M. (1993). *La escritura de la historia*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.
- Desroche, H. (1973). *Sociologie de l'espérance*. Paris: Calmann-Lévy.
- Durkheim, É. (2001). *Las reglas del método sociológico*. México: FCE.
- Eliade, M. (1985). *El mito del eterno retorno*. México: Planeta-De Agostini.
- ____ (1994). *Lo sagrado y lo profano*. Barcelona: Labor.
- Halbwachs, M. (1994). *Les cadres sociaux de la mémoire*. Paris: Albin Michel.
- ____ (1997). *La mémoire collective*. Paris: Albin Michel.
- Le Goff, J. (1991). *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*. Barcelona: Paidós.

- Lourau, R. (1976). *Sociologue à plein temps*. Paris: EPI Éditeurs.
- ____ (1980). *El Estado y el Inconsciente*. Barcelona: Kairós.
- ____ (1988). *Le journal de recherche. Matériaux d'une théorie de l'implication*. Paris: Méridiens Klincksieck.
- ____ (1991). *El Análisis Institucional*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Manero, R. y Soto, A. (2005). "Memoria colectiva y procesos sociales" en: *Enseñanza e investigación en Psicología*, Vol. 10 Núm. 1, pp 171-189.
- Mühlmann, W. (1968). *Messianismes révolutionnaires du tiers monde*. Paris: Gallimard.
- Pereira de Queiroz, M. I. (1969). *Historia y etnología de los movimientos mesiánicos. Reforma y revolución en las sociedades tradicionales*. México: Siglo XXI.
- Ricœur, P. (1996). *Tiempo y narración III. El tiempo narrado*. México: Siglo XXI.
- Sartre, J. P. (1985). *Critique de la raison dialectique*. Paris: Gallimard.
- Savoie, A. (1988). "Du passé, faisons l'analyse. Le traitement de l'histoire" en: *Perspectives de l'Analyse Institutionnelle*. Paris: Méridiens-Klincksieck, pp. 153-164.
- Todorov, T. (2000). *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós.
- Turner, V. (1997). *La selva de los símbolos*. México: Siglo XXI.
- Weber, M. (1984). *Economía y Sociedad*. México: FCE.
- Zemelman, H. (1997). "Subjetividad y sujetos sociales" en *El Ágora*, Issue 3. Subjetividad y filosofía, pp. 3-15.

ARCHIVO Y PSICOLOGIZACIÓN. HORIZONTES PATAFÍSICOS DE LA MEMORIA POLÍTICA REPRESIVA DEL PASADO RECIENTE EN MÉXICO

Edgar Miguel Juárez Salazar¹

RESUMEN: El presente escrito analiza y problematiza los alcances de las nociones de archivo y psicologización en torno a las dinámicas de los procesos de memoria política en el pasado reciente de México. Partiendo de algunas ideas de la patafísica, corriente literaria y artística del siglo xx, se plantean algunas formas por las que es posible analizar, discutir, reconfigurar y deconstruir los mecanismos y autores que habitan los archivos de la Guerra Sucia en México. El objeto de estudio particular del presente texto es elucidar y criticar posibles vías de análisis de dichos archivos cuestionando sus modos de producción, determinación e interpretación. Haciendo uso de una construcción ensayística, el escrito busca delinear, en principio, una crítica a la noción misma de archivo y sus vicisitudes contemporáneas para, posteriormente, poner bajo deconstrucción y reelaboración, la psicologización como dinámica interpretativa y archivística. Esta última crítica estriba en los alcances normalizadores de la psicologización para justificar y matizar los abusos cometidos por el Estado y cuyas inscripciones en el archivo deben ser abiertas de modo contingente buscando conocer de manera más específica la función de la psicología en los mecanismos de archivación de la memoria política por parte del Estado.

PALABRAS CLAVE: archivo, memoria política, represión política, psicologización.

ABSTRACT: This manuscript analyzes and problematizes the linkage between archive and psychologization around the political memory as a process in recent past in Mexico. From

1. Proyecto académico "Protesta y deuda social en México. El desafío de conformar una comisión de la verdad".

some pataphysics' ideas, that were generated as an artistic and literary movement in the 20th century, we show some ways to analyze, discuss, reconfigure and deconstruct mechanisms and authors that live in the archive on Dirty War in Mexico. The subject matter, in this text, is to explain and criticize some analysis' ways questioning their modes of production, determination and interpretation. We make an essay approach to find and produce a critical devising about archive concept itself from its contemporary vicissitudes, and on the other hand, to put under deconstruction and working-through, the psychologization as a interpretation and archival dynamic. The latter criticism turns around the normalizing limits of psychologization to justify and develop the state abuses and its inscriptions into the archive. These dynamics must be open contingently looking to know exhaustively the psychology role in the archiving maneuvers of political memory by the State.

KEYWORDS: archive, political memory, political repression, psychologization.

A finales del siglo XVIII, el rey Carlos III ordenó la clasificación y el almacenamiento de los documentos y registros producidos en las *Indias* en un solo recinto. El lugar estaría dispuesto para acaudalar la enorme cantidad de legajos, mapas y documentación llegados principalmente desde América, los cuales estaban hasta entonces dispersos en los archivos de Cádiz, Simancas y Sevilla. La encomienda de Carlos, “el político”, permitió la fundación del Archivo General de Indias en el edificio que albergó originalmente la Lonja de los Mercaderes del Nuevo Mundo, ubicado a unos metros del Real Alcázar en la ciudad andaluza de Sevilla. Hoy en día, en el mencionado habitáculo se resguarda un gran número de materiales referentes a la relación entre América y el reino español.

Evocar en este escrito una referencia como la anterior resulta pertinente por dos condiciones que se tomarán como punto de partida. En principio, se trata de un lugar que conserva una enorme pluralidad de escrituras, un espacio de cuidado conminado a hablar, por sus documentos, de la historia política y económica producida entre dos

regiones. Sin embargo, al tratarse de un espacio con tan enorme encomienda es posible, como segundo punto, pensarlo como un dispositivo en donde se establecen regularidades, no solo archivísticas sino también productoras de significación. La importancia de los archivos para la Corona española era, incluso antes de la fundación del Archivo de Indias, tan ensordecadora que el historiador Luis Cabrera de Córdoba (1876, p. 504) llegó a señalar sobre el oscuro rey Felipe II: “considerando la importancia de que son papeles quien por medio *delllos* meneaba el mundo desde su Real asiento”. En efecto, el poder administrativo-positivo del archivo fue y ha sido uno de los más poderosos tentáculos del Estado para la adecuación y conocimiento de sus recursos económicos, políticos y sociales. El viejo Archivo de Indias no solo resguarda, sino reproduce también, una memoria política organizada en los papeles y refleja también las condiciones por las que el Estado define, delimita y calca todo lo que es susceptible de ser recordado.

El Archivo General de Indias es, en definitiva, un recordatorio memorial de la historia político-económica y también un reflejo del paso de los hechos sociales a los archivos y su distribución. Con todo esto quizás sería abrumadoramente asombroso darnos cuenta de lo poco que esta técnica de almacenamiento ha cambiado a pesar de que hoy en día los datos se administran con otras tecnologías. Existen actualmente nuevas formas de administración de datos que, no obstante, perpetúan la misma condición de vigilancia política desde las políticas de producción y análisis del archivo. Para señalar un ejemplo conocido y reciente podemos hablar lacónicamente de *Cambridge Analytica*. El caso de esta compañía inglesa es sumamente interesante pues, además de interferir en las actividades electorales de muchos países a lo largo y ancho del mundo, utilizó como estandarte de su acción una lectura de la personalidad de los sujetos que contestaban un pequeño *test* psicológico mediante la plataforma Facebook.²

Esta política reciente de administración de datos parece ser tan útil como lo fueron sus antecesores de papel. En nuestros días, prácticamente todos los que contamos con acceso a internet o un dispositivo móvil disponemos y construimos nuestro propio archivo *online*, en

2. Para algunas implicaciones sociopolíticas de los alcances de los algoritmos véase Lanier (2018) y Manokha (2018).

redes sociales y en general en cualquier plataforma o dispositivo digital. De esta *update* administrativa de los archivos se pueden inferir tres condiciones clave para nuestro estudio:

- a) El Estado ha concedido y utilizado gran parte de la administración del archivo de sus poblaciones a la iniciativa privada, lo que invita a replantearse el lugar del psiquismo en el archivo;
- b) la psicología ha sido nuevamente uno de los baluartes de análisis, referencia, estandarización y normalización de las poblaciones en torno a la creación de registros, y por último,
- c) estos nuevos dispositivos de administración de datos utilizan igualmente la psicologización para administrar modos en los que se reconoce, reproduce y establece la memoria. Desde la parcial novedad que estos usos del archivo representan buscamos entonces algunas claves de lectura sobre los archivos de la Guerra Sucia. Lo anterior convoca a revisar sus mecanismos de enunciación, creación e inscripción trazados por el dispositivo estatal y también las formas de lectura de quienes estudiamos esos archivos.

Por último, hemos decidido trazar y denominar *horizontes patafísicos* a estos caminos. La patafísica es un movimiento artístico-político que, además de ser planteado como la ciencia de las soluciones absurdas e imaginarias por Alfred Jarry (1911), también consiente una posibilidad de inventiva desde la duda y la incertidumbre. Trabaja principalmente sobre el entramado simbólico, la virtualidad de la lectura, las leyes de excepción y sus efectos. Finalmente, esta exploración ensayística se centrará paralelamente en matizar y examinar, con algunos ejemplos de la historia reciente en torno a la violencia política y la desaparición forzada, los alcances críticos de la psicología para poder producir nuevas formas de lectura de los archivos del pasado reciente en México.

Horizonte patafísico I. Problemáticas de archivo: ¿quién goza? ¿de qué se goza?

La atalaya es una torre cuya construcción y uso data del siglo XI. Su función consiste básicamente en vigilar y generar una fortaleza aislada que permita resguardarse de ataques tanto por mar como por tierra. Su uso fue exclusivamente militar y su característica principal era la altitud que garantizaba ser distinguida por los enemigos y tener la

altura suficiente para avistar cualquier posible ataque. También suele definirse como *atalaya* a la persona que se encuentra haciendo la función de vigilancia en el interior de la solitaria fortaleza. Actualmente su empleo ha sido remplazado por formas más sofisticadas de vigilancia. Más allá del panóptico de Bentham, hoy atestiguamos la vigilancia por drones que observan desde el aire, manipulados vía remota. Nuestras nuevas atalayas han establecido ahora una perspectiva de la vigilancia a causa de un movimiento en su enfoque y espectro visual.

Por otro lado, las atalayas pueden ser también pensadas de forma metafórica. En este sentido, muchos archivos, además de ser lugares físicos que se construyen muchas veces como fortalezas, tienen sus propios atalayas. Estos instrumentos de control son fácilmente detectables desde las políticas institucionales de conservación hasta los investigadores que revisan, leen, escudriñan y reorganizan los sentidos de los archivos que habitan en esos bastiones de la memoria y el pasado. De cualquier modo, el contenido de los archivos suele recordar constantemente a las atalayas que le vigilan y para eso existen, ladrillo a ladrillo, papel a papel, recordatorios en la inscripción, en la administración y en la disposición de los documentos y datos.

Existe, en este sentido, una distinción importante en la disposición archivística que construyen el investigador y las limitaciones impuestas por la delimitación y circunscripción de los archivos en su estricto sentido político-administrativo comúnmente desarrollado por un Estado. Sin embargo, el velo inherente al archivo es productivo, no es clausura de sentido y tampoco específicamente un resto; más bien refleja lo ininteligible como horizonte imposible de lo real que cae con el peso de la letra. En este sentido, el archivo en tanto producto y el corpus construido por el investigador son dos caras de la misma moneda, solo que tienen diferentes hendiduras, minúsculos cortes que determinan posiciones de lectura. Frida Gorbach (2016, p. 194), en este sentido, muestra que la “extracción” en el archivo tiene un “origen clínico” semejante a una “autopsia” de la cual el investigador debe, en definitiva, “sustraerse”. La dimensión de la mirada y del recorte analítico del investigador son fundamentales y parcialmente diferentes de las lógicas de Estado. Sin embargo, ambas, en paralelo, hablan de un efecto normaliz-

zador desde lo que Jacques Lacan denomina el campo del saber, el gran Otro como sistema simbólico de la cultura.

En una línea semejante, los estudios poscoloniales han elucidado ampliamente la determinación archivística positiva en función del dominio colonial y restrictivo del archivo y los alcances de coerción e invisibilidad del mismo, pues son productos de una “máquina de Estado” que como “comisión estatal” hacen una “reorganización del saber” y “reconstruyen narrativas históricas” (Stoler, 2009, p. 29). No obstante, consideramos que el problema nuclear de los archivos no está exclusivamente ahí sino, siguiendo las palabras de Samo Tomšič, en la organización estructural y anterior; una colonización del significante sobre la *Zoé*, en tanto vida contingente e indeterminada para permitir el desarrollo de la *Bíos*, una vida administrada por el significante impreso en el archivo y normalizado en el mismo: “la *Bíos* es *Zoé* colonizada y transformada por el significante” (Tomšič, 2019, p. 43). El significante es en sí mismo un lugar del “enigma”, pues forma parte del problema de la “enunciación” y no solo del enunciado puesto en letras archivadas (Lacan, 1969, p. 39). Existe así entonces, un lugar de lo indefinible y no categorizable en el archivo, este solo puede ser explorado desde “multifaucos” que se contraponen a una “abolición” del Estado por “fijar todo” y comprueban, en el mismo momento, que “no hay una narrativa entera” (Frosh, 2013, p. 33).

Es debido a esto que, pese a las buenas y bien intencionadas reconfiguraciones del archivo por parte del lector de archivo, “la fantasía psicológica construye un sujeto inescrutable, una especie de obstáculo para todo trabajo de archivo, una pregunta que la investigación histórica nunca podrá responder” pues finalmente, gracias a su “sobre-determinación”, tanto el archivo como “el sujeto está[n] sujeto a los equívocos del significante” (Copjec, 1994, pp. 66-68).

Para Arlette Farge (1991, p. 51), “no existe un trabajo tipo o un ‘trabajo que se tiene que hacer así y no de otra forma,’ sino operaciones que se pueden contar ágilmente, distanciándose de esa manía casi cotidiana de ‘ir al archivo’”. Por nuestra parte, consideramos que tal vez deba utilizarse el término *Durcharbeiten* utilizado por Freud (1914), y comúnmente traducido como *reelaborar*, ya que este verbo propone una posibilidad de acción reelaborativa a partir del archivo que arroja al mismo a una

condición indecible que, pese a todo, no escapa a la alienación empero permite otras formas de posición política ante el archivo.

Un archivo, por tanto, no puede explicarse sin sus atalayas, sin los centinelas que lo rondan y vigilan o que resisten a su presencia, y tampoco sin el recorte singular del investigador que condesiende a un goce del archivo.³ Un ejemplo claro de estas condiciones es planteado por Susana Draper quien observa, en la paradoja espacial del Palacio Negro de Lecumberri —otrora mítica y temida prisión porfirista donde se alojaron también en los sesenta y setenta a las disidencias y ahora convertida en el Archivo General de la Nación (AGN)—, la existencia de un “mega-archivo de la nación” que convoca también “a las historias que fueron escritas en cautiverio”. En este renovado archivo, “se puede establecer una lectura del espacio como una lucha entre los archivos oficiales y un contra-archivo que emerge desde las celdas mismas de la prisión” (Draper, 2013, p. 353). Es decir, Lecumberri es un territorio en disputa, un elemento abierto y contingente por el cual su espacio y su contenido archivístico está conminado a la diversidad narrativa por la que los procesos políticos de significación producen o reproducen memoria y recuerdo.

En consonancia con lo anterior, Achille Mbembe (2002, p. 19) habla de una “imbricación” entre los “espacios y los documentos”. En el archivo como lugar y como serie de documentos existe un “estatus” y un “poder” en donde los legajos son “producidos” como fenómeno “secular”. En otras palabras, la conjunción del espacio arquitectónico y los documentos configuran una repetición técnica, observada y regulada, por la cual la documentación de archivo es instituida como un artilugio de memoria en el que confluyen mecanismos de tecnificación, estandarización y reproducción del recuerdo. Recordar —en este sentido y en contra de la sabiduría popular— no es volver a vivir, sino

3. Mario Rufer (2016, p. 175) cuestiona de forma certera y atinada, en este punto, la insistencia del investigador por la metáfora extractiva, en términos de “interpretación” o incluso de lectura a “contrapelo”. Pensando en paralelo también los reflejos del pensamiento del autor del archivo desde sus “miedos” y condiciones de *raza* desde las perspectivas poscoloniales. Nosotros hemos realizado una exploración paralela en torno a la problemática del deseo indecible por archivar que conlleva la marca del campo del saber y sus instituciones políticas, más allá de la mera reflexividad o la autocomplacencia gozante. Ya que estas visiones pretendidamente *críticas* y *neutras* de leer el archivo desde un lugar regulado autónomamente por la llamada “implicación” del investigador no hace más que reflejar, en el mismo momento, su alto grado de alienación al campo del significante y las instituciones creyendo controlarlas y controlarse; véase Juárez-Salazar (2021).

recordar por la fuerza convocante de quienes administran, distribuyen y vigilan los archivos.

El filósofo francés Jacques Derrida (1997, p. 24), en su conocido escrito *Mal de archivo*, muestra claramente que “el archivo es impresión, escritura, prótesis o técnica hipomnésica, no solamente es un lugar de almacenamiento y conservación”, es por esto que el archivo “produce y registra”. Dicha condición del archivo puede llevarnos a pensar en la utilidad del archivo para circunscribir lo que se recuerda, el cómo se recuerda y las directrices del recuerdo. Para adentrarnos en esto debemos acudir, paradójicamente, al llamado de las nuevas formas de administración de los dispositivos del recuerdo. El mismo Derrida (1997, p. 25) escribía sobre la enorme transformación que implicaría el “correo electrónico” en el “espacio público y privado de la humanidad”. Es por esto que la idea de espacialidad del archivo se ha transformado profundamente debido a las maneras de cuidar y vigilar lo que se produce. La memoria y sus *actas del recuerdo* se confrontan con la movilidad y sobrealmacenamiento de los datos. Los archivos actuales son, en efecto, una reescritura constante del pasado y se reconstruyen como artilugio del dato electrónico.

Los archivos concentrados como *Big Data*, en los grandes reservorios de almacenamiento e información de nuestro tiempo, utilizan inteligencia artificial para discernir, mediante algoritmos, sobre la realidad de los hombres. Esto es posible a causa de algunas astucias psicológicas que estaban diseñadas desde mucho tiempo antes en las prácticas de la psicología, como observa oportunamente Jan de Vos (2019). Esto, paralelamente, tiene secuelas en los modos de producción de la igualdad y las políticas democráticas (O’Neil, 2016) y distribuye las coordenadas de interpretación positiva de los sujetos, ya que los presupone y determina mediante un psiquismo determinado como observaremos más adelante.

En esencia, lo que parece perpetuarse tanto en el archivo digital como en el *clásico*, es la inscripción en su forma escritural. Roland Barthes (1972, p. 21), observó en “la escritura” una “realidad ambigua: por una parte nace, sin duda, de una confrontación del escritor y de su sociedad”. Es por esto que los medios en los que se inscribe el archivo hoy en día se pueden leer más allá de la restricción de un espacio físico

determinado. Esto conlleva nuevos problemas de la administración de los archivos a la luz de distintos agentes que vigilan, controlan, producen y administran los archivos. El efecto de estas nuevas formas de archivación implica que no es necesario remitirse inexpugnablemente a la oficialidad del archivo. Entiéndase por esto último el goce de archivación, en cuya panacea aparecen una multiplicidad de artilugios técnicos para obtener un excedente simbólico en el momento de archivar, vigilar y legitimar la historia y la memoria en función de una espera por el futuro.

Heredia Herrera (2007, p. 37) distingue por su parte, “Archivo y archivo” dado que “tanto uno como otro se crean o se forman ligados a las Instituciones o personas, públicas o privadas, que al tener alguna competencia o atribución necesariamente han de testimoniarlas para probarlas. Mientras que el archivo —los documentos— es inevitable, nace a pesar de, el Archivo aunque se plantea como necesario, su creación suele posponerse”. Es curioso, sin duda, que el Archivo, como nombre propio, necesite de una legitimidad en cuyo núcleo habita la complicidad con órdenes institucionales. Esta visión, quizá sumamente conservadora, desestima que los archivos, con minúsculas, concierne a una virtualidad contingente producida desde el mismo dispositivo de escritura. Esa virtualidad es ya la prefiguración de quien escribe, de quien es descrito y de quien lee esos archivos.

El archivo se somete, en efecto, a un designio ficcional en su propia temporalidad y en su secuencia administrativa institucional. En otras palabras, el archivo legitimado es un modo de significación estándar de la memoria. Regulariza la historia que busca ser capturada constantemente y contiene, como halos circundantes, las disposiciones institucionales que le permiten recordar. El Archivo oficial y determinado es, por decirlo de algún modo, un dispositivo para el recuerdo institucionalmente restrictivo. La práctica institucional de los archivos opera, según Brothman (2001, p. 62), “simultáneamente bajo la influencia de múltiples ‘cronotipos’ o regímenes temporales” y logra “comportarse de acuerdo con múltiples tipos de ordenamiento temporal” que determinan cómo su memorización depende de la temporalidad archivística. Esta temporalidad implica un resguardo y necesariamente un carácter público oficialista. En palabras de Tyacke (2001, p. 12), “los

‘archivos’ (es decir, dentro de los Archivos o permaneciendo con los creadores) pueden persistir cerrados durante períodos muy largos sin perder su naturaleza de archivo”. Esto conlleva una “tensión entre los archivos como instituciones culturales e históricas y su función como selectores y conservadores de documentos”. En suma, observamos una insistencia reiterada por el control archivístico que se ve dibujada como una positivación del archivo; una especie de *sistema de funcionamiento* como lo describiera Michel Foucault (2013, pp. 170-171), en el cual pueden leerse una gran diversidad de “fragmentos, regiones y niveles”.

En paralelo, y aunque parezca paradójico, el archivo ha sido elevado a un nuevo estatus teórico, con suficiente prestigio para garantizar buenos réditos y es merecedor de un examen cuidadoso en sí mismo (Stoler, 2010, p. 471). Es decir, el archivo tiene también sus cuitas extractivas con aquellos que se aproximan a revisarlo o estudiarlo, pues les permite establecer nuevas ficciones para dar cuenta de los procesos simbólicos allí registrados. Una ficción no es una fantasía, sino una elucubración que permite su utilidad y también la crítica deconstructiva.

En resumen, el archivo es un corte en el territorio simbólico no solamente un lugar, es un valor en disputa, un valor de cambio, del cual se goza inexpugnablemente pues se trata finalmente de discursos y resulta en una economía libidinal archivística.⁴ Pero este modo de *gozar del archivo* y usar su administración, contiene en sus entrañas lo que Nava Murcia (2015, p. 25) refiere como una “distribución y construcción” de “sentido de objetos” los cuales son “ordenados de un modo para establecerlos a partir de otro”. Hablamos aquí de un esfuerzo por la “inteligibilidad”, la cual está atravesada por “condiciones históricas políticas y concretas” (Castillejo, 2016, p. 120). Distribuir y gozar del archivo es un modo de hacer política económico-discursiva con el archivo; una política de extracción y producción que tendrá que confrontarse y delimitarse con una legitimidad que no puede esclarecerse solo en términos de verdad histórica sino en sus posibilidades de olvidar lo que definitivamente debería ser olvidable.

4. En la perspectiva del psicoanálisis lacaniano, la única función del discurso inscrito en el campo del saber es la producción de goce. Es posible gozar porque el sujeto está enunciado por el Otro, el tesoro de los significantes.

El archivo entonces produciría un surco entre aquello que registra y lo que se asienta como registro. Produce ambiguamente un borde espinoso por el cual tanto el vigía estatal del archivo y el historiador, o aquel que lo consulta, se confronta con la memoria, con el goce de su archivo. Esto designa un problema entre lo público y lo secreto, lo que se resguarda de lo público para hacerlo público en una versión acotada. Aquello que, en palabras de Alvaro (2009, p. 211), habita “el límite entre la memoria y el archivo”. Una línea divisoria que “separaría lógicas irreconciliables: del lado interior, la presencia y el bien, la verdad, el habla y la memoria; del lado exterior, la ausencia y el mal, la apariencia, la escritura y el olvido”.

Los archivos, desde una interpretación patafísica, son simulaciones gozantes y, con ello, solo puede gozarse de su contenido a partir de las variantes de uso y cambio que este archivo y sus centinelas dispongan; su economía extractiva es una economía de la circulación. Para gozar, como nos enseña Lacan (1968), es indispensable situarnos en el campo del saber: solo se goza de los saberes porque en su campo reside la sustancia gozante que está en el cónclave del significante. El goce, aunque se vincula con el placer, no es estrictamente un sinónimo de este. Por el contrario, gozar puede aparecer muchas de las veces como un fenómeno ominoso, displacentero e inevitablemente económico, de ganancia y pérdida. Son entonces los significantes quienes producen excedentes, relaciones de economía política del significante, en donde los signos y su significación no solamente se registran ya en papeles sino en la insistencia de los investigadores y sus pesquisas.

Ahora, igualmente, los dispositivos electrónicos son quienes aumentan la simulación archivística. Aunque existan aún archivos que son recalcitrantemente tangibles, fragmentados más que intercambiables, exigen la interpretación humana, no un reprocesamiento maquínico (Foster, 2016, p. 105). Lo cierto es que cada vez más, la simulación coloca al archivo como un elemento de amplio valor y espectro, aunque su legibilidad sea limitada debido a la cantidad de datos, que puede ser apabullante. Lo anterior transforma el modo en el que cualquier persona puede acceder al archivo y esto fragmenta también, en gran medida, la clásica condición *alimentaria* del archivo hacia su investigador. Hoy son múltiples las formas de gozar de la reproducción archivística, habitando multiplicida-

des de sentidos que opacan el mismo acontecimiento registrado, produciendo lo que Jean Baudrillard (1978, p. 13) denomina el “gigantesco simulacro” creador de “un circuito ininterrumpido donde la referencia no existe”.

En palabras de Pons (2013, p. 200), “el documento digital es fluido, pues la desmaterialización hace que el objeto o el documento no tengan un lugar físico en el que situarse, por lo que podemos reproducirlos indefinidamente, copiarlos, eliminarlos, modificarlos, sin necesariamente dejar rastro de la manipulación” pero esta simulación conviene ser revisitada en el efecto de la *perpetuidad no inteligible*; la reproducción del archivo puede ser, más allá de la administración política de los documentos, un sórdido cúmulo de datos ficcionales que se corresponden con una incapacidad para leerlos. De suerte que lo único que podría esperar quien accede a dichos archivos pueda ser la confianza en que todo lo que allí es almacenado da soporte, pero tal vez no profundización.⁵ Mientras más amplia es la positividad del archivo, paradójicamente, más complicado resulta leerlo a profundidad. Esto parece ser una repetición gozante de las mismas problemáticas para rastrear los archivos en los documentos almacenados en papel.

Por otra parte, el archivo como positividad registra el acontecimiento, busca encapsularlo en la dinámica positiva de la administración. A pesar de esto, la fuerza de los enunciados se escapa reciamente a toda insistencia por su estandarización y cronologización. Esto sucede constantemente en los archivos que dan cuenta de fenómenos recientes. Para aterrizar nuestros alcances en el presente manuscrito, entramos ahora a la parcialidad de los archivos de la Guerra Sucia en México y las condiciones azarosas de su peregrinaje en la historia reciente de nuestro país.

5. Recientemente el Colegio de México, en conjunto con otras instituciones, ha sistematizado registros digitales de diversos archivos sobre los procesos políticos y sociales del pasado reciente en México. Esto habla de una nueva relectura de la historia y la transformación del acceso a los documentos. La plataforma puede ser consultada en: <https://www.crl.edu/midas> De igual forma, pueden ya consultarse archivos mucho más profundos y que conforman parte de la militancia política y el activismo como el realizado por Artículo 19 véase: <https://archivo.archivosdelarepresion.org/> Estas condiciones son muy importantes ya que reelaboran y permiten el acceso digital al archivo, empero, también recortan lo ya recortado. De tal manera que el paso a lo digital hace permanecer la contingencia archivística y perpetua las circunstancias de inteligibilidad, pues los archivos continúan siendo enormes con la salvedad de su digitalización que, adicionalmente, por su escaneo, muchas ocasiones sin reconocimiento de texto, impiden realizar pesquisas más inmediatas y precisas.

El archivo contenido en el AGN sobre los sucesos concernientes a las desapariciones forzadas y los asesinatos de los guerrilleros en México ha sufrido una constante persecución, segmentación, ocultamiento y un insistente *rasurado* en su contenido. Los archivos secretos de la Dirección Federal de Seguridad (DFS), antigua policía secreta mexicana durante los años sesenta y setenta, son una muestra directa de los intentos estatales por positivizar y regular las incidencias, imperfecciones, detalles ocultos, paradojas, inconsistencias y responsabilidades civiles y penales de los sujetos implicados durante los sexenios presidenciales de Luis Echeverría y Gustavo Díaz Ordaz. En su contenido, es posible *leer*; además, en palabras de López Macedonio (2018, p.77), “la riqueza del acervo de la DFS” pues consiente “muchas otras posibilidades de investigación”. A partir de él, “se puede documentar, por ejemplo, no solo la tolerancia que el Estado mexicano tuvo hacia ciertos opositores —los anticomunistas por ejemplo— durante la segunda mitad del siglo XX” sino también “se pueden hacer visibles los patrones de violencia y de cooptación que el Estado mexicano llevó a cabo en contra de aquellos que, tras haber militado en organizaciones reconocidas por él”.

El archivo de la DFS, erosionado por sus mismas vicisitudes, dispone una multiplicidad de características de lectura, administración y legalidad; es una fragmentación territorial inhóspita. Estas peculiaridades son recogidas por Vicente Ovalle (2019, p. 27) cuando denomina “archivos de la represión” a todo ese “vasto acervo documental, disperso y poco conocido” que alberga una “memoria autoritaria” que “da cuenta de la evolución estratégica” de los mecanismos de la contrainsurgencia. Lo que se resguarda en el archivo de la DFS es algo más que simplemente datos personales, sentencias o informes. En esencia, se resguarda una parte importante de la memoria institucional y los *arcana imperii*, los secretos de Estado, del régimen autoritario (Vicente Ovalle, 2016, p. 11).

El archivo de la DFS es sumamente singular ya que, desde sus inicios, consistía en un registro burocrático realizado por miembros de la policía secreta. A lo largo de los años permaneció resguardado en lo que ahora es el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) y fue *transferido* paulatinamente, desde los años ochenta, a su nueva morada en el Palacio Negro de Lecumberri. En ese lugar, un nuevo ata-

laya —Vicente Capello, miembro de la DFS y el CISEN— fue el encargado de su resguardo. En una simulación de apertura durante el sexenio de Vicente Fox, el archivo sufrió giros singulares y después de una revisión e informe de la Fiscalía Especial para Movimientos Políticos y Sociales del Pasado (FEMOSPP) vieron la luz, a solicitud de investigadores e interesados, diversas versiones públicas testadas que eran una especie de nuevas inscripciones sobre los recortes ya realizados por la DFS y por la *transferencia* del archivo; adicionalmente el CISEN siguió controlando el acceso a los documentos: contaba incluso con una oficina privada dentro del Archivo General de la Nación (AGN).

En 2018 ve la luz una nueva Ley Federal de Archivos que señala, a la letra en su artículo 36:

Los documentos que contengan datos personales sensibles, de acuerdo con la normatividad en la materia, respecto de los cuales se haya determinado su conservación permanente por tener valor histórico, conservarán tal carácter, en el archivo de concentración, por un plazo de 70 años, a partir de la fecha de creación del documento, y serán de acceso restringido durante dicho plazo.⁶

La principal problemática de esta nueva ley estriba en la parcial perpetuidad de la restricción del acceso a las versiones originales, sin testar, condición que refuerza la parcialidad del archivo y garantiza cierta perennidad del control estatal de los documentos y la información. El último atisbo de singular e ilusoria libertad se dio en los primeros días de 2019, cuando los agentes del Centro Nacional de Inteligencia (antes CISEN) que aún se encontraban en el AGN fueron retirados del recinto por órdenes del general Audomaro Martínez Zapata. Todas estas vicisitudes archivísticas ponen de manifiesto que el archivo no es un reservorio de documentos muertos sino una potencialidad contingente y en constante reescritura y reelaboración.

Por otro lado, con todas estas complejidades evanescentes del archivo es posible seguir a Baudrillard (2018) cuando recuerda que en la “patafísica todos los fenómenos son completamente gaseosos”, aiosos, livianos, y con ello, el debate sobre la *posesión* del archivo se convierte en el mismo elemento gasificado patafísico del archivo. La discusión

6. Nueva Ley General de Archivos (15 de junio de 2018), p. 15. Consultada el 25 de febrero de 2021 en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGA_150618.pdf

sobre la pertenencia y rigurosidad del control de este archivo salta de un lado a otro como una pelota de tenis de mesa con su peso concreto y en la disputa liviana sobre el aire. Los centinelas autorizados de los archivos de la DFS, hoy convertidos en burócratas en el AGN, producen reglas absurdas para su control y dominio ensalzando los más puros dogmas de sexenios anteriores.

Por otra parte, sobre el archivo acontece también la búsqueda incesante de *la verdad* por la cual los investigadores insisten en su apertura completa sin restricciones de ningún tipo. Desde luego, abrir los archivos es una necesidad en toda sociedad que sea mínimamente perspicaz sobre su historia. Sin embargo, en muchas ocasiones, el nuevo centinela del archivo resulta ser el *gozante* historiador pues, al insistir en la apertura bajo cualquier pretexto, consagra muchas veces al archivo como el elemento más sólido para recordar el pasado, obteniendo *pepitas de oro de la fuente primaria*. Sugerimos, en este punto, que el archivo debe leerse también entre sus límites, en medio de su incertidumbre, en su condición de excepción, en la forma más abrupta posible inclusive. Leer *patafísicamente* el archivo es *olerlo* en sus bordes e inconsistencias, en sus inconexiones, borraduras, mutilaciones, reservas y otros infortunios, en su valor de uso y no solo de cambio. ¿Qué se produce entonces con esta nueva lectura? Coordenadas para horadar la lógica positiva y profundamente científicista. En otras palabras, hablamos de otro modo de gozar del archivo dirigiendo el goce a incordiar las disposiciones de los saberes hegemónicos y estandarizados sobre los archivos.

En este punto nos encontramos también con los condicionantes de la reparación del daño de aquellos que sufrieron las torturas por parte de la DFS, y el acceso a un registro de los desaparecidos y asesinados por el gobierno priista de aquellos años. Estas circunstancias son estrictamente necesarias en su sentido legal, pero también es posible descifrar, en los modos de constreñimiento del archivo, las formas maquiavélicas del sistema para permitir que se vuelvan a repetir. En otras palabras, ¿no podemos en paralelo aprender también del régimen de los archivos de la DFS descifrando las condiciones de imposibilidad de lectura de los archivos además de exigir la totalidad de su exposición pública? ¿No es de facto imposible hacer una lectura del original? Esto

remite necesariamente a la indeterminación del archivo: ella estriba no solo en la dificultad de la lectura, sino en cierto obstáculo de lectura al momento de *gozar* de la búsqueda del dato concreto en el cúmulo de papeles. Esta condición se sostiene en lo que Derek Hook (2013, p. 262), con una profunda herencia lacaniana, denomina “inconmensurabilidad entre el enunciado y la enunciación, entre el contenido de lo comunicado y las condiciones performativas de su emisión”. Y hay algo más: la indeterminación de los archivos insiste, como observa Hito Steyerl (2014, p. 147), en “que los casos se mantengan abiertos”, pues esto muestra su “superposición”, que reaviva, en contrasentido, el debate entre la vida y la muerte de los desaparecidos y asesinados, y la responsabilidad jurídica de los responsables.

Lo anterior, a contrapelo, conlleva también un problema central de la producción digital del archivo, ya que incluso al convertirse en un medio digital perpetúa ciertas dinámicas que continúan ejerciendo poder y manifestando diques de lectura, producción de archivos ilegibles; generando “imágenes pobres”, para usar las palabras de la misma Hito Steyerl. La apertura puede ser, en un principio, sumamente provechosa por su facilidad en cuanto al acceso a los documentos, aunque esto no significa una transformación del problema de la indecibilidad contingente del archivo. Debido a que, en palabras de Lila Caimari (2017, p. 77), “la digitalización aparece como la manera de remediar problemas urgentes de acceso y preservación, o más bien, como la manera de escapar a esos problemas, sin atacar sus raíces ni poner abiertamente en cuestión las condiciones que los originan”.

Horizonte patafísico II. Psicologización y normalización en los archivos

Reducir al individuo a sus condiciones psicológicas más inmediatas e interiores sería restringir sus alcances históricos y acontecimentales a lo largo de las generaciones. Aproximarse e intimar con el archivo es una tarea infatigable, consecuente, necesaria e implica, desde luego, la reflexión y singularidad de aquel que investiga y de aquellos sujetos y procesos investigados. En este sentido, el archivo alberga más que procesos humanos legalizados e inscripciones solitarias, modos históricos y sistemas mediante los cuales se piensa, se produce y reproduce a los sujetos que en sus

páginas residen. Este horizonte patafísico pretende discurrir en cómo es posible pensar una escapatoria al reduccionismo psicologizante por el cual se recuerda, psicologiza y reduce algún contenido en el archivo.

En principio, la psicologización es pensada aquí como un proceso social mediante el cual el sujeto es reducido a su funcionalidad y normalización *psíquica* (o más específica y catastróficamente cognitiva) que puede establecer una memoria funcional y sistemática y, en paralelo, una delimitación psíquica concomitante o sumisa a los mecanismos represivos del Estado en donde se origina. La psicologización hace pensar a los sujetos como si se tratase de computadoras, cuerpos funcionales o aparatos repetidores cuyos malestares se originan en su propia mente.⁷ Tanto el investigador del archivo, como los sujetos que se encuentran inscritos en las páginas del mismo, cargan con mecanismos más o menos claros de esta situación al pertenecer a una sociedad cada vez más psicologizada.

La producción y reproducción de las andanzas del archivo, por más que intenten clasificarse, ordenarse, restringirse o sistematizarse, son también presa de la contingencia, pues en sus hojas —físicas o digitales— se sigue estableciendo una agonística constante. Una lucha, descrita por Chantal Mouffe (2009, p. 39), en términos de construcción del “adversario”, la cual “contribuye” a una “revitalización y profundización de la democracia”. Lo anterior conlleva una extenuante batalla por tratar de definir un modo hegemónico y determinado al sujeto inscripto en el archivo y en cuyo núcleo central acontece la determinación psicológica como uno de los elementos organizadores de su producción y, de igual forma, como una referencia sustancial para quienes escudriñan en las profundidades del archivo.

Este *efecto psi*, establecido por conceptualizaciones reduccionistas, teorías cognitivas normalizadoras entre otras monerías, vive y se regocija en la demarcación absoluta de quienes son narrados en el archivo. Encontramos en él, más que sujetos, individuos que responden de manera parcializada ante la realidad; en eso estriba la determinación psicologizante de aquellos que son hablados por el conjunto de documentos en donde incluso suelen omitirse las confesiones declaradas mediante tortura. Como ya señalaba Nikolas Rose (2016, p. 22), “las ideas que albergamos respecto a nosotros mismos de identidad, auto-

7. Para una revisión más exhaustiva de esta tesis, véase Jan de Vos (2016; 2020) y Vidal y Ortega (2017).

nomía, libertad o satisfacción, se han remodelado en términos psicológicos”. Esto provoca que, al aproximarnos a leer lo que el archivo nos cuenta, en muchas ocasiones se opte por *objetivar* con muchas aproximaciones psicologizantes a quienes formaron parte de algún proceso político, cultural, social o económico. Inclusive puede encontrarse ahí cómo la determinación clasificatoria de corte psicológico designa la caracterización de los sujetos narrados, desde el origen mismo de los documentos, por parte de quienes los realizaban.

En este sentido, hablamos de lo que Fariñas (2007, p. 54) plantea en términos de “una forma intensa de psicologización de la subjetividad, donde se desplaza un conflicto que el individuo tiene con su mundo de relaciones objetivas al interior de su subjetividad”. El efecto inmediato de la psicologización sobre el archivo redundo, entre otras cosas, en la condición de la normalización del recuerdo, en la estratificación de una memoria como proceso unívoco, unilateral, ensimismado y reductor de la potencia radical y contingente de los sucesos que fueron capturados en las narrativas estatales reflejadas en el archivo. Allí parece justificarse incluso la barbarie que permitió, en el caso de los archivos de la Guerra Sucia, la producción del registro y provoca, con su insistencia psicologizada, la justificación de las detenciones y las desapariciones.

En paralelo, un archivo, desde esta aproximación, no puede leerse solamente en medio de las certezas cognitivas absolutas y totalizadoras. Escapar a los dictámenes y juicios de la razón que justifica la barbarie conlleva abrir el archivo a su potencia contingente. No basta, en efecto, con obtener solo una visión, finalmente parcializada, de lo que se recupera del archivo. En este sentido, confiar en la psicologización del archivo es dotarlo de características interpretativas en las cuales no hay cabida para la incertidumbre, para lo indescifrable y circunstancial. Si bien la génesis del archivo mismo implica un modo de contener lo acontecimental-histórico —suceso que está también psicologizado—, resulta entonces imprescindible *perforar* el archivo sin los límites determinados por una *mentalidad* intrínseca absolutista.

Para ejemplificar lo anterior acudo nuevamente a la problemática de los archivos sobre la Guerra Sucia en México. Este proceso histórico del pasado reciente refiere a la persecución clandestina de las disidencias guerrilleras en México por parte del Estado durante la década de los años se-

senta y hasta principios de los años ochenta. Paralelamente, es un suceso histórico que generó una dependencia abismal de la burocracia estatal y se caracterizó por el uso excesivo de la crueldad y tortura sobre los detenidos. Con dicha guerra, se instaló un periodo inicial del uso de la desaparición forzada como modo coercitivo del Estado y la tecnificación del control político de todas las manifestaciones de oposición al régimen.

En los archivos mencionados, la directriz clasificatoria de los agentes policiacos de la DFS está plagada de referencias a conceptos de corte psicológico y tiene un lenguaje propio que se manifiesta, en muchos casos, a partir de suposiciones sobre características físicas, psíquicas y de condiciones sociales. En los archivos de la extinta DFS, aunque se encuentran *rasurados* —es decir, que se han borrado intencionalmente ciertos pasajes en ellos—, se pueden encontrar ciertas formas de enunciación que parecen tener un sostenimiento en la lógica normalizadora de un discurso claramente psicológico. A continuación señalaremos un extracto, particular y muy específico, de uno de los documentos de las versiones públicas de los archivos. Sabemos, de antemano, que cuantitativamente esto no refleja grandes datos, pues el número de expedientes de las versiones públicas del AGN, respecto al periodo de la Guerra Sucia y algunas otras eventualidades nacionales a las que es posible acceder, supera las quinientas.⁸ Afortunadamente, en este archivo no buscamos acumulación de datos o conglomerados, sino significantes autónomos y, ateniéndonos a la sugerencia de Michel Pechêux (1983, p. 318), apostamos por la condición “acontecimental” de la lengua y su “contenido real”. En otras palabras, al sugerir solo un extracto minúsculo no buscamos “sentidos” sino “tensiones” entre los “significantes” y “puntos muertos de perspectiva” (Parker, 2013, p. 55); no buscamos el *más del valor de cambio* sino el *menos del valor de uso*.⁹

Revisemos entonces el caso de la declaración del detenido-desaparecido Rodolfo Reyes Crespo en el siguiente fragmento:

Encontrándose estudiando la preparatoria en 1970 empezó a sentir inquietudes revolucionarias dadas las injusticias que existen en el pueblo que

8. La lista completa puede consultarse en la siguiente dirección: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/582521/_ndice_de_versiones_publicas_a_enero_de_2020.pdf

9. El autor francés, buscando ese contenido, pequeño e irresoluble, analiza solamente una oración posterior al triunfo electoral de François Mitterrand en Francia: *On a gagné* [ganamos].

son explotados por los ricos, por lo que, en ese año empezó a militar en el Frente Estudiantil Revolucionario participando en todos los actos que este Frente realizaba principalmente enfocándose en la lucha abierta contra los miembros de la Federación de Estudiantes de Guadalajara y en esa militancia conoció a Enrique Pérez Mora (a) “El Tenebras”.¹⁰

En este punto, un breve análisis discursivo de corte lacaniano muestra la referencia inmediata a las sensaciones, a la inquietud, cuyas características son matizadas como las responsables de su actitud revolucionaria. Son sus sensaciones individuales las que articulan y justifican su disidencia y por las cuales incluso se podría justificar la detención. Partiendo de las sensaciones, las injusticias que existen en el pueblo pasan a un segundo plano pues no son otra cosa que condiciones “dadas”. Hay una obturación de las demandas del pueblo, de la condición de la explotación generalizada, para pensar en individuos singulares que optan por la guerrilla.

El caso de la declaración de Reyes Crespo es uno entre muchos que hacen referencias a veces generales, a veces minuciosas, a condiciones individuales y psicológicas que justificarían el ejercicio de la violencia sistemática de Estado. Leer y deconstruir la narración permite también, en paralelo, al investigador, descifrar los hilos de carácter psicologizado que entrañan muchas de las declaraciones sobre los procesos disidentes del México reciente. Desde luego, es posible rastrear esta psicologización en otros lugares y otros archivos de Estado; por ejemplo, el conocido informe de gobierno de Luis Echeverría Álvarez en cuyas entrañas describió a los jóvenes como seres atacados por el *peligroso germen* de la disfuncionalidad familiar, la homosexualidad y la promiscuidad.

Además del magnánimo y desafortunado discurso del entonces presidente, también existen otros documentos más recónditos que darían cuenta de la cercana y útil relación entre los discursos psicologizados y las formas de defensa y justificación de la desaparición forzada, y los asesinatos clandestinos que subsisten en los archivos. Rodolfo Gamiño (2011, pp. 44-45) ubica en los archivos de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DIGPS) un documento ampliamente

10. Versión pública del expediente 11-235-73 L-4, legajo 1, p. 211, fechado el 26 de diciembre de 1973.

descriptivo que centra su atención en el uso de la propaganda en el sector político para fines persuasivos y en el cual se describe lo siguiente:

Para que la propaganda política se instale con carácter permanente en el subconsciente del ciudadano y ahí adquiera la condición de hábito mental, precisa que nada ni nadie la contraríen. La propaganda que se discute es a mitad eficaz”. Y más adelante afina: “advertida la temporalidad que tiene la propaganda en la opinión pública, se hace necesario obtener una residencia artificiosa, sutil, en la vida diaria del sujeto; acomodarla a su gusto, a sus hábitos, a su idiosincrasia. Óptica, psicológica, social, política, orgánica y mentalmente, el ciudadano debe tropezar con la propaganda a cada paso de su vida privada (Gamiño, pp. 44-45).

Los anteriores extractos reflejan el uso de los determinantes psicológicos para el control de las poblaciones, no en un sentido de responsabilidad —como en el ejemplo de Reyes Crespo—, sino en la coyuntura de las prácticas de represión y control de la información. En ambos casos se trata de documentos que insisten en la relevancia y necesidad de la psicología como un medio por el cual se deben establecer las pautas para el control, la represión y la organización de las sociedades. La historia del archivo de la represión del pasado reciente en México es también la historia de una reproducción psicologizada del mundo en cuyos parámetros se establecen designaciones y estrategias del control ideológico y del recuerdo sobre las militancias y las formas de radicalización política.

Estos son solo dos ejemplos de muchos más que pueden encontrarse en las páginas de los archivos sobre este periodo de la historia reciente de México. En sus líneas, la argumentación puntualiza mecánicas y progresos en la determinación de las políticas de exterminio en donde la psicologización y el uso de las prescripciones de delimitación de la conducta, las opiniones, las emociones y las normas imperativas del orden social constituyeron uno de los pilares de la sistematización de la desaparición. En este sentido, para el arconte investigador de los archivos, leer los informes en las mismas claves narrativas, centrándose solo en los contenidos del mismo, podría ser una herramienta de perpetuación de aquella delimitación de la subjetividad que es capturada entre sus líneas.

Es por esta razón que este horizonte patafísico reside en la producción de la excepción en el texto producido por quien horada y se inmis-

cuye en estos archivos del horror. Roger Shattuck (2016, p. 47) plantea, en términos patafísicos, la posibilidad del “retorno a lo particular”, pues demuestra cómo “cada hecho determina una ley, una ley particular”. Si bien en un primer momento se indaga en una premisa universal para comprender la totalidad de los procesos históricos, esta propuesta sugeriría que en un *caso por caso* cada detención arbitraria y cada psicologización particular del detenido deberá ser planteada como una excepción; es decir, se deberá comprender cada registro como un epifenómeno que tiene lugar más allá de la reduccionista aproximación a la individualidad del hombre singular causante de sus problemas con la supuesta justicia estatal.

Estas advertencias pueden sugerir una lectura de la complejidad contingente que entraña cada fenómeno en particular; no se debe simplemente hacer una lectura de conglomerado y adecuación a una verdad unívoca y determinada. La lectura del archivo debe consagrarse en lo azaroso del documento mismo, en sus condiciones aleatorias y arbitrarias de producción y no en la suposición y afinidad con los objetivos de una justificación de la violencia de Estado. Este es uno de los retos fundamentales para no quedar abducido en las entrañas de la archivística. En este sentido, una revisión contingente del archivo puede anular toda posibilidad de pensar una racionalidad totalitaria del archivo y sus sujetos. Es decir, si se pretende obtener el efecto psicologizador sobre y desde el archivo, resulta imprescindible buscar en él sus leyes de excepción, pues evitan las generalizaciones reificadoras del sentido y evitan su cerrazón y absolutismo universalizante. Dicha tarea no es nada sencilla, pues convoca a evitar la tentación de hacer del archivo el lugar de la experiencia mercantil básica y primaria que definiría todo el recorrido de una investigación desde sus contenidos.

Horizonte patafísico III. De una memoria transindividual a una excepción (no) conclusiva

Lo que denominamos *pasado reciente* tiene una relación directa con los modos de adecuación del archivo y sus mecanismos de distribución y almacenamiento. Este vínculo consiste en la capacidad de organización política para producir memoria, almacenarla, enseñarla e incluso archivarla. Se trata de un acto de inscripción de corte esencialmente

político. Es un esfuerzo por colocar los sucesos inmediatos en el centro de las discusiones políticas, no se habla de un sentido del tiempo cronológico en los procesos políticos sino del uso de la memoria para transformar en tiempos lógicos aquello que *se está siendo*, utilizando la conocida frase de Deleuze. En palabras de Graciela Rubio (2013, p. 5), el “pasado reciente” gracias a las osadías por hacer “memoria”, constituye las bases de la creación de un “pasado común”. Sin embargo, ese pasado común debe partir de los derroteros de la propia individuación, de la potencia acontecimental del devenir de cada sujeto por el cual se puede capturar, intempestiva y parcialmente, una parte de la historia común.

La invitación a una lectura de la memoria, en tanto transindividual y alejada de la reducción individualista y psicologizada, parte de la noción ofrecida por Gilbert Simondon (2009, p. 372), en la cual “la espiritualidad no es solamente aquello que permanece, sino también lo que brilla en el instante entre dos espesores indefinidos de oscuridad y se olvida para siempre”. Es el lugar de la colectividad contingente, el cual solo puede permanecer si es dispuesta una relación que perfora los límites de la percepción y la significación. Ese espacio que provoca una “mediación entre percepciones y emociones está condicionada por el dominio de lo colectivo, o transindividual; lo colectivo, para un ser individuado” (Simondon, 2009, p. 388). La significación transindividual de la memoria se corresponde con un escape de los designios de la racionalidad individualista y mecanicista. Es “la información a partir de la significación, pero no la significación a partir de la información” por la cual el recuerdo permite una vinculación entre lo que se extrae y lo que se recuerda a partir de un archivo (Simondon, 2009, p. 458).

La patafísica, con su constancia excepcional, puede ayudar a reflexionar sobre los procesos de la memoria y la psicologización en el archivo en los estudios de la historia reciente de México. Su ayuda primordial insistiría en cuestionar al archivo desde el producto de una significación contingente, sin una delimitación de sus variables positivas como el tiempo cronológico, la extracción metafórica, la parcialización de sus contenidos, etcétera. El territorio del archivo es, en definitiva, una excepción a cada momento que las páginas de los legajos son abiertas. No basta, en este sentido, pensar al archivo como una obra finita o clausurada para

ser consultada, sino como un cúmulo consistente de incongruencias que tejerán sentidos transindividuales de memorización. Es por esta razón que el investigador del archivo debe colocar en su brújula la condición de lo indecible y de lo indecidible en aras de no suturar un único sentido y condenarlo a solo un camino interpretativo sometido exclusivamente a los designios políticos de una verdad histórica.

La contingencia y la excepción operan también en un sentido político. Lacan (1969, p. 90) había ilustrado ya cómo en el discurso, en su significación y encadenamiento político, aparece de manera indiscutible cierto “caché”, en cuya “compresión” aflora una “sobreimpresión”, ese “algo que tiene que desplegarse para ser legible”. Es allí donde se encuentra el goce de lo que se registra y donde pueden desplegarse muchas condiciones de verdad en tanto elementos transindividuales. La memoria no es solo una productividad colectiva, sino un despliegue intempestivo y constantemente abierto. Es por esto que toda aproximación a la memoria política de la represión escapa inevitablemente de la cerrazón de una sola verdad registrada o consensuada después de la recuperación de un registro.

Sirva de último ejemplo, y a modo de cierre, la escultura de *Los hombres que miran el Valle de Jerte*, en El Torno, provincia de Cáceres en España. Esos monolitos, que representan la inscripción de la memoria de los desaparecidos de la Guerra Civil Española, fueron atacados con arma de fuego apenas unos días después de haber sido inaugurados en 2009. Su escultor, Francisco Cedenilla, pidió que las esculturas humanas no fueran reparadas pues los disparos habrían *culminado* la obra. Así como las hendiduras causadas por las balas abrieron nuevamente el registro del esfuerzo por conservar una memoria sobre las desapariciones en el franquismo; de igual forma, toda apertura del archivo desfigura y reconfigura la forma del recuerdo en una obra archivística que nunca puede ser completamente culminada.

Referencias bibliográficas

- Alvaro, D. (2009). "Archivo, memoria, política. Instantes y azares" en *Escrituras nietzscheanas*, (6-7), pp. 207-220.
- Barthes, R. (1972). *El grado cero de la escritura*. Buenos Aires: Siglo XXI, [2011].
- Baudrillard, J. (1978). *Cultura y simulacro*. Barcelona: Kairós.
- ____ (2018). "Patafísica. Gijón: El cuaderno" en *Cuaderno digital de cultura*. <https://elcuadernodigital.com/2018/06/12/patafisica-de-jean-baudrillard/>
- Brothman, B. (2001). "The Past that Archives Keep: Memory, History, and the Preservation of Archival Records" en *Archivaria*, (51), pp. 48-80.
- Cabrera de Córdoba, L. (1876). *Filipe II, Rey de España*. Madrid: Aribau y C.
- Caimari, L. (2017). *La vida en el archivo. Goces, tedios y desvíos en el oficio de la historia*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Castillejo, A. (2016). "Violencia, inasibilidad y la legibilidad del pasado: una crítica a la operación archivística", en: F. Gorbach, y M. Rufer, (In) *Disciplinar la investigación. Archivo, trabajo de campo y escritura* (pp. 114-139). México: Siglo XXI-UAM.
- Copjec, J. (1994). *Read My Desire. Lacan against the Historicists*. Cambridge: The MIT Press.
- Derrida, J. (1997). *Mal de archivo. Una impresión freudiana*. Madrid: Trotta.
- De Vos, J. (2016). *The Metamorphoses of the Brain. Neurologisation and its Discontents*. London: Palgrave Macmillan.
- ____ (2019). *La psicologización y sus vicisitudes. Hacia una crítica psico-política*. México: Paradiso.
- ____ (2020). *The Digitalisation of (Inter)Subjectivity. A Psy-critique of the Digital Death Drive*. London: Routledge.

- Draper, S. (2013). “Las prisiones del archivo: pasado y presente de Lecumberri”, en *Cementerio de papel. MLN*, 128(2), pp. 352-372.
- Farge, A. (1991). *La atracción del archivo*. Valencia: Edicions Alfons El Magnànim.
- Fariñas, V. (2007). “Psicologización, poder constituyente y autonomía: re-pensando la construcción de la subjetividad en la postmodernidad” en *Athenea Digital: Revista de Pensamiento e Investigación Social*, (12), pp. 38-61.
- Foster, H. (2016). “El impulso de archivo” en *Nimio. Revista de la cátedra Teoría de la Historia*, (3), pp. 102-125.
- Foucault, M. (2013). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI.
- Freud, S. (1914). “Recordar, repetir y reelaborar”, en: S. Freud, *Obras completas*, Vol. XIV. Buenos Aires: Amorrortu, 2001, pp. 145-158.
- Frosh, S. (2013). “Desintegrando la investigación cualitativa”, en: I. Parker & D. Pavón-Cuéllar (Coords.), *Lacan, discurso, acontecimiento. Nuevos análisis de la indeterminación textual*. México: Plaza y Valdés-UMSNH, pp. 25-36.
- Gamiño Muñoz, R. (2011). *Guerrilla, represión y prensa en la década de los setenta en México. Invisibilidad y olvido*. México: Instituto Mora.
- Gorbach, F. (2016). “El historiador, el archivo y la producción de evidencia”, en: F. Gorbach y M. Rufer (Coords.), *(In)Disciplinar la investigación. Archivo, trabajo de campo y escritura*. México: UAM-Siglo XXI, pp. 187-203.
- Heredia Herrera, A. (2007) *¿Qué es un archivo?* Gijón: Ediciones Trea.
- Hook, D. (2013). “Permutaciones de la combinatoria” en: I. Parker, y D. Pavón-Cuéllar (Coords.), *Lacan, discurso, acontecimiento. Nuevos análisis de la indeterminación textual*. México: Plaza y Valdés-UMSNH, pp. 261-274.
- Jarry, A. (1911) *Gestes et opinions du docteur Faustroll pataphysicien: Roman néo-scientifique suivi de Spéculations*. Paris: Bliibliothèque Charpentier.

- Juárez-Salazar, E. M. (2021). “Deseo y Archivo. Apología por una literatura menor de las ciencias sociales” en *Estudios Sociales Contemporáneos*, 1(24), pp. 188-206.
- Lacan, J. (1968). *Le Séminaire. Livre XVI. D'un Autre à l'autre*. Paris: Éditions du Seuil.
- (1969). *Le Séminaire. Livre XVII. L'envers de la psychanalyse*. Paris: Éditions du Seuil.
- Lanier, J. (2018). *Ten Arguments for Deleting Your Social Media Accounts Right Now*. London: Random House.
- López Macedonio, M. (2018). “El archivo de la Dirección Federal de Seguridad: una fuente para escribir la historia de la segunda mitad del siglo XX mexicano” en *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación*, (15), pp. 71-82.
- Manokha, I. (2018). “Le scandale Cambridge Analytica contextualisé: le capital de plateforme, la surveillance et les données comme nouvelle ‘marchandise fictive’” en *Cultures & Conflits*, 1(109), pp. 39-59.
- Mbembe, A. (2002). “The Power of the Archive and its Limits” en: C. Hamilton, H. Verne, J. Taylor, M. Pickover, G. Reid, y R. Saleh (Eds.), *Refiguring the Archive*. London: Springer, pp. 19-26.
- Mouffe, C. (2009). *En torno a lo político*. Buenos Aires: FCE.
- Nava Murcia, R. (2015) *Deconstruir el archivo: La historia, la huella, la ceniza*. México: Universidad Iberoamericana.
- O’Neil, C. (2016) *Weapons of Math Destruction: How Big Data Increases Inequality and Threatens Democracy*. New York: Crown Publishers.
- Parker, I. (2013). “Análisis lacaniano de discurso en psicología: siete elementos teóricos”, en: I. Parker, y D. Pavón-Cuéllar (Coords.), *Lacan, discurso, acontecimiento. Nuevos análisis de la indeterminación textual*. México: Plaza y Valdés-UMSNH, pp. 51-70.
- Pechêux, M. (1983). “Le discours: Structure ou événement?” en: M. Pechêux, *L'inquiétude du discours*. Paris: Éditions des Cendres, pp. 303-323.

- Pons, A. (2013). *El desorden digital. Guía para historiadores y humanistas*. Madrid: Siglo XXI.
- Rose, N. (2016). “La psicología como ciencia social” en: R. Rodríguez López (Ed.), *Contrapsicología. De las luchas antipsiquiátricas a la psicologización de la cultura* (pp. 21-44). Madrid: Ediciones Dado.
- Rubio, G. (2013). *Memoria, política y pedagogía: Los caminos hacia la enseñanza del pasado reciente en Chile*. Santiago: LOM.
- Rufer, M. (2016). “El archivo: de la metáfora extractiva a la ruptura poscolonial” en: F. Gorbach y M. Rufier (Coords.), *(In)Disciplinar la investigación. Archivo, trabajo de campo y escritura* (pp. 160-186). México: UAM-Siglo XXI.
- Shattuck, R. (2016). “En el umbral de la patafísica” en: Cippolini, R., *Patafísica: Epítomes, recetas, instrumentos y lecciones de aparato*. Buenos Aires: Caja Negra, pp. 41-70.
- Simondon, G. (2009). *La individuación a la luz de las nociones de forma y de información*. Buenos Aires: Cactus-La Cebra.
- Steyerl, H. (2014). *Los condenados de la pantalla*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Stoler, A. (2009). *Along the Archival Grain. Epistemic, Anxieties and Colonial Common Sense*. Princeton: Princeton University Press.
- (2010). “Archivos coloniales y el arte de gobernar” en *Revista Colombiana de Antropología*, 46(2), pp. 465-496.
- Tyacke, S. (2001) “Archives in a Wider World: The Culture and Politics of Archives” en *Archivaria*, 52, pp. 1-25.
- Tomšič, S. (2019) *The Labour of Enjoyment. Towards a Critique of Libidinal Economy*. Berlín: August Verlag.
- Vicente Ovalle, C. (2016). “Arcana imperii y democracia. Una batalla por la memoria pública” en *Casa del tiempo*, 32, pp. 9-16.
- (2019). *[Tiempo suspendido]. Una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980*. México: Bonilla Artigas.
- Vidal, F. y Ortega, F. (2017). *Being Brains. Making the Cerebral Subject*. New York: Fordham University Press.

MEMORIA E IMAGINACIÓN: LA BÚSQUEDA DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS Y LAS DISPUTAS POR EL PASADO Y EL FUTURO

Alejandro Cerda García¹
Valeria F. Falletti²

RESUMEN: El presente artículo tiene como objetivo examinar la relación entre memoria e imaginación teniendo como referente las estrategias de búsqueda de personas desaparecidas en las que se recurre al pasado para accionar en el presente. Damos cuenta de la memoria colectiva, y su incidencia e importancia con los procesos históricos: ¿de qué modo el pasado se puede hacer presente? Dicho movimiento temporal y las narrativas que va creando se torna central en eventos históricos en los que se cometieron injusticias. Cuando dichas injusticias no son saldadas, en la sociedad se genera una herida abierta que va tomando distintos devenires a lo largo del tiempo. Sostenemos que, en los movimientos sociales de desapariciones en México, la memoria colectiva se vuelve un recurso para la acción colectiva y la demanda de justicia. Algunas veces, las injusticias del pasado se van actualizando y resignificando a través de narrativas; otras, mediante la imaginación colectiva. Dichos discursos y prácticas suelen perseguir la búsqueda de verdad y justicia, modalidades centrales para la reconstrucción del tejido social.

PALABRAS CLAVE: memoria colectiva, movimientos sociales de desapariciones, imaginación colectiva, pasado-presente.

ABSTRACT: This article explores the issue of memory and its relationship with the idea of imagination. Such a relation is developed from different approaches focusing on the notion of collective memory and its effects on historical processes. The paper particularly addresses the following question: In which way does the past become the present? This temporary move-

1. Proyecto académico "Movimientos sociales, multiculturalidad y memoria en América Latina". Área de investigación Básica y Transdisciplinaria en Ciencias Sociales.

2. Proyecto académico "Protesta y deuda social en México. El desafío de conformar una comisión de la verdad". Área de investigación: Procesos Grupales, Institucionales y sus Interrelaciones .

ment and the narratives that it creates turn into central in the historical events in which injustices were committed. When those injustices are not correctly treated, an open wound is generated in society that takes different paths over time. We maintain that in the social movements of disappearances in Mexico, the collective memory becomes a resource for collective action and the demand for justice. Past injustices are updated and re-signified through narratives and collective actions, other times through the collective imagination. Those discourses and practices look for truth and justice, central pillars for reconstructing the social fabric.

KEYWORDS: collective memory, social movements of disappearances, collective imagination, past-present.

Memoria e imaginación aparecen, si se piensa desde el sentido común, como conceptos antitéticos, o al menos, distantes. La primera generalmente asimilada a la noción de huella o evocación del pasado; la segunda, como aquello que no existe en ningún lado, las nuevas ideas que surgen de repente en la mente humana. Pero ¿hay algo de imaginación en la memoria? La idea de Andreas Huyssen (2002) de pensar la memoria como palimpsesto, así como otros acercamientos en una lógica similar, parece invadir y saturar la posibilidad de pensarla más allá de su necesaria remisión al pasado.

Asimismo, la idea de que es posible imaginar algo desde la nada o el vacío es cuestionada desde el planteamiento de que todo acto creativo requiere una idea previa, un enraizamiento o una noción germinal a partir de la cual se construye, o bien, se toma distancia. ¿Qué hay de herencia y qué de novedad en el acto de imaginar? A final de cuentas, ¿cómo pensar la relación entre memoria e imaginación?

En este texto pretendemos abordar este último interrogante teniendo como referente elementos sobresalientes de la búsqueda de personas desaparecidas en México que hacen uso del pasado como formas de encontrar respuestas en el presente, en los actuales contextos, con falta de alternativas institucionales. Entre las causas posibles de la desaparición se

suelen mencionar los motivos expresamente políticos, o bien, situaciones vinculadas con el crimen organizado; sin embargo, estudios de hace algunos años aluden a estas razones como mitos contruidos en torno a la desaparición de personas³, los cuales es importante derrumbar porque suelen volverse estigmatizantes para las víctimas de la desaparición.

El primer inciso está destinado a esbozar la discusión conceptual respecto de la relación entre memorias e imaginación, retomando planteamientos de Ricoeur (2004), Halbwachs (1950), Desroche (1976) y Jelin (2001), entre otros. Se argumenta que, si bien la memoria implica una necesaria recurrencia al pasado, es también, y por ello su pertinencia y potencia, un acto creativo y que construye nuevas realidades.

En el segundo inciso se discute el vínculo entre memoria y praxis política para argumentar que la potencia del acto de recurrir al pasado surge de la posibilidad de vincularla a un accionar en el espacio público como proyecto de transformación. El hacer memoria adquiere pleno sentido cuando justifica y orienta una práctica reivindicativa o instituyente.

En el tercer inciso se brindan elementos para comprender el vínculo entre memoria e imaginación, así como entre memoria y praxis en el terreno público a través de la referencia a la búsqueda de personas desaparecidas, que hoy en día asume como una de sus arenas de lucha las disputas por el sentido del pasado. Entre estos movimientos encontramos aquellos que se enfocan a la denuncia de la violencia estatal, de los derechos de los migrantes e indígenas, de la desaparición de personas o de la agresión a comunicadores y periodistas, entre otros.

Esta forma de hacer memoria se lleva a cabo en un contexto de impunidad en el que hacerlo implica la acción judicial y el litigio estratégico, en un marco de silenciamiento en el que hacer memoria significa

3. Es importante hacer referencia a la desmitificación de las nociones que se construyen en torno a las desapariciones. Según los hallazgos de un informe realizado por distinguidas instituciones académicas, se refuta ese imaginario oficial y social en el que se asegura que a los desaparecidos “por algo se los llevaron” o “que se fueron por su propio pie”. El reporte del observatorio señala que la causa de estas desapariciones no necesariamente está vinculada con la pertenencia a grupos de crimen organizado. También hay personas que desaparecen sin estar vinculadas al crimen organizado: no siempre se trata de un ajuste de cuentas. Según los especialistas que elaboraron el informe, 91.55 % de los casos se trata de personas no criminales (Informe del Observatorio sobre Desaparición e Impunidad de la Universidad de Oxford, Universidad de Minnesota y FLACSO, 2017). Este informe se ha realizado con datos de CADHAC del estado de Nuevo León. Se puede acceder al informe en la siguiente liga: <http://www.flacso.edu.mx/noticias/Derriban-mitos-sobre-desapariciones-en-NuevoLeon-y-Estados-aledanos>.

ir contra la inercia del olvido, y en un clima de una difusa apatía social en la que recurrir al pasado implica necesariamente una acción comunicativa frente al conformismo e individualismo.

En un cuarto inciso se analizan algunas de las características de la lucha contra la desaparición de mujeres, mostrando cuáles son las características comunes y complementarias a la lucha por la desaparición de personas. Se señala ahí cuál es la magnitud y relevancia de esta problemática, así como los obstáculos que enfrenta este tipo de movilización social.

Como conclusión general del artículo se señala que las acciones colectivas de búsqueda de personas desaparecidas, como las aquí referidas, hacen uso de la memoria, la vinculan a la imaginación y a la acción autogestiva a través de ocuparse de aquello que duele y continúa preocupando a las sociedades contemporáneas.

Vínculos y tensiones entre memoria e imaginación

Teniendo en cuenta la vasta reflexión y experiencias vinculadas a los usos de la memoria, es difícil sostener un planteamiento que reivindicque cierta secuencia temporal a la manera de que primero se recuerda, es decir, inicialmente se hace memoria y solo después se hace posible el imaginar que las cosas pueden ser distintas. Se trata más bien de dos procesos simultáneos, ya que al mismo tiempo que se recuerda algo, los sujetos pueden estar deseando un cambio.

Incluso, una inconformidad por una situación presente puede llevar a la necesidad de pensar que las cosas no pueden seguir siendo así, pero también a otros cuestionamientos tales como: “¿Por qué son así? ¿Qué sucedió antes para que tuviéramos que ser así?” o “¿Por qué entender lo sucedido precisamente de este modo?”, entre otros.

Al mismo tiempo, se recurre al pasado no solo para encontrar algún tipo de explicación o conclusión del presente, sino también para pensar qué de lo que ha sucedido indica o brinda razones para pensar que el presente o el futuro debieran ser distintos de lo que ahora existe o de lo que se vislumbra que sucederá. Así, al hacer memoria se modela el futuro deseado. Ya sea para explicar el presente o para pensar en la posibilidad de cambio, la memoria, ante todo, se hace desde el presente.

Como tantas otras, la noción de memoria es polisémica. En los úl-

timos tiempos ha estado presente en estudios realizados en países del Cono Sur, dando lugar a numerosos libros y artículos.⁴ Asimismo, piensan a la memoria como una herramienta fundamental para historizar y narrar el pasado que, al día de hoy, suscita narrativas disímiles y claramente desencontradas, reeditando grietas que en muchas ocasiones aparecen como insalvables.⁵

La tarea de hacer memoria solo se hace posible y puede ser comprendida si se acepta que se lleva a cabo a través de la decisión y actuación de sujetos situados. Se trata de una labor que enfrenta la tensión entre el hecho de ser parte de procesos subjetivos y, al mismo tiempo, estar marcada por su ubicación histórica. El hacer memoria tiene referentes históricos que no pueden ser modificados a partir del deseo de las colectividades, es decir, un hecho histórico o un principio de realidad. Se trata de un ejercicio heterogéneo y complejo en tanto que solo puede ser realizado por distintos actores y sujetos sociales que están inmersos en relaciones de poder y que se ubican en un campo donde se expresan y contienden diversos proyectos políticos.

Al mismo tiempo, y en tensión con este principio de historicidad, la memoria, como se ha señalado, solo se hace posible al ser elaborada por sujetos situados y a través de su producción discursiva. Para hacer

4. Entre las referencias recientes es posible citar el número 41 “Víctimas y testimonio” de la *Revista Tramas. Subjetividad y procesos sociales*, en el que se compilan varios artículos argentinos y chilenos, donde se estudia la problemática de la memoria reciente y pasada respecto a los momentos históricos oscuros de estos países del Cono Sur con los gobiernos dictatoriales. En estos artículos se hace referencia a la enseñanza de la historia en las escuelas, a las formas informales de denuncia que encuentran distintos colectivos para hacer pública la responsabilidad de un genocida no procesado, al lugar del testimonio en las formas sociales de construcción de la memoria y se alude también al trauma individual y su relación con lo social. También vale la pena mencionar los libros de Elizabeth Jelin sobre la memoria: *Los trabajos de la memoria*, *Las conmemoraciones: las disputas de las fechas “in-felices”*, *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad* (que compiló junto con Ludmila da Silva Catela) y *Monumentos, memoriales y marcas territoriales* (que compiló junto con Victoria Langland).

5. Resulta muy interesante pensar la reedición del pasado en el caso de Santiago Maldonado ocurrido en Argentina, activista de la lucha por la defensa de la tierra en el movimiento mapuche en el sur argentino, que fue desaparecido. Ante una manifestación de la lucha mapuche, intervino la gendarmería, persiguiendo y reprimiendo a los activistas. Luego de esta intervención de los gendarmes, Santiago Maldonado, un joven de Buenos Aires que se había sumado a la lucha mapuche, desapareció. Sin lugar a dudas, esta desaparición ha reeditado la herida social de los desaparecidos durante la dictadura militar. Existe una fuerte demanda social al entonces gobierno de Mauricio Macri y a la ministra de defensa Patricia Bulrich sobre “la aparición con vida de Santiago Maldonado”. Tanto en las redes sociales como en las manifestaciones organizadas aparecieron numerosos mensajes que decían: “¿Dónde está Santiago Maldonado?” o bien, “Yo estoy en el barrio de Almagro, ¿dónde está Santiago Maldonado?”. Estos mensajes circularon local e internamente. A mediados de octubre finalmente se encontró su cuerpo en el río Chubut al sur de Argentina.

memoria se requiere de un discurso, lo cual remite al problema de la oralidad, del testimoniar, pero también de la posibilidad del discurso artístico como un modo metafórico de aludir al pasado: todas estas formas colaboran en la elaboración del mismo. Esta elaboración resulta nodal, sobre todo, en los pasados conflictos que han dejado una fuerte herida y deuda social. Asimismo, es de considerarse un discurso desde la espacialidad como forma de concebir o modificar los territorios y el espacio público. Ejemplos de esto pueden ser: hacer de un centro clandestino de detención y tortura, un espacio para la memoria; o bien establecer un centro de la memoria y la tolerancia.⁶

Es así que, sin menoscabo de los elementos conceptuales señalados hasta ahora, el hacer memoria conlleva también a la generación de un sentido creativo. La referencia al “hacer” memoria implica un ejercicio imaginativo y una praxis, siendo este último aspecto al que se refiere el siguiente inciso.

Si bien en este trabajo se pretende enfatizar dicha dimensión creativa de la memoria, también es necesario reconocer las advertencias críticas que se han planteado respecto a este concepto. Cuestionamientos como los de Rieff (2012) resultan pertinentes para evitar el error de considerar que la memoria es esencialmente constructiva y que inevitablemente conduce a la justicia. Sin embargo, también es necesario considerar que este tipo de señalamientos, que parecen concluir que el ejercicio de la memoria es inútil o perjudicial, resultan cuestionables.

Ciertamente, las posibles lecturas que las distintas colectividades construyen sobre los hechos históricos pueden ser utilizadas para mantener relaciones de opresión y para tratar de justificar formas de ejercicio de la violencia. Sin embargo, una argumentación de este tipo podría adoptar una conclusión apresurada al asumir que, dado que existen ejemplos históricos en los que la memoria se ha utilizado para oprimir y violentar, su pertinencia disminuiría o sería nula. En contraparte, resulta indudable que también existen ejemplos históricos que señalan precisamente lo contrario, es decir, que la memoria ha sido un factor definitorio para contrarrestar relaciones

6. Un evento realmente significativo y de alguna manera reconciliador con la historia en Argentina, sucedió en 2004, cuando la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) cedió el predio de 17 hectáreas para convertirlo en un Espacio para la Memoria y la Promoción de Derechos Humanos. En estas instalaciones se encuentra también un archivo de la memoria. También en la Ciudad de México se cuenta con el Museo de la Memoria y la Tolerancia, ubicado en el Centro Histórico.

de subordinación e injusticia.

Más relevante y útil podría ser el plantear la pregunta respecto de la imprescindible relación entre memoria y ética, sobre todo, considerando esta última desde la situacionalidad del conocimiento. En este terreno, lo relevante sería debatir, entonces, sobre cuál es la conceptualización y posicionamiento que, ya sea explícita o implícitamente, se asume de la memoria. Dicho de otra forma, es necesario reflexionar acerca de la conveniencia de adoptar una posición que asumiera que la memoria solamente sería esa capacidad de las sociedades o colectividades respecto de la cual lo que queda es decidir si se recurre a ella y para qué se le utiliza. Y, como consecuencia, determinadas sociedades podrían llegar a la conclusión de que lo más conveniente sería minimizarla o ignorarla.⁷ A diferencia de lo anterior, otra forma de conceptualizar la memoria sería considerarla como un elemento imprescindible del devenir de las sociedades que, al mismo tiempo, resulta relevante para comprender el presente y para pensar en futuros humanitarios y justos. Es desde esta última perspectiva que se sitúa la argumentación que se presenta en este texto.

Si se retoma nuevamente el planteamiento inicial de este inciso, se hace necesario señalar que, si bien no pueden asociarse mecánica o simplistamente memoria con imaginación, sí es posible sostener que la memoria, en tanto acto creativo, implica pensar en nuevas posibilidades y realidades. Al mismo tiempo que se evoca el pasado, el hacer memoria implica tanto una lectura particular de dichos hechos como la posibilidad de pensar y desear que el presente y el futuro puedan ser distintos.

Si bien es cierto que la imaginación reivindica lo fantástico y lo irreal, la ficción y la utopía, todos los grados de lo posible, y la memoria suele estar instalada del lado de la realidad —marcada por cierta dependencia de la verificación de los datos invocados (Ricoeur, 2004)—, la distinción entre memoria e imaginación no está claramente definida y ambos elementos aparecen relacionados permanentemente. Es en este sentido que

7. En su libro *Contra la memoria*, David Rieff plantea que a través de sus experiencias con el horror como periodista en la guerra de Bosnia, ha podido ver que en muchas ocasiones el recurso de la memoria y el pasado conlleva al odio, a la separación y discriminación, al rencor, a las guerras; que no siempre la memoria se vuelve un recurso para la acción en el sentido de una transformación deseable, de abrir nuevos horizontes o en su sentido creativo. En relación con la memoria histórica colectiva, la de las comunidades y los pueblos, expresa: “[...] ha conducido con demasiada frecuencia a la guerra, más que a la paz, al rencor más que a la reconciliación y a la resolución de vengarse en lugar de obligarse a la ardua labor del perdón [...]” (Rieff, 2012, p. 26).

Desroche señala que:

[...] si la imaginación colectiva tiene como foco y punto de referencia una experiencia teúrgica⁸ sufrida y saboreada por una conciencia colectiva, el vínculo de esa conciencia con esa imaginación no se establece en circuito directo. Pasa por un transformador que es la memoria, no es una memoria rememorativa o conmemorativa, es una memoria colectiva y también tiende a ser una memoria constituyente tanto y más que una memoria constituida (Desroche, 1976, p. 176).

La memoria, en tanto lectura particular del pasado, implica darle un sentido, imprimirle direccionalidad y vincularlo en un determinado propósito o proyecto político. La memoria implica, por tanto, una construcción subjetiva; expresa la dimensión deseante de una colectividad, e incluso, de manera paradójica, la negación de lo sucedido a partir de aquello que se ignora, silencia, rechaza u olvida, pues la aparición de la memoria tiene relación con la posibilidad del olvido. Memoria y olvido son procesos colectivos que se dan simultáneamente (Ricoeur, 2004).

Por todo lo señalado, el hacer memoria no puede entenderse como repetición del pasado, sino como una forma particular, deseante y propositiva de construir una lectura de ello. Así, puede decirse que, en cierto modo, el hacer memoria habla lo mismo del presente que del pasado y contiene pistas para prometer y dar lugar a un futuro.

Esta dimensión constitutiva de la memoria puede vislumbrarse de manera más evidente cuando se le asocia a proyectos que denuncian hechos injustos o que pretenden que situaciones de violencia no queden en el olvido. Sin embargo, también está presente en las reivindicaciones que hacen colectividades conservadoras o supremacistas cuya perspectiva, más allá de ser cuestionada o aceptada, también conlleva una dimensión selectiva de los hechos del pasado que se evocan y una lectura particular que actualiza y refuerza formas particulares de argumentación, dando al pasado determinado tipo de proyecto o posición política.⁹

Otro elemento que está presente y constituye a la dimensión creativa de la memoria es la repetición de lo ya dado. La recurrencia al pa-

8. Se trata de una práctica mágico religiosa griega en la que se invoca a los poderes ultraterrenales (ángeles o dioses) a fin de unirse a ellos, y así atraer beneficios y cooperación espiritual.

9. Nos referimos aquí a grupos conservadores como el movimiento neonazi o el Kukuxklán, entre otros.

sado como ejercicio reiterativo dará origen tanto a estrategias selectivas de aquello que se recuerda, a la búsqueda de coherencia de nuevos elementos al compaginarse con aquellos que ya son conocidos y a la generación de discursos normalizados u oficiales que, incluso, pueden contribuir a posiciones asumidas *a priori* o que invisibilizan elementos emergentes.

Así, memoria e imaginación, presentes en colectividades y sociedades, se constituyen mutuamente y se afectan entre sí en una relación que puede ser comprendida de mejor manera desde una perspectiva dialéctica y en tensión, más que en términos de secuencia o bien de oposición.

Memoria y praxis en el espacio público

Como hasta ahora se ha argumentado, el “hacer memoria” comprende una acción imaginativa. Tanto memoria como imaginación pueden ser considerados parte de una triada en la que —si se observa la trayectoria de movimientos sociales mexicanos que reivindican la memoria, a la que nos referiremos en el siguiente inciso— el tercer componente remite a una praxis en el espacio público. Esto significa que el hacer memoria como acto imaginativo se proyecta y adquiere pleno sentido cuando se vincula con su dimensión pragmática, es decir, con cursos de acción que se originan en lecturas particulares del pasado, al tiempo que ese orientan a llevar a cabo aquello que las colectividades imaginan como deseable y posible. Así, memoria e imaginación vienen a reforzar proyectos de creación de los movimientos sociales y nos remiten a pensar la relación con su praxis, concebida como una práctica con una intencionalidad, en tanto que no se restrinja a una mera actividad, sino que la incluye y al mismo tiempo le imprime una intencionalidad.¹⁰

Hacer memoria implica evocar y reflexionar sobre prácticas empeñadas en el pasado. Esto significa que el hacer memoria enfrenta necesariamente las tensiones y contradicciones entre discurso y prácticas en la trayectoria de los distintos actores sociales, así como de las

10. Esta distinción entre actividad y praxis fue ampliamente expuesta por Adolfo Sánchez Vázquez en su *Filosofía de la praxis* (2003).

mismas colectividades que hacen memoria. En este último sentido, el hacer memoria implica la reconstitución y reflexividad que las colectividades pueden hacer de su propio devenir, sus alcances, sus limitaciones o aprendizajes.¹¹

Pero el vínculo entre memoria y praxis no se limita a reflexionar sobre cómo esta última ha acontecido en el pasado, sino que se expresa en una práctica performativa, es decir, en llevar a cabo en el territorio específico, en las colectividades o en las expresiones en el espacio público, aquello que se desearía que sucediera y que también remite al pasado, ya sea para reivindicarlo o para confrontarlo y modificarlo.

Al hacer memoria se imagina un proyecto que se enraíza en el pasado y que se enfoca al terreno de lo público, que busca modificar el curso de los nuevos acontecimientos mediante el cuestionamiento de visiones dominantes sobre la historia y reivindicar formas particulares de experimentar el pasado que han quedado *subalternizadas*. En todo caso, el hacer memoria no es siempre ni totalmente un ejercicio emancipador, sino una síntesis particular de formas contrahegemónicas y formas dominantes de mirar el pasado cuyo alcance y posibilidad de consenso se pone a prueba al expresarse en el espacio público o en el ámbito de la opinión pública. La memoria se coloca como parte de un espacio de disputa por la significación, es decir, como producto de procesos sociales e históricos que rehúyen a toda forma y todo planteamiento esencialista que la vincule automática o intrínsecamente ya fuera con la emancipación o con la subalternidad.

La memoria así entendida como originadora de una práctica imaginativa o de una imaginación pragmática, se conjuga, como hemos analizado en otros espacios, con el uso de lenguajes artísticos que incluyen las representaciones gráficas del pasado, las tradiciones orales¹² y las apuestas teatrales, entre otras, que hacen del pasado uno de sus tópicos recurrentes o su razón de ser. Al ponerse en práctica, la memoria desarrolla una doble lucha tanto frente a la amnesia gubernamental, como

11. Esta posibilidad de que colectivos, organizaciones y movimientos sociales reconstruyan y aprendan de su propia práctica relacionándola con el contexto en el que se genera, que a final de cuentas es otra forma de hacer memoria, ha sido expuesta por Jara (1994) y Núñez (1986).

12. Véase al respecto la trayectoria del Taller de Historia Oral Andina reseñada por Rivera Cusicanqui (2010). Para un análisis de las repercusiones del uso del pasado por parte de movimientos indígenas en Bolivia puede revisarse el trabajo de Dangl (2017).

ante la indiferencia social caracterizada por la individualización, la inmediatez y la necesidad de vivir en un presente cercano. Asimismo, el ejercicio de la memoria cuestiona y brinda formas alternas de pensamiento a la idea y al mandato tan promocionado hoy en día de “pensar en el futuro” sin que se requiera ninguna alusión a sus antecedentes en el pasado ni en el presente.

Memoria e imaginación en la búsqueda de personas desaparecidas en México

¿Cómo se lleva a cabo el “accionar imaginativo” en la búsqueda de personas? En primer término, su accionar imaginativo se hace en un sentido de negación, es decir, a partir de lo que no se desea para sí, para otros actores sociales, para la sociedad o para otras naciones.

Y de manera paralela, aunque no necesariamente en un sentido reflejo, su accionar imaginativo se lleva a cabo también a partir de aquello que las organizaciones y movimientos sociales sí desean para ellos, para otros y para la sociedad. Es decir, al mismo tiempo que se señala y descarta lo que se rechaza, se va eligiendo aquello que sí se desea para esa comunidad o colectivo. La lucha de estos actores a través del ejercicio de la memoria tiene como uno de sus ejes centrales el cuestionamiento de estereotipos y visiones dominantes sobre las problemáticas que los originan, así como el propiciar los espacios para reconstruirse a sí mismos como instancia colectiva, fortalecerse y elaborar su proyecto autonómico.

¿Cómo actúan los movimientos sociales que se ocupan de la memoria? Cuestionando las versiones oficiales de la historia (Guha, 2005; Nahuelpan, 2012; Spivack, 2003), y apropiándose de los espacios en su sentido territorial o público —en tanto que expresan inercias o disputas directamente relacionadas con la memoria— y de los medios de comunicación para dar cuenta del pasado.

La imaginación y la práctica de los movimientos sociales que se vinculan a la memoria promueven una lógica social y también una lucha contra la indiferencia, el individualismo (Lipovetsky, 1979) y el social-conformismo (Roitman, 2003).

Si bien el ejercicio imaginativo y pragmático de los movimientos sociales es un acto deseante o de voluntad —lo que constituye uno de

sus grandes impulsores—, se requiere considerar el contexto y las limitaciones reales que lo influyen. Es decir, es un ejercicio que solo es posible a partir de las visiones dominantes y contrahegemónicas que se gestan socialmente. El ejercicio de la memoria y la imaginación puede ser pensando, entonces, como la articulación —a través de un discurso y una posición política— de significados socialmente construidos que son apropiados, compartidos o confrontados por distintos actores sociales con sus propios proyectos políticos.¹³ Por todo ello, el ejercicio de la memoria y la imaginación es, ante todo, un campo contradictorio sujeto a tensiones sociales y, claramente, a las relaciones de poder.¹⁴

Como referente emblemático del uso de la memoria en México, se ubica la lucha por denunciar y buscar a personas desaparecidas en México. Esta lucha es y ha sido llevada a cabo por colectivos, organizaciones o movimientos sociales que se ven obligados a retomar el pasado como elemento central de sus reivindicaciones. De manera inmediata, cuando las personas adquieren la condición de “desaparecidas” surge la necesidad de hablar y visibilizar su pasado. Hay que mostrar su trayectoria, su participación, su valentía, es decir, quiénes son esas personas. En ocasiones, ante la indiferencia o el cinismo gubernamental —o bien, ante el desconocimiento social—, se vuelve necesario mostrar, o incluso demostrar, que esas personas existieron.

Este necesario vuelco al pasado implica no solo hacer memoria de las personas cuyo paradero se desconoce, sino que necesita acudir a hechos, circunstancias o situaciones del pasado sin cuyo esclarecimiento se vuelve imposible identificar a las personas desaparecidas. Esta reconstrucción de las circunstancias (los hechos, los actores e instituciones involucradas, etcétera) en las que la persona desapareció, tiene que ver con el elemento “Verdad” en la consigna “Verdad, justicia y reparación” tan promulgada por las organizaciones de defensa de derechos humanos. Al mismo tiempo, la indagación y reconstrucción de lo que históricamente sucedió, es decir, de las circunstancias en las que

13. Como han planteado Laclau y Mouffe (2010) la construcción de discursos dominantes o contrahegemónicos se hace posible a través de la articulación de significantes que confluyen en discursos que progresivamente buscan aproximarse a un consenso social.

14. Varios de los artículos que conformaron el número 41 “Víctimas y testimonio” de la *Revista Tramas*, nos han demostrado las relaciones de poder insertas en discursos y prácticas que reivindican los diferentes grupos sociales y políticos en relación al pasado conflictivo. Por tanto, el efecto social de cierto discurso de un grupo social y político, no puede ser comprendido sin el grupo social y político opositor.

fue desaparecida una persona, generalmente remiten a un momento histórico particular que se da en una sociedad determinada, sugiriendo así su contextualización y enraizamiento en un determinado pasaje de las historias nacionales.¹⁵

Cuando se analiza con detalle cómo se lleva a cabo la tarea de buscar a personas desaparecidas, se encuentran características reveladoras de situaciones y posiciones que forman parte de la problemática. Desde una perspectiva normativa e institucional, la función de identificar el pasado de las personas desaparecidas, así como a los responsables de dicho acto, es una responsabilidad estatal. Sin embargo, dadas las implicaciones políticas de los casos de desaparición y de la sospecha de la sociedad del posible involucramiento de agentes estatales, distintas organizaciones¹⁶ coinciden en señalar que es debido precisamente a la lentitud o a la falta de resultados de este tipo de averiguaciones por parte de las instancias estatales —estas son las principales causas—, para que la búsqueda de las personas desaparecidas se inicie y lleve a cabo por parte de colectivos, organizaciones o movimientos sociales. Estas organizaciones se involucran y participan del proceso de búsqueda, ya sea porque están siendo directamente afectadas o por solidaridad con otros actores sociales.

Aunque la denuncia pública y el inicio de procedimientos legales sigue su cauce, dado que la desaparición de personas es un delito que se persigue de oficio, de manera paralela se inician procesos autogestivos y autofinanciados de búsqueda que procuran allegarse información estratégica o acudir directamente a los lugares, personas o instituciones en las que se podría encontrar algún tipo de información, indicio o evidencia que pudiera identificar dónde se encuentran los desaparecidos. Este ha sido el papel y la función de las “brigadas” que realizan sus búsquedas en varios estados de México, y llaman a la solidaridad de la sociedad pidiendo que les proporcionen información confidencial sobre dónde podrían buscar.¹⁷

15. También en el ámbito internacional: macartismo, Escuela de las Américas, Plan Cóndor.

16. Así surgieron en México organizaciones como el Comité Eureka, HIJOS, el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, entre otros. En distintos Estados de la República Mexicana existen también colectivos u organizaciones que han surgido de esta forma y que persiguen similares objetivos. Las expresiones de estas organizaciones son bastante diversas: brigadas de búsqueda, defensa de derechos humanos, búsqueda de información y documentación.

17. Debido a la falta de respuesta institucional, los grupos de víctimas se sienten obligados a ge-

Si bien la desaparición de personas también es atendida por la solidaridad de distintos actores sociales, son los familiares, compañeros, amigos o personas cercanas a los desaparecidos quienes frecuentemente se hacen cargo de su búsqueda. Se trata de una tarea para la cual no solo no se cuenta con una preparación o los conocimientos básicos, sino que sobre todo, ha de asumirse de manera sorpresiva y por un compromiso ético. Las circunstancias llevan a quienes son cercanos a los desaparecidos o a quienes comparten sus causas o se sienten agraviados por el hecho de que eso suceda en un país democrático, a asumir la tarea de búsqueda. Se trata de una causa que frecuentemente acumula frustración, ya que muchas veces los casos de desaparición de personas no se resuelven y que no está exenta de dolor, revictimización y desgaste en quienes la llevan a cabo.

Cuando se origina por motivos políticos, la memoria de los desaparecidos viene a colocarse como un elemento central de los proyectos que ellos mismos compartían y cuya perspectiva crítica fungió como uno de los elementos que probablemente incomodó o cuestionó a quienes orquestaron su desaparición. En contraste, cuando se sospecha que la desaparición de personas se vincula al crimen organizado o se desconoce su causa, funge como un disparador de la movilización y la organización, incluso para personas que no contaban con un antecedente de haber formado parte de alguna organización social. Asimismo, también sucede que el enfrentarse con la desaparición de personas puede ser un motivo de lucha que viene a confluir con experiencias organizativas previas.

En cada una de estas dos posibilidades existen tanto particularidades como elementos comunes. La desaparición de personas por motivos políticos tuvo, como ha sido documentado por Montemayor (2010) y Oikión y García (2006) entre otros, un período de exacerbamiento en la década de los setenta y los ochenta del siglo xx, aunque continúa estando presente, al menos, hasta la segunda década del siglo XXI. La desaparición de personas derivada del aumento del crimen organizado y de las acciones gubernamentales para combatirlo (o bien a alguna causa no identificada ni conocida) ha mostrado un incremento a partir de 2006 y aparece como una constante desde entonces hasta el momento actual, lo

nerar sus propios grupos de búsqueda.

que la convierte en un lamentable elemento característico de la segunda década del siglo XXI.¹⁸

Si bien cada una de estas modalidades de formas de desaparición requiere ser fundamentada y discutida —incluso se requeriría debatir su magnitud, causas y consecuencias—, en términos de este texto interesa señalar que la caracterización que se ha intentado hacer al inicio de este inciso muestra elementos que están presentes en ambas modalidades. Con lo anterior no se pretende homologar ambas situaciones ni generar tipologías, sino más bien mostrar los procesos comunes y presentes en la problemática de la desaparición. Asimismo, analizarlas conjuntamente permite relacionarlas en tanto forman parte de procesos relevantes para el México actual que origina el accionar de colectividades, organizaciones y movimientos sociales, que ubican y piensan a la arena de la memoria como un acto creativo y como un componente significativo y fundamental de su lucha.

Memoria y búsqueda de mujeres desaparecidas

En el contexto mexicano se han trazado dos rasgos emblemáticos que resultan prácticamente ineludibles para una reflexión situada en el campo de la relación entre memoria e imaginación: la desaparición de mujeres vinculada a la violencia de género y la desaparición de jóvenes estudiantes, cuyo caso emblemático aunque lamentablemente no único, es la agresión a los alumnos de la Escuela Normal Isidro Burgos en Ayotzinapa.¹⁹

Las características de las luchas por la memoria que han sido descritas en el inciso anterior están también presentes en la problemática que rodea al agravamiento de la violencia contra las mujeres, como otro de los rasgos característicos del México a inicios del siglo XXI. Aunque si bien comparte las características mencionadas en el inciso anterior, el ejercicio de la memoria respecto de la desaparición de mujeres le agrega complejidad.

18. Véase informe de la CNDH sobre desaparición de personas (2017). En enero del 2020, según la cifra oficial de Alejandro Encinas, hay 61 637 personas desaparecidas, por lo que hubo un aumento de 54% con respecto a los 40 mil reportados hasta el 2018.

19. Para contar con una versión contextualizada y actualizada de este caso, puede consultarse el Informe Ayotzinapa II (GIEI, 2016), así como la revisión jurídica del proceso elaborada por Huertas *et. al.* (2016).

Otro campo en el que se observa una creciente y significativa movilización social que reivindica la memoria contra la desaparición es el que se refiere a la violencia de género, una problemática invisibilizada y respecto de la cual existe reticencia para su reconocimiento, lo cual se expresa en la limitada información disponible.

¿Por qué y cómo se hace memoria en este campo? La búsqueda de mujeres desaparecidas comparte las características del accionar de colectivos, organizaciones y movimientos sociales ya descritas.²⁰ Sin embargo, expresa también otras características que requieren ser estudiadas y que ayudan a completar el panorama del uso de la memoria por los movimientos sociales en el presente.

La movilización social por la memoria de mujeres desaparecidas implica el combate de estereotipos de género que incluyen las ideas de superioridad masculina y de la utilización del cuerpo femenino como objeto sexual; la culpabilización de las mismas mujeres y la naturalización de la violencia contra ellas, incluyendo la agresión sexual. Se trata, por tanto, de una doble tarea ya que, además de asumir la defensa y la lucha por toda persona desaparecida, la denuncia de la desaparición de mujeres requiere también asumir la batalla contra las inercias sociales mencionadas.

La reivindicación de las mujeres desaparecidas implica una lucha contra la impunidad y cuestiona el accionar de las fuerzas gubernamentales. Se trata de una tarea que busca visibilizar en el espacio público una problemática que las instancias gubernamentales —cuya responsabilidad está cuestionada o eventualmente implicada— tratan de ignorar y minimizar.

Al hacer memoria contra la desaparición de mujeres, colectivos, organizaciones y movimientos han mostrado también la necesidad de adoptar una perspectiva interseccional que busca visibilizar la confluencia de distintas lógicas de exclusión y subordinación que se articulan con la condición de género. Desde esta lógica, se busca hacer visible que las mujeres que son objeto de la desaparición forzada, en forma significativa son también jóvenes y de un estrato socioeconómico empobrecido.²¹

20. Véase al respecto el *Informe Diagnóstico: Mujeres desaparecidas en el Estado de México* (Idheas/IMDHD, 2018).

21. Véase *Informe de la Comisión de Derechos Humanos sobre desaparición en México*.

La trayectoria de la movilización social contra la desaparición de mujeres muestra variadas formas de accionar en el espacio público. En el campo de la política institucional se recurre a la memoria de las mujeres que han sido desaparecidas —muchas veces en el contexto de situaciones de violencia contra ellas—, para pugnar por el reconocimiento de la figura legal del feminicidio, el reconocimiento y la utilización de la alerta de género y la aprobación de instrumentos legales para prevenir y sancionar dichas formas de agresión de género, entre otras. En este campo se incluye también la firma de alianzas internacionales y denuncias legales internacionales contra la desaparición de mujeres.²²

Ante la insistencia gubernamental, la movilización por las mujeres desaparecidas transita frecuentemente por la movilización social, la denuncia y la toma de espacios públicos. Estas modalidades implican tanto las tomas simbólicas como la realización de performance urbanos que aluden a la visibilización de aquello que ha sucedido a las mujeres y que pretende ser invisibilizado. Para ello, se recurre, por ejemplo, al uso de crucifijos como un símbolo religioso que representa la muerte, los ataúdes o intervenciones urbanas en las que las mujeres que comparten esta causa utilizan sus cuerpos para representar la forma en que otras mujeres han sido agredidas o sus cuerpos abandonados en lugares apartados.

Este involucramiento protagónico de mujeres en la búsqueda de otras mujeres desaparecidas ha sido documentado en distintos países y momentos históricos. Esto ha sucedido, por ejemplo, en Argentina en situaciones en las que la violencia y desaparición de mujeres fue considerada y practicada como forma de agredir, intimidar o mermar la fuerza de movimientos políticos opositores, y una vez que todo ello sucedió, se generaría una situación de olvido forzado o poco reflexivo cuando se señala que “nadie quería saber” de las agresiones perpetradas contra ellas (Bacci, *et. al.* 2012). Asimismo, Jelin (2001) ha mostrado que son mujeres quienes asumen, a través de los vínculos de madres, abuelas o cónyuges, la búsqueda de otras mujeres y en general de las desaparecidas.

La búsqueda de los estudiantes desaparecidos en Ayotzinapa —encabezada por sus familiares y que ha recibido una amplia solidaridad nacional e internacional— muestra los intentos de imposición y las

22. Véase, por ejemplo, las denuncias sobre feminicidios, entre las que destaca el emblemático caso del Campo Algodonero.

disputas por el sentido del pasado, inevitablemente articulado con un determinado futuro posible y deseado por distintos actores.

La presión social llevó, en su momento, a los actores gubernamentales encargados de las pesquisas a “crear” una llamada “verdad histórica”, es decir, una versión y un relato del pasado, para lo cual fue necesario construir una fundamentación legal y pericial, que fundamentara no solo una forma de explicar lo sucedido, sino, sobre todo, que moldeara el presente y el futuro. Era un relato del pasado que pretendía construir un futuro deseado en el que los implicados quedaban exonerados de toda responsabilidad.

A ello se ha venido contraponiendo no solo una forma particular de recordar, sino, sobre todo, un legítimo deseo de reconstruir la verdad de los hechos e imaginar la posibilidad de un país donde se garantiza el acceso a la justicia y en el que la ciudadanía puede confiar en las autoridades judiciales y en las instituciones estatales. A seis años de lo sucedido, el caso continúa abierto y sigue siendo una muestra emblemática tanto de la impunidad, como, en la temática que se discute en este texto, de las implicaciones y relevancia política de la memoria que imagina y de la imaginación que anida en el recuerdo colectivo.

Conclusiones

Al inicio de este capítulo nos planteamos analizar la relación entre memoria e imaginación teniendo como referente las acciones colectivas encaminadas a la búsqueda de personas desaparecidas.

Recurrir a la memoria no es un acto compilatorio o de atesoramiento indiscriminado. Se hace memoria con intención, con selectividad, énfasis, silencios y olvidos. Se recuerda y se imagina como sujeto situado, es decir, desde un “lugar” construido y asumido socialmente, aunque a veces no se tenga mucha conciencia de ello al hacerlo.

El recordar y el imaginar no pueden pensarse como acciones aisladas. Lo que se imagina cambia la forma de lo que se recuerda. Esto es así no porque se recuerde por conveniencia o de forma *ad hoc* a lo que una colectividad desea: aunque efectivamente recordar e imaginar son actos subjetivos en tanto formas particulares de apropiación de lo social, lo sucedido es inevitablemente polisémico y el acto de recordar, al igual que el de imaginar, necesariamente es selectivo y está permeado por la intencionalidad y por

el deseo. Solo se comprende el pasado y el futuro a partir de discriminar y moldear, de incomodarse con algo y desear algo más o distinto.

El recuerdo que lleva a imaginar y la imaginación que necesita recordar conducen, ante todo, a acciones políticas y actos reivindicativos. Se trata de un binomio revolucionario en el sentido de permitir pensar y crear vínculos distintos, imaginarse a sí mismo de manera diferenciada, posibilitar una sociedad distinta a esta que aplasta y ahoga a determinados sujetos. Un presente habitado de una remembranza crítica que hace posible, pensable y hasta urgente un futuro con rasgos históricamente deseados.

Concluimos retomando las palabras de Luther King de 1963 —expresadas en un contexto y con una causa distinta a la que se reseña en este trabajo— acerca de la dialéctica entre memoria e imaginación que aquí nos ha ocupado: “Hace cien años, un gran americano cuya sombra simbólica nos cobija, firmó la Proclama de Emancipación [...] Un día podremos cantar las palabras del viejo espiritual negro: ‘Somos libres, al fin’”.

Referencias bibliográficas

- Bacci, C., Capurro, M., Oberti, A. y Skura, S. (2012). “...y nadie quería saber”. *Relatos sobre violencia contra las mujeres en el terrorismo de Estado en Argentina*. Buenos Aires: Memoria Abierta.
- Dangl, B. (2017). *Centuries March the Streets. The Power of the Past in Bolivian Indigenous Movements, 1970-2000*. Tesis Doctoral. Montreal: McGill University.
- Desroche, H. (1976). *Sociología de la esperanza*. España: Herder.
- ____ (2016) “Memoria y subjetividad. Redefiniciones y vigencia desde los movimientos sociales y la violencia política”. *Revista Tramas. Subjetividad y Procesos Sociales*. México: UAM-X Vol. 45, pp. 169-184.
- Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) (2016). *Informe Ayotzinapa II. Avances y nuevas conclusiones sobre la investigación, búsqueda y atención a las víctimas*. México: GIEI.
- Guha, R. (2005). *Elementary Aspects of Peasant Insurgency in Colonial India*. Oxford: Oxford University Press.
- Halbwachs, M. (1950). *Mémoire collective*. Paris: Les Presses universitaires de France.
- Huertas, O., Benítez, C. y Gómez, W. et. al. (2016). “Análisis de la investigación de la desaparición forzada de 43 estudiantes de Ayotzinapa y la responsabilidad internacional del Estado Mexicano” en *Revista Verba Iuris*, 11(36), pp. 27-56.
- Huyssen, A. (2002). *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. México: FCE/Goethe Institut.
- Jara, O. (1994). *Para sistematizar experiencias*. Nicaragua: Alforja.
- Jelin, E. (2001). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI, Madrid.

- Laclau, E. y Mouffé, Ch. (2010). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. México: FCE.
- Lipovetsky, G. (1979). *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona: Anagrama.
- Litigio Estratégico (Idheas) e Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (IMDHD) (2018). *Diagnóstico: Mujeres desaparecidas en el Estado de México*. México: Idheas/IMDHD.
- Montemayor, C. (2010). *La violencia de Estado en México*. México: Random House Editores.
- Nahuelpan, H. et. al. (2012). *Ta ñ fijke xipa rakizuameluwün. Historia, colonialismo y resistencia desde el país Mapuche*. Temuco: Ediciones Comunidad de Historia Mapuche.
- Núñez, C. (1986). *Educar para transformar, transformar para educar*. México: IMDEC.
- Oikión, V. y García, M.E. (eds.) (2006). *Movimientos armados en México. Siglo XX*. México: COLMICH/CIESAS.
- Ricoeur, P. (2004). *La memoria, la historia, el olvido*. México: FCE.
- Rieff, D. (2012). *Contra la memoria*. Aurelio Major (trad.). Colombia: Debate.
- Rivera Cusicanqui, S. (2010). *Ch'ixiniakax atxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Roitman, M. (2003). *El pensamiento sistémico. Los orígenes del social-conformismo*. México: Siglo XXI Editores.
- Sánchez Vázquez, A. (2003) *Filosofía de la praxis*. México: Siglo XXI Editores.
- Spivack, G. (2003). “¿Puede hablar el subalterno?” en *Revista Colombiana de Antropología*, vol. 39, enero-diciembre, Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, pp. 297-364.

DEL PERIODISTA CULTURAL AL TRABAJADOR CULTURAL: UNA NUEVA MIRADA AL PERIODISTA

Eduardo Andi3n-Gamboa¹

RESUMEN: El objetivo de este texto es delinear algunos parámetros conceptuales con los que se pueda entender la situación del emergente periodismo que realizan los periodistas ahora en un entorno digitalizado. Es un intento por articular algunas reflexiones sobre la redefinición, en el marco de estas transformaciones de la información y procesos culturales, para clarificar los deslizamientos y matices presentes en esta coyuntura. No se pretende zanjar la discusión sino, a lo sumo, trazar algunas líneas para entender esas ambivalencias que aparecen en las condiciones de los agentes periodistas. Sin el propósito de realizar una historia conceptual, el trabajo avanza, en una primera aproximación, a los progresos que trae consigo la noción de trabajador cultural o cognitivo en el marco del semiocapitalismo. Se hace una breve exposición del abordaje antropológico a esta práctica simbólica y se la inscribe como mediación cultural en una doble vertiente: la del campo de producción cultural y la del campo de poder simbólico.

PALABRAS CLAVE: periodistas, trabajadores culturales, entorno digital, semiocapitalismo, mediación cultural.

ABSTRACT: The objective of this text is to delineate some conceptual parameters with which the situation of the emerging journalism performed by journalists now in a digitalized environment can be understood. It is an attempt to articulate some reflections about the redefinition within the framework of these transformations of information and cultural processes in order to clarify the slips and nuances present in this juncture. The intention is not to settle the discussion but, at most, to draw some lines to understand those ambivalences that appear in the conditions of the journalistic agents. Without the purpose of making a conceptual history, the work advances, in a first approxima-

1. Proyecto académico "Referencias teóricas en el campo de la comunicación en México". Área de investigación: Educación y Comunicación Alternativa.

tion, to the progress that brings with it the notion of cultural or cognitive worker in semiocapitalism. A brief presentation is made of the anthropological approach to this symbolic practice, and it is inscribed as cultural mediation in a double aspect of the field of cultural production, and in the field of symbolic power.

KEYWORDS: journalists, cultural workers, digital environment, semiocapitalism, cultural mediation.

Al desplegar algunos de los márgenes que configuran el entorno digital actual de la actividad informativa se busca ampliar aquello que se documentó en una investigación previa sobre los periodistas culturales (Andión-Gamboa, 2010, 2011a, 2011b). Ahora se esbozan los problemas de su dimensión laboral y económica, además de los retos de la *desprofesionalización* de la información en los circuitos digitales y de la automatización del trabajo de redacción de textos por inteligencia artificial (IA). Se inicia la exploración de algunas de las posturas planteadas para la etapa de lo que se ha dado en llamar “capitalismo cognitivo”, entre otras varias designaciones, y explorar la perspectiva de oportunidades o de luchas que se vislumbren en un futuro inmediato.

En aquel trabajo se hizo una sucinta presentación de lo que aún constituye un terreno abierto a indagatorias antropológicas de prácticas de mediación simbólica, además del examen del tipo de oficio de productor simbólico, y en ese caso de información cultural a fines del siglo xx en México. El objeto de investigación incluía el proceso de circulación de la información acerca de la actividad cultural de una sociedad y el establecimiento de los suplementos y secciones culturales de fin de siglo, lo que en conjunto forman una esfera sociocultural. En esa esfera es donde ciertos agentes —escritores y periodistas— fungen como intermediarios entre el campo cultural y el espacio social del discurso; es el ámbito en el que se confrontan a propósito del valor que le atribuyen a sus prácticas y productos. Realizada la investigación con entrevistas a periodistas culturales y escritores difusores, se exploró el ciclo sobre el auge y la decadencia de la intermediación de los procesos culturales a través del medio

periodístico impreso. De esta manera, el periodismo cultural se definió como aquella parte de la actividad informativa que activa y estabiliza la sedimentación simbólica que es la cultura y asimismo como la creación de lo memorable y como actividad de intermediación entre los significados particulares en el presente social y la memoria social. Varios de estos supuestos están siendo trastocados por las condiciones emergentes de las condiciones laborales de una economía del capitalismo cognitivo.

Es claro que el entorno de *condición pandémica* puede ser considerado como un factor aún en estado de formación y ponderación, un estado de mutación profunda en los procesos mismos de socialización en la dinámica cultural de las sociedades en red. Como se advierte, la situación de confinamiento durante la pandemia ha modificado todavía más radicalmente estas condiciones. El trabajo desde casa y el hecho de que gran parte de las actividades culturales estén cerradas no se han podido considerar a plenitud en este texto.

Los periodistas y la información

Al inicio de la investigación sobre lo que llamé los intermediarios culturales en el campo de producción cultural mexicano (Andión-Gamboa, 2006, 2011a), encontré que los periodistas asignados a la recolección de información del campo cultural podrían ser considerados productores simbólicos en un subcampo del campo de poder (Bourdieu, 1975, Andión-Gamboa, 2021). Sus actividades de reportajes se hacían alrededor de las asignaciones diarias o semanales. Y en cierta forma, su dimensión de condición laboral buscaba estabilizarse en luchas por su sindicalización y gremiales, por una relación contractual jurídicamente protegida frente a la patronal o gerencia de las empresas. Por esa condición laboral, Toby Miller los denomina al fin y al cabo como trabajadores culturales (Miller, 2018). En otras conceptualizaciones de ese fenómeno dentro del llamado *semio-capitalismo* (Berardi, 2017), o capitalismo cognitivo (Fumagalli, 2010), se les designa como trabajadores cognitivos, o incluso, juntando esa palabra con proletariado, crean un neologismo como *cognitariado*.²

2. El ámbito de estudio acerca de las condiciones emergentes a partir de este capitalismo cognitivo sí se ha investigado en distintos países. La dificultad reside en la acentuada singularidad de los campos del periodismo en los distintos Estados nacionales, en la medida en que estos se encuentran inscritos en el campo de poder y, por tanto, en las especificidades en las que históricamente se establecen sus relaciones

En la historia de la evolución de los medios de comunicación, a la prensa se le considera una de las primeras entidades de transmisión cultural. Es por ello que el periódico ha sido calificado como una de las primeras empresas de producción simbólica, que ofrecía sus productos en un mercado abierto, y tenía un pequeña nómina de empleados operarios que maquilaban textos para publicarlos. En eso se diferenciaban de las imprentas con sus talleres de impresión y su actividad editorial librera, que operaba aún con tirajes cortos y en ediciones de autor. De tal suerte que los periodistas como redactores percibían un salario y no solo se les pagaba por pieza, además de que poseían un recurso cultural escaso, que en aquella época era saber leer y escribir, ya que no solo eran alfabetos sino en muchos casos eran letrados (Bourdieu, 1975).

Aún con el antecedente de estar inscrito en este espacio llamado “esfera de las tecnologías de la palabra” (Ong, 1987), en las primeras teorías de la comunicación, con modelos esquemáticos y orientados para operar como herramientas políticas, se obviaba al agente social que producía la información y la inscribía. Se le analizaba solo bajo el nombre de “emisor”, o bien se le desdeñaba como un especie de escribano, para nada creador. La expansión de los periódicos a partir de mediados del siglo XVIII, y su amplia progresión tecnológica en el siglo XIX, acompañó al naciente capitalismo y a la clase burguesa, y su abaratamiento en costos permitió una circulación en los estratos populares con las novelas por entregas. Ello permitió generar un tipo de cultura común, pero en el orden de lo popular masivo y no solo en el de la alta cultura o bellas artes (Briggs y Burke, 2002).

El siglo XX trajo nuevas extensiones técnicas de producción para este proceso de distribución cultural en lo nacional: la radiodifusión incrementó la velocidad de circulación de la información de forma inmediata en las batallas propagandísticas de ese siglo bélico. La información se convirtió en un recurso estratégico político electoral, además de cultural y de entretenimiento. Estudiar los ciclos de información comercial dio otro impulso a la investigación de la comunicación caracterizándola como un mercado de bienes de consumo cultural y material. Su estudio entró a los claustros académicos a través de las escuelas universitarias de periodismo, comunicación colectiva y de

sociología política, que se integraron a los estudios de encuesta, métodos por antonomasia de la sociología.

La aplicación de técnicas antropológicas y etnográficas que se acercan a los agentes concretos y sus ambiente de trabajo se empieza a generalizar hasta la década de 1970, cuando surge un abordaje más enfocado al trabajo cotidiano de la redacción y se inician sociografías de los vínculos con las fuentes y la actividad de reporte y sus reelaboración colectiva en las mesas de redacción de los diarios (Sigal, 1973; Gans, 1979; Fishman, 1983; Tuchman, 1983). De tal suerte que la incidencia en las relaciones de producción que surgen del tipo de trabajo intelectual no se han conceptualizado, tampoco lo que lo articula con la producción cultural, el campo de producción simbólico con sus trabajadores y empleados y con las consecuencias en las políticas laborales del semiocapitalismo.

El abordaje antropológico del periodista como intermediario

La exposición y discusión de los marcos conceptuales referidos a la producción permitió operar con un dispositivo de extrañamiento y reencuadrar acercamientos al periodismo cultural de México, neutralizando así la cercanía profesional con los periodistas en cuanto a mi formación como comunicólogo. La naturaleza de las preguntas del conocer antropológico afecta los modos de abordar el campo mediático, en sus instituciones y en los agentes. Se trata de comprender estas *máquinas* socializadoras, productoras de un *presente social*, como lo son los medios informativos y, sobre todo, averiguar acerca de los agentes que laboran en ellos junto con sus nociones acerca de sus prácticas informativas de producción simbólica; en este caso, de un tipo *sui generis* como es la información cultural, menos urgente y de aparente menor relevancia política.

No ha sido usual en los estudios antropológicos nacionales tal acercamiento sobre los trabajadores simbólicos de la información cultural, ni acerca de los oficios contemporáneos de mediación simbólica que involucran la producción de significación en forma de noticias, guiones, series o telenovelas; la programación, y otras prácticas, como las creativas. Fue hasta hace unos años que las investigaciones sobre los artistas jóvenes del grupo coordinado por Néstor García-Canclini ini-

ciaron la exploración de ese terreno emergente de la creatividad como negocio (García-Canclini y Urteaga, 2011).

Aunque ha sido pausada, la recolección con técnicas etnográficas amplió el examen de los fenómenos mediáticos, extendiéndolo mediante una mirada más antropológica que la mera indagación de estudios de la comunicación de los medios, la cual ha estado más enfocada en los contenidos, sus efectos y sus retóricas. Existen estudios paralelos de los periodistas mismos acerca de sus prácticas. Incluso, en la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC) hay un Grupo de Investigación interesado exclusivamente en los estudios de periodismo y prensa. En uno de ellos — el de Márquez-Ramírez y Hughes sobre el perfil demográfico y laboral de los periodistas (2017)— se ha buscado encontrar el número de periodistas que trabajan en México.

Existe la convicción de que los medios de comunicación constituyen una zona de observación relevante para comprender la cuestión de la fabricación del *tiempo presente social*, débilmente explorada por la antropología y que está simbolizada en la prensa y los circuitos de información como *emisores del instante*. Un enfrentamiento con el *ahora*, sin forma, que los informadores fabrican todos los días en los periódicos y en las mesas de redacción. El trabajo periodístico extrae cierto orden a esa fluencia indistinta de sucesos sociales. El énfasis en el tipo de periodismo especializado de la cultura se desprende de mi propia biografía, al haber estudiado artes plásticas y comunicación. Al configurarse mi interés por esa realidad multifacética y en constante metamorfosis, este me condujo a tratar de comprender a los periodistas culturales, antes que a los de otras secciones.

Por otro lado, en el campo mexicano de producción cultural se encontró un conjunto de polaridades en el espacio de formación de significados socialmente relevantes. El actual fenómeno de la efervescencia de la circulación informativa y creación simbólica, facilitada asimismo por los innumerables canales de transmisión de información de la Red, pone en sus límites máximos a las categorías tradicionales de las ciencias antropológicas que requieren tiempo para entender ese *fluir*, a semejanza de los periodistas de la cultura, quienes eran considerados como “de noticias lentas” dentro del gremio —como me confesaba un periodista de la sección cultural— en lo que respecta a la hora de cie-

re, más temprana, y dado que las notas pueden salir hasta dos días después. Ellos también se encaran todos los días con estos procesos sociales y buscan dar a los hechos socioculturales un sentido, una forma discursiva, una perspectiva significativa que les otorgue relevancia. Algunos de ellos reclamaban que sus notas no solo informaban, sino que buscaban dar a saber, dar a pensar y, en determinado caso, hasta dar a sentir.

Ahora bien, una antropología cultural del periodismo encara la dimensión política en las propiedades económica y simbólica de las empresas de la información, y toma en consideración los *recursos humanos* que realizan el trabajo de reporteo y recolección de información, y a todos los involucrados en la fabricación de las noticias. Lo anterior requirió acercarse desde las prácticas y los relatos de los agentes periodistas, y concebir a la prensa como una institución donde ellos procesan simbólicamente, organizan sus actividades distribuyéndose el trabajo y compiten con otras instituciones en el mismo campo de la prensa, en un mercado caracterizado por un eje que corre entre el polo de noticias (*news*) y el de las opiniones y visiones (*views*).

En la evolución de la actividad periodística como empresa comercial se fue buscando una mayor eficiencia en la producción de ese bien simbólico, de la pieza escrita vista como mercancía y no solo como contenido. En esa búsqueda de rentabilidad, la innovación tecnológica ha tenido un papel preponderante. Uno de los hallazgos más conmovedores de las investigaciones realizadas en el proyecto de investigación de las fases terminales de la carrera de Comunicación que he coordinado, resultó de los testimonios de los formadores de las páginas, quienes se lamentan de que todo su saber —adquirido durante muchos años de aprendizaje desde abajo— quedaba apropiado por un programa de formación computarizado, en aquel entonces *Pagemaker*, el procesador de edición de maquetas. A eso se le denomina como el conocimiento objetivado: el saber-hacer ya no está en el recurso humano, sino que se ha transferido a una máquina simbólica, un capital fijo como reificación rentable. El resultado del itinerario realizado para acercarse a los periodistas, incluyendo a los de la fuente cultural, también reveló ciertas condiciones objetivas de existencia en aquel periodo de 1992 a 2002, que ya estaba por agotarse.

Para la antropología, el modo de acercarse a grupos lejanos, o a grupos de personas desconocidas, siempre ha sido un constante desafío a la comprensión *integral* y no reduccionista, a un entendimiento desde el *punto de vista* de ellos, los otros. Cuando se trata de próximos en profesión o en cultura, se requiere hacer una *labor* de distanciamiento sobre uno mismo, que contrasta con el *trabajo* de aquel que observa desde la lejanía de ser extranjero, en otras circunstancias, en otras comunidades y con otras conductas culturales. Desde esa posición *descentrada* se miran las partes menos favorables del otro; cuando se observa en los cercanos y próximos facetas de la propia cultura, de uno mismo, que es otro, en cierta medida nos sorprende vernos en ese espejo y llegamos hasta a repudiarnos. En términos epistemológicos, se trata de una operación imaginaria para volverse un extraño y regresar a sí mismo reconociéndose como otro.

Esta aproximación al periodista cultural, que en su momento llevé a cabo, fue un abordaje inicial a un ámbito que en el caso mexicano estaba lleno de leyendas y mitificaciones (Andión-Gamboa, 2011a). Se trataba en cambio de explorar y entender al periodista en acto —en particular del campo cultural— como un trabajador, es decir, como productor simbólico. Existe una resistencia conceptual a caracterizarlo como trabajador, pues corre la especie de una forma de incompatibilidad entre periodismo y literatura; el dilema se resume en la consigna: “Si eras periodista no eras escritor” y viceversa. Sin embargo, casi todos los escritores han sido en algún momento periodistas. El periodismo ocupó el lugar de los libros en tanto que el lectorado en México ha sido escaso y en la población hay un analfabetismo funcional generalizado. A ello hay que añadir que lleva tiempo configurar la mediación cultural en la sociedad, aun cuando en el caso mexicano no debe olvidarse la política cultural nacionalista que se promovió desde el Estado. Ese fomento se realizó desde el equipamiento de la infraestructura hasta la conformación de una cultura del nacionalismo revolucionario muy conveniente y perdurable a través de la educación pública y un ceremonial secular continuo.

Los periodistas en la intermediación cultural

Sin ofrecer una teoría acabada, sino solo cierto esclarecimiento conceptual de estos problemas, adelanto una proposición admisible que per-

mite estudiar más nítidamente a los periodistas culturales en el campo de la producción cultural. La proposición sostiene que el periodista cultural (tanto el escritor-periodista como el reportero cultural) se inscribe dentro de los conceptos *Habitus/Campo* de Pierre Bourdieu. El periodista cultural es un agente situado en una posición intermedia, que realiza un trabajo de acercamiento y familiarización sobre todo con la “alta cultura”, aunque ahora hay contactos con la cultura mediática de calidad. El periodista cultural como mediador abreva y oscila entre los dos campos de producción cultural —el restringido y el de la gran producción— elaborando variados “dispositivos de contacto” entre estos universos distantes y a veces separados. Entender el *habitus* del periodista cultural es también acceder a la historia del campo del periodismo cultural (Bourdieu, 1993,1994,1996).

El problema del periodismo cultural se localiza, en principio, en una atribución emancipadora a la educación artística y en la idea de la cultura como distinción de estatus. El despliegue del terreno de la controversia consiste en la siguiente serie de preguntas: ¿Hay discontinuidad entre la cultura y la sociedad? Si la hay, es posible entonces considerar la necesidad de la mediación cultural de un agente social entre la sociedad y su cultura. Pero si no hay discontinuidad, ¿qué finalidad tiene el trabajo de un agente intermediario? De suyo sin la jerarquización artística —si ya no podemos separar alta o baja cultura— ya no existe nada que transportar o llevar de un lado al otro; la diferencia sencillamente encuentra su solución de continuidad en el *acceso* al bien cultural y en las maneras de apropiación no legítimas que ahora se permiten.³ La distinción se hace ahora sobre el eje de la vinculación con el sistema mundial de información (la Red); por el acceso a ella, se está conectado o desconectado. Cambia con ello el mediador, ya que ahora es una computadora y la función categorizadora de los buscadores de Google, Yahoo, etcétera. Por lo tanto, la alteración de la naturaleza del

3. La idea del acceso es desarrollada por Rifkin, quien recupera la idea de que el capitalismo evolucionó hacia la producción cultural y la mercantilización de la experiencia de vida, lo que permitió la emergencia de una nueva clase dirigente que él llama “nueva clase de ‘intermediarios culturales’ [...] “Son artistas e intelectuales, publicistas y comunicadores, estrellas y famosos [...] para unir a la audiencia con la producción cultural en una red de experiencias de vida” (Rifkin, 2000, p. 241). Acerca de los llamados *taste-makers*, cita a Mike Featherstone: “Los nuevos creadores de gustos, siempre en busca de nuevos bienes y experiencias culturales se dedican también a la pedagogía popular y a la producción de guías de estilo de vida” (2000, p. 240-241).

intermediario pasa a ser la de un facilitador, un promotor o bien un anfitrión a una experiencia. En este régimen emergente de producción cultural, ¿a qué se tiene el acceso directo?, ¿a los bienes culturales, a la delectación del bien o a la experiencia de acceder? De hecho, estas son ahora las cuestiones en las que se debaten las actuales economías de las empresas de información y el conocimiento, las conocidas industrias de la cultura. Lo que estaría en discusión entonces es el concepto mismo de intermediación en su aplicación al periodista, es decir, ¿qué teoría se necesita para estudiar el campo del periodismo cultural como agencia intermediaria? ¿Cómo es posible todavía la intermediación cultural en el periodismo?

Sin embargo, en el espacio social mexicano, con sus desigualdades y desniveles culturales, la función intermediaria, por ejemplo, del suplemento cultural, parece aún vigente entre sus practicantes, y ello aun si el proyecto educativo del Estado mexicano es el gran fracaso del siglo xx. Así, Monsiváis asienta en “El futuro de la cultura en México: agentes y escenarios”:

El deterioro del proceso educativo en lo que va de la escuela primaria al posgrado tiene ya, entre otras consecuencias lamentables, la de amenguar considerablemente la puesta en día cultural. En la década de 1960 se cree posible que cientos de miles de millones de estudiantes inicien o afirmasen su familiaridad con la lectura. No hubo tal, el impulso se contrajo y fuera de quienes por vocación son y serán lectores [...] los demás se han resignado con presteza. Ahora lo usual para la mayoría son unas cuantas lecturas (entendidas como tareas escolares), las copias Xerox a que autoriza el costo relativamente alto de los libros [...] Sin embargo Internet es la gran experiencia diaria de lectura. *Pudo y puede ser de otro modo* [...] Cada vez que el tema aparece, siempre lo acompaña la solución: formar a los lectores desde la niñez. Pero en la práctica la rendición es total (Ponce, 2003, pp. 708-713).

A la copia Xerox ahora habría que agregar la circulación de los PDF. Ello llevó en algún momento a preguntarse o formular ciertas preguntas, en vista de las expectativas tan grandes que se tuvieron sobre los poderes transformadores de la cultura: ¿cómo se instituyó en la sociedad mexicana la necesidad de transmitir información de la esfera de la cultura, de difundir y divulgar eventos y temas de cultura y, asimismo, qué motivaba la publi-

cación de obras de creación en los diarios?⁴ ¿cuáles fueron las condiciones que permitieron entonces crear la posición de periodista como un factor en el proceso de constitución de un campo cultural? La instalación de la Secretaría de Educación Pública y de las Misiones culturales por Vasconcelos inician esta empresa de alfabetización y concientización del nacionalismo cultural posrevolucionario. Celestino Gorostiza aseguraba años después: “Solo en la medida en que las grandes masas de la población vayan siendo educadas, pueden el arte y la cultura ir extendiendo su radio de acción para llegar a alcanzar su verdadera meta: la de convertirse en un bien que pueda disfrutar la nación entera” (Andión-Gamboa, 2010, 2011a, 2011b).

La terminación de la intermediación cultural parece ahora provenir de la proliferación de las culturas horizontales y su posibilidad de inserción directa, lo que conlleva la redefinición de estas instituciones de difusión y divulgación en los medios impresos y su migración al ciberespacio. Esta estrategia se denominó en su momento “democratización cultural” en oposición a la “democracia cultural” (Moulin, 1992). Si el papel del intermediario es esencial en la estrategia democratizada, no lo parece en la postura de la democracia cultural o el multiculturalismo. Para discernir lo anterior es pertinente discutir las acepciones de la categoría de mediación y de las figuras que toman los agentes de la intermediación cultural, para que al final se tenga una concepción más nítida y aplicable a los agentes del periodismo cultural: el reportero de la cultura y el escritor periodista.

Intermediación: los diferenciales culturales de poder social

El concepto de *intermediación* ha sido útil para describir “la forma en que se articulan e integran las relaciones de poder entre diferentes actores y grupos que operan en diversas escalas a través de los intermediarios” (Guerra, 1998, p. 8). Los antropólogos los definen como:

4. Me refiero a los suplementos misceláneos que incluían artículos, poemas y cuentos. Para algunos autores, el antecedente a los suplementos en el siglo XIX está en las publicaciones para señoritas de Ignacio Cumplido. Pérez-Salas asienta, en “Las revistas ilustradas en México como medio de difusión de las élites culturales, 1832-1854”, que, concluida la Independencia en el vacío dejado por las instituciones culturales coloniales, los productores culturales se organizaron junto con los editores, constituyéndose en élites culturales formando asociaciones y empresas que favorecieron la publicación de periódicos y revistas literarias (Altamirano-Cozzi, 1999, pp.13-53).

La persona o grupo que vincula distintos niveles de integración sociocultural (grupo doméstico, comunidad, municipio, micro-región, entidad federativa, nación). Tales intermediarios o “brokers” (como los llamó Eric Wolf) miran en dos direcciones: si bien no suprimen los conflictos por completo, ya que dejarían de ser útiles, pero median entre los niveles. El “bróker” no posee poder independiente, lo recibe de los actores que lo utilizan, y opera en un contexto de *redes sociales que unen* los distintos niveles (Guerra, 1998, p. 8).

De la Peña define estas *redes* como “relaciones diferenciadas (compadrazgo, parentesco, amistad, complicidad, vecindad, etcétera) que *posibilitan y sancionan* la intermediación” (Guerra, 1998, p. 9). De tal modo que los intermediarios son posteriores a las redes, a los conflictos y a los distintos niveles; no hay intermediario si no hay previamente una diferenciación socialmente significativa y depende de un acto de delegación de los agentes involucrados en el conflicto. Se pueden distinguir diferentes tipos de *brókers* según el nivel en el que están realizando la mediación: intermediarios políticos que operan integración política (cacique, caudillo) o bien intermediarios culturales que operan en el nivel cultural. “Es una distinción analítica pues en realidad llegan a coincidir” (Guerra, 1998, p.9). Se ha llegado a entender también al mediador o intermediario como el término que designa a quien intercede por otro en un conflicto o una solicitud, acepción que no cancela el sentido de delegación de un poder en nombre de alguien, representándolo frente a otro nivel o agente. En cambio, Claudio Lomnitz llamará mediaciones de la modernidad:

[...] a *cualquier apropiación* de la ideología de la modernidad por un régimen o por actores sociales específicos que piensan aplicarla selectiva y parcialmente y se considerará una mediación de la modernidad, ya que el actor social en cuestión utiliza la utopía abstracta de la modernidad para implementar políticas híbridas que modernizan y desmodernizan a la vez (1998, p. 12).

Tal postura de Lomnitz, que subraya la acción de apropiarse de la mediación, se acerca a la provocadora afirmación de Jesús Martín-Barbero (1987), según la cual los “comunicadores” se habrían aprovechado de la diferencia cultural, lo que le hace proponer la idea de que antes que *intermediarios* deberían ser *mediadores*, es decir agentes que desaparecerían como tales luego de su operación de transmisión o traducción cultural.

Martín-Barbero enfatiza negativamente la parte de la intermediación que sanciona y perpetúa el desnivel cultural o el diferencial de poder. En cambio, un *intermediario* devendría *mediador* cuando disolviera la diferencia social o cultural. Esta precaución se tomaría porque puede haber intermediarios “ventajosos” de la diferencia, que mantienen la brecha que es su razón de ser, aquellos que se hacen necesarios, los que se benefician de un poder delegado y lo hacen un factor de control, que es el problema de la base del poder del intermediario y el que dificulta la identidad dual y el papel del periodista cultural; asunto tan novelescamente tratado en *Los novios*, de Manzoni, en la figura del escribiente.

El periodista como trabajador cultural y mediador

Los intermediarios de la cultura, no obstante su estatus ambivalente, pueden crearse una identidad propia; es decir, pueden no depender de la condición bifronte, de una doble cultura que les puede dar una dimensión desgarrada a su persona. Jean Claude Passeron aclara un poco el talante y el dilema del mediador cuando liga tres ideologías de políticas culturales a tres grupos de actores de la práctica cultural: la del creador, la del mediador y la del militante. Define entonces que: “Los mediadores son los especialistas del montaje artificial de ‘dispositivos de contacto’ entre obras y públicos [...] Su acción ha conducido a multiplicar las tácticas de familiarización con el arte, de variación del contexto de oferta, de diversificación de mensajes, de graduación de las experiencias” (Passeron, 1990, p. 309).

No obstante, el límite de su ideología, como el de toda gestión cultural, es la *resistencia al desencantamiento* por la fuerza que se hace necesaria en *la creencia de redención por la propia práctica*, su identidad profesional padece entonces “la tensión entre el etnólogo y el misionero” (Passeron, 1990, p.309).

Registrar o predicar, ¿no es este el dilema y la constante tentación del periodista? Tal como en sentido contrario toma posición el periodista Raymundo Riva Palacio: “Los periodistas no son agentes del cambio social, ese papel protagónico no les pertenece. Más bien son vehículos de intercomunicación” (1995, p.26). De aquello que señala Passeron, hay que recuperar también la parte activa, la acción del mediador cultural que opera en los *dispositivos de contacto* entre la obra y

el público. Operación de traducción y conducción que es la que conformaría el carácter de “misionero cultural” al intermediario. Prácticas mediadoras de las que hizo descripciones tan compasivas y sutiles Michel de Certeau, y de donde sale la idea del conocimiento práctico y versátil del intermediario, un saber-hacer que capta los matices de ambas culturas y resuelve de modo no estratégico sino táctico.

El intermediario se encuentra entre dos mundos para relacionarlos: viene después de aquello que vincula, los mundos en cuestión no tienen necesidad de él para existir, obedecen a sus propias leyes. La habilidad del intermediario es táctica: recensión de las exigencias y leyes propias de varias realidades heterodoxas unas con respecto de otras, ¿cómo trasladar algo de una a otra, ponerlas en contacto, crear intersecciones? (De Certeau y Giard, 1995, p. 163).

En los estudios de comunicación, el carácter amplio de la mediación cultural y el uso de esa categoría se vinculaban tanto con la práctica del comunicador como con el cambio de enfoque de los medios a los procesos de circulación y apropiación de la cultura en la sociedad. Martín-Barbero (1987, 1989) se ocupaba de los procesos por los cuales se daba la *enculturación* a través de los dispositivos de los medios masivos, así como las instancias tradicionales, fiestas, mercados y diversos consumos culturales que iban conformando una identidad nacional atravesada por todas estas corrientes internas. En estos procesos históricos de mediaciones culturales, Martín-Barbero integraba a las identidades de las culturas nacionales el papel que los medios de comunicación realizaban en su accionar sociocultural (Martin-Serrano, 1979). La creación de relatos identificadores pasa también por la producción que el mercado de la cultura popular masiva pone en la arena del discurso social común. Los productores de tales melodramas e historias de amor son considerados parte relevante de la cultura popular que, como lo afirmó, se constituían en una diferencia que no se agotaba en el atraso. Pero ese mercado se trastoca con la irrupción del capital financiero en las empresas culturales, con sus despidos y rentabilidades de trimestres para los accionistas. Las utilidades rompen con los procesos de retorno de utilidades de las empresas de ciclos lentos como las editoriales. A los trabajadores del campo cultural se les convence de su creatividad en renta y su homología con los artistas.

Toby Miller en *El trabajo cultural* (2018), apoyándose en la idea de Luc Boltanski y Eve Chiapello de *El nuevo espíritu del capitalismo* (2002), va a referirse a la lenta configuración de identidad laboral, de un régimen de valoración de la actividad productiva con un tono de artista. Boltanski y Chiapello en su importante libro estudiaban el desplazamiento en el discurso empresarial como régimen de valoración, en el que se *fagocitaba* toda la ética libertaria de los años sesenta, siguiendo el modelo de vida-de-artista. Se exalta la creatividad como un factor, como una especie de capital de nuevo cuño.

Esta tipificación de la actividad como creativa se asocia a la imposición de la forma neoliberal de integrar los movimientos de liberación de los años sesenta en un estilo de vida.

En esa vena, Miller afirma:

[...] se celebra la flexibilidad, la ausencia de jerarquías, la creatividad y la autonomía como mecanismo de control [...] La vida artística precaria se presentó como una opción de estilo de vida, simbolizando la libertad que podría incorporarse a los políticos de desarrollo urbano [...] tipo de trabajo ideal para[...] los arriesgados, automotivados que controlarían sus propias condiciones de trabajo (2018, p.142).

Ahora bien, habrá que tomar en cuenta la mistificación de la vida cotidiana de los *bohémios*, que olvida una lucha frente al sistema para “ocupar áreas urbanas de formas inalcanzables para los empleados atrapados en la máquina de trabajo” (Miller, 2018, p.143). Es decir, su aparente libertad conlleva no tener salario mensual, contar con poco dinero para rentar las propiedades en zonas depreciadas, lo que les permitiría sobrevivir con la intermitencia de sus ingresos.

El capitalismo cognitivo, según Fumagalli, es distinto de la producción tipo fordista sostenida en la idea del trabajo asalariado y la serie categorial de desarrollo y crecimiento que conlleva bienestar y ocupación. El orden del capitalismo cognitivo es el paradigma de la “financiarización de la economía” (Fumagalli, 2010, p.68): el conocimiento pasa a ser un tipo de capital de inversión. El recurso del agente o productor simbólico, llamado ya capital humano, es la nueva clase de trabajador como factor productivo que acumula conocimiento y

saber-hacer.⁵ La distinción entre los tiempos de estudio y de trabajo del modelo fordista de operación desaparece y se entra en un proceso de formación continua y permanente. Para Fumagalli se trata de un nuevo proceso de acumulación fundado en el conocimiento que influye en la productividad. Y al ser omnipresente, supone reconocer la existencia que el *General Intellect* se encuentra, como asevera Paolo Virno, en el lenguaje presente en todo ser humano (2004, 2013). Desde esta perspectiva se pueden pensar las condiciones de la cultura como recurso mercantil y las funciones de la información que llevan a cabo los periodistas.

El periodista como trabajador cultural en el entorno sociodigital

Los cambios en la vida societal —debidos a la implantación generalizada de los dispositivos móviles y las redes sociodigitales como cauces de comunicación, información y aculturación— repercuten también en el estudio de estos fenómenos desde el campo académico. Algunos de los asuntos que surgen son los siguientes y en ello sigo lo que se propone B. Franklin en la revista *Journalism Studies* (2014, pp. 481-499).

Uno de los temas que aparecen como más notorios es el del cambio del modelo de negocio tradicional de los diarios. En el patrón previo, la relación triádica entre contenido, anunciantes y circulación se apoyaban mutuamente. El papel del periodista-reportero y la estrategia editorial era precisamente el ofrecer al lectorado una información que incrementara la circulación, para de esa manera vender al anunciante los segmentos de lectores que recibían la información comercial relevante. Por eso era importante la verificación de circulación y venta de ejemplares: para ajustar las cuotas de anuncios. Con la irrupción del Internet se abrió el debate sobre si cobrar el acceso a la información, mantenerlo gratis o insertar publicidad y contar los *clicks* de visión de los anuncios para ajustar las cuotas por el tráfico. La mercadotecnia digital se aplicará registrando automáticamente los visionados de los usuarios-navegantes y aplicando esto a las tarifas de la publicidad. A

5. Afirma Fumagalli: "En el caso del capitalismo cognitivo, la especialización de las trayectorias formativas [...] pese a arrancar de las trayectorias individuales, permite una división del conocimiento que conduce al desarrollo de un conocimiento social (*general intellect*) que bien inmediatamente incorporado a la organización productiva y no solo a las máquinas" (2010, p.108).

eso se añade el debate acerca de las páginas que reúnen y redistribuyen la información periodística.

Junto con lo anterior surge otro tema que es el de la aplicación (*app*) de Twitter que conmueve todo el espacio público de la opinión política y la actividad misma del periodista. Por un lado, está el uso que funcionarios y políticos dan a esta aplicación, con el caso paradigmático de Trump. Pero en relación con el uso que hacen los periodistas, también es relevante discurrir sobre el desvanecimiento de las fronteras entre usuarios y ellos; esto es, entre navegantes que ofrecen primicias de sucesos y el de los propios periodistas que utilizan esta red para recolectar información de primera mano (aunque no siempre es así, pues en ocasiones, los *retuits* los hacen los mismos periodistas sacados de los usuarios testigo), como videgrabaciones *in situ*, que se transmiten sin verificar. Para ellos es una fuente invaluable para la clase de noticias emergentes que reclama y exige la maquinaria de la información de 24 horas y siete días a la semana durante 365 días. De hecho, este es uno de los aspectos de la información que los periodistas culturales resienten: los sucesos de cultura y arte no tienen la urgente inminencia y, en cierto modo, se demeritan las notas.

Junto a esta actividad de inmediatez en 140 caracteres, se puede incluir el tema de los dispositivos móviles (tabletas y teléfonos celulares) y su crecimiento expansivo. Este fenómeno puede considerarse uno de los disruptores más grandes en el cambio de las reglas del juego, no solo de la información, sino de la vida social cotidiana. Y han cambiado las condiciones del ejercicio de la práctica periodística de manera profunda. Los periodistas utilizan diversas aplicaciones (Twitter, Instagram, WhatsApp, Facebook) para enviar, responder y subir reportes y comentarios, y son el ejemplo por excelencia de lo que significa redactar la noticia sobre la marcha. A la frase de Fernando Benítez de que el periodismo es literatura bajo presión, solo le queda lo de la presión y la urgencia.

Lo anterior lleva a otro de los tópicos que figuran como relevantes en este cambio vertiginoso: hay que mirar cómo han cambiado las formas de redactar y cómo esto ha suscitado el surgimiento de nuevos géneros de periodismo. En el *fluir* cotidiano de una cantidad inmensa de información reducida a dos o tres frases máximo, se ofrecen nuevas

maneras de realizar un periodismo de datos, entendido como una naciente forma de narrar que combina tanto habilidades y técnicas de los periodistas informativos, con el análisis de datos y hasta de programación con infografías. Este periodismo de datos implica el trabajo con una gran cantidad de informes numéricos y estadísticos, así como con narraciones y relatos, lo que por otro lado ha robustecido a su vez el periodismo de investigación, que es una oferta que distingue en la competencia por el tráfico del lector navegante.

Con estas conmociones y sacudidas, el periodista ha visto cómo se pone en juicio la subcultura profesional: se están poniendo en la balanza los roles y la ética de su proceder, sobre todo en el caso de la responsabilidad en el uso de fuentes, algunas provenientes de *hackeos* o de transgresiones a la privacidad. Es, en última instancia, un proceso de desprofesionalización y pérdida de las habilidades y destrezas específicas en aras de la aceleración y el volumen de piezas noticiosas y su inserción en el fluir interminable del ciberespacio.

Por último, estos procesos han reconfigurado la agenda académica de los estudios de periodismo, y lo ha hecho de modo ineludible en cuanto a que gran parte de la investigación en el campo trata de reflejar los cambios en las prácticas profesionales que sean relevantes para esas transformaciones. Una de las consecuencias es el surgimiento de revistas que están tematizando ese impacto social de los medios sociodigitales en la actividad del periodista — como hemos tratado de proponerlo — encuadrándolo en marcos teóricos que lo sitúan en un nueva economía política y conceptualizándolo como semiocapitalismo, sociedades de la información o capitalismo cognitivo.

Consideraciones finales

Al borrarse muchas de las barreras y delimitaciones que separan a los distintas actividades de la producción simbólica, el agente periodista ha visto mermada su autoridad y su fuerza de negociación con las empresas. A los intermediarios los han reemplazado y parece que ahora han ocupado esa función los llamados *influencers*. La actividad del periodista como trabajador cultural ahora es multimodal y *multitasking*, pues escribe tanto para sus diarios, las noticias en línea, como graba sus

propios videos para los noticieros televisivos y canales de información continua. Es por tanto, también, una sobreexplotación de un trabajo de esfuerzo intelectual continuo. Como han advertido los teóricos del capitalismo cognitivo, el recurso del saber colectivo es el lenguaje (Virno, 2004, 2013). El *General Intellect*, en sus varias semióticas implica un trabajo de pensamiento que lleva a un nuevo tipo de plusvalía y explotación asumida como trabajador creativo (Fumagalli, 2010; Berardi, 2017).

La aproximación socioantropológica a este fenómeno emergente todavía es pertinente y necesaria, pues en este orden de ideas es una mirada en la escala micro, además de que plantea recuperar lo vivido del capitalismo cognitivo, para enriquecer las vías de superación de esas condiciones de existencia. Al mismo tiempo permite percibir y recobrar el pulso de la circulación de los procesos simbólicos, en su intermitencias, desviaciones, estancamientos y reiteraciones. En la abundancia abrumadora de las informaciones, el periodista, y quizá en particular del cultural, es un condensador y transductor de los flujos derramados de esta fase del tardocapitalismo. Los trabajadores culturales, en tanto conglomerados de agentes sociales no determinados, se conocen como *multitudo* de acuerdo con Paolo Virno y Toni Negri (Hardt y Negri, 2004) y se pueden incluir todos los agentes de los campos de producción cultural, para adquirir la necesaria potencia y modificar las relaciones de producción de la sociedad-comunidad, que explota el trabajo de creación con la colusión del propio trabajador (Bourdieu, 1999; Gill y Pratt 2008).

Referencias bibliográficas

- Altamirano Cozzi, G. (coord.) (1999). *En la cima del poder. Élités mexicanas, 1830-1930*. México: Instituto Mora.
- Andión-Gamboa, E. (2006). “El periodismo y la teoría de los campos culturales” en *Versión. Revista de Comunicación y Política*, Núm.17, pp. 193-230. <https://versionojs.xoc.uam.mx/index.php/version/article/view/264>
- ____ (2010). “Factores y condiciones en la conformación del periodismo cultural” en *Anuario de investigación DEC, UAM- Xochimilco*, pp. 691-716. <https://publicaciones.xoc.uam.mx/Busqueda.php?Pagina=2&Terminos=Eduardo%20Andión%20Gamboa&TipoMaterial=1&Indice=2&IncluirCapitulos=1>
- ____ (2011a). *Los periodistas intermediarios: información, divulgación y creación simbólica en el periodismo cultural mexicano (1982-2002)*. Tesis de doctorado en Ciencias Antropológicas (no publicada). UAM-Iztapalapa.
- ____ (2011b). “Periodistas culturales: La vocación y la chamba” en *Anuario de investigación DEC, UAM- Xochimilco* pp.15-40. https://publicaciones.xoc.uam.mx/TablaContenidoLibro.php?id_libro=368
- ____ (2021). “Mutaciones culturales: un balance de categorías sociales y la memoria en la sociedad líquida del conocimiento” en: *Horizontes digitales: Rupturas e interrogantes en la configuración digital contemporánea*, México: Gedisa/UAM-Xochimilco, pp. 57-84. <http://dcsh.xoc.uam.mx/repdig/index.php/libros-dcsh/dcsh/item/398-horizontes-digitales-rupturas-e-interrogaciones-en-la-reconfiguracion-socio-digital-contemporanea>
- Berardi, F. (2017). *Fenomenología del fin. Sensibilidad y mutación conectiva*. Buenos Aires: Caja negra.

- Bourdieu, P. (1975). "Le marché de biens symboliques" en *L' Anne sociologique*, Vol. 22. París, pp. 49-126.
- ____ (1993) *The field of cultural production*. New York: Columbia University Press.
- ____ (1994). "L'Emprise du Journalisme" en *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, Núm. 101/102, París: Minuit.
- ____ (1996). "Journalisme et éthique" en *Les cahiers du journalisme*. Ecole Supérieure de Journalisme, Núm. 1, junio. Lille, France, pp.142-159.
- ____ (1997). *Sur la Television*. París: Liber/Raisons de Agir.
- ____ (1999). *Meditaciones Pascalianas*. Barcelona: Anagrama.
- Briggs, A. y Burke, P. (2002). *De Gutenberg a Internet. Historia Social de los medios de comunicación*. Madrid: Taurus.
- Boltanski L. y Chiapello E. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Akal.
- De Certeau, M. y Giard L. (1995). *Toma de la palabra y otros escritos políticos*, México: Iberoamericana ITESO, pp. 130-163.
- Fishman, M. (1983). *La fabricación de la noticia*. Buenos Aires: Tres Tiempos.
- Franklin B. (2014). "The future of Journalism in an age of digital media and economic uncertainty". *Journalism Studies*, Vol. 15. pp. 481-499. <https://doi.org/10.1080/1461670X.2014.930254>
- Fumagalli, A. (2010). *Bioeconomía y capitalismo cognitivo. Hacia un nuevo paradigma de acumulación*. Madrid: Traficantes de sueños.
- García-Canclini, N. y Urteaga M. (coords.) (2011). *Cultura y desarrollo: Una visión distinta de los jóvenes*. Madrid: Fundación Carolina/UAM.
- Gans, H. (1979) *Deciding What's News. A Study of CBS Evening News, NBC Night News, Newsweek and Time*. Nueva York: Panteón Books.

- Gill, R y Pratt, A. (2008) "In the social Factory?: Inmaterial Labour, Precariousness and Cultural Work" en *Theory, Culture & Society*, Vol. 25, 7-8: pp. 1-30.
- Guerra Manzo, E. (1998) "Intermediarios políticos y poder local en Michoacán. 1920-40" en *Argumentos*, Núm. 30. México: UAM- X/DCSH, pp. 7-32.
- Hardt, M. y Negri, A. (2004). *Multitude*. Londres: Penguin.
- Lomnitz, C. (1998). *Modernidad Indiana. Nueve ensayos sobre nación y mediación en México*. México: Planeta.
- Márquez-Ramírez, M. y Hughes, S. (2017). "Panorama de los perfiles demográficos, laborales y profesionales de los periodistas" en *México: Reporte de Investigación Global Media Journal*, vol. 14, núm. 26, pp. 91-152 . ITESM, México. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68750917005>
- Martín-Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. México: Gustavo Gili.
- ____ (1989). "Comunicación, campo cultural y proyecto mediador". s/d
- Martín-Serrano, M. (1979). *La mediación social*. Madrid: Akal
- Miller, T. (2018). *El trabajo cultural*. Barcelona: Gedisa.
- Moulin, R. (1992) *L'artiste, l'institution et le marché*. Francia: Flammarion.
- Ong, W. (1987). *Oralidad y escritura: tecnologías de la palabra*. México: FCE.
- Passeron, J-C. (1990). *Le raisonnement sociologique: Essais et recherches*. París: Nathan.
- Pérez-Salas, Ma. E. (1999). "Las revistas ilustradas en México como medio de difusión de las élites culturales (1832-1854)" en Altamirano (1999), *En la cima del poder. Élite mexicanas, 1830-1930*. México: Instituto Mora
- Ponce, A. (coord.) (2003). *México, su apuesta por la cultura*. México: Grijalbo/Proceso/UNAM.

- Rifkin, J. (2000). *La era del acceso. La revolución de la nueva economía*. España: Paidós.
- Riva Palacio, R. (1995). *Más allá de los límites: para un nuevo periodismo*. México: Fundación Manuel Buendía.
- Sigal, L. (1973). *Reporters and Officials. The Organization and Politics of Newsmaking*, Lexington: Heath and Company.
- Tuchman, G. (1983). *La producción de la noticia. Estudio sobre la construcción de la realidad*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Virno, P. (2004). *Cuando el verbo se hace carne. Lenguaje y naturaleza humana*. Buenos Aires: Cactus-Tinta Limón.
- ____ (2013). *Y así sucesivamente al infinito. Lógica y antropología*. México: FCE.

LA ENTREVISTA POLÍTICA DESDE LA PERSPECTIVA GENÉRICO-DISCURSIVA, EL DIÁLOGO Y EL ENTORNO MEDIÁTICO

Tatiana N. Sorókina B.¹

RESUMEN: El propósito de este trabajo es demostrar que la entrevista política se define de maneras distintas y desde enfoques diferentes por parte de sus autores. La concepción de este género periodístico apunta a un discurso complejo, lo que se revela a partir de cuatro factores discursivos no verbales: el tiempo-espacio, el contexto, la dinámica operativa y el ambiente tecnológico. Asimismo, en el trabajo se discute el convencimiento común de que la entrevista política tiene analogía con el diálogo, el concepto que es visto como un núcleo que forma este género. Se establece que la entrevista política, más que dialógico, tiene un carácter de espectáculo, de *performance* cuyos actores son el entrevistador, el entrevistado y el público. Finalmente, se propone pensar la investigación no solo desde reflexiones meramente teóricas, sino también desde su alcance pragmático-funcional.

PALABRAS CLAVE: entrevista política, discurso, diálogo, tecnología mediática, *performance*.

ABSTRACT: The purpose of this paper is to demonstrate that the political interview is defined in different ways and from different approaches. The conception of this journalistic genre points to a complex discourse, which is revealed from four non-verbal discursive factors, such as time-space, context, operational dynamics and technological environment. It also discusses the common conviction that political interview has an analogy with dialogue that is seen as a conceptual core of this genre. It is established that the political interview, rather than dialogical, has the character of a spectacle, a performance whose actors are the interviewer, the interviewee, and the audience. Finally, it is proposed to envisage this research not only from purely theoretical reflections but also from its pragmatic-functional scope.

KEYWORDS: political interview, discourse, dialogue, mass media, performance.

1. Proyecto académico: "Nuevas formas de pensar: Los discursos hipertextuales en el medio cibernético".

En la actualidad, la entrevista representa un género no solo recurrido, sino también socorrido. Su formato, que en la mayoría de los casos es hablado, se caracteriza por su dinamismo, porque es fácil de percibir y porque además crea cierta confianza en los contenidos. Las entrevistas se emplean en diferentes situaciones y esferas —sociales, culturales, políticas, laborales o académico-científicos, de la salud, educativas, etcétera—, lo que permite extender el concepto de entrevista y desarrollar una tipología amplia y, al mismo tiempo, heterogénea. En este trabajo hablaré del contexto periodístico, prestando atención especial a las entrevistas políticas en su formato oral como el más representativo.

El potencial discursivo de las entrevistas las hace muy eficaces, pero igualmente apunta hacia su complejidad. Desde una perspectiva pragmática, la entrevista persigue el propósito de dar a conocer la opinión de un experto sobre algún tema, hecho, suceso o acontecimiento. Sin embargo, es demasiado ingenuo esperar que tal opinión sea solo del entrevistado, puesto que detrás del entrevistador —de quien dirige la conversación— se encuentra otra figura: una institución, una organización o un grupo, cuyas opiniones, posturas o ideologías aquel representa. El alcance de una *conversación pública* (una entrevista) depende de todos los copartícipes.

Por otro lado, las características formales, estructurales y operativas específicas de las entrevistas dan pautas a un estudio *sui generis*. Así, el análisis de las entrevistas revela dos líneas conversacionales de pregunta-respuesta que van en los sentidos contrarios (aunque no necesariamente contradictorios). La información de primera mano que fluye entre dos actores *in situ* adquiere gran credibilidad y objetividad en el público, una noción, que, dicho sea de paso, forma parte importante para comprender a fondo la entrevista (política).

El intercambio de las réplicas entre el entrevistador y el entrevistado crea un movimiento dialógico y conduce a concebir y definir las entrevistas como diálogos. Las reflexiones teórico-conceptuales, que

presentaré más adelante, me condujeron a una idea diferente y a objetar las entrevistas periodísticas, sobre todo políticas, en términos de dialogicidad.

Finalmente, un momento teórico clave para esta investigación fue un enfoque sistémico de la entrevista (política), es decir, no como un texto, sino como un sistema discursivo. Las pesquisas bibliográficas mostraron que probablemente no hay exploraciones sobre el tema desde esta perspectiva y que la mayoría de los trabajos persiguieron metas distintas: primordialmente de tipo instruccional (funcional) o descriptiva. Más adelante voy a aclarar en qué consiste la discursividad de la *conversación pública* (política) y a concretarla en términos de un género muy particular desde su condición textual, extraverbal, contextual, ambiental-tecnológico, entre otras. Es así —demostrando a lo largo de este trabajo lo específico del género de la entrevista (política)— como se dieron pautas para que la noción de la entrevista (política) se extendiera, se abrieran nuevas perspectivas y se pusiera en análisis el alcance teórico-metodológico y funcional.

La entrevista desde un enfoque discursivo

Antes de entrar a la problemática propiamente discursiva es conveniente diferenciar la entrevista y la rueda (o conferencia) de prensa. Las dos se identifican comúnmente como similares y se asocian; sin embargo, existen ciertas características que las distinguen. Una comparación a partir de tan solo dos nociones —la del *entrevistador* y la del *público*— coligadas con ambas puede evitar que estos dos eventos se confundan. De esta manera, en la entrevista, el entrevistador es representado por un individuo, lo que muestra su carácter personalizado o íntimo y conduce a definirla en términos de dialogicidad, como se verá adelante. En cambio, en la rueda de prensa, la figura del entrevistador está constituida necesariamente por varios individuos, lo que le da un aspecto social (público) mucho mayor.

A su vez, el concepto del *público*, del que se hablará detenidamente más adelante, descubre dos realidades distintas en la conferencia de prensa y en la entrevista (de cualquier tipo). En la primera, este concepto es representado por aquellas personas que interactúan directamente con el entrevistado, es decir, que cumplen la función de entrevistador.

Al mismo tiempo son espectadores o, en otras palabras, pertenecen a la categoría del público y, lo que es importante, un público visible. Entonces, la rueda de prensa propicia los procesos de permutación de los roles: el entrevistador se convierte en público y viceversa. Dicho de otro modo, dos concepciones —la del entrevistador y la del público— se convierten en uno solo, compuesto y dinámico: el entrevistador-público o viceversa.

Además del público-entrevistador, la rueda de prensa tiene mucho mayor auditorio a su alcance. Se trata del público en un sentido tradicional: del espectador masivo, de las masas —invisibles para los participantes directos de la rueda de prensa— que no pueden replicar. Su función de receptores es limitada por la tecnología mediática, transmisora de información.

A su vez, en la entrevista (de cualquier tipo), la noción del público corresponde plenamente al público masivo, receptor y físicamente ausente para el entrevistador y el entrevistado. Lo interesante es que las entrevistas de los últimos tiempos se organizan frecuentemente de tal manera que sea posible una retroalimentación entre los participantes directos y los no presentes, o imaginarios. Merece agregarse que el papel activo del público masivo es muy limitado; sin embargo, precisamente este público es verdadero, sin el cual tanto la entrevista como la rueda de prensa perderían sentido.

Las diferencias entre estos dos eventos periodísticos influyen en las demás categorías con ellos relacionadas —formales, estructurales y operacionales—, así como determinan la selección de temas, diseños y ambientes, entre muchos otros elementos.

Cabe señalar que es la entrevista y la entrevista política el objeto de investigación en este trabajo (y no la rueda-conferencia) de prensa, la cual ya no mencionaré más en las páginas siguientes).

La entrevista: concepción y definiciones

Algunos estudiosos atribuyen los comienzos de la entrevista a tiempos bastante remotos. Así, en el Egipto antiguo fueron encontrados textos donde los filólogos identificaron distintas voces interactuando/ interactuándose en un mismo espacio escritural. También, algunos estudiosos opinan que los diálogos de Platón pertenecen a la forma de

entrevistas. En los tiempos modernos, los interrogatorios de los tribunales se consideran como textos que dieron inicio a las entrevistas.

Probablemente, es más provechoso prestar atención no al origen, sino a la multitud de los ambientes, contextos y entornos donde se puede encontrar el mismo formato de pregunta-respuesta que está en la base de las entrevistas de todo tipo. De ahí vino la necesidad de concretar los enfoques que determinaron su concepción. En un enfoque se le vinculó con la necesidad de reunir diferentes campos de aplicación y distintas profesiones; aquí, el objetivo de la entrevista se centró en la obtención de información de primera mano y, por tanto, confiable. La entrevista, entonces, fue concebida como un *método* o una *técnica* de conseguir datos mediante preguntas y respuestas (Symonds, 1931), Fernández Beaumont (1987), Acevedo y López (2007), Morga Rodríguez (2012), Díaz-Bravo *et al.* (2013), entre otros. Para esta concepción de entrevista existe un término especial: el *cuestionario*.

Otro enfoque implica la comprensión de la entrevista a partir de su etimología: “verse entre dos” (“visitar/se”) que requiere la presencia física de dos personas. Aquí las entrevistas se describen como interacciones en las que una persona cuenta su historia a la otra o le presenta su versión de los hechos, respondiendo a sus preguntas (Nahoum, 1985) y se definen como *encuentros cara a cara* entre el entrevistador y su informante (Taylor y Bogan, 1987). El psicoanálisis utiliza este enfoque para describir las *subjetividades* de dos personas (Ruiz, 2003).

El tercer enfoque apunta hacia el concepto de la comunicación. La comunicación (hablada antes que nada), se entiende como acto conversacional. La entrevista, entonces, se define como una conversación cuyo objetivo es difundir información fehaciente presentada por un experto. Claro que tal conversación no es cotidiana, tampoco *de placer* (Bingham y Moore, 1941), sino una *interacción verbal* iniciada con un propósito específico (Kahn y Cannel, 1957).

El enfoque comunicativo sitúa la entrevista en el hábitat informativo y encuentra su origen en el oficio periodístico cuya formación coincide con la segunda mitad del siglo XIX. Fue una época de industrialización expandida, de ciencia orientada hacia el desarrollo tecnológico, de los datos y del notorio aumento de la actividad tipográfica. La co-

municación informacional empezó a desarrollarse especialmente en Estados Unidos y entre los años veinte y treinta del siglo XX entró en circulación una práctica periodística nueva, que hoy conocemos con el nombre de entrevista.

Su teorización en el ambiente periodístico empieza alrededor de los años treinta del siglo pasado, cuando la descripción de la entrevista se acercó a la noción de diálogo. Recordamos que en aquel entonces todavía no circulaban ampliamente el término *discurso* ni la teoría del discurso, por lo que los textos periodísticos se observaban únicamente como expresiones lingüísticas o verbales, o como un texto. Con el tiempo, los estudios lingüísticos se expanden hacia los ineluctables auxiliares no lingüísticos y hacia las propiedades pragmático-funcionales. La lingüística salió de su confinamiento disciplinario para abrirse hacia una nueva y fructífera perspectiva, la de la teoría del discurso, desde la cual la entrevista (también política) es explorada en este trabajo.

Por lo que se refiere a la terminología, la convicción de la dialogicidad de la entrevista sigue circulando en el sentido común hasta hoy en día. En efecto, a nivel formal-estructural parece ser atinada; sin embargo, vista desde la perspectiva funcional-pragmática, esta opinión tiene incongruencias. Aquí enfatizo que las concepciones del diálogo y de la entrevista no pueden ser comprendidas ni dilucidadas solo a partir de la textualidad lingüística: ambas implican pertenecer, primero, a un mismo sistema y, segundo, a un sistema mayor que el texto. Me refiero al concepto del discurso que aquí se concibe y se plantea como un *hecho* (Foucault). Recalco que el sistema discursivo no es restringido a los atributos meramente lingüísticos (verbales),² sino que incluye otros: las circunstancias, el contexto, el espacio, el tiempo, la acción, el sujeto que actúa (el actor o el participante), etcétera. (Algunos factores fundamentales se analizarán en la parte que sigue.) A grandes rasgos, el diálogo y la entrevista periodística (por separado) pueden ser desplegados no solo desde la *palabra*, sino también desde la *cosa* (el *hecho*).

2. Estos son los auxiliares lingüísticos orales (las modulaciones tonales, los silencios, los ritmos) y los auxiliares escritos (la puntuación, los signos simbólico-icónicos, el diseño gráfico); asimismo, los elementos de la kinésica corporal, los gestos, etcétera.

La entrevista como discurso: cuatro factores no lingüísticos

Parece que la perspectiva de análisis discursiva, sin ser nombrada así, fue aplicada por primera vez en la antropología. El antropólogo estadounidense Edward T. Hall³ descubrió que el espacio tuvo gran influencia en la actividad lingüística. Así surgió la proxémica (“proximidad”), que estudió las distancias físicas entre los animales y entre los hombres como un factor de comunicación no verbal significativo.⁴ Le siguió la *cronémica*, que estudió el tiempo, otro *representamen* de realidad, introduciéndolo a la práctica del análisis del discurso. Ambos factores permiten dilucidar la dinámica discursiva frente al estatismo textual.

Cabe aclarar que entiendo el espacio de manera más común y no exclusivamente como proximidad física inmediata. Incluso, aquí el espacio y el tiempo forman una misma unidad, que van Dijk denominó *escenario*, un término que además abre el paso a otros tres factores discursivos importantes que se examinan en esta investigación: el *contexto*, la *dinámica operativa* y el *ambiente tecnológico* permiten comprender y estimar la entrevista como un género discursivo peculiar.

Aun desde el sentido común se puede revelar una relación directa entre los conceptos *tiempo-espacio* y *contexto*. Van Dijk, un conocido lingüista y teórico del contexto, lo explica como “un constructo mental: un modelo imaginario de la situación social real (Dijk, 1997, p. 108), que permite explicar “cómo los participantes son capaces de adaptar [...] el discurso a la situación comunicativa-interpersonal-social” (Dijk, 2001, p. 71). Afirma que “la representación mental de la situación comunicativa se hace con un modelo mental específico que llamamos *modelo del contexto* o simplemente *contexto*” (Dijk, 2001, p. 71). Dicho de otra manera, van Dijk se refiere a “una abstracción en la que la gente habla” (Dijk, 2001, p. 72) o una *estructura mental*, cuando define el contexto.⁵

En este trabajo propongo una conceptualización diferente del contexto que corresponde más al enfoque discursivo. En contraste

3. Los libros de E.T. Hall, que revolucionaron el conocimiento, son: *The Silent Language, The Hidden Dimension*, ambos de 1959 y *Beyond Culture*, 1976.

4. De 45 cm es íntima, de 1.25 m es personal, de 3.5 m se denominó social y de 7.2 m, pública.

5. A propósito, van Dijk entiende el propio discurso como una manifestación lingüística exclusivamente.

con la acepción abstracta y mental, aquí el contexto se entiende como un conjunto de acontecimientos, condiciones o circunstancias reales. También es importante no perder de vista que, en la realidad discursiva, el factor *contexto* se presenta articulado y “acompañado” por los otros factores mencionados. Así, la enunciación lingüístico-verbal confluye en el contexto, se *materializa* en este y ahí adquiere significación. Algo similar ocurre con el espacio-tiempo, que se convierte en un entorno concreto y tangible por el contexto, donde la palabra está plasmada. De esta manera, el discurso puede ser descrito como la palabra en el espacio-tiempo (o en el escenario) contextualizado.

A su vez, el discurso nunca permanece estático, si no se quiere que desaparezca. Su dinamismo se debe al sujeto-participante o al actor,⁶ sin el cual el discurso no acontece, no se realiza. Aquí se trata no tanto de un rasgo del discurso, sino del *proceso* discursivo, de la discursividad, del actuar discursivo.

De ahí deriva otro factor discursivo, que definí como la *dinámica operativa*. Este factor es compuesto y tiene dos aspectos: *cognitivo* y *ensayístico*. El primero alude al *qué*, es decir, al conocimiento del entrevistado y del entrevistador: qué tan informado y preparado está el sujeto respecto al contenido del discurso. En cambio, el aspecto ensayístico se refiere al *cómo*: a la conducta y al comportamiento de los participantes, es decir, a cómo se desenvuelven durante la entrevista. El formato de la entrevista prescribe la participación de dos sujetos-participantes: el entrevistador y el entrevistado. Es evidente que ambos deben mostrar no solo un nivel alto de conocimiento, sino también habilidades e, inclusive, talento cuando interactúan.

En las entrevistas —y en especial en las políticas— este factor adquiere singularidad. El aspecto *ensayístico* por sí solo puede producir efectos positivos o negativos en la recepción del contenido. Así, un contenido extraordinario puede pasar desapercibido si no fue presentado de manera idónea. En cambio, un destacado *modus operandi* de los participantes de la entrevista opaca o disimula el contenido pobre y puede llevar la entrevista al éxito. ¡Qué decir de una entrevista política en la que ambos aspectos de la *dinámica operativa* manifiesten un alto nivel!

6. En este artículo, con el sujeto no me refiero al autor-productor del texto.

Finalmente, es preciso recalcar y, de una vez, detallar el factor *ambiente tecnológico*. Mientras que la dinámica operativa se caracteriza por la subjetividad, el ambiente tecnológico crea circunstancias objetivas para el despliegue discursivo. La tecnología está en la base de la producción y de la realización de la entrevista (política) como un género para las masas.

El término *tecnología* puede ser comprendido en dos sentidos. En el sentido estricto se refiere a los instrumentos de trabajo o la herramienta y se usa como sinónimo de la palabra *técnica*. En el sentido amplio, cuando a mediados del siglo XX McLuhan revolucionó el concepto, la tecnología empezó a entenderse como “extensión tecnológica del ser humano” (McLuhan, 1996).

Desde entonces, este término también empezó a denotar el discurso, en especial escrito, como instrumento no solo de conservación de la información, sino también de comunicación. El hombre inventó y ha desarrollado esta herramienta discursiva durante muchos siglos para potenciar (o *extender*) sus facultades intelectuales. La entrevista, que representa uno de los géneros discursivos, también se considera *extensión* tecnológica específica, al igual que el propio periodismo, parte del hecho mediático.

Debido a lo anterior, es imposible siquiera imaginar su realización sin un equipamiento técnico adecuado. En un principio fue periodismo en papel, tipográfico o impreso; en la actualidad, la tecnología del periodismo utiliza gran cantidad de dispositivos electrónicos y digitales. En nuestro caso particular se usa mucha técnica para llevar a cabo las entrevistas habladas (grabadas) y transmitir las al auditorio masivo.

Por último, reitero que los cuatro factores descritos: el escenario, el contexto, la dinámica operativa y el ambiente tecnológico, siendo los elementos lingüístico-verbales, sin embargo, intervienen en el proceso de transformación del texto, que es una unidad lingüístico-verbal, en el discurso. Entonces, este último debe ser comprendido en términos de un sistema mayor, que incluye un *conjunto* de elementos tanto verbales como no verbales. Debido a esto, cualquier tipo o género discursivo debe ser observado y estudiado con pormenores teórico-conceptuales diferentes en comparación con los análisis de texto tradicionales.

A su vez, resulta pertinente afirmar que el discurso no es sino un sistema complejo y, por ello, contradictorio. Sin embargo, los discursos

describen e incluso reproducen los hechos de la realidad, que también está llena de contradicciones. Esto también se refiere a la entrevista (como texto) en su función discursiva con los cuatro factores que son principales e intrínsecamente relacionados entre sí. La omisión de alguno conduciría a la pérdida de las cualidades genéricas de la entrevista y de su unidad discursiva específica.

La entrevista y la dialogicidad

El género de entrevista periodística se define por medio de otro tipo de discurso que es el diálogo. Esta definición parte de lo que aparece en la superficie formal: la pregunta y la respuesta. El problema está en que la entrevista prácticamente no se ha estudiado desde un aspecto terminológico-conceptual, sino desde la práctica periodística. Las exploraciones bibliográficas mostraron que la mayor parte de las definiciones está en los diccionarios, los manuales y otros textos, todos ellos obras de consulta. Algunos aluden al diálogo con sinónimos: *conversación, intercambio de ideas*, etcétera; otros lo utilizan directamente.

La noción del diálogo en las definiciones de la entrevista

La lista a continuación, por supuesto no exhaustiva, da cuenta de que la entrevista es entendida como diálogo. Aquí se citan periodistas, catedráticos y escritores reconocidos en la materia de periodismo:

- La entrevista es un diálogo, una conversación entre un interlocutor (llamado entrevistado) y el periodista (Manuel del Arco).
- [La entrevista es] un diálogo entre periodista y entrevistado con objeto de obtener una información o una definición de la personalidad de este. Es una conversación peculiar [...] La forma para su desarrollo es el diálogo, la intercomunicación (Mariano Cebrián Herrero).
- La entrevista es la reproducción de un diálogo del periodista con alguna persona o incluso con varias, siempre que aparezca la existencia de ese diálogo (Juan Cantavella).
- La entrevista es la más pública de las conversaciones privadas. Funciona

con las reglas del diálogo privado [...] pero está construida para el ámbito de lo público (Jorge Halperín).

- La entrevista es un diálogo con características propias, donde dos o más personas establecen un proceso de comunicación (Carlos Santamaría Ochoa).
- Parece claro que existen, dentro de los géneros discursivos, unos que dan aún más importancia a la reproducción del diálogo. Uno de los más típicos es la entrevista periodística (Carlos Oliva Marañón).
- Definir la entrevista como género abordará la situación comunicativa regida por el intercambio dialógico, sus participantes, su vecindad con la conversación cotidiana, los usos del lenguaje [...] (Leonor Archuf).

Parece que estas definiciones apuntan hacia la filosofía y la retórica de la Antigüedad. Platón, hace dos mil años y medio, introduce la noción del diálogo como acto de llegar a la verdad por medio del intercambio de las ideas opuestas. Hoy encontramos la misma acepción, pero aplicada al género periodístico de la entrevista. Un estudio estadístico relativamente reciente lo confirma:

Las definiciones más numerosas (el 30,18% del total de autores con una sola definición) son las que abarcan el diálogo (D) como característica más relevante de las que conceptualizan la entrevista. El 13,20%, de una definición la consideran una mezcla entre diálogo e información (D-I). El mismo porcentaje es para quienes califican la entrevista bajo el prisma del diálogo y la literatura (D-L) (Olmedo, 2014, pp. 146-147).

En este panorama se muestra que, en la actualidad, la noción del diálogo en la comprensión de entrevista es dominante.

Desde un principio, el error se encuentra en la explicación de un género discursivo (la entrevista) acudiendo a otro (el diálogo). Sin embargo, el propio concepto del diálogo necesita ser definido con mayor exactitud para que no haya muchas discrepancias conceptuales. La teoría del diálogo espera más estudios, discusiones y acuerdos. Aquí propongo limitar el diálogo a su pertenencia al dominio del discurso.

Aproximaciones al diálogo desde la perspectiva discursiva

En este apartado presentaré algunos criterios del diálogo, que lo describen desde diferentes perspectivas de análisis.

1. Si observamos el diálogo desde la perspectiva del contenido, la noción de la verdad (un saber general compartido universalmente) se sitúa en primer plano. Las exposiciones (referencias a la realidad, testimonios, opiniones, explicaciones, afirmaciones, etcétera) deben ser ciertas, transparentes, confiables para ambos dialogantes. Esta función del diálogo, que Platón explica y propaga en su filosofía como el conocimiento, consiste en llegar a la verdad mediante un *trueque* de ideas.

2. El criterio del contenido (la información) del discurso dialógico conduce a una perspectiva (analítica) organizativa. Si se trata de la expresión discursiva (verbal), su estructura despliega tres elementos: un comienzo, un desenvolvimiento/explanación y una parte final. La estructura dialógica, sin embargo, presenta una particularidad: tiene un inicio y un desenvolvimiento, pero el diálogo no necesariamente debe llegar a su parte final. La estructura dialógica es abierta y depende de la energía físico-intelectual y el deseo de seguir el diálogo por parte de los dialogantes. Esta particularidad estructural también se debe a que el esquema de pregunta-respuesta en el diálogo es flexible: cualquiera de los participantes puede replicar mediante una pregunta o una respuesta. Lo indispensable es que las réplicas estén vinculadas como perlas informativas de una cadena interminable.

3. Otro criterio de la dinámica dialógica es la velocidad. Al replicar ambos participantes se responsabilizan por mantener el ritmo y el discurso dialógico activo. Si se rompe esta regla no escrita, el tiempo se vuelve estático, incómodo y monótono. Cabe subrayar que la velocidad mantiene precisamente la construcción dialógica y no le permite convertirse en dos pronunciamientos extendidos y separados. La lentitud es propia para los discursos monológicos, que, por lo regular, se encierran en sí mismos, cada uno con su tiempo autónomo de desarrollo.

4. El diálogo se caracteriza también por la espontaneidad y la impredecibilidad. Cada réplica del diálogo parte de la anterior, con la que crea un vínculo lógico y racional. Asimismo, depende de los conocimientos individuales de cada participante y de sus habilidades argumentativas. Es obvio que sus saberes, sus puntos de vista y sus opiniones no son iguales; esto sugiere la libertad discursiva con giros informativos, cognitivos y lógico-argumentativos impredecibles. Un diálogo (auténtico) se acaba, si se desarrolla, según un guion, que es necesario para otro tipo de discursos.

5. El diálogo depende de un elemento extradiscursivo que viene de las características sociales de los participantes; se trata de su igualdad social. El principio social es condición fundamental y primaria del diálogo, que solo puede iniciarse si existe equilibrio social⁷ entre los participantes, si estos se identifican como iguales. En contraste con Platón, que pone el contenido en el centro del diálogo, Bajtín (2003) enfatiza la condición social en el diálogo. La ausencia de equilibrio social descarta la posibilidad del diálogo; entonces, la verdad (el contenido) no puede ser el motivo ni la razón para que dos personas intercambien sus ideas u opiniones.

6. Lo propio del diálogo también es el ambiente discursivo que se crea entre dos interlocutores.⁸ La comunicación dialógica debe ser de confianza mutua, una en la que los dialogantes se dirigen uno al otro de manera directa y personal. Los diálogos no son verdaderos si el destinatario de réplicas de ambos es un tercero, porque este rompe inevitablemente con la privacidad entre dos dialogantes.

7. Finalmente, el diálogo no necesariamente debe ser oral, como una conversación inmediata y en tiempo real. La experiencia dialógica también puede ser asincrónica, donde la escritura como “mediador tecnológico” juega un papel trascendental. Entre estas dos formas dialógicas —hablada y escrita— hay diferencias discursivas importantes, pero sería un tema aparte para un trabajo futuro.

7. Se puede agregar aquí: también el equilibrio cultural.

8. Es obvio que la cantidad de los dialogantes puede ser mayor a dos participantes, pero siempre y cuando esté presente la proximidad y la confianza mutuas.

Para concluir, señalo que, además de los criterios de análisis aquí descritos, hay otros. Por otro lado, se necesita más espacio para describir estos siete plenamente. Sin embargo, los criterios escogidos me parecen suficientes para vislumbrar la especificidad y la complejidad del discurso dialógico, y para compararlo con la entrevista (política), otro género con él relacionado de manera directa.

La entrevista política y su pertenencia genérica

En las páginas anteriores se abordó la entrevista en términos generales. La práctica discursiva, sin embargo, no se reduce a una sola versión; por ello, en las situaciones reales, los factores discursivos extraverbales (el escenario, el contexto, la dinámica operativa y el ambiente tecnológico de la entrevista) se modifican. Entonces, cada entrevista tiene diferencias que permiten establecer subgéneros dentro del género de entrevista periodística.

Los escenarios pueden ser cerrados o al aire libre, breves o prolongados; la dinámica operativa cambia obedeciendo a las personalidades de dos participantes; el ambiente tecnológico varía de equipamientos sencillos a sofisticados; el contexto apunta a los acontecimientos inmediatos o históricos y puede ser educativo, científico, cotidiano, político, entre muchos otros. Esta variedad discursiva conduce a discernir diferentes tipos dentro de un mismo género. La entrevista política, que está en el centro de esta investigación, forma un subgénero dentro del género periodístico. En las páginas siguientes veremos si realmente el género de entrevista y su subgénero (la entrevista política) pueden ser definidos en términos de la dialogicidad.

La entrevista política vs. el diálogo, un análisis comparativo

El análisis⁹ del diálogo y de la entrevista muestra que, además de pertenecer a distintos sistemas genéricos, también son bastante diferentes en varios aspectos. Una comparación entre estos dos géneros revela discrepancias entre ellos, que a continuación voy a puntualizar a partir de los criterios dialógicos descritos en el apartado anterior.

9. La extensión de este artículo es limitada y no permite presentar un análisis exhaustivo.

El contenido (punto 1) es el centro y el motivo del discurso. En el contexto dialógico, el contenido está relacionado con un conocimiento nuevo que emerge de diferentes saberes de los participantes en el acto dialógico. El contexto político, en cambio, *el qué* se relaciona con los asuntos y los actores del poder, que pertenecen a los partidos o grupos menores políticos, nacionales e internacionales. El contexto político determina sus pautas discursivo-temáticas propias que, a su vez, obedecen a fines políticos. En estas condiciones, el factor de contenido se ve desfavorecido, incluso más si lo comparamos con el dialógico.

La estandarización temática se identifica con mucha claridad en el subgénero de la entrevista política. Tomamos, como ejemplo, las entrevistas a los candidatos en sus campañas por la presidencia, un hecho político por antonomasia significativo, además, para el ejercicio político. Como bien se sabe, los temas —y, sobre todo, los enfoques— que en las entrevistas se abordan, prácticamente no varían: los asuntos sociales, económico-políticos, educativos, profesionales y personales de los candidatos; obviamente no faltan preguntas “picantes”, que apuntan a la vida personal y aun íntima.¹⁰

Sintetizando, en el contexto del poder, la entrevista obedece al formalismo protocolario político. Las preguntas y las respuestas de la entrevista política se elaboran a partir de una serie de patrones que reducen el valor del contenido y lo hacen superficial.¹¹ En contraste, los discursos especialmente dialógicos gozan de gran riqueza sapiente.

El criterio del contenido está relacionado con otro: el de la organización discursiva (punto 2). La estructura de pregunta-respuesta hace confundir las entrevistas (políticas) con los diálogos. Sin embargo, hay diferencias significativas entre estos dos géneros discursivos.

El criterio del participante y sus funciones están presentes en el acto discursivo de ambos. Así, en la entrevista (política), uno se define como entrevistador y el otro como entrevistado, y cada uno tiene su función específica. Por lo regular, el entrevistador se considera el autor

10. Lo anterior es resultado de análisis de las entrevistas a Carlos Alvarado Quesada, Mario Abdo Benítez y Andrés Manuel López Obrador, realizadas en el 2018, cuando fueron candidatos a presidencia.

11. Sin embargo, una conversación sobre la política no siempre tiene fines políticos. Si las intenciones de los participantes, que también pueden ser políticos, son exclusivamente cognitivas, el contenido (la verdad del qué) se desenvuelve por muchas rutas epistémicas, se enriquece; el contexto cambia y despunta el diálogo.

de la entrevista; por lo menos es quien la planea, conduce y produce. El entrevistado, en cambio, es invitado para responder las preguntas como especialista y ejerce el papel de conocedor del contenido (de la verdad informativa): es la voz que atrae a la entrevista y le da sentido.¹²

Esta distribución de los diferentes roles fija con precisión que el portador de conocimiento (de información) es solo uno de los participantes, aquel que responde y actúa más tiempo en el escenario. El otro (el entrevistador) lo orienta y lo guía, y aunque sus preguntas revisten menor peso cognitivo, tiene mayor alcance la función de conducir y de vincular toda la serie de preguntas. Como resultado, la entrevista se produce como un discurso con una estructura coherente de tres partes: inicial, central y final. Tal organización se debe al guion previamente preparado y acordado. Este puede ser flexible, sin embargo, establece cierto control sobre la dinámica de la entrevista: limita la espontaneidad e impredecibilidad y el tiempo de la entrevista.

He de señalar que, en la organización de la entrevista, los roles no pueden ser invertidos: el entrevistador es quien pregunta y el entrevistado explica, describe o narra.¹³ Tal regla crea un ritmo específico, con el que cualquier discurso adquiere estética y facilidad perceptiva. Raras veces, el entrevistado cuestiona al entrevistador, lo que se ve fuera de su canon genérico.

La organización del diálogo, que también incorpora el esquema de preguntas-respuestas, es diferente. Aquí, en comparación con la entrevista (política), ambos dialogantes cumplen la misma función de crear un conocimiento verídico encontrándose los dos en el centro del diálogo para hacer preguntas o responderlas. Si en la entrevista, a una breve pregunta le sigue una respuesta suficientemente detallada y larga, en el diálogo a ninguno de los participantes se le otorga la prerrogativa del monólogo. Es decir, la velocidad (punto 3) de alternancia de las réplicas —en cualquiera de las dos formas: pregunta o respuesta— no permite que surjan razonamientos prolongados de los participantes: el espíritu dialógico escapa del monologismo y propicia el intercambio de réplicas lacónicas y ágiles.

12. Hay casos en que el entrevistador rebasa su rol y sus funciones predeterminados por este género, probablemente pretendiendo estar en el centro de la entrevista (política).

13. Un ejemplo "clásico" se da en las entrevistas de Jacobo Zabludovsky (quien, dicho de paso, se expresaba sin participar siquiera con la gesticulación) a Andrés Manuel López Obrador, excandidato y presidente.

El diálogo, con estas idas y vueltas de información y argumentación dinámicas, da pie a la espontaneidad y la impredecibilidad en el desarrollo estructural de tema. En cambio, las entrevistas implican una preparación previa. El guion, como ya se señaló, debe controlar la forma y la dinámica de la entrevista, así como delimitar su contenido. De esta manera, el guion se manifiesta como un recurso ordenador eficiente, pero al mismo tiempo como un medio de restricción informativa (de contenido).

Otro criterio de comparación es la relación entre los interlocutores (punto 6). En el diálogo es importante que se cree un ambiente personal, privativo y de confianza. Solo en el entorno que se establece entre dos participantes, las ideas —opuestas y confrontadas— pueden arribar a la verdad (cognitiva), un motor del acto dialógico.

En la entrevista política, el ambiente interpersonal es más complejo. Aquí no es relevante siquiera la opinión del entrevistado sobre el entrevistador ni viceversa, pero sí lo que piensan los terceros sobre los dos durante la entrevista. Me refiero a que el discurso periodístico, independientemente de su género, siempre está orientado a un tercero (al público); del papel de este en la entrevista política se tratará el siguiente apartado.

Concluyendo: la comparación entre la entrevista política y el diálogo demuestra que explicar un tipo de discurso a partir de otro muy diferente es erróneo y crea confusiones. La entrevista (política) no puede ser ni comprendida, ni conceptualizada, ni explicada basándose solo en dos coincidencias con el diálogo. El esquema de pregunta-respuesta y la participación de dos actores (el entrevistador y el entrevistado) solo parecen ser similares en los dos géneros examinados, pero, como se pudo ver, no lo son. El concepto la entrevista política, como lo acostumbramos a comprender, requiere una revisión profunda.

La entrevista política desde los factores público y tecnología mediática

Las cualidades discursivas de la entrevista política no solo son diferentes a las del diálogo, sino también opuestas a él. Al mismo tiempo, algunas de estas resultaron ser muy propicias para que este género discursivo se asocie con otro muy diferente. Una exploración de dos

factores discursivos extralingüísticos —el público y el ambiente tecnológico— reveló esta peculiaridad genérica de la entrevista política.

El concepto del público exterioriza varios rasgos distintivos cuando lo analizamos desde un enfoque discursivo-funcional. El público se entiende como destinatario final del discurso, en el cual —hay que subrayarlo— no participa. Se puede afirmar que siempre está presente, pero su presencia tiene formas distintas: física (en la entrevista política, por ejemplo, frente al entrevistador y al entrevistado), virtual (en los medios de comunicación) o hipotética (como imagen conceptual en la mente de los productores del discurso). También detrás del concepto *público* se encuentra el motivo y la razón para la producción discursiva.

En las entrevistas políticas, el concepto del público es inherente a lo que determiné como *dinámica operativa*.¹⁴ Este factor discursivo incorpora dos participantes: al entrevistado y al entrevistador. El público no interviene, en *stricto sensu*, en el ping-pong de pregunta-respuesta; sin embargo, contribuye de manera diferente.

La dinámica operativa incluye el aspecto cognitivo (el *qué*) de los participantes y el aspecto ensayístico (el *cómo*) de ellos. Aquí me enfoco en el segundo. En las entrevistas políticas, el entrevistado es una figura política consciente de que sus respuestas no están dirigidas al entrevistador, sino al público. Tal consciencia lo hace mostrar su agilidad de actuar (*ensayar*) para crear una imagen convincente de sí mismo. Junto con el entrevistado (un político) se encuentra el entrevistador, quien, por lo regular, es un periodista; este también debe mostrar sus habilidades *ensayísticas* a la par con el entrevistado. Resulta que ambos, en su desenvolvimiento ensayístico durante la entrevista, deben estar sujetos al público.

La subordinación a esta dependencia se ve más grande, si recordamos que, en el contexto político, los contenidos prácticamente se convierten en un pretexto o una justificación para las entrevistas. Esta pérdida de la trascendencia del contenido (del *qué*) a favor de los valores protocolarios y ceremoniales (del *cómo*) también genera condiciones para que los participantes empiecen a actuar como si estuvieran en un escenario teatral. Tal priorización del aspecto ensayístico y no del aspecto cognitivo se debe precisamente al público.

14. Véase el apartado “La entrevista como discurso: cuatro factores no lingüísticos”.

Por otro lado, la noción del público está asociada con el vocablo *las masas*, cuyo significado apunta a cantidades mayores. La diferencia es tal que el *público* y el *público masivo* pueden ser considerados dos significaciones divergentes. Me parece que este juego lingüístico tiene mucho que ver con la realidad que siempre está relacionada con las palabras (y los discursos). La noción *público masivo* (o del público de masas) surge de los entornos que la tecnología contemporánea ha propiciado. Al mismo tiempo se puede notar una tendencia semántica contraria:¹⁵ estos significados se funden. Así, el público se piensa, se imagina y se percibe como un público masivo, lo que hace la última frase redundante. Parece que el vocablo *público* ha absorbido la semántica de la palabra *masas*.

¿Qué circunstancias han propiciado este proceso lingüístico-verbal? Me parece acertado pensar que lo generó el ambiente tecnológico,¹⁶ uno de los factores discursivos fundamentales. A su vez, el análisis de la entrevista política necesariamente conduce a exploraciones desde la perspectiva tecnológica junto con el factor *público*. El aumento de la masa pública se explica por la expansión de las tecnologías, en la que los medios de comunicación se dirigieron hacia la propaganda publicitaria. La publicidad, a *grosso modo*, es un fenómeno más allá de una mera proyección comercial: su anhelo es atraer a cantidades planetarias de público, cautivarlo y “administrarlo”.¹⁷ La experiencia publicitaria, respecto a la cuantía, tiene verdadero impacto sobre el discurso mediático.

En el ambiente tecnológico, los formatos discursivos del entretenimiento masivo mantienen al público enganchado también a los asuntos políticos, y la entrevista política se manifestó como idónea. Como vimos antes, el contexto político propició la desvalorización de los contenidos en favor del acrecentamiento del valor de amenidad y de diversión. Parece que el concepto *público masivo*, creado por el ambiente tecnológico-mediático, transfigura los papeles que los participantes deberían ejercer durante la entrevista política. El entrevistado y el entrevistador ya no conversan uno con el otro atendiendo sus preguntas-respuestas, sino

15. En realidad, esta controversia es totalmente natural y puede ser explicada desde el pensamiento complejo (según Edgar Morin).

16. Véase el apartado “La entrevista como discurso: cuatro factores no lingüísticos”.

17. El término exacto sería *engagement* (enganchamiento) que tomo del lenguaje de la periodista Marta Peirano.

que se colocan frente a las cámaras en busca de las miradas de su enorme audiencia. Este comportamiento devela con toda la claridad que ya no se trata solo de la entrevista, sino de otro tipo de discurso.

La transmisión por sí misma produce efectos trascendentales. El entrevistador y el entrevistado convierten la entrevista política en un *performance* (político). Le sigue de inmediato otra transformación, ahora la de la masa pública que reacciona —muy probablemente— de manera inconsciente, sometándose al espectáculo frente a sus ojos. El ambiente tecnológico es un factor poderoso, pero también complejo.

Asimismo, no hay que olvidar que la tecnología mediática crece y se expande para aumentar el volumen del público, que, a su vez, le exhorta el crecimiento para mayores posibilidades de acceso a los discursos (la información). En consecuencia, los dos factores (el ambiente tecnológico y el público) están en una relación de causa-efecto bidireccional, lo que Edgar Morin denominó bucle retroactivo o de retroalimentación. La relación entre el ambiente tecnológico, el público y el discurso político es bastante singular.

Para concluir, la mediación tecnológica desdibuja la producción y la percepción del discurso político. El ambiente tecnológico y el público establecen sus propios principios y reglas a los agentes involucrados en el acto discursivo de la entrevista política, y también influyen en las características genéricas discursivas.

Conclusiones

En esta investigación, la entrevista política fue estudiada desde dos perspectivas: la discursiva y la dialógica. Esta última permitió desentrañar discrepancias conceptuales y definitorias, que apuntaban hacia el diálogo, basándose únicamente en el formato de pregunta y respuesta. A su vez, la teoría del discurso permitió describir la entrevista política como un subgénero dentro de un sistema periodístico mayor: la entrevista en general. De esta manera, la entrevista política se pudo observar bajo una luz genérica diferente.

Este cambio se dio por la inclusión de varios factores discursivos no lingüísticos en el análisis de la entrevista política. Los fundamentales son el *contexto*, la *dinámica operativa*, el *ambiente tecnológico* y, ade-

más, la categoría *el público*. Estos factores en conjunto revelaron una característica *sui generis* de la entrevista política. Como se pudo ver en las páginas anteriores, el *contexto* político indefectiblemente requiere de un *ambiente tecnológico* capaz de sostener y fomentar un *público* no solo amplio, sino masivo. Estos tres elementos intervienen en la *dinámica operativa* de sus dos participantes. Por consiguiente, la entrevista política se diseña precisamente en consideración de estos factores no verbales.

Como resultado, se crea una situación discursiva inusual. El contenido (la verdad de la palabra) y la dialogicidad (presunta) aparecen como elementos secundarios en la entrevista periodística y no como un centro discursivo. La *dinámica operativa* del entrevistador y entrevistado transforma la entrevista política en un *performance* o *show* político. De esta manera, el género periodístico se convierte en un sistema discursivo diferente, definido como género performativo (o del *performance*).

También es preciso mencionar que hay casos excepcionales, cuando las entrevistas políticas realmente se centran en el contenido y se desarrollan en forma dialógica. Pese a que no son numerosos,¹⁸ estos revelan una peculiaridad de la entrevista política: en algunas ocasiones adquiere las características dialógicas y puede ser descrita como diálogo y en otras se manifiesta como un espectáculo o un *performance* político.

Para concluir, el género de la entrevista política,¹⁹ como hemos visto, se transforma, mostrando su carácter flexible, inestable y mutable. Esta versatilidad genérica descubre su naturaleza compleja, por lo que es conveniente (e idóneo) llevar a cabo las investigaciones de este discurso periodístico desde la teoría de los sistemas complejos.

18. Entre unas treinta a varios candidatos a la presidencia tuve suerte de encontrar las entrevistas a José Mujica también en su calidad de candidato a la presidencia de Uruguay en 2010.

19. Asimismo, la entrevista periodística de muchos otros tipos.

Referencias bibliográficas

- Acevedo, A. y López A. (2007). *El proceso de la entrevista*. México: Limusa
- Bajtín, M. (2003). *Problemas de la poética de Dostoievski*. México: FCE
- Bingham, W. y Moore, B. (1941). *How to interview*. Nueva York: Harper & Bros.
- Díaz-Bravo, L.; Torruco-García, U.; Martínez-Hernández, M. y Varela-Ruiz, M. (2013). “La entrevista, recurso flexible y dinámico” en *Revista en Educación Médica*. <http://riem.facmed.unam.mx/node/47>
- Dijk van, T. (1997). *Estructuras y funciones del discurso*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- (2001). “Algunos principios de una teoría del contexto” en *ALED, Revista latinoamericana de estudios del discurso* 1(1). <http://discursos.org/oldarticles/Algunos%20principios%20de%20una%20teor%EDa%20del%20contexto.pdf>
- Fernández Beamont, J. (1987). *Estilo y normas de redacción en la prensa de prestigio*. Madrid: SGEL.
- Kahn, R. L. y Cannell, C. F. (1957). *The Dynamics of Interviewing*. New York: John Wiley & Sons.
- Lyons, J. (1984). *Introducción al lenguaje y a la lingüística*. Barcelona: Teide.
- McLuhan, M. (1996). *Comprender los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós.
- Morga Rodríguez, L. E. (2012). *Teoría y técnica de la entrevista*. México: Red Tercer Milenio.
- Nahoum, C. (1985). *La entrevista psicológica*. México: Kapelusz.
- Olmedo Urbano, V. (2014). *Análisis del género entrevista en los medios de comunicación digital españoles*. Tesis doctoral, Universidad de Málaga.

Ruíz Martín de Campo, E. (2003). “La entrevista como encuentro de subjetividades” en *e-Gnosis*, Vol. 1. <https://www.redalyc.org/pdf/730/73000109.pdf>

Symonds, P. M. (1931). *Diagnosing Personality and Conduct*. New York: Century.

Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires: Paidós.

COVID-19 EN MÉXICO O CUANDO LÓPEZ-GATELL SE HIZO MEME

Margarita Reyna Ruiz¹

RESUMEN: El presente texto versa sobre los *Imemes*, la popular forma de comunicación que actualmente acompaña de manera cotidiana a los usuarios de las redes socio-digitales. Se analizan los Imemes de carácter político, aquellos asociados a la pandemia causada por la enfermedad covid-19 y que se refieren al subsecretario de Salud en México, Hugo López-Gatell. En este artículo partimos de que los Imemes son expresiones digitales multimodales, esto es, composiciones semióticas complejas que construyen su significado en el entrecruzamiento de distintos modos semióticos. Se realiza un acercamiento descriptivo, retomando el análisis multimodal propuesto por Kress y Van Leeuwen. Este trabajo es parte del proyecto “Transformaciones de los Campos de Producción y Mediación Cultural. Experiencia y Discurso en las Prácticas Simbólicas”, que indaga sobre las formas simbólicas que circulan en los nuevos entornos mediáticos.

PALABRAS CLAVE: covid-19, pandemia, Imeme, análisis multimodal.

ABSTRACT: The present text deals with the Imemes, the popular form of communication that currently accompanies users of social-digital networks on a daily basis. We work on the political Imemes, those associated with the pandemic caused by the covid-19 and have as reference the Undersecretary of Health in Mexico, Hugo López-Gatell. In the present work, we start from the fact that the Imemes are multimodal digital expressions; that is, they are complex semiotic compositions that are constructed through the interweaving of different semiotic modes. A descriptive approach is conducted, taking up the multimodal analysis proposed

1. Proyecto académico “La transformación de los campos de producción y mediación cultural. Experiencia y discurso en las prácticas simbólicas.” Área de investigación: Educación y Comunicación Alternativa.

by Kress and Van Leeuwen. This work is part of the project Transformations of the Fields of Cultural Production, Experience and Discourse in Symbolic Practices, which explores the symbolic forms circulating in the new media environments.

KEYWORDS: covid-19, pandemic, Imeme, multimodal analysis.

El meme en Internet, o *Imeme*, es una expresión digital que circula de manera casi infinita a través de las redes sociales. Son parte de la vida cotidiana y provocan respuestas diversas; son casi siempre humorísticos, aunque, en no pocas ocasiones, tienen un trasfondo que puede ir del chiste rosa al humor negro, la burla, la ironía, la humillación. El Imeme se ha constituido en objeto de estudio en los últimos años. Existen diversos trabajos sobre su surgimiento, su condición, su estructura y su función en la vida de una sociedad (Castaño, 2013; Shifman, 2014; Pérez Salazar, 2017), entre otros.

El Imeme es una composición semiótica compleja, compuesta por una imagen macro con solo texto, imágenes intervenidas, la yuxtaposición de todas ellas o composiciones audiovisuales. Se utiliza en su construcción y organización referentes populares, por lo que son creaciones ampliamente reconocidas al ser parte de la cultura masiva y popular de una sociedad globalizada e interconectada. En ese sentido son coyunturales, intertextuales y recursivas.² Un mismo referente puede dar lugar a un sinnúmero de Imemes de uno o diversos tópicos al transitar y ser intervenidos por los internautas (Shifman, 2014; Wiggins, 2019). Sin duda, el Imeme es hoy una forma de comunicación prácticamente universal que acompaña la vida cotidiana de los usuarios de las redes sociales.

Es importante subrayar que estos productos digitales no son unidades aisladas, sino que, a partir del universo digital de los Imemes, podemos identificar tres aspectos con los se van construyendo sus significados: *a)* el primero es el conjunto de características compartidas en la producción de estas expresiones que las hace un género, *b)* el segundo refiere a las constelaciones de estas creaciones que se generan en las dis-

2. Una explicación y caracterización más extensa de la noción de meme e Imeme puede verse en Reyna (2020).

tintas comunidades de la red sobre un tema o evento y que construyen el significado de los mismos, y *c*) el tercero remite a las mutaciones de este objeto digital a partir de las repeticiones, las diferencias, la cita y la referencia que van significando el mundo en la interacción comunicativa que generan (Wiggins, 2019; Milner, 2012).

En este texto nos interesa analizar de manera particular el Imeme de carácter político; esto es, aquel que alude a los personajes, las posturas, las acciones de las personas o las instituciones que conforman un gobierno. Para ello retomamos la propuesta del análisis multimodal para hacer un primer acercamiento a estas creaciones digitales que tienen como referente al doctor Hugo López-Gatell Ramírez, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud en México, a partir de que se convierte en el vocero oficial de la pandemia en marzo del 2020. López-Gatell, desde entonces, ha sido el encargado de dar los informes nocturnos diarios sobre la evolución de la pandemia causada por el SARS-Cov-2, que produce la enfermedad covid-19. El presente trabajo está estructurado en cinco apartados. En el primero se hace una aproximación al Imeme político; en un segundo momento se da un breve recuento de la evolución de la pandemia particularmente en México. En el tercero se expone de manera sucinta el análisis multimodal que se recupera, de forma general, en este trabajo. En el cuarto se hace una primera descripción de algunos Imemes que circularon en tres momentos distintos de la pandemia en México y se retoman aspectos del análisis multimodal ya mencionado. Concluimos el texto con algunas consideraciones finales.

El Imeme y la política

Accesibilidad, propagación inmediata, movilidad, conectividad son las características de los nuevos artefactos tecnológicos en internet. Con estas características se construyen nuevas formas de enunciación, nuevas maneras de organizar los distintos lenguajes que dan lugar a múltiples y dispares modalidades de interacción social. Las redes sociodigitales son el ejemplo de cómo se dan hoy esas interacciones y, por tanto, de los diversos tipos de comunicación que prevalecen en varios ámbitos. En estas interacciones, la construcción del sentido es una dinámica fluida y múltiple que, si bien traspasa fron-

teras, es innegable que su significado se ancla en el acto que completa la enunciación, esto es, su lectura y apropiación. Estas son siempre localizadas, contextualizadas en un entorno cultural que les da sentido. El Imeme es una de esas expresiones de la cultura que inundan el universo digital del que no escapa la política, y quizá sea en ese ámbito donde tenga una de las fuentes más recurrentes de inspiración (Martínez y Piñeiro, 2017).

Sabemos que la presencia de la política en los medios ha sido una constante, desde la cobertura que se hace de las acciones de gobierno hasta las campañas políticas. La diferencia fundamental ahora, desde el tratamiento mediático, es la participación proactiva de los ciudadanos que las redes posibilitan, mediante la expresión de sus puntos de vista, sus críticas, sus acuerdos y desacuerdos con esas acciones y decisiones. Desde esta perspectiva, el Imeme de tipo político es la expresión más inmediata de esas posturas y sentires; estas expresiones son, en principio, una lectura posible de un evento o acontecimiento que, en función de la importancia y la coyuntura, van adquiriendo también intensidad y complejidad (Milner, 2012; Wiggins, 2019). Desde esta óptica debemos romper con el lugar común de que un Imeme siempre es una expresión de humor banal y entender que en la constelación de estas expresiones se presenta, sí el humor, pero con él, distintos gradientes de lo que puede ser una ácida crítica política y social. El humor es un componente estructural del Imeme en tanto que funciona como un atractor inmediato, detonador de una reacción, así como de su rápida propagación y viralización. Pero lo es también, al ser parte del argumento visual y/o textual que va más allá y se sitúa en la afirmación, proyección o crítica de una postura política particular o de una visión del mundo; esto es, se construye como parte de un argumento discursivo (Wiggins, 2019).

Los Imemes hoy participan en la disputa política, donde el humor —pero también el sarcasmo, la ironía, la burla, el enojo, la impotencia, la indignación, entre otras muchas expresiones— puede ser vehiculado como manifestación del sentir, como disenso o aceptación; son modos de construir, en la constelación de un evento o acontecimiento, narrativas que refuerzan, golpean o ridiculizan las fortalezas y debilidades de un agente o institución (Wiggins, 2019; Martínez y Piñeiro, 2017).

Sería ingenuo pensar que estas expresiones, al participar en la controversia política por su circulación y consumo, influyen de manera mecánica y unidireccional en el posicionamiento de los internautas o, por el contrario, que por su aparente simplicidad y coyunturalidad, no tienen impacto alguno en la construcción de la narrativa de un evento o acontecimiento. En el contexto actual, estas expresiones digitales son parte de las escaramuzas políticas que se dan en circunstancias concretas y que tienen un cierto impacto público; es ahí donde emergen en el universo digital, pero, como ya se dijo, es en los entornos socioculturales específicos donde se ubican y adquieren su relevancia.

Con todo, una particularidad del Imeme político es que, al circular en la red, tanto en su creación original como en sus resignificaciones posteriores, se pueden manifestar posturas difícilmente permisibles en otros medios, incluso digitales. De tal manera que estas composiciones semióticas complejas son producciones comunicativas aparentemente ocasionales e intrascendentes, pero tienen una importante función discursiva que les permite ser parte de la discusión política coyuntural, al tiempo que el anclaje de su referente les posibilita mantenerse como opciones que son factibles de recuperar para usos posteriores (Milner, 2012; Shifman, 2014; Wiggins, 2019). A partir de lo anteriormente desarrollado abordaremos nuestro caso particular.

Breve recuento de la pandemia en México

La pandemia ocasionada por el virus SARS-Cov-2 aparece inicialmente en China a finales del 2019 en Wuhan, provincia de Hubei. En enero del 2020 se manifiesta el primer caso fuera de China, en Tailandia. Para mediados de febrero el virus ya traspasaba totalmente las fronteras chinas y presenta casos en varios países, entre ellos Italia y España, dos de los más golpeados por la pandemia. El 11 de marzo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declara oficialmente como pandemia la covid-19, causada por el SARS-Cov-2.

En México se sabe de un primer caso sospechoso el 22 de enero. Ese mismo mes se reúne el Comité Nacional de Salud y se crea el Subcomité Técnico de Enfermedades Emergentes que se encargará de dar un informe técnico diario de la evolución de la covid-19 en la página

del sector salud.³ El 27 de febrero, en conferencia de prensa, el subsecretario presenta junto con su vocero técnico, el Director General de Epidemiología, José Luis Alomía Zegarra, y representantes de distintas instituciones del Sector Salud —gobiernos estatales, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado (ISSSTE)— la estrategia contemplada para México. En ella se anuncia que se adoptaría el modelo de mitigación y no de contención; se explica el ciclo de un continuo de seguimiento que se daría en cinco tiempos (monitoreo, alertamiento, preparación, recuperación) y se identifican tres fases de evolución de la pandemia:

- Fase 1. Importación del virus y su propagación intrafamiliar
- Fase 2. Dispersión Comunitaria de 3ª o 4ª generación
- Fase 3. Escenario epidémico de dispersión nacional⁴

El 2 de marzo el presidente anuncia que a partir de esta fecha se dará una conferencia de prensa diaria a las 19 hrs. con información sobre el coronavirus, presidida por López-Gatell y su equipo técnico; el subsecretario se vuelve el foco de la atención pública. El 24 de marzo se decreta el comienzo de la fase 2, dispersión comunitaria, con lo cual se extiende el periodo vacacional y da inicio la denominada Jornada de Sana Distancia que, entre otras cosas, incluye reducir la movilidad, el programa #Quédateencasa y la suspensión de todas las actividades llamadas no esenciales.⁵ En marzo 30 se decreta la emergencia sanitaria. El 21 de abril se anuncia la fase 3 de la pandemia, lo que extiende la Jornada de Sana Distancia primero al 17 de mayo, señalando que el pico de la pandemia se daría entre el 8 y 10 de ese mismo mes, lo que no sucede. Después se extiende la jornada hasta el 30 de mayo. El 8 de mayo, el periódico de *The New York Times* expone que las cifras oficiales de contagios y decesos en México están muy por debajo de lo que realmente sucede.⁶ Se genera una

3. Los informes técnicos se encuentran disponibles en <https://www.gob.mx/salud/documentos/coronavirus-covid-19-comunicado-tecnico-diario-238449>

4. La conferencia completa puede verse en <https://www.facebook.com/SecretariadeSaludMx/videos/conferenciadeprensa-coronavirurs-covid19-27-febrero-de-2020/2674118039482995>

5. Para ver el documento sobre Sana Distancia consúltese: <https://www.gob.mx/salud/documentos/sana-distancia>

6. Para ver artículo consúltese <https://www.nytimes.com/es/2020/05/08/espanol/america-latina/mexico-coronavirus.html>

polémica que pone en el centro de la discusión la actuación del subsecretario López-Gatell, que continúa a la fecha.

El 26 de mayo se presentan las acciones para la llamada “nueva normalidad” que se inicia el 1 de junio; ese día entra en funcionamiento el llamado Semáforo Epidemiológico.⁷ El 4 de junio, el subsecretario declara que en un escenario muy catastrófico el número de muertes por covid-19 sería de 60 mil. A mitad de junio se dice que el pico de la pandemia será a mediados de agosto. Para el 22 de agosto, en México se alcanza el escenario “catastrófico” cuando se registran 60,254 casos. Para mediados de septiembre, nuevamente se desata una gran polémica que pone en cuestión el manejo de la pandemia por López-Gatell: sale un libro que publican seis exsecretarios de Salud en México sobre la gestión de la pandemia, que el subsecretario desestima. El Partido Acción Nacional (PAN) interpone una demanda ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra el subsecretario por negligencia, la demanda no procede; se publica un artículo en la Revista Médica Británica *The Lancet*,⁸ donde se critica la gestión de la pandemia en México y se registran más de 70 mil decesos sin visos de una disminución. En todo este tiempo los Imemes no dejaron de circular en las distintas redes socio-digitales: Facebook, WhatsApp, Twitter, Instagram, etcétera, que retomaron al subsecretario López-Gatell como referente.

Abordaje metodológico: el análisis multimodal

Como se señaló en algún momento (Reyna, 2020), trabajar con los entornos digitales supone condiciones muy particulares que impactan tanto el abordaje como la forma de segmentar lo analizable. Es por lo anterior que nos pareció pertinente retomar la propuesta de análisis de la teoría multimodal, proveniente de la perspectiva sociosemiótica. Si bien este enfoque no es reciente, plantea el problema que supone el análisis de la interrelación de los distintos lenguajes en diversas ofertas comunicativas (gráficas, textuales, audiovisuales, digitales). Este punto de vista asume que ninguna expresión comunicativa, vehiculada en

7. Para ver todo lo relacionado a la llamada “nueva normalidad” véase: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/551828/CPM_Plan_Nueva_Normalidad__13may20__1_.pdf

8. El artículo puede verse en [https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(20\)31955-3/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(20)31955-3/fulltext)

cualquier soporte, se puede capturar sin dar cuenta de todos los modos semióticos que ahí convergen; esto es, en los productos comunicativos altamente mediados encontramos la superposición de distintos recursos materiales o modos semióticos, como veremos más adelante, que dan lugar a la construcción de significados convergentes, socialmente situados.

El análisis multimodal se enmarca, como ya se dijo, dentro de las teorías sociosemióticas. La mayoría de sus diversos desarrollos provienen de la propuesta inicial de Michael Halliday y su semiótica social (Halliday, 1982), cuya propuesta fundamental es que el origen y la generación del significado se da en la interacción social.⁹ Dos de los autores que, siguiendo esta perspectiva, hacen una propuesta de análisis multimodal son Gunther Kress y Theo Van Leeuwen, quienes construyen una propuesta metodológica que recuperamos de manera general en este trabajo.

Para Kress y Van Leeuwen (2001), el análisis multimodal parte de la manera en que los distintos modos semióticos se organizan, esto es, se superponen e interconectan en un producto comunicativo para significar algo. Siguiendo a Kress (2010), estos modos o recursos semióticos son los recursos materiales más o menos estables, disponibles en una cultura a partir de los cuales se construyen distintos significados, y pueden ir —como ya lo señalamos— desde imágenes, textos, gestos, música, sonidos y colores hasta los objetos 3D, entre muchos otros. Todos estos recursos son igualmente significativos, aunque de manera diferenciada según el producto o evento.

Se trata pues de desarticular la imbricación de procesos simultáneos en la construcción de significados, la cual se teje en los entrecruzamientos, convergencias y divergencias de los distintos modos semióticos. Lo anterior supone la descripción e interpretación de los recursos empleados, del medio o la multiplataforma en la que se difunden los productos comunicativos y del discurso social donde se inscriben, así como identificar el género discursivo que configura dicho producto.

A partir de lo anterior, estos autores delinean cuatro estratos superpuestos en los que de manera dominante el significado se construye. Estos estratos no están jerárquicamente ordenados, sino que son parte

9. Un texto donde se describen algunas de estas corrientes es O'Halloran (2012).

de una construcción analítica de la interacción comunicativa que permite identificar los distintos modos semióticos y su articulación en los productos comunicativos. Estos estratos son:

Discurso. Se refiere al conocimiento socialmente construido de un aspecto de la realidad. Por *socialmente construido* Kress y Van Leeuwen entienden que “estos discursos se han desarrollado en contextos sociales específicos de tal manera que son apropiados para los intereses de los actores sociales en estos contextos” (2001, p.4).¹⁰ En esta acepción de discurso los autores asumen que el campo de las prácticas discursivas es social y por tanto histórico, es decir, que no puede entenderse sin tener un sentido de las contingencias histórico-sociales donde tienen lugar las interacciones sociales. De tal manera que el discurso es una forma situada de conocimiento acerca de la realidad que incluye el conocimiento de los eventos que constituyen esa realidad (quién está involucrado, qué ocurre, cuándo y dónde) (Kress y Van Leeuwen, 2001).

Diseño. Se encuentra a medio camino entre el contenido y la expresión; es la parte conceptual de esta última. Es lo que ha de ser articulado en la producción. En ese sentido, dicen Kress y Van Leeuwen (2001), es un tanto la “arquitectura”, la organización de los recursos disponibles dentro de un marco para la producción de un objeto o evento comunicativo. Nos dicen que tres cosas son diseñadas simultáneamente: *a)* la formulación de un discurso o combinación de discursos, *b)* una (inter)acción particular en la que el discurso se inserta, *c)* la forma particular de combinar los modos semióticos (verbales, sonoros, visuales —texturas, colores—, etcétera).

Producción. Se refiere a la organización de la expresión, a la producción material objeto o evento, lo que requiere una serie de competencias técnicas, visuales y manuales. Actualmente, la tecnología tiene un papel preponderante en la construcción de significados y, particularmente, en los entornos digitales. En estos se encuentran también fragmentos que no necesariamente se han ensamblado para los usuarios como, por ejemplo, en los medios de comunicación convencionales. Se busca que sean los mismos usuarios quienes articulen estos fragmentos, les den un orden, una secuencia dentro de los límites establecidos por la interfaz (Kress y Van Leween, 2001).

10. Traducción de la autora.

Distribución. Remite a la preservación y difusión. Permite que los objetos o eventos comunicativos estén disponibles de acuerdo con los intereses que se presentan en cada situación comunicativa. Ahora bien, en los ambientes digitales esta distribución se da a grandes velocidades que permiten un alto grado de propagación. Las plataformas multimedia combinan lo que en términos de Krees y Van Leeuwen (2001) son el diseño, la producción y distribución, en un ejercicio multimodal completo, que en términos de los autores es una división de la labor semiótica, toda vez que es una separación entre el proveedor de contenidos y los diseñadores de la interfaz.

Como se verá en el siguiente apartado, retomar la perspectiva del análisis multimodal nos permite recuperar, inicialmente y de manera general, los distintos niveles de integración de los lenguajes que operan en la composición de los Imeme en tanto objetos semióticos complejos diseñados, producidos y distribuidos en los entornos digitales.

López-Gatell se hace Imeme

Señalamos ya en un trabajo anterior (Reyna, M., 2020) que el *corpus* de análisis es una labor de recorte y selección que se da en el ejercicio de una atención y percepción de una diversidad diferenciada. En los entornos multimedios es igualmente un corte en el flujo ininterrumpido en el tiempo, en el que no necesariamente hay sincronización, ni coincidencias. Nuestro universo de estudio se conforma por 12 Imemes que han circulado en redes sociales, WhatsApp, Facebook, Twitter e Instagram desde que el doctor Hugo López-Gatell fue nombrado vocero oficial de la estrategia federal contra la pandemia. La selección del *corpus* se hizo considerando que fueran parte de la constelación de estas expresiones que han circulado en tres momentos que se identifican, para la elaboración de este texto, en la evolución de la pandemia en el país: *a)* cuando se nombró a López-Gatell como vocero oficial y se le reconoce como una autoridad experta en el tema; *b)* cuando se comenzó a dar información y proyecciones contradictorias o que no se han cumplido y empezaron a generarse dudas y cuestionamientos sobre el manejo de la pandemia por el subsecretario; *c)* un tercer momento que se dio hasta septiembre del 2020, donde se presentó un abierto cuestionamiento tanto nacional como internacional al manejo de la pandemia por parte de las autoridades de salud en México.

1ª Presentación. López Gatell el Rockstar de la covid-19

Discurso. Como señalamos anteriormente, el subsecretario para la Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, es nombrado vocero sobre los sucesos de la pandemia el 2 de marzo del 2020. A partir de esa fecha aparecerá diariamente a las 19 hrs. en cadena nacional para informar sobre el desarrollo de la enfermedad. A López-Gatell se le presenta como todo un experto epidemiólogo,¹¹ con experiencia en el servicio público, formó parte del equipo de salud durante la pandemia AH1N1. En el contexto de incertidumbre, frente a una enfermedad de la que no se tenía información contundente, cuando llegaban imágenes de lo acontecido en China, de los sucesos en países como Italia y España, este hombre de mediana edad —51 años, serio, bien vestido, bien parecido frente a cámaras, pausado y con mucha convicción al hablar— se convirtió en la voz experta incuestionable.

Sus primeras apariciones tienen la intención de dar tranquilidad a la población: “Todo está bajo control, se están tomando las medidas necesarias, México se está preparando para la inevitable llegada de esta enfermedad”. En ese momento, la covid-19 no se consideraba con un elevado índice de mortandad: se le veía como una forma de influenza que podía cuidarse en casa y seguir los procedimientos de prevención como lavado de manos, estornudo de etiqueta, sana distancia. López-Gatell comenzó a ser parte de la agenda pública diaria y de la conversación cotidiana. Sin embargo, en poco tiempo empezaron a surgir cuestionamientos, sobre todo en prensa, frente a las acciones de gobierno.

El 11 de marzo como se indicó, la OMS declaró oficialmente la pandemia y, no obstante, el 16 de ese mismo mes, a pregunta de algunos periodistas de las conferencias mañaneras, de por qué el presidente seguía en giras y no usaba tapabocas, López-Gatell dejó a un lado su postura de epidemiólogo serio para dar la cara política de su puesto. Este es el punto de inflexión que marca la actuación de López-Gatell, que opone al experto epidemiólogo contra el “experto a modo” del presidente. Lo anterior se reforzará con las contradicciones y decisiones posteriores en la gestión de la pandemia. En este entorno, la revista mexicana *Quién* presentó por

11. Médico cirujano, se especializa en medicina interna, Maestro en Ciencias Médicas. Doctor en Epidemiología en la Escuela Bloomberg de Salud de la Universidad John Hopkins en Baltimore.

Internet, como adelanto, su portada para el mes de mayo con la imagen de López-Gatell. En ella se juega con la popularidad del subsecretario y su gusto por el rock. La portada generó controversia entre quienes pensaban que era una insensibilidad frente a la tragedia y quienes lo defendieron como un experto hombre de fiar. La revista optó por cambiar la portada, pero el asunto ya era todo un tema en redes sociales.¹² López-Gatell se vuelve una “celebridad”.

Para entonces los Imemes sobre la pandemia, y en particular sobre el subsecretario, estaban un día sí y otro también, formando ya una constelación memética que se asocia a este momento. Aquí presentamos cuatro de los Imemes que nos parecen retratan muy bien el inicio de la coyuntura descrita, cuando el funcionario cuenta con una importante aceptación. Estos Imemes tuvieron como circuito de distribución las redes sociodigitales Facebook, Twitter, Instagram y WhatsApp. Se tratan en todos los casos de producciones digitales donde se da una yuxtaposición de imagen y texto, en la que el referente es López-Gatell.

Diseño. Aquí nos encontramos con un conjunto de Imemes cuyo referente es el subsecretario López-Gatell. En todos hay un marco macro en donde existe una yuxtaposición de una imagen con texto que funge como anclaje. Un común denominador de los cuatro Imemes es que se alude a la apariencia del funcionario, sea por implicación, “ven a mi casa”, por analogía, “eres arte”, o designación directa, “a mí me gustan mayores”, “al guapo”. En las cuatro, la imagen construye su significado en la articulación con el texto. En el primero, aparece un López-Gatell, con una mirada entre serena y resuelta, y un juego de palabras que remite tanto a la profesión del subsecretario como a su apariencia física, “los estudios confirman que efectivamente eres... arte”.

El segundo es una conjunción de dos imágenes, la de arriba es una captura de pantalla de un video de Youtube,¹³ en donde una chica joven ubicada en un “antro” canta al subsecretario: en esta imagen, la joven está de frente; debajo se encuentra una imagen de López-Gatell

12. Para ahondar sobre el tema puede verse <https://www.infobae.com/america/entretenimiento/2020/04/23/el-rockstar-inesperado-de-la-4t-la-portada-de-revista-de-hugo-lopez-gatell-que-desato-una-polemica/>

13. El video donde se retoma el Imeme tres se puede ver en <https://youtu.be/hnn38P5BVGM>

Cuadro 1. López-Gatell el rockstar del covid-19.



Fuente: Recuperados en WhatsApp y Twitter entre el 3 de marzo y 30 de abril del 2020.

capturada en una de sus comparecencias. La imagen de la joven está acompañada de un enunciado que frasea el inicio de la canción del video original “A mí me gustan” para continuar con algo distinto “mayores a esos que se llaman subsecretarios de salud” y en la imagen del subsecretario se completa el texto de la imagen anterior y da continuidad al enunciado previo, “de esos que guardan sana distancia y desmienten *fake news*”.

Nuevamente los enunciados construyen el sentido de valor atribuido de hombre guapo, experto, veraz. En el tercero, la referencia al López-Gatell es por denominación: se usa su nombre. Se trata también de una combinación de un texto y una imagen que construyen su significado en su interrelación: “Ya está lista la botana para ver el evento:

al guapo López-Gatell”, enunciado que se acompaña de un *emoji*, un mono con las dos manos al lado de los ojos, una emoción expectante. En el cuarto aparece el subsecretario esbozando una sonrisa, viendo su celular; la sonrisa ancla el sentido del supuesto mensaje leído. Este se presenta como una conversación en WhatsApp, que parece dar pie a la sonrisa, una interpelación a manera de invitación, “indecorosa”, “Ven, a mi casa... mis papás no están”. Con la reiteración de palabras y el uso de mayúsculas se muestra la firmeza del subsecretario: “No, estamos en cuarentena”. Está firmeza que le da su autoridad; no obstante, ya aparece cuestionada con un enunciado superpuesto a la altura de la computadora, apenas visible “su pejestad”. Esta sería una palabra “valija”, que corresponde a una crisis, figura retórica que consiste en formar una palabra nueva en la yuxtaposición de otras dos. En este caso *peje* — en alusión al “Peje”, uno de los sobrenombres del presidente— y *majestad*. Pejestad se estaría refiriendo a la absoluta lealtad de López-Gatell al presidente.

2ª Presentación. El vocero de los cien picos

Discurso. En medio del crecimiento exponencial de los contagios en todo el mundo, el desplazamiento de la pandemia de China a Europa y principalmente Estados Unidos y América Latina, se generó una mayor tensión, miedo e incertidumbre en todo el mundo. México no es la excepción. En este tiempo, el subsecretario de salud enfrentó la descalificación de uno de los comunicadores más vistos en televisión abierta, Javier Alatorre, quién en su programa noticioso llamó a no hacer caso al subsecretario.¹⁴ A lo anterior se añade la extensión del confinamiento, primero para mediados de mayo y más tarde para finales del mismo mes. Las desacertadas proyecciones del subsecretario sobre el pico de la pandemia y el aplanamiento de la curva: primero sería entre el seis y ocho, después entre 15 y el 17 de mayo; luego para mitad de junio, más tarde se iría hasta agosto. El inicio de la llamada “nueva normalidad” se dio cuando la mayoría de los estados del país estaban en rojo. El subsecretario se negaba sistemáticamente a usar cubre-

14. El conductor señaló “Es más, se lo decimos con todas sus palabras, ya no le haga caso a López-Gatell”. El video puede verse en <https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/videos/ya-no-le-haga-caso-a-hugo-lopez-gatell>. No se debe olvidar que Alatorre es el conductor estrella de Televisión Azteca, cuyo dueño, Ricardo Salinas Pliego, es un empresario muy cercano al presidente López Obrador.

bocas, incluso cuando ya era una recomendación ampliamente difundida por la OMS, así como a realizar pruebas generalizadas, argumentado que era un desperdicio de tiempo, esfuerzo y recursos. Todo ello fue minando la popularidad inicial del subsecretario, lo que se expresa también en la constelación de Imemes de esa coyuntura. Al igual que en el apartado anterior, los siguientes circularon por las redes sociodigitales Facebook, Twitter, Instagram y WhatsApp. Se tratan en todos los casos de producciones digitales donde también se da, principalmente, una yuxtaposición de imagen y texto, en la que el referente es López-Gatell.

Cuadro 2. El vocero de los cien picos.



Fuente: Recuperado de WhatsApp, Twitter e Instagram entre mayo y agosto del 2020.

Diseño. Al igual que en los Imemes anteriores nos encontramos con una imagen macro donde el referente es López-Gatell. Los Imemes 5 y 7 se tratan de imágenes intervenidas y superpuestas acompañadas también del texto. En el Imeme 5, a la imagen recuperada de una de las conferencias sanitarias, se superpone la imagen del develamiento de una placa conmemorativa. El subsecretario se ve al fondo como presenciando el suceso. El texto ancla el sentido, 100 veces se ha estado en el pico de pandemia, en una alusión a las fallidas proyecciones de las autoridades de salud. El Imeme 7 es también una imagen superpuesta y se recurre a la intertextualidad, al aludir tanto en la imagen como en el texto a la película *La historia sin fin*, basada en la novela de Michael Ende.¹⁵ Se recupera la imagen emblemática de la película donde uno de los personajes principales, Atreyú, monta al dragón de la suerte Fújur. Atreyú es sustituido por la imagen de López-Gatell y el texto nuevamente ancla el sentido haciendo una analogía con el nombre de la película y la situación de la pandemia *La cuarentena sin fin*. En el Imeme 6 se recicla y resignifica un Imeme que se volvió tendencia desde el 2019. Es la conjunción de dos imágenes adyacentes. En la primera aparece un fotograma del programa televisivo norteamericano *The Real Housewives of Beverly Hills*, donde una de las actrices aparece en una discusión llorando y apuntando a alguien con el dedo. El Imeme original junta esta imagen con la de un gato blanco, *Smudge*, popular en redes sociales por una foto compartida por su dueña por la actitud displicente de su mascota.¹⁶ En este caso, el gato es sustituido por la imagen de López-Gatell orientada hacia la imagen contigua, convirtiéndolo en el sujeto señalado, el subsecretario aparece con una risa entre bromista y burlona. El texto ancla el sentido del conjunto: un reclamo frente a una promesa incumplida y la respuesta que exhibe por implicación, las fallidas prospectivas de la autoridad sanitaria. Finalmente, el Imeme 8 es una imagen de López-Gatell intervenida, donde aparece mucho más viejo. El texto ancla el sentido de la burla nuevamente sobre sus innumerables predicciones fallidas: después de años de anunciarlo, ya se puede salir de casa.

15. *La historia interminable* se publicó a finales de los setenta; la película se estrena en 1984, con el título de *Historia sin fin*.

16. La historia detrás de la composición de este Imeme puede verse en https://verne.elpais.com/verne/2019/09/13/articulo/1568373842_095205.html

3ª Presentación. El Dr. Mendaz

Discurso. Las erradas proyecciones, las respuestas desafortunadas, los cuestionamientos sobre las cifras oficiales de instituciones como la Organización Panamericana de la Salud, así como algunas publicaciones internacionales señalando esta situación, marcaron este tercer momento. A ello se añade las confrontaciones de las autoridades de salud federales con algunos de los gobiernos de los estados, que insistían en la manipulación de las cifras de dichas autoridades, y de una respuesta ineficaz del gobierno federal frente a las necesidades locales, sobre todo en el abastecimiento de insumos médicos. A lo anterior se sumó el libro, aludido más arriba, de los seis exsecretarios de salud relacionado con el manejo de la pandemia, y la ya mencionada denuncia interpuesta por legisladores del PAN. Todo lo anterior aunado al incremento de los decesos fue desgastando la figura del subsecretario, quien junto con su equipo técnico optó por no hacer prospectiva y solo dar datos duros sobre los contagios y decesos. Este “humor” social entre zozobra, descrédito y burla se expresa también en los Imemes que siguen circulando.

Cuadro 3. El doctor Mendaz.

<p>Quando ceno aplico el método de Gatell</p> <p>Me como 8 tacos, pero sólo registro 2 y 2 sospechosos</p> <p>Síganme para más consejos de nutrición</p>	<p>Yo solo se que no se nada</p> <p>Sócrates</p> <p>Gatell</p>
<p>Imeme 9</p>	<p>Imeme 10</p>
<p>Ni judas fue tan traicionero</p> <p>NJA</p> 	<p>Reporta Gatell que la 4T ha sacado a 72,000 Mexicanos de la pobreza... y van por más!</p> 
<p>Imeme 11</p>	<p>Imeme 12</p>

Fuente: WhatsApp y Twitter, recuperados entre mayo y septiembre del 2020.

Diseño. En los Imemes 9 y 10 nos encontramos con dos imágenes macro con fondo negro y solo texto. El uso de los colores contrastantes en los textos —blanco y rojo en uno, y solo blanco en otro— resalta la intención de los enunciados. Al tiempo que se hace una broma, remarca la seriedad de la situación, la cual es implicada en dicha broma. En ambas se apela de forma directa al subsecretario, nombrándolo, al tiempo que se sostiene, por una parte, la patraña, la mentira como método y por otra se afirma la ineptitud que se adjudica al funcionario mediante un juego de palabras atribuido al filósofo Sócrates, cuyo nombre se sustituye por “Gatell”, parte del apellido compuesto del subsecretario. En los Imemes 11 y 12 se articulan imagen y texto. En el Imeme 11 son dos imágenes adyacentes: una captura de pantalla intervenida, con la imagen del subsecretario en alguna comparecencia y la otra, un *close up* de esa captura: el tobillo y calzado de López-Gatell donde se aprecia el calcetín que porta el subsecretario. Esta prenda esta intervenida con figuras que simulan un coronavirus caricaturizado. El texto hace una analogía con Judas Iscariote quien, según los evangelios canónicos de la religión católica, habría traicionado a Jesucristo al entregarlo a las autoridades romanas. López-Gatell, al igual que Judas Iscariote, es señalado como un traidor, tanto en el chiste que supone traer en el calcetín al coronavirus, lo que rompe con la seriedad conferida al subsecretario, como por la implicación y analogía que apelan a su ineptitud, lo que ha resultado en la “entrega” al coronavirus de miles de personas. El Imeme 12 es también una foto intervenida que se acompaña de un texto. En ella se presenta el inicio de una cremación; en el texto se implica por analogía “los muertos de la pandemia son los pobres”, y ello a consecuencia del manejo que ha hecho el gobierno de la pandemia, gobierno del que López-Gatell es vocero.

Consideraciones finales

Nuestro interés por compartir esta primera descripción de un conjunto de Imemes, fue el de participar de nuestra inquietud por entender el funcionamiento de estas expresiones comunicativas, no solo como un fenómeno simplemente humorístico, como salida puntual y circunstancial de la alegría, gusto, burla, enojo o indignación, sino como manifestaciones, sí coyunturales, pero vinculadas a condiciones socia-

les, culturales y políticas particulares. Nos parece que en específico el Imeme político tiene un papel que no es menor en las disputas por afirmar, confirmar, disentir o rechazar la adhesión a posturas específicas. El humor, el chiste, la broma que normalmente acompaña estas composiciones digitales se construye a partir de referentes que forman parte, como señalamos previamente, de una cultura compartida por su carácter masivo, popular, global e interconectado.

En nuestro caso es imperativo considerar las condiciones sociopolíticas que actualmente atraviesa nuestro país, entre ellas la lógica económica, política y mediática que hoy impera en medio de una aguda polarización social. Una economía en franca recesión, un desabasto generalizado de medicamentos en plena pandemia, el incremento de la violencia en todas sus vertientes, las descalificaciones a los llamados expertos, entre ellos los médicos, hoy actores de primer orden por la covid-19; la descalificación a los medios de comunicación —particularmente la prensa escrita—, entre otras muchas acciones de gobierno que han sido polémicas y donde no se ve, con claridad todavía, resultados en el corto o mediano plazo.

En este contexto, las constelaciones meméticas apenas delineadas en este trabajo y que surgen en la coyuntura pandémica, dialogan también en este marco. López-Gatell pasa de ser el experto epidemiólogo a ser la figura pública que defiende sin cortapisas las políticas públicas en varios frentes, los más vinculados a la salud; a ser, en últimas, el polémico representante del gobierno, sobre el cual se fincan toda suerte de posicionamientos, de su defensa irrestricta, a toda una serie de cuestionamientos y reclamos que no son sino expresiones del clima social imperante en nuestro país.

De tal manera que, más allá del ánimo inmediato que generan, los Imemes se articulan en un discurso que expresa una narrativa sobre la situación histórica que los enmarca y les da su significado. De ahí la necesidad de ir más allá de su lectura inmediata y aislada, de evitar considerarlos como piezas sueltas; se trata más bien de ubicarlos, como hemos señalado, en las constelaciones digitales donde adquieren su significado y relevancia. La descripción presentada es apenas un esbozo muy descriptivo de lo que el análisis multimodal nos ofrece para descomponer estas entidades semióticas complejas, en un contexto

sociopolítico muy crispado. La contigüidad, yuxtaposición y conjunción, en nuestro caso de imágenes y texto, obliga a una desarticulación detallada de los modos en que se vinculan estos componentes semióticos, cómo predomina —si es que lo hace— un modo sobre otro; qué implicaciones tienen estos entrecruzamientos en una configuración discursiva que va más allá de lo obvio y circunstancial. El análisis detallado de las combinaciones e imbricaciones que se dan entre lo icónico y textual, su forma de organización y vinculación que le da al Imeme su naturaleza como tal, y sobre todo la narrativa construida con estos entrecruzamientos en los distintos momentos en los que emergen como producciones digitales, es algo imposible de desplegar completamente en un espacio limitado, pero como se indicó más arriba nos interesó compartir el trabajo que se está desarrollando y abrir el diálogo sobre un fenómeno comunicativo del que muchos participamos activamente en nuestra interacción cotidiana en las redes sociodigitales.

Referencias bibliográficas

- Agren, D. (2020). "Understanding Mexican health worker COVID-19 deaths" en *The Lancet*, Vol. 396, 19 de septiembre. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(20\)31955-3](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(20)31955-3)
- Ahmed, A. (8 de mayo de 2020). "Cifras ocultas: México desatiende ola de muertes en la capital" en *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2020/05/08/espanol/america-latina/mexico-coronavirus.html>
- AztecaNoticias (17 de abril de 2020). "Ya no le haga caso a Hugo López-Gatell". <https://www.facebook.com/AztecaNoticias/videos/2720260288194303/>
- Castaño, C. G. (2013). "Defining and characterizing the concept of internet meme" en *Revista CES Psicología*. Vol. 6. Núm.1, enero-junio, pp. 82-104.
- El País (14 de septiembre de 2019). "'Me dijiste que...' La historia detrás del meme de la mujer gritando a un gato". https://verne.elpais.com/verne/2019/09/13/articulo/1568373842_095205.html
- Gobierno de México (13 de mayo de 2020). *La nueva normalidad. Estrategia de reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/551828/CPM_Plan_Nueva_Normalidad__13may20__1_.pdf
- Hallyday, M. (1982). *El lenguaje como semiótica social*. Buenos Aires: FCE.
- Infobae (23 de abril de 2020). "*El rockstar inesperado de la 4T*": la portada de revista de Hugo López-Gatell que desató una polémica. <https://www.infobae.com/america/entretenimiento/2020/04/23/el-rockstar-inesperado-de-la-4t-la-portada-de-revista-de-hugo-lopez-gatell-que-desato-una-polemica/>
- Kress, G. (2010). *Multimodality. A social semiotic approach to contemporary communication*. Nueva York: Routledge.

- Kress, G. y Van Leeuwen, T. (2001). *Multimodal Discourse. The Modes and Media of Contemporary Communication*. Londres: Hodder Education.
- Martínez R., Xabier y Piñeiro, T. (2017). “El uso de los memes en la conversación política 2.0. Una aproximación a una movilización efímera” en *Prisma no. 18: Ciudadanía Digital y Open Data Access*, Jun-nov. Las Matas, España: IS+D Fundación para investigación social avanzada, pp. 55-84.
- Milner, R. (2012). *The world made meme: discourse and identity in participatory media*. Dissertation for the degree of Doctor of Philosophy, Communication Studies and the Graduate Faculty of the University of Kansas.
- O’Halloran, K. L. (2012). “Análisis Multimodal” en *Revista Latinoamericana de Estudios de Discurso*. Vol. 12, monográfico, pp. 75-72.
- Pérez Salazar, G. (2017). *El meme en internet, identidades y usos sociales*. México: Fontamara/Universidad Autónoma de Coahuila.
- Reyna, M. (2020). “La construcción de la imagen papal en las redes sociodigitales: los Imemes en la visita del papa Francisco a México” en: Lizarazo, D. y Andión, M. (Coords.). *Horizontes digitales. Rupturas e interrogaciones en la reconfiguración sociodigital contemporánea*. Ciudad de México: Gedisa/Universidad Autónoma Metropolitana.
- Secretaría de Salud (2020). *Coronavirus COVID 19. Comunicado técnico diario*. <https://www.gob.mx/salud/documentos/coronavirus-covid-19-comunicado-tecnico-diario-238449>
- ____ (27 de febrero de 2020). *Conferencia de prensa*. <https://www.facebook.com/SecretariaSaludMX/videos/conferenciadeprensa-coronavirus-covid-27-de-febrero-de-2020/2674118039482995>
- ____ (24 de marzo de 2020). *Sana distancia COVID-19*. <https://www.gob.mx/salud/documentos/sana-distancia>
- Shifman, L. (2014). *Memes in Digital Culture*. Massachusetts: The MIT Press.

Televisa (31 de marzo de 2020). *A mí me gustan doctores*. <https://youtu.be/hnn38P5BVGM>

Wiggins, B. (2019). *The Discursive Power of Memes in Digital Culture. Ideology, Semiotics, and Intertextuality*. Nueva York: Routledge.

EL REGALO DE LOS TIEMPOS FISCALES AL PODER MEDIÁTICO EN MÉXICO

Javier Esteinou Madrid¹

RESUMEN: Mediante un método de análisis socio cultural con perspectiva heurística de estudio totalizador de la realidad es necesario examinar por qué, de qué forma y con qué consecuencias el nuevo gobierno de izquierda en México decidió en 2020 regresar una porción de los *tiempos fiscales* de comunicación de Estado a los concesionarios privados de la radio y la televisión con el fin de fortalecer su modelo comercial de negocios particulares. Dicho suceso exige examinar las causas y secuelas que ocasionó el que ese importante recurso de información del Poder Ejecutivo fuera dispensado del pago de impuesto que debían cubrir los empresarios de la radiodifusión y discrecionalmente se destinara para beneficiar al modelo de negocios del *poder mediático*, especialmente en la fase de la enorme pandemia de salud del covid-19, y no para colaborar a resolver los grandes problemas de desarrollo estructural de la sociedad mexicana.

PALABRAS CLAVE: tiempos de comunicación oficiales, tiempos fiscales, poder mediático, concesionarios de radiodifusión, contrarreforma comunicativa.

ABSTRACT: Through a method of socio-cultural analysis with a heuristic perspective of a totalizing study of reality, it is necessary to examine why, in what way and with what consequences the new left-wing government in Mexico decided in 2020 to return a portion of the fiscal times of State communication to private radio and television concessionaires in order to strengthen their commercial model of private businesses. This event requires examining the reasons and consequences that caused that important information resource of the Executive Branch to be exempted from the payment of tax that the broadcasting

1. Proyecto académico "Medios de comunicación colectivos y transición político- cultural en el siglo xx y XXI en México". Área de investigación: Comunicación y Estructuras de Poder.

businessmen had to cover and, discretionary, it was intended to benefit the business model of the media power, especially in the phase of the enormous health pandemic of Coronavirus-19, and not to collaborate in solving the great problems of the structural development of Mexican society.

KEYWORDS: official communication times, fiscal times, media power, broadcasting concessionaires, against communication reform.

El nuevo gobierno de izquierda y su relación con el poder mediático

A partir de la gran victoria electoral alcanzada por AMLO/Morena el 1 de julio de 2018, el nuevo gobierno de izquierda inició el establecimiento de negociaciones funcionales con diversos sectores de gran fuerza económico-política para gobernar con mayor hegemonía durante el periodo 2018-2024. De esta forma, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) constituyó un Consejo Asesor Empresarial conformado por expertos en diversas ramas con el fin de que lo apoyaran a propiciar el crecimiento y bienestar en México.

Uno de los principales grupos político-gerenciales con los que estableció un pacto de colaboración fueron los directores de las televisoras comerciales como poderes fácticos mediáticos. Con este motivo invitó a formar parte de su Consejo Asesor Empresarial a los principales concesionarios de la televisión privada como Bernardo Gómez, copresidente ejecutivo de Grupo Televisa; Olegario Vázquez Aldir, CEO del Grupo Imagen (Imagen TV y *Excelsior*), Grupo Empresarial Ángeles (Hospitales Ángeles, hoteles Camino Real y Grupo Aeroportuario del Pacífico); Miguel Alemán Magnani, exaccionista de Televisa (radiodifusor, socio de Metro Golden Meyer Studios, presidente ejecutivo de Interjet y copatrocinador de diversas películas como *Amores Perros*, *Little Boy* y la serie *Detrás del Dinero*) y, finalmente, Ricardo Salinas Pliego, fundador y presidente del consejo de Grupo Salinas, que agrupa a empresas como Banco Azteca, TV Azteca y Elektra (Fortune 2018).

Esta cercanía político-empresarial entre el nuevo gobierno y los concesionarios de la radio y televisión abrió la puerta para que tales propietarios de los medios le expresaran al presidente López Obrador que desde hacía varias décadas la industria de la radiodifusión arrastró la imposición de diversas cargas tributarias injustas que afectaron su sano desarrollo competitivo. Así, durante muchos años tuvieron que cubrir el peso de la sobrerregulación que representó entregar “generosamente” al poder público los diversos tiempos de comunicación de Estado que les fueron exigidos unilateralmente por los diversos gobiernos a partir de 1968.

En este sentido, los empresarios de la radiodifusión tuvieron que cumplir con la observancia oficial de otorgar gratuitamente los *tiempos oficiales*, que son los espacios de difusión reservados al Estado mexicano, en radio y televisión abierta, para que se pudieran transmitir contenidos de carácter educativo, cultural y ambientación social. Dichos recursos quedaron conformados por dos tipos de elementos comunicativos: los *tiempos del Estado* y los *tiempos fiscales*.

Así, por una parte, los tiempos del Estado tienen su fundamento legal en los artículos 251 y 252 de la actual Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR), y son equivalentes a 30 minutos gratuitos dedicados a difundir temas educativos, culturales y de interés social, que se establecieron desde 1960 en la Ley Federal de Radio y Televisión en su artículo 59 (AMEDI, 2019).

Por otra parte, los tiempos fiscales corresponden al pago de un tributo que fue impuesto unilateralmente por el expresidente Díaz Ordaz el 31 de diciembre de 1968 a través de un decreto presidencial, vía la Secretaría de Hacienda. Dicho gravamen lo pagan en especie las empresas de radio y televisión que tienen concesiones para el uso de bienes de la nación, como el espectro radioeléctrico, y que son declaradas expresamente patrimonio de interés público, como las estaciones de radiodifusión. Originalmente, este tiempo fiscal equivalía a 12.5% de transmisión, pero mediante la instalación del llamado “decretazo” del 10 de octubre de 2002, el gobierno de Vicente Fox lo redujo a 1.25 %, quedando en 18 minutos diarios para las estaciones de TV y 35 minutos diarios en radio para la difusión de materiales del Poder Ejecutivo Federal con una duración de 20 a 30 segundos (AMEDI, 2019).

Si se totaliza a lo largo de los 365 días del año los tiempos de Estado y los tiempos fiscales, el gobierno contaba con un total de 292 horas en televisión y 295.4 horas en radio para transmitir información que iba desde los spots del presidente, informes de gobierno, avances de obras públicas, campañas de vacunación, programas sociales, hasta la transmisión del Himno Nacional Mexicano, cápsulas del consumidor, información para los trabajadores y muchas otras producciones más (Cueva, 2019).

Tales tiempos fiscales fueron cedidos por los concesionarios de manera obligatoria al gobierno desde 1968 para la difusión de mensajes de los tres Poderes de la Unión y diversos organismos públicos.

El pacto de presidencial con la CIRT: la mini Ley Televisa 2

Ante esta vieja situación heredada por administraciones precedentes, los concesionarios de la radiodifusión demandaron al Estado en diversas ocasiones la desaparición de los tiempos oficiales, pues nacieron como una tributación derivada de la aplicación de una *ley mordaza* procedente de un autoritarismo del Estado, ocasionado por la cobertura que los medios privados les dieron a los movimientos universitarios de octubre de 1968 (protestas estudiantiles y matanza de Tlatelolco). Esto debido a que la Constitución:

[...] define a la radiodifusión como un servicio público gratuito que el Estado debe garantizar que sea prestado con calidad en beneficio del pueblo de México. Sin embargo, esto no puede suceder así, pues en definitiva los industriales de la radio y televisión contamos con un piso absolutamente disparado con respecto a cualquier otro sector empresarial, como son empresas extranjeras difusoras de contenidos, denominadas OTTs (Rodríguez, 2019).

Debido a tal demanda empresarial, el 7 de noviembre de 2019 en la sexagésima Semana Nacional de la Radio y la Televisión, que organiza cada año la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) —coincidiendo con un momento de crisis de las empresas de comunicación y un fuerte cuestionamiento empresarial sobre las declaraciones y decisiones del gobierno federal en diversos temas de interés nacional—, los propietarios de la radiodifusión le demandaron al nuevo gobierno izquierdista de López Obrador

(AMLO) la cancelación de dichos impuestos excesivos que consideraban arbitrarios.

Frente a dicha solicitud gremial, el Ejecutivo federal señaló que ya no eran los “tiempos del ’68”, sino vivíamos los días del cambio, por lo cual estableció el compromiso con los industriales de la radiodifusión de analizar la situación para reducir los tiempos oficiales (CIRT 2019). Mediante tal posición, el presidente López Obrador intentó congraciarse con este relevante núcleo mediático del poder nacional para obtener mejores coberturas en sus medios electrónicos y redes sociales, y evitar mayores críticas al proyecto político de la Cuarta Transformación; aceptó analizar la situación de los tiempos oficiales, particularmente los tiempos fiscales, para reducirlos mediante la publicación de un decreto *ad hoc*. Con el fin de alcanzar este objetivo, el presidente López Obrador expresó que como le había indicado el presidente de la CIRT, José Luis Gutiérrez Aguirre, “para lograr este cambio no se requería realizar una modificación constitucional, sino de ejercer un simple decreto presidencial” (López Obrador, 2019, p. 17).

De esta manera, ante la disyuntiva histórica de elegir entre la protección al proyecto de comunicación del Estado para beneficiar a los ciudadanos o al sistema de comunicación empresarial para favorecer los intereses económicos de los monopolios mediáticos, AMLO optó por el fortalecimiento del modelo de difusión del gran capital oligopólico, creando una contrarreforma comunicativa mediante la elaboración de un decreto presidencial equivalente a una segunda Ley Televisa (Esteinou y Alva de la Selva, 2009).² Así, en abril de 2020 a través de dicho posicionamiento político hacia el poder mediático en plena etapa de aguda epidemia de salud, de severa recesión económica, de incremento de la inseguridad ciudadana y de fuerte desempleo, López Obrador le dio continuidad a su compromiso político contraído con los concesionarios de la radiodifusión, que nada tenía que ver con las “medidas de excepción” de la delicadísima coyuntura del país o con las enormes urgencias ciudadanas.

2. Para conocer las características del proceso de la primera Ley Televisa, consultar: *La Ley Televisa y la lucha por el poder en México*, 2009.

La contrarreforma comunicativa de AMLO

Siguiendo el pronunciamiento de los concesionarios de la radiodifusión mexicana que sostenía que la carga regulatoria y fiscal que el Estado les había impuesto desde 1968 era excesiva, el gobierno morenista apostó por respaldar al poder mediático en México. Para ello, el Poder Ejecutivo publicó el 23 de abril de 2020 en el *Diario Oficial de la Federación* el “Decreto por el que se autoriza a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a recibir de los concesionarios de estaciones de radio y televisión el pago del impuesto que se indica” (Secretaría de Gobernación, 2020) con objeto de modificar los *tiempos fiscales* de radio y televisión y apoyar a esta industria.

Dicho decreto se caracterizó por estipular los siguientes cinco acuerdos:

1. Los concesionarios que responsables de cubrir dicho impuesto, pagarán la contribución que se menciona con once minutos diarios de transmisión en el caso de estaciones de televisión, y con veintiún minutos diarios en las de radio, para la difusión de materiales grabados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Comunicación Social, con una duración de veinte a treinta segundos.
2. Los tiempos de transmisión de los tiempos fiscales serán distribuidos de manera proporcional dentro del horario de las 06:00 a las 24:00 horas en cada radiodifusora o televisora de que se trate, en términos de los requerimientos que emita la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación de la Secretaría de Gobernación.
3. Con dicho pago quedará cubierto íntegramente el impuesto establecido por el artículo noveno de la Ley que Establece, Reforma y Adiciona las Disposiciones Relativas a Diversos Impuestos, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 31 de diciembre de 1968. Este pago liberará a los sujetos pasivos y a los responsables solidarios del impuesto a que se refiere el artículo anterior y no dará efecto adicional alguno distinto a la extinción de la obligación tributaria.
4. En caso de que el concesionario no proporcione los tiempos de transmisión a que esté obligado o no cumpla con sus otras obligaciones, el impuesto será cubierto de acuerdo con las disposiciones fiscales relativas al pago de contribuciones y, en su caso, se exigirá a través del procedimiento administrativo de ejecución, sin perjuicio de las demás acciones que procedan.

5. Para efectos de lo establecido en el artículo 41, fracción III, Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y lo señalado en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, desde el inicio de las precampañas y hasta el día de la jornada electoral, el número de minutos diarios por concepto de tiempos fiscales será de dieciocho minutos para televisión y treinta y cinco minutos para la radio (Secretaría de Gobernación 2020, p. 24).

En esencia, dicho decreto se caracterizó por estipular que los concesionarios pagarían el impuesto de los tiempos fiscales con una reducción correspondiente a once minutos diarios de transmisión en el caso de estaciones de televisión, y a veintiún minutos diarios en la radio.

A través de dicho decreto, AMLO y el gobierno de la Cuarta Transformación realizaron una contrarreforma comunicativa para establecer un pacto político de beneficios mutuos entre la izquierda populista de Morena y el poder mediático monopólico privado, con el fin de seguir cogobernando conjuntamente a México durante las próximas décadas. De esta forma, mientras la política presidencial protegió a las empresas monopólicas de radio y televisión reduciéndoles un porcentaje de pago de impuestos en especie (tiempos fiscales), simultáneamente desprotegió al patrimonio cultural, artístico, histórico, cinematográfico y comunicativo alternativo de la República que se encontraba en condiciones de fragilidad financiera.

En síntesis, la instrumentación de dicha política durante la pandemia fue contraria a las necesidades comunicativas, culturales, educativas y científicas relevantes de la mayoría de las comunidades nacionales. Todo ello, reflejó que en el terreno comunicativo la sociedad mexicana no contó con una “izquierda nacionalista” que velara por los derechos comunicativos fundamentales de los ciudadanos, sino se encaró ante una “izquierda neoliberal” que reprodujo el modelo de “capitalismo de compadres” (Ibarra Aguirre, 2006) amparando los intereses del gran poder mediático para su expansión económico-política en el país.

Consecuencias para la sociedad

La contrarreforma comunicativa, a través de la reducción de los tiempos fiscales de comunicación del Estado, generó, entre otras, las siguientes

diecisiete consecuencias para la sociedad mexicana en el ámbito jurídico, económico, político, derecho a la información, comunicación gubernamental, democrático, social y gobernabilidad:

En el ámbito jurídico

1. Los tiempos fiscales forman parte de los tiempos del Estado, que son patrimonio del Estado —es decir de toda la sociedad—, y no son propiedad del Poder Ejecutivo. Por consiguiente, el presidente en turno no puede disponer discrecionalmente de ellos como si fueran parte de su patrimonio personal. El ceder los tiempos del Estado a los concesionarios de la radio y televisión mediante una decisión patrimonialista de esta naturaleza fue equivalente a regalar el Palacio Nacional, la plaza del Zócalo de la Ciudad de México, las pirámides de Teotihuacán, el Palacio de Bellas Artes, el Monumento a la Revolución, las ruinas de Chichén Itzá, el Ángel de la Independencia, etcétera, que son bienes de todos los mexicanos, a los amigos de la radiodifusión privada, para que los comercialicen y recibir a cambio sus apoyos mediáticos.

De ninguna manera se puede justificar el argumento cómplice que señala que debido a la austeridad en que se encuentra la nueva administración morenista, el gobierno no les puede dar más publicidad al modelo de negocios privado de la radiodifusión, por lo tanto, para respaldar esta industria se les otorga los tiempos fiscales de comunicación ¡que pertenecen a toda la sociedad!

2. Modificar el destino de dichos tiempos de comunicación —cuya función está plasmada en la Constitución Política Mexicana y otras normatividades fundamentales—, tendría que haberse efectuado a través de la deliberación democrática en el Congreso de la Unión y en los Congresos de los estados, y no decidido unilateralmente de manera autoritaria vía el Poder Ejecutivo para congraciarse con el poder mediático.

Tal fallo contrastó brutalmente con las estrategias empleadas para tomar decisiones en otros ámbitos del proyecto de desarrollo del país. En los casos de la cancelación del aeropuerto de la Ciudad de México, la continuación del avance de la Planta Termoeléctrica en Cuernavaca, Morelos, la edificación del Tren Maya en el sureste (2019), la construc-

ción de la refinería de Dos Bocas en Tabasco, la anulación de la cervecera Constellation Brands en Mexicali, los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos en todo el territorio nacional; la cancelación del Metrobús Torreón-Gómez Palacio-Lerdo, en Coahuila, etcétera, siempre se recurrió a la realización de consultas populares, aunque estas fueran muy mañosas, artificiales o manipuladas. Sin embargo, para definir la reintegración de los tiempos fiscales de radio y televisión a los monopolios comunicativos no se recurrió a efectuar ninguna consulta ciudadana sobre tal recurso del patrimonio nacional; el presidente actuó de manera totalmente unipersonal y caprichosa, amparado en su facultad de emitir decretos.

En el ámbito económico

3. La propuesta del Poder Ejecutivo de retornar los tiempos fiscales a los radiodifusores, contradujo flagrantemente el recurrente discurso presidencial de que “no van a existir privilegios fiscales, no va a haber condonación de impuestos, no se va a permitir el rescate a grandes empresas, bancos, no va a aprobarse el rescate en general de empresas, mucho menos para las grandes, ni siquiera durante la epidemia” (López Obrador, 2020). Sin embargo, al devolverles una parte de los tiempos fiscales o impuestos en especie que pagan los radiodifusores, asombrosamente se anuló tal compromiso del Poder ejecutivo.

4. La condonación del tiempo fiscal y el intento de congraciarse con los concesionarios de la radiodifusión se autorizó en el peor momento de la historia contemporánea de México, cuando el Estado requería de su máxima capacidad para comunicar y difundir mensajes de salubridad general, y cuando la sociedad demandaba información veraz, oportuna, objetiva, clara e imparcial sobre la pandemia por covid-19. Tal directriz no fue una medida de excepción por la contingencia sanitaria, sino una decisión individual de AMLO como presidente para negociar a su favor con los oligopolios de la radiodifusión (AMEDI, 2020).

5. La crisis de las empresas de radio y la televisión en México no fue responsabilidad del Estado ni de los ciudadanos, sino únicamente de la aplicación del ineficiente modelo de negocios de los consorcios de comu-

nicación comercial, que durante muchos años dependieron de explotar políticamente los procesos electorales y recibir publicidad oficial para nutrir el modelo de comunicación “chayote” (“¡Te pago para que no me pegues!”), y no se prepararon eficientemente para encarar los cambios que se derivaron con la explosión de la vertiginosa Cuarta Revolución Industrial, especialmente con la presencia del Internet 2.4 y la práctica del *streaming*. Esta rápida transformación tecnológico-digital permitió que los auditorios optaran, vía *streaming*, por consumir otros contenidos de mejor calidad narrativa que ofrecieron las plataformas digitales de las OTT, junto con los *podcasts*, y que no aportó durante muchos años la programación tradicional de las televisoras y radiodifusoras comerciales privadas en México.

En consecuencia, es fundamental destacar que el desajuste financiero de los medios comerciales privados no fue causado por el Estado mexicano, sino se debió a la falta de competencia profesional del modelo empresarial de la radiodifusión privada que operó durante varias décadas bajo el proteccionismo político del Estado burocrático de la “dictadura perfecta” en el país. Por ello, no existe fundamento para que tales megaconsorcios sean rescatados por el gobierno nacional, vía el sacrificio de los tiempos fiscales, y menos por la sociedad mexicana, tan fuertemente golpeada por la drástica crisis estructural que encaró la República.

En el nivel político

6. Fue muy contradictorio que durante diversos momentos de sus campañas en 2006, 2012 y 2018 AMLO calificara a los medios de comunicación privados, especialmente a la televisión, como sectores miembros de la “mafia del poder”, enemigos del pueblo, empresas *fifis*, opositores a la democracia, boicoteadores de su campaña, etcétera; y después los premiará con la devolución de los tiempos fiscales. De manera indirecta se regresó a la aplicación de la vieja fórmula de control estatal a través del modelo de comunicación “chayote”: Te pago (devuelvo tiempos fiscales) para que no me pegues (critiques sistemáticamente mis políticas de gobierno).

7. Resultó altamente sorprendente que, mediante dicho acuerdo, el presidente se comprometiera a apoyar la crisis financiera de las grandes

corporaciones de televisión monopólicas, cuando algunas de estas como Televisión Azteca, en el corazón de la crisis de salud nacional con la epidemia de la covid-19, a través de su noticiero estelar Hechos de la noche, llamó a la población al desacato de las políticas sanitarias promovidas por el gobierno para encarar la pandemia que estaba fuera de control. Así, el conductor Javier Alatorre desacreditó públicamente la autoridad del titular del Consejo de Salubridad para enfrentar la pandemia por covid-19, doctor Hugo López-Gatell, afirmando que “sus cifras y conferencias ya se volvieron irrelevantes y se lo decimos con todas sus palabras. (TV Azteca, 2021).

Mediante esta abierta provocación, la televisora comercial desafió, una vez más, al Estado mexicano al intentar boicotear el proyecto emergente del gobierno para encarar la emergencia de salud y, el interés particular del poder mediático de nuevo se colocó por encima del interés público de la sociedad. Frente a dicha acción contundentemente salvaje contra el país, resultó notablemente insólito que el Poder Ejecutivo haya planteado regalarle más recursos comunicativos del Estado mexicano al modelo empresarial privado que lo golpeaba frontalmente.

En el terreno del derecho a la información

8. El ajuste de los tiempos fiscales en la radiodifusión violó la garantía constitucional de los mexicanos a la comunicación, que incluye el derecho a la información sobre los asuntos que trata o dirige el Estado y que son de interés público, pues se tendrán menos recursos para notificar a los ciudadanos sobre las acciones de la gobernabilidad en turno. Asimismo, acrecentó los niveles de desigualdad en el acceso a los medios electrónicos y mermó la expresión de la diversidad social, ideológica y étnica, que es una responsabilidad central del Estado nación (AMEDI, 2019).

9. Lo más delicado de este capítulo sobre el proyecto de comunicación social de la Cuarta Transformación fue que el mismo gobierno propició la violación de un derecho constitucional fundamental: la garantía de comunicar o el derecho a saber de la sociedad mexicana a través de información de interés público vía los tiempos de Estado. Con este

ejemplo gubernamental, ahora ¿cómo podrá demandar el Poder Ejecutivo que los ciudadanos no infrinjan las leyes, cuando el mismo gobierno fue el principal quebrantador del orden jurídico? El liderazgo gubernamental se construye con el ejemplo y no con el abuso del poder (AMEDI, 2019).

En el espacio de la comunicación gubernamental

10. Así como el actual gobierno de la Cuarta Transformación debilitó o desmanteló instancias constitucionales, órganos autónomos, contrapesos ciudadanos, poderes independientes, diversos poderes públicos, opinión crítica, etcétera, con los que se balanceaba republicanamente el ejercicio del poder público, con el nuevo decreto presidencial —equivalente a una mini Ley Televisa 2— se contribuirá a desmontar una parte importante del contrapeso de la estructura de comunicación del Estado mexicano que balanceaba el flujo de información de los monopolios informativos, para regalar discrecionalmente dicho patrimonio público a los poderes fácticos mediáticos. Con tal negociación cupular, el gobierno populista de la 4T calculó erróneamente que recibiría el apoyo de los conglomerados de la radiodifusión privada para mejorar la imagen de su gestión gubernamental en la difícil fase de transición política hacia la izquierda: lo único que sucedió es que tales oligopolios continuaron presionando mediáticamente al gobierno en turno para negociar la ampliación de sus intereses empresariales. Con ello se debilitó el actual modelo de difusión gubernamental, pues cada vez más, en el espacio público existirá más información comercial o de entretenimiento para hacer lucrosos negocios y menos información de servicio público para salvar a los ciudadanos.

11. La donación de los tiempos fiscales afectó las campañas de comunicación social y el derecho a saber de la sociedad por parte de los poderes legislativo, judicial y los organismos autónomos, pues del total de los tiempos fiscales, 40% corresponden al Ejecutivo Federal, 30% al Poder Legislativo, 10% al Poder Judicial y 20% al conjunto de los entes autónomos como el INE, IFT, UNAM, CNDH, Banco de México, INEGI, etcétera, (AMEDI, 2020).

12. Con la reducción de los tiempos fiscales indirectamente se producirán dos consecuencias relevantes para los próximos gobiernos en México: con la restricción parcial de dichos tiempos —argumentando que actualmente se cuenta con el potente y sobrado recurso informativo de la conferencia mañanera, mediante la cual se notifica cotidiana y abundantemente a la población—; y en el futuro se disminuirán los apoyos institucionales de comunicación del Estado para transmitir a la población las acciones que realiza el gobierno de la República.

Con ello, se obligará al próximo presidente de la República, para el periodo 2024-2030 y a su gabinete correspondiente, a que continúe recurriendo al modelo de comunicación gubernamental rígido, propagandista y legitimador de las conferencias matutinas para compensar el faltante comunicativo que se introdujo con la contrarreforma comunicativa y quedar debilitado para informar adecuadamente a los ciudadanos sobre las tareas que ejecuta el Estado para regir a la sociedad.

Tal circunstancia le impondrá directamente al sucesor de la silla presidencial del próximo sexenio el actual estilo personal de gobernar comunicativamente con las consecuencias respectivas que de ello se derivarán. Por ejemplo, debido a que dicha herramienta de difusión presidencial ha generado una acentuada concentración del poder comunicativo en el Ejecutivo, se continuará creando el fenómeno del *telepresidente* que todos los días llega a la casa, al auto, la oficina, el restaurante, el espacio público, para definir en un gran porcentaje la temática de la agenda política de la nación.

Por otra parte, al contar con menos tiempos fiscales de comunicación obligaría a que en el futuro las siguientes administraciones tendrán que comprar más espacios mediáticos a las televisoras y radiodifusoras privadas para difundir los mensajes institucionales de los diversos órganos de gobierno que requieren recibir los ciudadanos (salud, educación, electoral, económicos, emergencias, etcétera,) con objeto de funcionar adecuadamente en cada coyuntura del desarrollo social.

En el nivel de la democracia

13. Pese a que el artículo 87 constitucional mandata que el presidente de la República debía mirar en todo por el bien y la prosperidad de la Unión, con la reducción de los tiempos fiscales a favor de los conce-

sionarios de radio y televisión comercial en la fase de crisis global del país sucedió todo lo contrario, pues se dañó al Estado, a la sociedad y a distintos órganos republicanos que la integraban para apoyar a los monopolios mediáticos (AMEDI, 2020).

14. La disminución de los tiempos fiscales fue la consolidación de una añeja pero latente demanda del empresariado de la radiodifusión desde la década de los ochenta del siglo XX que solo buscó anteponer sus criterios de rentabilidad comercial privada sobre las prioridades del interés público, que incluso logró realizarla en medio del avance incontrolable de una pandemia de salud de dimensiones colosales en el país (AMEDI, 2020).

En el sector social

15. Antes de adelgazar los tiempos fiscales de comunicación de Estado, era indispensable revisar a fondo el sentido que le correspondía a su existencia como instrumentos comunicativos para vincularse con los ciudadanos. Esto implicaba reflexionar cuáles eran las necesidades de comunicación fundamentales que tenía la sociedad mexicana para avanzar en su desarrollo, antes de decidir canalizar estos recursos comunicativos a favor del sector empresarial. Es muy delicado y cuestionable concebir simplemente que dichas herramientas de difusión deban ser utilizadas exclusivamente por el Estado, pues quienes los pagan, en última instancia, son los ciudadanos y no el gobierno; y paradójicamente, la sociedad no cuenta con un solo minuto de disponibilidad dentro de dichos tiempos oficiales para comunicar sus urgencias de vida y alternativas de solución.

Sin embargo, asombrosamente, el gobierno argumentó que ya disponía de muchos recursos comunicativos para vincularse con la población, y debido a ello, se devolvieron tales espacios a los concesionarios de la radiodifusión, en lugar de examinar las alternativas que existían para que el Estado rector se los regresara a la sociedad, quien es la que los financia, los requiere y carece de estos desde hace décadas.

En este sentido, más que aminorar los tiempos de Estado a favor del modelo de difusión empresarial se debió replanificar su uso para que su

destino fuera de comunicación de servicio público y no de propaganda política o de promoción personal.

16. Comunicativamente, la sociedad continuó marginada, asilada, desvinculada del sistema de medios de difusión abiertos, tanto privados como oficiales, y no obstante, el Poder Ejecutivo argumentó que la sociedad ya tenía demasiados recursos comunicativos porque disponía de las redes sociales para comulgar entre sí. Empero, las redes sociales son una revolución interactiva de todos colores, corrientes y sabores donde en algunos casos existe información útil, pero también operan *fake news*, alteración de contenidos, manipulación informativa, *posverdad*, fomento del odio, irracionalidad compulsiva, etcétera, que más que informar sanamente sobre los hechos sociales crean climas negativos que no ayudan a la construcción virtuosa de la sociedad. Por ello, no se podía sostener responsablemente que por el hecho que la sociedad tuviera acceso a las redes virtuales, ya no debía tener derecho de acceso a los *tiempos públicos* para comunicarse en el espacio mediático (Cuevas, 2019).

La contradicción presidencial

17. Finalmente, no obstante la instrumentación de la contrarreforma sobre tiempos fiscales ejecutada por el gobierno de la Cuarta Transformación para fortalecer a los consorcios de la radiodifusión mexicanos, lo más contradictorio y asombroso del hecho fue que después de haber renunciado el Poder Ejecutivo a un porcentaje significativo de sus tiempos oficiales de comunicación para otorgárselos a los monopolios comerciales privados, el 18 de diciembre de 2020 la presidencia de la República le pidió al Instituto Nacional Electoral (INE) y a los partidos políticos que renunciaran a sus tiempos oficiales en radio y TV para destinarlos a comunicar sobre la pandemia de covid-19. De esta forma, el gobierno mexicano declaró que “en este momento resulta de vital importancia reforzar las acciones de comunicación para advertir a la población en general sobre las medidas emergentes y extraordinarias que deben llevarse a cabo ante el incremento de casos asociados a las bajas temperaturas en gran parte del territorio nacional” (*El Financiero*, “Gobierno de AMLO pide...”, 2020). Así, el coordinador general de Comunicación Social y vocero de la presidencia de la República,

Jesús Ramírez, solicitó a Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto:

[...]someter ante el Consejo General del INE un punto de acuerdo para ejercer la facultad de atracción en materia de radio y televisión prevista en la normatividad electoral, para que durante la temporada de invierno se destinaran tales tiempos del organismo electoral a la difusión de campañas con objeto de atender la situación de emergencia sanitaria. Asimismo, demandó la intervención del INE para que los partidos políticos nacionales y locales renunciaran a sus prerrogativas en radio y televisión en favor de la misma causa (De la Rosa, 2021).

Sin embargo, el INE rechazó rotundamente tal solicitud del Gobierno federal para que los tiempos oficiales fueran cedidos a apoyar las campañas informativas sobre la pandemia de covid-19 debido a que dicha instancia no tenía facultades para solicitar la disposición de minutos en radio y televisión que administraba el instituto en épocas de comicios. Además, dicho organismo requería esos espacios de difusión radiofónicos para desplegar con intensidad toda su campaña electoral sobre la credencial para votar, la organización de funcionarios de casillas y la invitación ciudadana a “ejercer el voto” (De la Rosa, 2021). Incluso aclaró que, si el gobierno deseaba contar con más tiempo aire para promocionar el combate a la pandemia, entonces debía obtenerlos a través de la anulación del decreto presidencial a través del cual el Poder Ejecutivo renunció a disponer de 40% de sus tiempos fiscales que representaron de forma acumulada más de 11.4 millones de spots en radio y televisión (García, 2020).

Todo ello reflejó la política fallida del gobierno morenista en materia de información colectiva vía los tiempos fiscales de comunicación de Estado y el favoritismo entregado al poder mediático.

Conclusiones: ¿apoyo comunicativo para los empresarios o para la sociedad?

Mediante la implementación de dicha contrarreforma comunicativa, se confirmó que en el ámbito de la comunicación social el poder mediático luchó por continuar mandando sobre el ámbito público y no el poder político. Por ello, para atender los reclamos del poder mediático

monopólico, el actual gobierno de la “izquierda juarista” quebrantó los principios básicos de la filosofía de Benito Juárez quien en el terreno de la gobernabilidad postuló que nada se lograría “por la fuerza, todo por la razón y el derecho”. Sin embargo, contrariamente a tal filosofía equilibrada en materia de tiempos fiscales la nueva dirigencia de la Cuarta Transformación Histórica impuso su contrarreforma comunicativa siguiendo la dinámica neoliberal de “todo por la fuerza y la discrecionalidad y nada por la razón y la Ley”.

Ante este oscuro panorama es fundamental considerar que cualquier modificación que la sociedad mexicana efectúe sobre la política de los tiempos oficiales debe ser realizada desde la racionalidad de la comunicación de servicio público para fortalecer las garantías comunicativas de la sociedad y no desde la lógica del mercado para impulsar el modelo de negocios de los monopolios privados de la radiodifusión y su respectivo proyecto de acumulación de capital en México.

Reducir o cancelar los tiempos oficiales, no es realizar una simple acción burocrática aislada, sino implica la transformación sustantiva del modelo de comunicación gubernamental que no debe resolverse solo por la exigencia unilateral de los empresarios de la radiodifusión comercial y de los intereses políticos de la clase en el poder; sino con base en las necesidades de comunicación que existen entre gobierno y sociedad para construir una nación más informada, democrática, participativa y civilizada. De lo contrario, se demostrará que el gobierno de la izquierda nacionalista³ quedará sometido al poder mediático privado, colocándonos históricamente no ante el avance epopéyico de la Cuarta Transformación de la historia contemporánea de México, sino ante la burda prolongación en el siglo XXI de la Cuarta República Mediática, donde la fuerza de los medios comerciales doblará al poder político.

3. La izquierda nacionalista es aquella corriente política que plantea atender las principales necesidades y conflictos de la sociedad siguiendo los parámetros de un proyecto de desarrollo nacional con fuerte acento en la expansión interna y no en un esquema de crecimiento globalizado con énfasis en la apuesta externa.

Referencias bibliográficas

- AMEDI (2019). “¿Se aproxima otro decretazo? Los tiempos oficiales no son moneda de cambio para agrandar a industriales de la radiodifusión; deben ser espacios abiertos, plurales y democráticos”, 12 de noviembre. <https://www.amedi.org.mx/se-aproxima-otro-decretazo-los-tiempos-oficiales-no-son-moneda-de-cambio-para-agrandar-a-industriales-de-la-radiodifusion-deben-ser-espacios-abiertos-plurales-y-democraticos/>
- ____ (2020). “Nuevo *decretazo* y retroceso: condonación de tiempos fiscales a radiodifusores privados es un atentado al derecho a la información” en *Asociación Mexicana de Derecho a la Información (AMEDI)*, 3 de abril. <https://www.amedi.org.mx/nuevo-decretazo-y-retroceso-condonacion-de-tiempos-fiscales-a-radiodifusores-privados-es-un-atentado-al-derecho-a-saber-de-la-sociedad/>
- Aristegui Noticias (2019). “AMLO promete revisar reducción tiempos oficiales en radio y televisión”, 7 de noviembre. <https://aristeguinoticias.com/0711/mexico/amlo-promete-revisar-reduccion-tiempos-oficiales-en-radio-y-television/>
- Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión (2020). “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” en Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios, 8 de mayo. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf
- CIRT (2019). “Presidente se compromete a analizar tiempos oficiales”, en 80° Semana de la Radio y la Televisión, *Cámara de la Industria de Radio y Televisión (CIRT)*, 7 de noviembre, versión estenográfica. <https://lopezobrador.org.mx/2019/11/07/presidente-se-compromete-a-analizar-tiempos-oficiales/>
- Cuevas, Á. (2019). “Un año de AMLO en la comunicación”, *Milenio*, 1 de diciembre. <https://www.milenio.com/opinion/alvaro-cueva/ojo-por-ojo/un-ano-de-amlo-en-la-comunicacion>

De la Rosa, Y. (2021). “INE rechaza solicitud sobre usar tiempos oficiales contra covid-19” en *Forbes*, 4 de enero. <https://www.forbes.com.mx/politica-ine-rechaza-solicitud-para-usar-tiempos-oficiales-contr-covid-19/>

El Financiero (2019). “Gobierno de AMLO convoca a consulta indígena sobre el Tren Maya”, 15 de noviembre. <https://www.elfinanciero.com.mx/empresas/gobierno-convoca-a-consulta-indigena-sobre-el-tren-maya/>

____ (2020). “¿Mañaneras de lunes a domingo? AMLO abre la posibilidad de que las conferencias se hagan diario” 27 de enero. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/mananeras-de-lunes-a-domingo-amlo-abre-la-posibilidad-a-que-las-conferencias-se-hagan-diario>

____ (2020). “Gobierno de AMLO pide al INE y partidos que renuncien a tiempos en radio y TV por pandemia”, periódico, 18 de diciembre. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/gobierno-de-amlo-pide-al-ine-y-partidos-que-renuncien-a-tiempos-en-radio-y-tv-por-pandemia>

Esteinou Madrid, J. y Alva de la Selva, A. R. (2009). *La Ley Televisa y la Lucha Por el Poder en México*. México: UAM-X, Fundación Friederich Ebert, Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, Senado de la República, CONEICC, AMIC, AMEDI, CENCOS y FMB.

Fortune en español (2018) “Ellos son los integrantes del Consejo Asesor Empresarial de AMLO”, 1 de diciembre. <https://www.fortuneenespanol.com/destacado/consejo-asesor-empresarial-amlo/amp/>

Galván, M. (2021). “El INE rechaza solicitud para usar tiempos oficiales en campaña contra el covid” en *Expansión Política*, 4 de enero. <https://politica.expansion.mx/mexico/2021/01/04/el-ine-rechaza-solicitud-para-usar-tiempos-oficiales-en-campana-contr-el-covid>

García, C. (2020). “El INE pide reversa al decreto presidencial por el que se renunció a 11.4 millones de spots” en *Proceso*, 21 de diciembre de 2020. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2020/12/21/el-ine-pide-reversa-al-decreto-presidencial-por-el-que-se-renuncio-114-millones-de-spots-254943.html>

Ibarra Aguirre, E. (2006) “Se consolida en AL un capitalismo de compadres, alerta Nobel de Economía” en *La Jornada*, 15 de agosto. <https://gard23.wordpress.com/2006/08/27/se-consolida-en-al-un-capitalismo-de-compadres-alerta-nobel-de-economia/>

Infobae (2019). “AMLO propondrá reducir los tiempos oficiales en radio y televisión”, 7 de noviembre. <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/11/07/amlo-propondra-reducir-los-tiempos-oficiales-en-radio-y-television/>

López Obrador, A. M. (2019). “60 Semana de la Radio y la Televisión” en *Presidencia de la República*, 7 de noviembre. <https://www.gob.mx/presidencia/es/articulos/version-estenografica-entrega-de-premios-antena-60-semana-de-la-radio-y-la-television?idiom=es>

____ (2020). “Conferencia de prensa sobre la condonación de impuestos a las empresas” en *Presidencia de la República*, Gobierno de México, 6 de abril, versión estenográfica. <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-de-la-conferencia-de-prensa-matutina-lunes-6-de-abril-de-2020?idiom=es>

Rodríguez Aguirre, J. L. (2019). “60 Reunión Nacional de la Cámara de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT)”, 7 de noviembre. <http://rrnoticias.mx/2019/11/07/discurso-del-presidente-jose-luis-rodriguez-aguirre-en-la-tradicional-comida-de-radio-y-television/>

Secretaría de Gobernación (2014). “Decreto por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión” en *Diario Oficial de la Federación*, 14 de julio. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5592117&fecha=23/04/2020

____ (2015). “Acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para las campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2016” en *Diario Oficial de la Federación*, 30 de diciembre. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421724&fecha=30/12/2015

- ____ (2018). “Ley General de Comunicación Social” en *Diario Oficial de la Federación*, 11 de mayo. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5522344&fecha=11/05/2018
- ____ (2020). “Decreto por el que se autoriza a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a recibir de los concesionarios de estaciones de radio y televisión el pago del impuesto que se indica” en *Diario Oficial de la Federación*, 23 de abril, https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5592117&fecha=23/04/2020
- TV Azteca (2021). “Ya no le haga caso a Hugo López-Gatell” en *Forbes*, 18 de abril, <https://www.forbes.com.mx/noticias-tv-azteca-pide-desobedecer-lopez-gatell-covid-19/>
- Vargas, M. (2019). “Promete AMLO a la CIRT analizar reducción de tiempos oficiales en radio y tv” en *Publimetro*, 7 de noviembre. <https://www.publimetro.com.mx/mx/noticias/2019/11/07/promete-amlo-a-la-cirt-analizar-reduccion-tiempos-oficiales-en-radio-tv.html>
- Villa y Caña, P. y Morales, A. (2020). “Presidencia pide a INE y partidos ceder tiempos en radio y TV para informar sobre covid” en *El Universal*, 18 de diciembre. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/presidencia-pide-ine-y-partidos-ceder-tiempos-en-radio-y-tv-para-informar-sobre-covid>

EL ARQUETIPO MATERNAL EN ALGUNOS CUENTOS DE ESCRITORAS PANAMEÑAS

Araceli Soní Soto¹

RESUMEN: Este artículo se propone analizar los significados arquetípicos de la diosa madre en una muestra de cuentos de escritoras panameñas publicados entre 2009 y 2013. Se observa, también, la forma en que la composición artística recurre a las representaciones simbólicas para proyectar el sentido. El entramado teórico que sustenta el análisis se adopta de Carl Gustav Jung, autor del concepto arquetipo, y de Gilbert Durand. Para delimitar el arquetipo maternal se emplean los aportes de Anne Baring, Jules Cashford, Shahrukh Husain y Erich Neumann por su sólida formación en el tema. Estos develan las significaciones del mito de la diosa madre: la generación de vida, la nutrición y la protección hacia los hijos, elementos vigentes en el imaginario cultural contemporáneo y en los cuentos. Otros atributos de importancia, como la autonomía, la libertad sexual y la fuerza de las representaciones femeninas primigenias son menos evidentes en la muestra elegida.

PALABRAS CLAVE: arquetipo maternal, símbolos lingüísticos, cuentos.

ABSTRACT: This article aims to analyze the archetypal meanings of the mother goddess in a sample of short stories by Panamanian writers published between 2009 and 2013. It also stresses how the artistic composition resorts to symbolic representations to project meaning. The theoretical framework that supports the analysis is adopted from Carl Gustav Jung, author of the archetypal concept, and from Gilbert Durand. To define the maternal archetype, the contributions of Anne Baring, Jules Cashford, Shahrukh Husain and Erich Neumann are considered, due to their sound training in the subject. These authors reveal the meanings of the mother goddess myth: the generation

1. Proyecto académico "La ambigüedad y el suspenso en la narrativa de ficción".

of life, nutrition and protection for children; some current elements in the temporary cultural imaginary and in short stories. Other important attributes, such as autonomy, sexual freedom, and the strength of early female representations, are less evident in the chosen sample.

KEYWORDS: maternal archetype, linguistic symbols, stories.

En este trabajo aludiré a las significaciones arquetípicas de la madre en una muestra de cuentos, más o menos recientes, de algunas escritoras panameñas, quienes, en su mayoría, publicaron sus libros de 2009 y 2013.² Como en toda obra literaria, el contenido se articula con la composición, esto es, los rasgos artísticos (la estructura y el lenguaje utilizado) proyectan el sentido que los lectores perciben. Por esto, se realizan observaciones sobre la manera en que los recursos formales se imbrican con los significados del arquetipo maternal: la creación de vida y su papel nutricional y protector, subyacentes en los mitos de las diosas primigenias.

Los significados arquetípicos se representan con símbolos y al tratarse de obras literarias, estos símbolos son lingüísticos.³ Esto implica que la construcción artística requiere de las destrezas de quien escribe respecto al uso del lenguaje para la recreación de ambientes, la concepción de los personajes, la construcción de la fábula, la estructura, el tono, los desenlaces al narrar las historias, así como la elección de un estilo directo o, más bien, sugerente en la forma de enunciación. La construcción simbólica está directamente relacionada con las características de estilo.⁴ Cada escritora es influida por sus vivencias y experiencias personales, por determinados rasgos de la escritura de su

2. El corpus corresponde a los libros que en su momento me hicieron llegar las escritoras; elegí esas ediciones para mantener homogeneidad en las fechas. Sobre algunas de las escritoras redacté el artículo, "Escritura femenina. Cuentos de mexicanas y panameñas" publicado también en *Trazos y contextos*; en el que abordé las distintas formas de representación de los personajes femeninos, los roles de géneros y algunos temas sobre la condición humana.

3. Cassirer reserva el término símbolo verbal a las expresiones lingüísticas, aunque existen, también, los símbolos míticos y los científicos. A cada uno de los grandes tipos de símbolos, el autor dedica un tomo en su magna obra, *Filosofía de las formas simbólicas*, traducida en 1971 por el Fondo de Cultura Económica en México.

4. El estilo es un conjunto de características peculiares que distinguen a una obra de otra e incluyen varios aspectos que fungan como criterios de valoración artística y que se ubican, sobre todo, en el terreno de la forma. Mediante el estilo, según Giovanni Meo Zilio (2000, p. 27) se puede obtener la "radiografía" de un

época, por sus lecturas y cada una busca su sello personal, pues todo proceso creador implica invención y da pie a la generación de procedimientos novedosos. Incluso con sus diferencias estilísticas, los cuentos elegidos recrean, de diferentes maneras, el arquetipo de la madre, heredado de la tradición milenaria y presente en los mitos de origen. Esto denota la vigencia de estos significados en el imaginario cultural de las sociedades contemporáneas. En estas, sin duda, influye el papel de género o normas que prescribe la sociedad y la cultura actual sobre lo que piensan, sienten y hacen las mujeres y los hombres, con sus variantes respectivas en cuanto al entorno cultural, de clase social, de grupo étnico y de nivel generacional, lo cual sostiene la división sexual del trabajo (Lamas, 2000, p. 114).

Para el desarrollo del tema, primero esclarezco los conceptos de arquetipo y símbolo con base en Carl Gustav Jung y Gilbert Durand. Enuncio, asimismo, los componentes arquetípicos de la diosa madre de acuerdo con Anne Baring, Jules Cashford, Shahrukh Husain y Erich Neumann. Tales observaciones se nutren con algunas reflexiones de mujeres que analizan las influencias culturales del medio social en el imaginario femenino. Con estos aportes se desarrolla el artículo; en el último apartado se analizan los significados de los cuentos en torno al arquetipo maternal —la procreación, su papel nutricional y protector hacia los hijos—, así como el traslado metafórico de la generación de vida a la creación artística. Se concluye con una reflexión final.

El arquetipo de la diosa madre

El concepto *arquetipo*, de acuerdo con Carl Gustav Jung, se refiere a los contenidos del inconsciente colectivo, a las pautas arcaicas, primigenias y universales fijadas en los individuos desde hace mucho tiempo, que devienen en fórmulas conscientes (2004, p. 4). Los arquetipos encuentran su expresión en los mitos, las leyendas y en todas las manifestaciones culturales y, por tanto, artísticas, a través del lenguaje simbólico. Esas figuras inconscientes son colectivas, comunes, se extienden

texto, pues es ahí donde se manifiesta directamente la esencia del contenido. El estilo también es un conjunto de procedimientos comunes de un grupo de artistas, aun cuando cada escritor aspire a trascenderlos y busque su sello propio.

a toda la sociedad y se reflejan en la escritura literaria, es decir, en los cuentos que se analizan.

Gilbert Durand precisa la noción de arquetipo en Jung y dice:

El arquetipo per se, en sí mismo, es un sistema de virtualidades, un centro de fuerza invisible, un núcleo dinámico, e incluso los elementos de estructura numinosa de la psiquis. El inconsciente proporciona la forma arquetípica [...] que para llegar a ser sensible para la conciencia es inmediatamente colmada por lo consciente con la ayuda de elementos de representación, conexos o análogos. Por lo tanto, el arquetipo es una forma dinámica, una estructura que organiza imágenes, pero que siempre sobrepasa las concreciones individuales, biográficas, regionales y sociales, de la formación de imágenes (2000, p. 72).

La fuerza significativa de los arquetipos en el inconsciente de la colectividad, que denota la cita anterior, se visibiliza en los cuentos con el estilo particular de cada escritora, en relación con la creación de vida o maternidad, la protección y la nutrición de los hijos. Con estas ideas heredadas de la tradición nos educamos y crecimos; estos elementos se combinan con otros de nuestro entorno cultural inmediato que en conjunto dan lugar a nuestro imaginario cultural, el que define Durand de la siguiente manera:

El conjunto de imágenes y de relaciones de imágenes que constituyen el capital pensado del *homo sapiens* [y es] el gran denominador fundamental donde se sitúan todos los procedimientos del pensamiento humano. Lo Imaginario es esa encrucijada antropológica que permite esclarecer tal paso de una experiencia humana por tal otro paso de tal otra ciencia (1981, p. 11).

El arquetipo subyace a los pensamientos, las ideas y la imaginación, y en la escritura aparecen a modo de símbolos lingüísticos. El símbolo, de acuerdo con A. Lalande (en Durand, 2000, p. 13), se puede definir “como todo signo concreto que evoca, por medio de una relación natural, algo ausente o imposible de percibir”. Es una forma indirecta de representar las cosas y contiene dos componentes: lo visible o simbolizante y algo oculto o simbolizado,⁵ lo cual crea las imágenes en la

5. Lo simbolizante y lo simbolizado constituye una analogía de lo que Ferdinand de Saussure establece como componentes del signo: significante y significado que respectivamente corresponde a la imagen acústica y al concepto, los cuales se requieren recíprocamente. La imagen acústica no es el sonido material, sino la representación del testimonio de nuestros sentidos (Saussure, 1998, p. 102-103). La pertinencia

mente de los lectores. La parte oscura del símbolo yace detrás de su expresión y, generalmente, remite a contenidos inconscientes.

El núcleo central del arquetipo de la creación proviene de las antiquísimas esculturas paleolíticas que representan a la Gran Madre como una diosa, arquetipo del Gran Femenino, cuyas figuras se constituyen en herramientas de culto. Según Erich Neumann, estas son las creaciones más antiguas de las que se tiene noticia (2009, p. 101)⁶ antes de que el padre existiera en la tierra o en el cielo. Shahrukh Husain afirma que el arquetipo de la diosa en tanto símbolo de la maternidad y “origen sobrenatural del mundo es un concepto innato de la mente humana, anterior al nacimiento, en parte porque la experiencia humana primaria y universal es la de la gestación” (2001, p. 18).⁷ Esta idea, prosigue la autora, se refuerza después del nacimiento, cuando la madre nutre a su hijo, con alimento, afecto y calor, y proviene de los relatos míticos de los orígenes del mundo.

El caos primigenio —que la autora describe como la totalidad de las fuerzas potenciales— se simboliza con el Uróboros: la serpiente que se muerde la cola, cuya imagen circular alberga contradicciones. Contiene en su interior la totalidad de los opuestos: lo masculino y lo femenino (la cola fálica que penetra en la circular boca-matriz), lo consciente y lo inconsciente, la creación y la destrucción, la seguridad y el peligro, la vida y la muerte y representa el equilibrio en el orden del universo (Husain, 2001, pp. 18-19). Es decir, la diosa madre inspiró, en su tiempo, una percepción del universo como unidad sagrada que entrelazaba una red cósmica vinculada a todos los órdenes de la vida manifiesta y oculta, cuyo centro fue la creación. La esencia de totalidad de ese mito ha irradiado ámbitos más allá de los estereotipos actuales de la feminidad, pues en ese período histórico las mujeres se desempeñaron como soberanas, guerreras y cazadoras, junto a otros atributos, entre ellos su autonomía, su libertad sexual y su fuerza.

Anne Baring y Jules Cashford, confirman el valor ritual de las esculturas femeninas del Paleolítico, sobre todo, por el alumbramiento. Para ellas, el misterio del cuerpo femenino es el del nacimiento, lo cual trasciende su

de esta analogía deriva de que el símbolo es una categoría de signo.

6. Neumann aclara (en nota al pie de página) que es intrascendente si la antigüedad de las figuras es de veinte mil o de solo doce mil años, para los fines de su estudio; esto por la gran abundancia de datos que existen al respecto.

7. Véase, para profundizar, el estudio de Shahrukh Husain, incluido en la bibliografía.

cuerpo, pues conduce al misterio de la vida misma (Baring y Cashford, 2005, p. 27). De ahí el nombre *diosas*, otorgado por los poderes de esas imágenes sagradas del universo que prodigan vida, alimentan y regeneran, “como si la madre hubiese sido la primera imagen de vida para la humanidad [...] Imágenes de parto, del acto de amamantar, y de recibir al muerto de nuevo en el útero para su renacimiento”. Esto se sucede de una etapa a otra: del Paleolítico al Neolítico, y de este a la Edad de Bronce y a la de Hierro. Incluso, en etapas posteriores en la cultura occidental se encuentran algunos de esas manifestaciones en los cultos a la virgen María (Baring y Cashford, 2005, pp. 28-29). Esas representaciones expresan una visión similar de la vida en la tierra, cuya fuente creativa se concibe a través de la imagen de la madre: la humanidad siente que ella misma y toda la creación son hijos de la madre.

Según Martha Robles (2000, pp. 7-9), quien estudia los mitos de las diosas en una etapa posterior a las mencionadas, para Platón existieron tres géneros: el macho, descendiente del Sol, la hembra de la Tierra y los andróginos de la Luna. La arrogancia de estos últimos los condujo a desafiar a los dioses, por lo cual Zeus los fragmentó en dos partes. Esto trajo consigo una inmensa soledad y la búsqueda de su par cuando una de las partes moría, ya fuera varón o mujer. La unión entre hombre y mujer perpetuó la especie, la de los machos favoreció el trabajo, pero las malas alianzas multiplicaron la injusticia. Este mito, según Robles, plantea equidad: las dos mitades (mujer y varón) se dotaron de idéntica inteligencia sobre atributos distintos. No obstante, en el transcurso de la historia, en lugar de explotar el potencial de sus diferencias, el varón cultivó su interés solo en algunos aspectos de la realidad, en tanto que las mujeres ampliaron su perspectiva: combinaron, de manera simultánea lo inmediato y lo necesario desde su función maternal, de protección y desarrollo de la vida. En efecto, a lo largo de la historia, la feminidad se ha asociado a la facultad de las mujeres de dar vida y protección; sin embargo, la inequidad entre los géneros no radica en esta cualidad.

Los mitos de las diosas fueron modelos ejemplares a seguir en el imaginario femenino. En la actualidad esas ideas no se han degradado del todo y aparecen en diferentes expresiones culturales bajo imágenes fundamentales y actitudes vitales, por ejemplo, la espontaneidad, la

expresión de sentimientos, los instintos y la intuición. Múltiples imágenes de los cuentos irradian esa sensibilidad identificada con lo que Erich Neumann (1994, p. 51) llama “conciencia matriarcal” o virtualidad creadora; esta existe también en los hombres, pues no tiene que ver con las características sexuales, sino con la sensibilidad como rasgo del *anima*.⁸ Dar vida se traduce en metáforas de distinta índole, que va desde la creación artística, aludir a la naturaleza, a la tierra, a la luna y a la muerte como parte de la vida; elementos presentes en los cuentos analizados, cuyo origen remite a esos mitos, en los cuales se funda la necesidad de muchas mujeres para procrear, proteger, proporcionar afecto y nutrir.

Con el paso de los siglos, los mitos de la diosa madre se remplazaron por la mitología judeocristiana alrededor de un dios masculino con otros componentes arquetípicos. El dios padre es a quien se rinde tributo y adoración; este modelo dio pie al patriarcado en nuestra cultura y a los consecuentes desequilibrios entre lo masculino y lo femenino, además de su incidencia en las formas en que ambos sexos enfrentan el mundo. En el Génesis, de cuyos fundamentos deriva el cristianismo, Eva representa el derrocamiento de la diosa madre y aunque varias de sus significaciones afirman la vida, su figura también encarna el miedo, la culpa, el pecado y el castigo. Ya no es únicamente generadora de vida, sino de muerte; no es creadora, sino creada a partir de la costilla de Adán. Posteriormente, María (la virgen) redimió el pecado de Eva y trajo la salvación por su virginidad y su obediencia.

El que los mitos constituyan modelos ejemplares a seguir no hace más que constatar que es la cultura y, no lo biológico, lo que determina los comportamientos, deseos y aspiraciones de las mujeres. Elsie Mc Phail (2010, p. 47) dice que el género es un *performance* cultural: el cuerpo es modelado por una cultura mediante un discurso y en este proceso el género recibe significados culturales y capacidad para renovarlos; las personas no solo son construidas socialmente, sino que,

8 *Anima* quiere decir alma y designa algo maravilloso, inquietante y vivo; es algo vital caótico. El alma es lo que de vivo hay en el hombre, lo que vive y da vida. Subsume todas las manifestaciones del inconsciente, es el *apriori* de los estados de ánimo, reacciones, impulsos que de espontáneo hay en la vida psíquica. La conciencia proviene del *anima*. No es la característica única de la vida del inconsciente, es solo uno de sus aspectos y se atribuye a lo femenino, pero cada sexo lleva en sí al otro sexo e incluye algo mágico y peligroso, pues la vida no es algo exclusivamente bueno, sino también malo (Jung, 2004, p. 28-31).

en cierta medida, se construyen ellas mismas. Elegir el género significa interpretar las normas recibidas a través del *habitus*,⁹ reproducirlas y reorganizarlas de nueva cuenta; visto así, el género puede surgir de las propias necesidades corpóreas y sociales. A partir de Butler, Mc Phail afirma que el género del cuerpo biológico es algo que se da solo de manera parcial, pues está arraigado en un guion cultural (2010, pp. 48 y 49). De aquí se deduce que la presencia del arquetipo de la creación de vida, manifestado en la inquietud de las protagonistas de los relatos por convertirse en madres, así como su papel de protectoras y nutrias, se atribuye al entorno cultural y social de las escritoras, no solo respeto a la recreación del tema, sino también al acto mismo de generar obras artísticas, pues esto también implica crear, dar a luz, parir. La preocupación de las mujeres en torno a la maternidad, más que un imperativo biológico, responde a pautas aprendidas a lo largo de la historia, lo cual no quiere decir que cada una de las escritoras tenga esas ideas, ya que la escritura literaria recrea lo que sucede en el entorno social.

Según Martha Lamas, las nociones de sexo y género enfrentan los argumentos biologicistas. Se ha llegado a la conclusión de que la función anatómica no está relacionada con la pasividad, la vulnerabilidad, los valores, los deseos, los comportamientos; esto obedece a un complejo proceso individual y social: el proceso de adquisición de género (Lamas, 2000, p. 111).¹⁰ Mediante este proceso se adquieren las normas respecto a lo que debe considerarse como femenino y masculino de acuerdo con el entorno cultural, estrato social, etnia, nivel generacional, entre otros. Esto incidió en una división sexual del trabajo, cuya justificación principal radica en la maternidad, bajo la premisa de que quien da a luz los hijos debe asumir todas las tareas que implican su cuidado. Las consecuencias de esto destinaron a las mujeres al espacio familiar, en tanto que los varones invadieron la esfera pública, forjando los estereotipos de lo masculino y lo femenino e inhibiendo las potencialidades humanas.¹¹

9. El *habitus*, según Pierre Bourdieu (1988), conforma los esquemas para actuar, pensar y sentir del sujeto, de acuerdo con su posición social en un determinado campo, lo cual le permite interactuar y relacionarse con los otros miembros o agentes de ese grupo.

10. Aunque la antropología dio sentido a la categoría de género, en cuanto construcción social de lo masculino y lo femenino, la disciplina que participó con énfasis en esto fue la psicología, mediante el estudio de los trastornos de la identidad sexual. Lamas dice que el trabajo de Robert Stoller, *Sex and Gender*, 1968 incide en la precisión del concepto género (2000, p. 112).

11. Los hombres también son afectados, se han privado de muchas experiencias y satisfacciones afecti-

Veamos entonces, las pautas arquetípicas y los recursos estilísticos que las escritoras panameñas del corpus elegido emplean en la construcción simbólica de su escritura en torno al tema mencionado.

Arquetipo de la creación de vida en los cuentos

En el cuento “Esos brotes verdes en la tierra” (Fonseca y Gianareas 2013, p. 29-32) de Carolina Fonseca,¹² el arquetipo de la creación de vida se relaciona con la angustia, la preocupación, la inquietud, la sombra, elementos que se expresan a través de las vivencias de desasosiego del personaje femenino ante la imposibilidad de dar a luz. El “huequito” del cuento representa el vacío que deprime a la protagonista al punto de que le pesa sacudirse la sábana y sentarse, a causa de que su cuerpo no ha dado frutos y que como mujer se siente incompleta. El “huequito” es también el símbolo del útero materno desocupado y es por excelencia un símbolo femenino. El personaje, al mirarse en el espejo y antes de meterse a la ducha se dice: “ya pasará, el agua todo lo disuelve”, porque el agua es otro símbolo femenino asociado a la vida y es lo que atenúa la tristeza causada por su infertilidad.

La protagonista enfrenta su tragedia, por ello lee historias con cuyos personajes se identifica, como la de aquella adolescente que envejeció a los dieciocho años: esta cruzaba un río en un transbordador y portaba “un sombrero de hombre y unos zapatos dorados”. Las narraciones “terribles” que lee el personaje de Fonseca la entristecen, pues al igual que la mujer del libro que lee, cuyo sombrero simboliza lo masculino, se percibe a sí misma menos mujer debido a su esterilidad. Ante esto, busca una fuga y se refugia en las revistas femeninas, aquellas que dictan los estereotipos de la feminidad a través de la apariencia, del decorado de la casa, de los horóscopos, de la moda.

vas: la convivencia cercana con los hijos y la interacción con sus parejas. A su vez, la inhibición de las potencialidades femeninas redundaba, asimismo, en la calidad de la relación hombre-mujer. Apenas en esta época, se han reivindicado algunos de los derechos de las mujeres y comienzan a figurar y a expresar sus motivaciones, por ejemplo, en la creación literaria. El aumento de la escritura femenina es producto de los movimientos feministas y los debates académicos en torno a las desigualdades entre hombres y mujeres que florecieron en los años setenta.

12. El libro está escrito a dos voces. La escritora escribe en coautoría con Dimitrios Gianareas, aunque cada uno escribe cuentos distintos en el mismo libro.

En este cuento Carolina Fonseca nos vuelve a los orígenes, plasma con sutileza una idea introyectada por las mujeres: la necesidad de dar vida. Desde el título “Esos brotes verdes en la tierra” se alude a la madre (tierra) dadora de vida, de la cual brotan las plantas. En esta narración se combinan símbolos asociados a lo femenino como las flores, los enseres domésticos que gratifican y vuelven al personaje a recuerdos felices: “Ella los contempla [utensilios de té, tazas y platos, azucareras, dulceras, etc.] y empieza a entender el porqué ese sitio le resulta tan acogedor” (Fonseca y Gianareas, 2013: p. 32). La evocación de estos objetos en el café donde se encuentra la protagonista la trasladan a la calidez de un hogar añorado y perdido que desea recuperar con la maternidad y, que, en ese momento, la distraen de su frustrada fertilidad. No obstante, se infiere de la lectura, las mujeres no pueden sustraerse a su naturaleza, por ello la protagonista, en medio de su desasosiego, anima su frustración de la vida añorada, con cierta esperanza. En el café, abre los ojos y llama su atención el titular del periódico que un hombre lee y que dice: “¡La ciudad celebra la llegada de la primavera! [y cuando] [...]; a través del vidrio parece ver mínimos brotes verdes en la tierra, un señor saluda agitando su sombrero, una ventana que se abre de par en par; asomos de calidez después de tanto invierno” (Fonseca y Gianareas, 2013, p. 32).

Fonseca crea imágenes y símbolos de vida con pasajes que atenúan el vacío existencial de la protagonista y que le permiten anclarse al mundo, al trabajo, a la vida que sigue su curso y que, finalmente, mira con resignación ante la imposibilidad de procrear. Esta historia se articula con otra, “Ese paso” del escritor Dimitrios Gianareas (2013, p. 33-37), coautor del libro y con quien Fonseca logra relacionar la suya. Se trata de una técnica a dos voces: una femenina (la de Fonseca) y otra masculina (la de Gianareas); cada una relata un cuento y estos mantienen una relación entre sí. Esta forma original de establecer el orden interior del libro permite conocer el punto de vista masculino y el femenino respecto a sus historias de vida y exhibe la manera particular en que cada sexo enfrenta sus experiencias. El personaje masculino de Dimitrios mira a la mujer del cuento anterior, sentada en el café y sumergida en tristes pensamientos, mientras en su mente recrea los propios: la infidelidad de la madre de su única hija. Esto

nos hace pensar que tanto las mujeres como los hombres formamos parte de la común naturaleza humana, cada uno(a) con sus propias experiencias y vivencias en relación con el sexo opuesto.

Erika Harris insiste en la idea primigenia de concebir la vida en el cuento “Nunca dice basta” (2013, p. 41-43).¹³ El epígrafe de este relato da cuenta de un proverbio chino que alude al sol, símbolo masculino, asociado en este caso, con la esterilidad. Esta narración recrea las frustraciones, el dolor y la lucha del personaje femenino a lo largo de quince años para lograr dar a luz. En la búsqueda de llenar el enorme vacío, la pareja del cuento alquila un útero para que conciba el hijo anhelado. La protagonista se acomoda a las convenciones sociales respecto a lo que se entiende por una “familia feliz”: una pareja con hijos. Sin embargo, el texto deja ver una insatisfacción más profunda, la necesidad vital de procrear. El personaje logra su propósito, obtiene el hijo deseado, por quien experimenta ternura, así como la familia esperada. No obstante, después de conseguirlo, llora desconsolada todas las noches mientras se acaricia su vientre infértil. El relato deja entrever las convenciones sociales respecto al *deber ser*, la idea de la familia de acuerdo a lo que dicta la sociedad y cómo esta no cubre los vacíos e insatisfacciones profundas. La explicación quizá radica en que la idea arquetípica arraigada en el inconsciente femenino sigue vigente y le origina sufrimiento al personaje. Esto es, el arquetipo maternal, enraizado en los mitos originarios, en los que se rendía tributo a la capacidad de generar vida, sigue incidiendo en la valoración de las mujeres al prevalecer en el imaginario cultural contemporáneo. Junto a este atributo, la madre nutricia y protectora se adjunta a esa valoración: el personaje del cuento satisface estos aspectos, pero su insatisfacción radica en su incapacidad biológica de concebir.

En “La princesa de mis entrañas”, de la escritora Maribel Wang González (2011, p. 13-26),¹⁴ el núcleo temático alude al mismo significado arquetípico. La atmósfera sórdida y de superstición de este relato, permeado de imágenes y símbolos destinados a recrear la soledad, el resentimiento y la desdicha de la protagonista, gira en torno a la frustración de no ser madre. El ambiente pagano en que habitó conjuró su

13. Del libro, *La voz en la mano*.

14. Del libro, *La noche de mi espera*.

destino, pues las tres veces que estuvo ante el altar, señala el narrador, “los tres cobardes” murieron en la víspera de la ceremonia nupcial y la condenaron al celibato. En este cuento, el imperativo maternal se plantea casi instintivo: para la protagonista “lo más desgraciado que podría pasarle a una mujer” no es “la amargura de juzgarse indeseada, sino la árida sensación de no ser madre”. Lo que nunca temió fue “el designio de concebir de quien fuera” y lo que más lamentaba, ante la amenaza de morir, era no haberse arrojado a los brazos de “cualquier hombre” que la hiciera madre. Después de varios intentos frustrados por acercarse a los hombres para lograr su cometido, imagina que un delincuente profanará su morada para violentarla y consumir así su soledad estéril. Este cuento está lleno de símbolos de fertilidad que van desde la magnificencia de los senos de la heroína, el “torrente caudaloso y certero” o semen, la “selva fronda” o útero, expresiones como, “el rostro de la madre de mi madre”, hasta la alusión al regalo del Día de Reyes. Esto se correlaciona con el final feliz del cuento, al momento en que la mujer encuentra en su puerta una niña recién nacida, en medio de plásticos, harapos y papel periódico. Esto origina que, después de los inmensos sufrimientos, por fin sonría. Todo el cuento enfatiza en los significados arquetípicos de la creación.

Annabel Miguelena, con su estilo desenfadado y espontáneo, escribe historias en las que mezcla la ficción y la realidad y en su mini cuento “Ciclo” (2011, p. 63);¹⁵ refiere, una vez más, al imperativo femenino de prodigar vida. La primera frase de este cuento dice: “Necesito un huevón que me haga un hijo y se largue” que escribe en su Facebook. Y aunque el texto trasluce que este mensaje público es una estrategia para generar celos y propiciar un encuentro, con sabor a *noeresenserio*, la personaje augura el final de su aventura y con un dejo de resignación expresa su deseo maternal al enunciar que se quedará ahí, sin hijos y como mansa *Web-ona*.

Incluso en medio de atmósferas asfixiantes de las bien logradas historias de Rosalba Morán Tejeira, en las que parece no haber atisbos de vida, sino ambientes decadentes en los que priva la mezquindad, el fracaso, la miseria y la alienación, aparecen vestigios de la necesidad de las mujeres de dar vida. En un ambiente sórdido, con un calor sofocante,

15. Del libro, *Amo tus pies mugrientos*.

un paisaje aterrador, sin ningún árbol, ni una sombra, el nacimiento del hijo de la protagonista, según el narrador, produjo un grito agudo que “quebró el silencio de aquella soledad”, en el cuento “Brazos extraños” (2011, pp. 204-205).¹⁶ Aquí aparece de nueva cuenta el atributo de protectora y dadora de vida de las diosas de antaño a través del símbolo de los brazos y de la sombra luminosa que cubre y protege al “pequeño y hermoso recién nacido”.

Protectoras y nutrias del arquetipo maternal

La pródiga imaginación de la escritora Cheri Lewis G., evidente en un conjunto de cuentos con humor e irrealidad no excluye los rasgos arquetípicos, relacionados ahora con el papel de las mujeres como protectoras y nutrias, subyacente en el mito de la diosa madre. En el cuento “Abrir las manos” (2013, pp. 9-12),¹⁷ la autora narra una inverosímil historia en la que, poco a poco, un sinnúmero de bebés va llegando a una casa en la que habitan solo mujeres. De manera instintiva, los niños buscan a una madre que los cuide, los alimente y los proteja. Los infantes se refugian con la que tiene más instinto maternal, aunque todas les tenderán la mano. En este cuento fantástico, la escritora resalta el lado placentero de cuidar niños y la capacidad de las mujeres para proteger y dar afecto; en cambio se desechan las implicaciones de esclavitud que conlleva la maternidad, pues según el relato, los niños: “casi no molestaban. Nunca [se les] oía llorar, ni quejarse, ni reír. No agarraban los jarrones, no rompían cosas valiosas. Solo gateaban y gateaban [...]. Cuando el cansancio los rendía, se iban a los brazos de mi hermana. Ella siempre los atendía sin protestar” (Lewis, 2013, pp. 9-10).

En varias ocasiones, Lewis recrea el ingrediente arquetípico de la madre nutria capaz de prodigar alimento y afecto, por ejemplo, mediante la imagen que proyecta la frase: “Mi madre tomó la canasta de pan con mantequilla que estaba en la mesa y se la ofreció junto con unas mandarinas”. Los niños ocupan el lugar de los mendigos, como en los mitos de antaño los vástagos de la diosa madre se reunían alrededor de su protectora para rendirle tributo y solicitarle alimento.

16. Del libro colectivo, *Sie7porocho*.

17. Del libro con el mismo título, *Abrir las manos*.

En este cuento se observa otra arista del arquetipo maternal que también está presente en el imaginario social: el rechazo inconsciente que las madres pueden experimentar si los hijos se convierten en una carga. La voz narrativa del cuento expresa: “me sentía con náuseas, pero no quise levantarme de la cama. Sabía que, aunque lo hiciera, no se me iba a quitar”, pues los niños ya sumaban “veinte, quizá treinta o cincuenta, no había forma de contarlos” y esto le generaba malestar al personaje. El afecto entre las tres mujeres —el de la madre y sus dos hijas en el cuento—, permite que, pese a sus diferencias respecto a la adopción de los niños, se comprendan entre sí y que el conflicto se solucione en forma amorosa. La hermana de la narradora, a la vez protagonista, antepone su instinto maternal al amor que siente hacia su propia madre y a su hermana pues, al final del relato, desaparece en el horizonte junto con la multitud de niños que ya habitaban en su casa; es decir, abandona a su madre y a su hermana para irse con los infantes y ellas manifiestan su comprensión ante este acto, lo cual denota que el papel de madres se ubica antes que otros lazos familiares. En este cuento que titula el libro, “Abrir las manos”, Cheri Lewis (2013) construye una apología de la generosidad.

En otros cuentos, entre ellos, el de Shantal Murillo, “La llegada” (2013, pp. 69-73),¹⁸ la voz narrativa de un varón lamenta que su madre, enfermiza, esquelética y frágil pudiera parir solo un hijo, dada su condición física. Más adelante, Shantal resuelve esta tragedia con recursos imaginativos a través del hallazgo de una bebé a la mitad del camino que la madre adopta y quien “no tardó ni medio segundo en tomarle cariño”, dice el cuento. La felicidad que recrean estas imágenes refleja la importancia que tiene la maternidad para las mujeres, según la escritora.

Por su parte, Evelia María Ho de García atribuye a sus múltiples protagonistas femeninas el papel de madres aun sin serlo biológicamente en el cuento “El poder de la fe” (2011, pp. 95-100).¹⁹ A la vez relata la incapacidad de los hombres para asumir este papel protector hacia los hijos. Así, el padre biológico de Alberto, incapaz de asumir su paternidad, lo deja con el abuelo, quien a pesar de ser un buen hombre

18. Del libro, *Afuera crecen los árboles*.

19. Del libro colectivo, *Sie7porocho*.

tampoco tiene la capacidad de cuidarlo. Manuela, en cambio, hermana del abuelo y la menor de doce hermanos “es experta en criar niños”; ha criado a “un montón de sobrinos, además de sus dos hijos”, escribe María Ho. Debido a que el padre de Alberto cambia constantemente de pareja, la que está en turno asumirá la maternidad de Alberto, aunque no siempre de manera afortunada. Este cuento deja ver la manera en que culturalmente se atribuye a las mujeres el cuidado de los niños y el papel de madres, como si se tratara de su naturaleza.

El contenido anterior se repite en el texto de Marisín Reina, “Idénticos” (2011, pp. 222-224),²⁰ al recrear el papel de la madre amorosa, refugio de calidez. La madre muere y el padre aparece de nueva cuenta como incapacitado para prodigar amor, por lo cual otra figura femenina, la tía, sustituirá a la madre. De igual manera, en el relato “Piel con piel” (2011, pp. 225-228) Magdalena alivia su depresión a partir de un viaje a su hogar materno al encuentro con sus orígenes, punto de partida de la búsqueda de su felicidad.

La creación artística como metáfora de la vida

Aunque en muchos de los cuentos aparece el fundamental elemento de prodigar vida, mediante el acto de dar a luz hijos, en otros esto se traslada a diferentes aspectos, como en el caso del monólogo, “No estoy para soles” de Sonia Ehlers S. Prestán (2011, pp. 49-51),²¹ cuyo tema es la creación, pero ahora, artística. El personaje femenino de este cuento se debate internamente con los pensamientos de una experiencia amorosa y pasajera que no puede olvidar a pesar de su voluntad; su intención es concentrarse en la pintura otra vez, después de tres meses de ausencia en su recinto de trabajo.

El cuento recrea de manera afortunada los esfuerzos de la protagonista para alejarse de sus introspecciones, pues la remiten a una experiencia incómoda. Este efecto se logra al intercalar en el monólogo frases sobre sus propósitos artísticos y los pensamientos que desea alejar respecto a su obsesión por un hombre. No obstante, logra plasmar sus emociones en el lienzo y de este modo sublima su conflicto interior. La

20. Del libro colectivo, *Sie7porocho*.

21. Del libro colectivo, *Sie7porocho*.

escritora recrea la pasión por el arte y deja ver que la creación artística es una salida en la solución de los problemas emocionales. El personaje enuncia: “me gusta mucho lo que veo en la tela. Tiene vida” y la elección de los símbolos que plasma en el lienzo están directamente relacionados con su estado anímico: “¿luna o sol?”, se dice. Opta por la luna, símbolo femenino, y descarta el sol, símbolo masculino, para ahuyentar la causa de su pesar.

Los cuentos de Minerva N. de Jované (2011, pp. 129-162)²² retratan el terror, la crueldad, la muerte, la injusticia, la enfermedad mental durante la dictadura militar en Panamá. Hay creación, pues los cuentos mismos lo testifican, recreación histórica, realidad cruda en relatos de denuncia, en los que apenas se vislumbran atisbos de vida e ilusión. Aun así, los cuentos cumplen su cometido como productos artísticos, al lograr efectos estéticos de indignación y frustración que apelan a la sensibilidad de los lectores ante la desgracia de los protagonistas. El lenguaje y el tono utilizados, en este caso, no corresponden al *anima* (femenina) sino al *animus* (masculino).²³ La escritora logra un camuflaje inteligente y se introduce en la psique de militares, cabos, sargentos, torturadores, todos ellos hombres, para recrear el ambiente necrófilo de la dictadura militar panameña, período en el que los elementos vitales se suspenden. Me refiero a los cuentos: “Hombre que no se rinde”, “Soliloquios de un torturador”, “El general ruso Popov” y casi todos los de la escritora, del libro colectivo *Sie7porocho*.

Reflexión final

En la muestra de cuentos analizados se manifiestan muchos de los componentes del arquetipo primigenio de la diosa madre. Las protagonistas, de una u otra manera, denotan su entusiasmo por la maternidad, así como su infelicidad en caso de no lograrla. Las significaciones no solo remiten a la capacidad de las mujeres de dar vida, sino también a su papel de protectoras y nutrias, así como a su facultad de prodigar afecto. Todos estos rasgos son evidentes en los contenidos expresados a través de los recursos simbólicos empleados en los cuentos.

22. Del libro colectivo, *Sie7porocho*.

23. Si el *anima* se asocia con lo femenino, espontáneo y natural o primitivo, el *animus* se asocia con lo masculino y racional, aunque los dos sexos compartamos atributos de uno y otro.

Las diosas míticas se manifestaron en formas distintas, algunos de sus atributos anulan los estereotipos actuales de la feminidad, tales como su soberanía, sus roles de cazadoras y guerreras, así como su autonomía, su libertad sexual y su fuerza. A estos valores se rindió culto y adoración en las culturas primigenias, sin embargo, estos rasgos son menos evidentes en los cuentos analizados, aunque en algunos de ellos, las mujeres desean la maternidad por encima del vínculo con sus parejas. En muchos otros relatos, a primera vista, se observan personajes femeninos empoderados: mujeres dueñas de su destino y de sus actos, sin que ello mine su capacidad vital de procrear. Estos ingredientes significativos también se encuentran en los mitos primigenios: en las soberanas, las guerreras dotadas de fuerza y autonomía, cuya demostración merece otro estudio.

El análisis muestra que los componentes centrales del mito primigenio siguen vigentes en el imaginario social, sin embargo, hoy en día, la mitología judeocristiana se articula alrededor de un dios masculino, situado más allá de la procreación, lo cual ha dado origen a otros significados en nuestra imaginación. El dios padre —hombre, protector, a la vez, castigador— prodiga a cambio de las buenas acciones y castiga ante las malas; a este es a quien se rinde culto y adoración. Este cambio en el imaginario cultural simbólico coincide con el patriarcado en nuestra cultura y sus consecuentes desequilibrios entre lo masculino y lo femenino, además de las secuelas en cuanto a la forma en que ambos sexos se relacionan con su entorno social.

En el Génesis, de cuyos fundamentos deriva el cristianismo, Eva sustituye a la diosa madre, aunque conserva algunos significados que afirman la vida; aun así, esta figura encarna la culpa, el pecado y el castigo. No representa la creación, pues es creada a partir de una costilla de Adán. Posteriormente, María (la virgen) redimió el pecado de Eva y por su virginidad y su obediencia trajo la salvación. Por la preeminencia del mito cristiano es de suponer que muchos elementos en las distintas representaciones aludan, también, a sus significados arquetípicos; de aquí pueden derivar las recreaciones alusivas a la victimización de las mujeres, los desequilibrios entre los géneros y su forma de enfrentar al mundo.

Referencias bibliográficas

- Baring, A. y Cashford, J. (2005). *El mito de la diosa. Evolución de una imagen*. México: FCE.
- Bourdieu, P. (1988). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Cassirer, E. (1998). *Filosofía de las formas simbólicas*. México: FCE.
- De Jované, M. N. (2011). “Hombre que no se rinde”, “Soliloquios de un torturador” y “El general ruso Popov” en *Sie7porocho*, Panamá: 9Signos.
- Durand, G. (1981). *Las estructuras antropológicas del imaginario. Introducción a la arquetipología general*. Madrid: Taurus.
- ____ (2000). *La imaginación simbólica*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Fonseca, C. y Gianareas, D. (2013). *Dos voces. 30 cuentos*, Panamá: Sagitario Ediciones.
- Harris, E. (2013). “Nunca dice basta” en *La voz en la mano*. Panamá: Fundación Cultural Signos.
- Ho de García, E. M. (2011). “El poder de la fe” en *Sie7porocho*. Panamá: 9Signos.
- Husain, S. (2001). *La diosa. Creación, fertilidad y abundancia. Mitos y arquetipos femeninos*. Singapur: Taschen.
- Jung, C. G. (2004). “Sobre los arquetipos del inconsciente colectivo”, en *Hombre y sentido*. Barcelona: Anthropos/Centro Regional de Investigaciones Interdisciplinarias, UNAM.
- Lamas, M. (2000). “La antropología feminista y la categoría “género” en *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. Marta Lamas (Comp.), México: UNAM.
- Lewis G., C. (2013). “Abrir las manos” en *Abrir las manos*. Panamá: Fuga Editorial.

- Mc Phail, E. (2010). *Juan Soriano y Lupe Marín: retrato y/o autorretrato*. México: Siglo XXI.
- Meo Zilio, G. (2000). *Estilo y poesía en César Vallejo*. Lima: Horizonte/Universidad Ricardo Palma.
- Miguelena, A. (2011). “Ciclo” en *Amo tus pies mugrientos*. Panamá: Universal Books.
- Morán Tejeira, R. (2011). “Brazos extraños” en *Sie7porocho*. Panamá: 9Signos.
- Murillo, S. (2013). “La llegada” en *Afuera crecen los árboles*. Panamá: Sagitario Ediciones.
- Neumann, E. (1994). “La conciencia matriarcal y la luna”, en *Arquetipos y símbolos colectivos*. Barcelona: Anthropos.
- ____ (2009). *La gran madre. Una fenomenología de las creaciones femeninas de lo inconsciente*. Madrid: Trotta.
- Reina, M. (2011). “Idénticos” y “Piel con piel” en *Sie7porocho*. Panamá: 9Signos.
- Robles, M. (2000). *Mujeres, mitos y diosas*. Ciudad de México: CONACULTA/FCE.
- Saussure, F. (1998). *Curso de lingüística general*. México: Fontamara.
- S. Prestán, S. E. (2011). “No estoy para soles” en *Sie7porocho*, Panamá: 9Signos.
- Wang González, M. (2011). “La princesa de mis entrañas” en *La noche de mi espera*. Panamá: Literatura panameña.

JUEGO Y COMUNICACIÓN EDUCATIVA

José Antonio Paoli Bolio¹

RESUMEN: Partiremos de la noción de *juego*, para continuar con una pregunta clave: ¿qué educación necesitaremos para el futuro? Y haremos un planteamiento general sobre cómo pensamos la educación en general, para aterrizar en un programa educativo a nivel primaria, construido durante más de veinte años desde el Área de Investigación Educación y Comunicación Alternativa, del Departamento de Educación y Comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco. Este programa se llamó primero Jugar y Vivir los Valores (JVLV) y posteriormente Jugar y Vivir Ciencia y Valores (JVCV). Este programa llegó a ser programa oficial en el estado de Chiapas por seis años y se han publicado 15 libros sobre él, entre guías del maestros, etnografías y libros teóricos, además de 280 canciones originales y diversas evaluaciones. Con base en esta larga experiencia de investigación-acción, presentamos aquí un conjunto de ideales sobre el quehacer educativo en general y algunos factores que consideramos fundamentales para la educación primaria. Para ejemplificar el método, este artículo se detiene en cuatro factores claves del método para JVCV: el cuento, el diálogo, la canción que canta al cuento y la evaluación (es un leve esbozo del espíritu de la misma).

PALABRAS CLAVE: juego, educación para el futuro, cuento, diálogo, canto.

ABSTRACT: We begin with a notion of play, and continue with a clue question: ¿what education do we need for the future? In this paper, we will broadly state how we conceive education, and we will introduce a primary school program, developed during more than 20 years from our Area of Research “Education and Alternative Communication”, in The Education and Communication Department, of Autonomous Metropolitan University, campus Xochimilco. The name of the program used to be *To Play and to Live Values (PLV)*, and now is *To Play and to Live Science and Values (PLSV)*. This program was official in the state

1. Proyecto académico “La pedagogía del programa educativo, jugar y vivir los valores en la educación básica”. Área de investigación: Educación y Comunicación Alternativa.

of Chiapas for six years. 15 books have been published about it, among teacher guides, ethnographies, and theoretical books about its pedagogy. Also 280 original songs and several evaluations. With this long experience on research and action, we are presenting here a set of ideals on future education and some fundamental practices for primary school. In order to set an example on the *PLSV* method, this article presents how we work with a story, a dialog, acting, the song that sings the story, and a brief presentation of the spirit of evaluation.

KEYWORDS: play, education for the future, story, dialog, school songs.

El *como si* del juego

Al parecer, la mayoría de los juegos supone un *como si*: *como si* los personajes del cuento que acabamos de leer fueran a escucharnos, *como si* los sentimientos de esos personajes fueran nuestros.

A partir de muchos cuentos y de las canciones hechas *ex profeso* para recrear esos cuentos, nos autocontemplamos lúdicamente: *como si* fuéramos el “Banco de la Felicidad”, *como si* fuéramos “la pera que no se desespera”, *como si* los hechos del cuento fueran lo ocurrido en la “realidad verificable”.

La vivencia del juego nos pone contentos, su referencia frecuente mediante la canción nos da más placer. Es *como si* en otro juego el paciente hubiera tenido un trasplante de corazón exitoso y cantara a media calle, o a media escuela, como se canta en la canción 11 del disco compacto de sexto de primaria para Jugar y Vivir Ciencia y Valores (*JVCV*):

Volví a nacer con la operación.
Vivito entero y coleando estoy.
No quepo en mí de la emoción.
¡Viva la ciencia médica de hoy!

Casi todo debe ser recreación divertida. El juego debe ser así, tal como soñaba a su amada el poeta Ramón López Velarde: “que me sea total y par-

cial, periférica y central”. Nada debiera quedarse sin dimensión lúdica en nuestro trabajo escolar. Y, por otra parte, todos debieran “tener juego”, lo cual significa tener posibilidades de entrar en acción, tener función en un contexto determinado. “Tener juego” aquí significa también estar contento, promover la alegría al experimentar, entender, verificar y valorar.

Este es un modelo para hacer la fiesta académica del aula; sin embargo, niñas y niños pueden darnos sorpresas e improvisar nuevos paradigmas lúdicos, porque, como bien se ha explicado, “el juego ideal es el que surge de la situación imaginaria del grupo” (Gili y O’Donnel, 1996, p. 107).

Cuando se experimenta el juego con ocurrencias ingeniosas y creativas del grupo, con vitalidad y alegría, se propicia la armonización de la psique. Entonces el aprecio mutuo crece. El grupo se convierte en una referencia fuerte, una liga al mundo que nos brinda seguridad, punto de apoyo, disposición del ánimo para reconfigurarnos positivamente: “El jugar es un hacer en el sentido de modificar su relación con la realidad, pero también es un hacer-se en el sentido de modificarse” (Gili y O’Donnell, 1996, p. 76).

Las imágenes dadas en el cuento y de la canción construida a partir del cuento son ejemplos vívidos de principios. Son modelos de solidaridad. Ayudan a comprender una nueva fundación nocional, una flamante forma de apreciar que no se había practicado o que, por lo menos, no se había practicado a profundidad. “Lo dinámico, lo transformador —dice Gastón Bachelard— tiene que ver con las imágenes dinámicas, con el dinamismo de la imagen” (1986, p. 12). El cuento genera imágenes dinámicas reforzadas por la canción y sus ritmos, que engendran “disposiciones del ánimo”, según expresión de Octavio Paz. El canto trae nuevas conjugaciones de imágenes fortalecidas por los instrumentos musicales, por las voces, coros, intensidades y por otras magias del ensamble musical.

Juego poético y memoria

Las imágenes del juego se diversifican y se activan de nuevas maneras al re-expresarse a través de cada una de las artes practicadas en el aula y en el hogar, así como a través de los diálogos múltiples propuestos por JCV.

Estas imágenes, diversificadas por su aplicación en artes distintas y concatenadas, traerán al archivo de la memoria modelos de solidaridad

y de equidad. Su aprendizaje se vivió con gusto y suponemos que su recuerdo también. Como ha explicado Bachelard, la imagen poética suele aparecer:

[...] en ruptura con un ser antecedente, como una conquista positiva de la palabra [...]. Al tratar de afinar la toma de conciencia del lenguaje en el plano de los poemas, tenemos la impresión de tocar al hombre de la palabra nueva, de una palabra que no se limita a expresar ideas o sensaciones, sino que intenta tener un futuro. Se diría que la imagen poética en su novedad, abre un futuro del lenguaje (Bachelard, G, 1986, p. 12-13).

La imaginación se configura con esas imágenes del juego poético para rehacer las relaciones sociales y las actitudes. Con esas palabras se da y se recibe alegría. Esas imágenes poéticas son ilustraciones que rememoran momentos de triunfo y felicidad. Son vocablos evocadores, que expresaron en el pasado y expresarán en el futuro formas de apreciar a los demás y a mí mismo. Son parte de intimidad personal, de una profundidad emocional compartida con ellos, aunque ya hubieran pasado los años. Crearon desde entonces una nueva manera de ver y nos acompañan, porque, según Bachelard, “los ‘recuerdos puros’, repetidos sin cesar, se convierten en estribillos de la personalidad” (Bachelard, G., 1986, p. 160).

Los juegos poéticos son parteaguas. Y todos los juegos poéticos para JVCV instauraron nuevas realidades de autoestima y amistad. Fueron jugados con las amigas y los amigos, nos dieron alegría y modelos de equidad y solidaridad.

La educación del futuro

Nuestro mundo cambia rápidamente. ¿Qué educación necesitamos en el futuro? Nos plantearémos ideales generales para presentar cómo lo hacemos en nuestro programa (JVCV) a nivel primaria.

Proponemos un programa integrador en muchos sentidos: integrador de disciplinas para resolver problemas, de personalidades, de equipos de trabajo, de familias partícipes de una comunidad educativa, de nodos cibernéticos, normatividades múltiples y juegos divertidos.

Educaremos no solo para aprender lo ya conocido, sino para desarrollar procesos sistemáticos de descubrimiento, construcción y proyección de nuevos horizontes sociales, éticos, tecnológicos y culturales.

¿Cómo lograr esto?

Habrá que partir de juegos, de emociones estéticas que entusiasmen a los participantes y apelen a su creatividad. Nos parece que lo mejor es partir siempre de relatos que planteen problemas en medio de una aventura y procesos, personales o grupales, para resolverlos. A partir del relato habrá que hacer invitaciones al diálogo, a crear esquemas, a actuar teatralmente para representar los hechos, a dibujar, a componer canciones que planteen la dificultad y/o su solución, de bailar para celebrar la solución o simplemente para divertirse en el proceso. En principio, el proceso, para ser eficiente, ha de ser divertido. Cada disciplina supone secuencias. Si hablamos de matemáticas serán, tal vez, suma, resta, multiplicación, raíz cuadrada, algebra, cálculo, etcétera. Es muy importante prever las secuencias en cada proceso de conocimiento. No obstante hay que asumir que cada alumno puede brincar de una nueva manera, ir más allá. La buena docencia siempre se encuentra con sorpresas, casi siempre agradables.

El proceso supondrá secuencias de diversos tipos. En cada inicio de cada secuencia didáctica se tendrán en cuenta los elementos, o factores, del problema planteado. Hacer clara la historia o el contexto donde se necesita hallar la solución. Reflexionar sobre esa necesidad y sus orígenes, su marco de referencias, su presencia en el mundo. Solo puede lograrse dar respuesta a esa necesidad y solucionarla si se aplica la, o las operaciones adecuadas. ¿Cuáles son estas? La o el maestro deberá preverlas y, en principio, las y los alumnos deberán resolverlas.

Cada solución dada a una dificultad supone un contexto en el marco de una historia. La solución entraña un problema complejo, referido no solo a una operación disciplinaria, sino a la realidad estudiada por múltiples disciplinas. Habrá que seleccionar cuáles son las correlaciones pertinentes y necesarias para resolver el problema. Siempre habrá otros problemas que se solucionan, o se crean, al resolver el problema planteado. Entonces, es importante ver una problemática, un árbol de problemas y preguntarnos: ¿qué disciplinas estudian esas relaciones?

Trabajo individual necesario

El problema se plantea dentro del aula: quizá la maestra decida formar pequeños grupos y plantearse a cada uno de ellos. Sin embargo, el

trabajo colectivo también supone trabajo individual. Cada miembro del grupo puede sumar o multiplicar a partir de la información necesaria para el buen planteamiento del problema y de la problemática que le acompaña.

Internet abre hoy grandes posibilidades de investigación a cada miembro del equipo de trabajo: la inmensa cantidad de fuentes de información que nos ofrece, a más de bibliotecas y otras fuentes de datos, hace posible que cada uno se lance a una pesquisa de referencias, pormenores, matices, relaciones, ejemplos, estadísticas, autores que han trabajado el problema y sus problemáticas asociadas. Se pueden hallar respuestas dadas por autores y disciplinas diversas. Para quien maneja internet es fascinante emprender la búsqueda desde primero de primaria. Claro, siempre podrá haber excepciones.

En un tiempo razonable, cada persona involucrada en el grupo de trabajo deberá estar en condiciones de aportar a su equipo en una lluvia de ideas, a fin de clarificar un “estado del arte” asociado al problema planteado por nuestra historia.

En principio asumimos, siguiendo a Howard Gardner, que cada participante tendrá una base común de inteligencias múltiples a nivel fundamental. Sin embargo, cada uno correlacionará de manera peculiar. Usará su inteligencia lingüística para asociarla con su inteligencia lógico-matemática, corporal-kinestésica, musical, visual-espacial, interpersonal, intrapersonal, naturalista, existencial.

Cada persona tendrá un desarrollo distinto usando cada una de estas inteligencias. Algunos destacarán en grande en su aplicación y desarrollo de alguna de ellas. Por eso podremos esperar que cada miembro del equipo aporte algo notable, tal vez genial, a la obra colectiva.

Cada persona en lo individual tendrá la posibilidad de enriquecer la perspectiva del grupo de manera peculiar. Por eso, y por otras razones más, es muy importante inaugurar con fuerza el desarrollo de la investigación y la iniciativa individual.

Enclaustrar el albedrío individual en moldes específicos será, en principio, una grave limitación a las posibilidades del progreso académico, ético y social. Abrir puertas al diálogo y fortalecer las perspectivas de los dialogantes es una necesidad capital de toda educación innovadora, descubridora y constructora de nuevos horizontes.

Problematización y diagnóstico

De aquí surgirán problemas sociales, éticos, matemáticos, productivos; quizá en algunos surgirá la necesidad de recurrir a la química o a otras ciencias. De esta manera, el problema se nos convierte en problemática, en árbol de problemas con sus antecedentes y sus consecuentes. La vida real es así, o más compleja aún.

Problematizar es muy importante para educarnos en la resolución de problemas; es fundamental para contextualizar, recortar, aproximarnos a la realidad investigada y para promover con seriedad el desarrollo científico en cualquier disciplina.

Cuando cada investigador de un equipo de trabajo se lanza en búsqueda de nuevos datos, enriquece las posibilidades de problematizar en bien de todo el grupo. Además, al aportar más perspectivas y matices, tiende a ganarse un lugar y a mejorar su autoestima.

Problematizar es entrar al mar de la multiplicidad compleja. Ante ella tenemos que volver a nuestro problema original en el contexto de la historia de la que partimos. Construir observables con claridad y observarlos a fin de pensar cómo salir del escollo planteado. Plantear con claridad el objetivo central y los objetivos secundarios.

Con base en lo anterior, cada grupo de trabajo se mirará a sí mismo. ¿Cómo debe ser la colaboración entre los miembros del grupo que resolverá el problema? ¿Cuál es el papel de cada uno? Hablamos del papel lúdico dentro de la historia y del rol de cada participante en el grupo que debe resolver.

Estamos a la vez dentro y fuera del aula, dentro y fuera de la fantasía, dentro y fuera de nuestro *cluster* de computadoras integradas. No solo frente a un imaginario formativo, sino ante la necesidad de resolver y orientarnos dentro de relaciones de la realidad construidas a través de la fantasía. Lo sabemos: esa fantasía nos habla de realidad. Se trata de un juego heurístico para resolver y teorizar en múltiples marcos posibles.

Aterrizar en un diagnóstico será fundamental. El diagnóstico será una disertación sobre nuestra finalidad académica y su organización para resolver la dificultad planteada. Presumimos que gracias a las operaciones consideradas se resolverá el problema. Al menos esa será nuestra gran hipótesis. El trabajo tendrá fortalezas y debilidades. ¿Cuáles serían estas?

Hay que imaginarlas con realismo, aunque continuemos en la ficción. Sin imaginación creativa no se hace proyecto ni se hace ciencia.

Al parecer, el gran poeta y pedagogo Rabindranath Tagore tenía razón cuando dijo: “la verdad se siente demasiado apretada en el ropaje de los hechos y está muy a gusto ataviada de ficción” (1999, p. 140). Tenía razón si hablamos de pedagogía y también si hablamos de ciencia. Las relaciones pueden ejemplificarse con claridad a través de historias y ficciones.

Algo central en el juego didáctico es afinar nuestra capacidad de observar con claridad las relaciones. Y por relaciones entenderemos aquí *las formas de asociación orientadas a un fin*, y en nuestro caso, ese fin es resolver. Las formas de asociación pueden ser entre personas, entre variables, entre cualquier tipo de factores pertinentes para construir la solución o soluciones que se dará al problema. Y antes de tomar el camino hacia la solución, normalmente se tendrá que hacer un diagnóstico.

El diagnóstico nos invita a la planeación; la fundamenta, la cimenta y establece las bases para prever la construcción futura. Puede llevarnos a una ecuación o a una sofisticada arquitectura.

Con la solución teórica del problema planteado y la planeación para resolverlo, basada en el diagnóstico, contemplamos la solución en el marco de nuestra imaginación creativa y en el marco de nuestro grupo de trabajo.

Desde este marco general sobre nuestros ideales de la educación, presentaremos un proyecto experimentado en la educación primaria, que se llama Jugar y Vivir Ciencia y Valores (JVCV).

Punto de partida: la emoción estética

El primer paso para promover una educación generadora de armonía social, intelectual y espiritual, ha de partir de emociones estéticas lúdicas, edificantes y divertidas. Las emociones son motores de la psique y generadoras de ritmos orientadores. Ha de expresar relaciones estimulantes, entusiasmantes, a veces incluso acompañadas de efusiones de cordialidad que posteriormente se razonan, se dialogan y se hacen perspectivas de vida, de acercamiento mediante formas diversas de unidad y comunicación integradora.

La armonía social supone interacción enaltecedora y sin adulación, la armonía intelectual supone promoción constante de la multidimensionalidad de la inteligencia de cada niño y cada niña; armonía espiritual la entenderemos aquí como la experiencia personal de gratitud y paz interior.

Consideramos aquí a la emoción estética como experiencia gozosa, generadora de concordia y entusiasmo. Es una experiencia estimulante que incita, crea un ánimo dispuesto a percibir y entender de una nueva manera. Se pretende que al experimentar una emoción estética auspiciada por el programa JVCV, se estrene una forma lozana de armonía personal y social.

Auspiciar la generación de este tipo de emociones estéticas supone un amplio material didáctico, orientado sistemáticamente al fomento de la autoestima, la resiliencia y las inteligencias múltiples en cada niña y niño. Howard Gardner es, desde luego, uno de los pedagogos clave para discutir y teorizar nuestra perspectiva de comunicación educativa.

En el programa JVCV se parte de la inteligencia lingüística, para ir a la inteligencia lógico-matemática, musical, interpersonal, intrapersonal, manual-kinestésica, naturalista, existencial.

Promoción de emociones estéticas en cadena

En la primera fase cada secuencia didáctica se auspicia la vivencia de gusto y aceptación del patrón de experiencia presentado por un relato, que en la mayoría de los casos es un cuento. Hay una identificación, una admiración primordial, donde aún no se pregunta, aún no aparece clara la intelección explícita de las relaciones. El relato pretende ser un primer incentivo para promover la atención y el ánimo, una trama de relaciones con sus secuencias. Con ellas se pretende propiciar emoción disfrutable para niñas, niños, padres de familia y docentes.

Los materiales que usamos auspician líneas o cadenas de emociones estéticas basadas en artes distintas, aunque referidas a una misma trama dada por el relato. Cada cadena está asociada a una misma temática o, mejor dicho, a una problemática, referida, o tocada, por ese relato.

Pongamos un ejemplo referido a preescolar, primero y segundo de primaria: “Los tres cochinitos” recopilado por Grimm. Con el relato ven clara la diferencia entre protegerse mediante un trabajo más con-

sistente y no protegerse: hacerse fuerte o hacerse débil. Esta es una de las múltiples formas de sembrar resiliencia.

Cuando aparece nuestra versión de esta historia en el programa propuesto por JVCV para segundo de primaria, ya se han realizado siete secuencias didácticas previas para sentirse y saberse bienvenidos; fortalecer la amistad; fortalecerse al resolver problemas específicos; mejorar la colaboración; darle vigor a la colaboración al mejorar el medio ambiente, que es “nuestra casa grande”; ayudar a darle ánimo al compañero enfermo, enviándole, todo el grupo, una carta ilustrada con dibujos diciéndole algo así como “te extrañamos, ya queremos que juegues con nosotros”; la integración de los distintos caracteres y la autoprotección.

En todas estas secuencias didácticas hay un relato, diálogos, una canción que refuerza al relato, dibujo, baile, teatro, nuevas composiciones, diálogo con las familias. En cada una de estas secuencias didácticas se refuerza un imaginario vívido de colaboración y amistad con matices y perspectivas diferentes, y en todas ellas se promueve la armonía social y las diversas inteligencias de cada persona.

La cadena de emociones estéticas ha de continuar en el ejemplo iniciado con el cuento de “Los tres cochinitos” que ahora nos ocupa. Las preguntas, sugeridas en las guías del maestro de JVCV, invitarán a la reflexión sobre las relaciones y las categorías usadas en el relato; luego vendrá una canción que canta a las relaciones y los valores del cuento; un diálogo sobre la canción y sus juegos literarios, sus ritmos, sus contenidos; vendrá una ilustración o dibujo visto como impronta imaginaria plasmada por cada niña y cada niño; representaciones teatrales, baile, coreografías y otras artes como esculturas, videos, fotografía, poesía.

Este proceso deberá ir a las familias para hacer un diálogo entre hogar y escuela a fin de conformar el proceso de hacer comunidad educativa. Niñas y niños llevarán el cuento, la canción, sus dibujos a sus papás, hermanos, gente con la que viven, para pedirles que nos envíen sus opiniones, sus ejemplos de cooperación, sus buenos deseos, sus creaciones artísticas sobre las temáticas trabajadas. Con esos materiales se realizan exposiciones y nuevos diálogos.

El cuento como punto de partida

El relato —cuento, leyenda, noticia— debe ser sugestivo y no muy largo. Casi siempre es bienvenido en preescolar, en primaria y muchas veces en secundaria. La narración nos ayuda a contemplar relaciones conformadoras de actitudes.

El relato es una introducción para mirar hacia lo conocido y lo desconocido, lo cotidiano y lo universal. Da pauta a niñas y niños para evocar sus problemas y sus modos de enfrentarlos y superarlos. Los elementos aparecen en un proceso configurador de relaciones y actitudes, de posiciones espaciales y correlaciones temporales. Todas ellas son referencias para identificarse o contrastarse, para convertirlo, tal vez en material de sus sueños o motivo de sus temores.

El cuento se hace representación, imaginario para apreciar y contrastar la vida psíquica y social que viven niñas y niños. El cuento normalmente es seductor para ellas y ellos. Sus argumentos normalmente suponen enfrentar problemas y superarlos. Al atender al proceso suelen embelesarse.

Se pretende que los relatos trabajados en JVCV sean siempre comprensibles para niñas y niños. Lo entenderán asociándolo a sus vidas, sus anhelos, temores, potencialidades y a las especificidades de sus procesos psicosociales.

Será muy importante asociar experiencias edificantes de las familias a las problemáticas introducidas en cada relato trabajado en el aula. Por eso, el programa JVCV contempla una relación sistemática con las familias, especialmente mediante la tarea familiar. El diálogo entre la escuela y los hogares referido a los cuentos y otros materiales del programa dará una nueva dimensión significativa.

Escucharán cada relato desde sus experiencias y proyecciones. Podrán tender a superar diversos temores y dependencias a partir de imágenes de colaboración entre ellos, del uso de su propio ingenio. Podrán imaginar que aprovechan las limitaciones de los seres malignos para escapar de ellos y beneficiarse usando condiciones materiales específicas.

El niño no ve los peligros de su existencia desde un punto de vista objetivo, sino con una fantasía exagerada, en consecuencia, como un temor inmaduro, personificado, por ejemplo, en una bruja devoradora de niños. “Hansel y

GreteI” estimula al niño a explorar las fantasías de su imaginación ansiosa, porque esos cuentos le dan la confianza necesaria para creer que podrá vencer, no solo los peligros reales de los que le han hablado sus padres, sino también los que sus propios temores le han presentado (Bettelheim, 1977, p. 234).

Niñas y niños atienden, configuran y afinan modelos de percepción, correlación, identidad y procesos. Esto tiende a fortalecerlos, a darles pautas para imaginar caminos, a identificar sus capacidades y poderes personales. Los enfrenta a problemas imaginarios, que pueden ser terribles, ante los cuales pueden inventar y descubrir su constancia, entereza y tenacidad. Estos relatos tienden a preparar el campo para el desarrollo de personalidades colaboradoras y resilientes.

Los argumentos del cuento suponen obstáculos, problemas, dificultades que desafían a los héroes. Allí empieza el enfrentamiento psíquico con la amenaza, con los propios temores, con las incomprendiones y autoritarismos. También inicia una serie de experimentaciones de solidaridad, de formas diversas de colaboración, de justicia, amistad, amor, valentía, capacidad de resistencia, alegría fortalecedora.

Los personajes femeninos y masculinos son igualmente importantes en la mayoría de los relatos. Son igualmente resilientes, ingeniosos y estratégicos para solucionar problemas.

El diálogo

En la mayoría de ellos se presentan a la niña y al niño elementos que faciliten la generación de imaginarios de colaboración y fortaleza. En ellos se enfrentan y se afrontan problemáticas diversas. Después de disfrutar la experiencia narrativa, es bueno dialogar sobre ella: ¿cómo se enfrentó el problema?, ¿cómo se superó la dificultad enfrentada? Normalmente, niñas y niños plantean respuestas racionales para solucionar las dificultades.

Deben ser cientos de relatos edificantes que lleven modelos de amistad, colaboración, solidaridad y de otras muchas virtudes asociadas a estas. Cada cuento, noticia o leyenda será referencia para hacer preguntas y dialogar en el aula o en las interacciones virtuales en línea.

Los diálogos partirán tanto de fantasías como de articulaciones lógicas del relato. Las y los alumnos tenderán a comprender estas estruc-

turas y a entender que sin ellas no hay relatos. La conversación en el aula permitirá jugar con ellas, asimilarlas y darles un mejor uso.

En el marco de cada relato se contemplan y ejemplifican categorías que remiten a diversas cosas, personas, cantidades, cualidades, relaciones, lugares, tiempos, posiciones, posesiones, acciones en el tiempo y el espacio, en la acción, la pasión, así como un conjunto de modalidades en cada una de estas categorías: coincidencias, equivalencias, correspondencias, paralelismo, consonancia, compatibilidad, conformidad, semejanzas y una múltiple serie de operaciones.

El maestro buscará con sus preguntas que apliquen todas estas y muchas otras formas de asociación de ideas y diversas modalidades al asociarlas; que construyan y deconstruyan secuencias temporales o espaciales, consecuencias; que perciban detalles, verificaciones, gradaciones, gradientes; que ubiquen la geografía, la historia; que jueguen con el lenguaje y reconstruyan los juegos lógicos, fónicos, gramaticales, poéticos.

Las preguntas de la maestra sobre el cuento pueden centrarse en semejanzas, coincidencias y en una gama inmensa de formas de demostrar, persuadir, compartir experiencias, explicar, informar, crear ficciones. Todas estas operaciones, y muchas más, pueden realizarse con gusto porque están referidas a la emoción gozosa provocada por el cuento. Y más tarde, en otro momento de la misma secuencia, provocada por la canción y las otras artes aplicadas.

Las preguntas del maestro sobre diversas modalidades del cuento abren el campo de la escucha adulta y, por lo mismo, invitan a la niña y al niño a saberse escuchado, al mismo tiempo que estimulan su aplicación y correlación de categorías y experiencias.

Es importante que la niña y el niño sepan que se les pregunta para expresarse y no para examinarlos, no para ver lo que debieron entender y aprender, sino sobre lo que entendieron, disfrutaron y aprendieron. Su expresión corresponde no solo a los itinerarios de la escuela, puede ir de su emoción estética hacia otras dimensiones, hacia la autoescucha, hacia sus propias apreciaciones, hacia sus propios ritmos e intenciones, sus intencionalidades, sus juegos.

El cuento presenta personas, objetivos, horizontes semánticos y valoraciones diversas. En las guías del maestro para JVCV se sugieren preguntas para niñas y niños que se posicionan desde estas referencias

contrastantes a fin de promover el intercambio, la discusión. El ideal de los diálogos promovidos es que interpreten y comprendan de manera más explícita cada una, o por lo menos, algunas de esas diferencias, en esas perspectivas y motivaciones de cada uno de los personajes.

El diálogo invita a desentrañar, en alguna medida, los horizontes ajenos experimentados en el relato. Juzgar las alternativas y las decisiones. Pueden aceptar una y rechazar otra, y aquí es importante preguntar por qué.

Un objetivo importante del diálogo generado a partir del cuento es propiciar una dialogalidad interna en cada niño y cada niña; promover el discernimiento propiciado por un multiposicionamiento reflexivo donde se distinguen con cierta claridad las posturas individuales, sociales, culturales, de género y de otras índoles. Así se invita a apreciar la agudeza, la sutileza, los matices de los hechos y las intenciones. Se estimula la creatividad.

Cuando hay diversidad, posiciones diferentes, enfrentadas incluso, la dialogalidad interna puede llegar a ser una fuerza “creadora de formas esenciales” y novedosas (Bajtín, 1986, p. 111).

Con estos diálogos niñas y niños están listos para ir a la canción, escucharla al tiempo que copian del pizarrón la letra. Puede repetirse la canción diez o más veces. El pequeño poema se aprende con sus problemas y sus formas de superarlos, sus juegos del lenguaje: figuras retóricas, rimas, ritmos ocultos, al mismo tiempo que se estimulan por las melodías, los instrumentos, las voces.

Instrumentos y voces están guiados por ritmos, impulsados por ellos. El ritmo siempre es una forma de inducir continuidades, secuencias. El ritmo o los ritmos conjugados se convierten en movimiento psíquico, en impulso adicional del ánimo, en un dinamizador que marca pautas a un juego explícito y a muchos juegos implícitos y conjugados, en generador de corrientes unificadoras.

Desde esta apertura del campo psíquico puede irse a referencias transversales de carácter matemático, histórico, geográfico, biológico o de cualquier otra asignatura.

Representación teatral

Podemos empezar a tratar de que busquen en el diccionario las palabras que no conozcan, aunque en 2° de primaria normalmente el maestro explicará su significado y pedirá que pase al frente algún

niño o niña a actuar su interpretación de cómo entiende ese término. Pueden pasar uno o dos después de la explicación de cada palabra. Interpretarán su significado. Es normal que todos rían con estas actuaciones.

Estas pequeñísimas representaciones teatrales, son no solo un truco didáctico para obtener pronto un extenso vocabulario —eso por supuesto se logra con este juego—; lo más interesante es cómo se mejora la expresión intelectual y corporal de cada niño y niña, al mismo tiempo que se integra el grupo. Esto supone que promoveremos la participación de todas y todos. Por lo menos una vez al mes pasarán todos los miembros del grupo. Sería bueno que de vez en cuando también actúe el maestro.

Se trata de un trabajo creador, lúdico y divertido. Con esta actividad se ofrece un contexto propicio para mejorar la expresión individual, intelectual y corporal de cada una y cada uno frente a un público natural, expectante, conocido por quien pasa al frente.

Con esta breve actuación se auspicia el despertar de cualidades creadoras, de ruptura de corazas, de comunicación divertida. Cada actor buscará en sí mismo los recursos lingüísticos, psíquicos y corporales de su expresión.

Cada niño o niña tendrá para sí misma toda la atención de su grupo en estas brevísimas representaciones teatrales. Al reír por su actuación normalmente se sintonizan con él o ella. Quien actuó sacó de sí recursos anímicos que casi siempre serán bienvenidos por el auditorio de sus compañeras y compañeros. Esto será entonces una forma más de aceptación a su persona, de su integración lúdica al grupo. El maestro aparecerá como una autoridad dirigente y también como un compañero que ríe o se admira junto con ellos.

El arte, y en particular el arte teatral, es una puerta liberadora de la expresión e integradora del grupo. Es mucho más que un entretenimiento. Cada actuación propia o ajena, planteará modalidades de expresión que cada quien considerará como pauta a imitar, mejorar o reprobar. Con eso tenderá a desarrollar una mirada crítica referida a la actuación de los demás y también a la propia.

Cada palabra nos ofrecerá una actitud diferente, un modo de posicionarse ante la vida. Ese modo será reflexionado en la intimidad de cada quien. A partir de este entrenamiento regular podremos hacer re-

presentaciones de cuentos y leyendas de manera más formal. La maestra o maestro podrá preguntar: ¿Les parecieron bien todas las actuaciones para representar el significado de cada palabra? ¿Alguien quiere pasar a representar de una nueva manera alguno de los significados ya representados? “El arte creador del teatro es decir, la necesidad de enseñar al actor a buscar en sí mismo el entendimiento justo del valor de las palabras, de enseñarle a desarrollar su atención y concentrarla introspectivamente en las cualidades orgánicas de su papel y en la naturaleza de las emociones humanas [...]”, explica el gran director de teatro Konstantin Stanislavski (1983, p. 110).

Cantar a las actitudes experimentadas, dialogadas y actuadas

La maestra les pide copiar la letra de esta canción en sus cuadernos, ilustrarla mientras se escucha, se pone coreografía, y cantamos “El cochinito diligente”, que es la número 8 del CD para JVCV (Paoli Bolio, 2006, p. 42).

Co-chinito diligente,
con mucha seguridad,
has hecho una casa fuerte,
casa sin debilidad.

Aiá, aiá,
casa sin debilidad.

Contra el lobo malo y fiero,
co-chinito protector,
has de ser un buen obrero
y tener un gran valor.

Aiío, aiío,
y tener un gran valor.

Co-chinito, el más prudente,
tú te has hecho respetar
por familiares y gente
de toda localidad.

Aiá, aiá,
de toda localidad.

Aiío, aiío,
y tener un gran valor.

Aiá, aiá,
casa sin debilidad.

Normalmente, a las niñas y niños de segundo de primaria, la maestra les explicará cada término del glosario presentado y, de preferencia, empieza a actuar el significado de cada término. En años superiores podrán unirse en pequeños grupos; a cada grupo se le asigna una palabra que pasa a representar histriónicamente. Cada grupo la busca en el

diccionario y prepara su escenificación. Este proceso es un acto lúdico de reflexión, para después pasar a un segundo diálogo, ahora sobre la canción.

Glosario de términos

Prudente: Aquel que se modera y cuida para ser más discreto, más apropiado y esperar el momento adecuado para actuar o decir algo, o para actuar sin correr riesgos innecesarios.

Debilidad: Cuando se tienen pocas fuerzas.

Valor: Ánimo para enfrentar una situación difícil o trabajosa (este es el sentido en el contexto del cuento). Los valores son formas de apreciar: “Te aprecio como inteligente, como honesto, como mi amigo”.

Fiero: Agresivo, amenazante.

Respetar: Ver los valores de otro u otros, escuchar con cuidado lo que dice, sin agresión; apreciar el valor o el mérito de una persona.

Preguntas para el diálogo

- ¿Por qué creen que dice la canción “Co-chinito, el más prudente”?
- ¿Por qué creen que dice la canción “tú te has hecho respetar por familiares y gente de toda la localidad”?
- ¿Por qué creen que dice la canción “contra el lobo malo y fiero, cochinito protector, has de ser un buen obrero y tener un gran valor”?
- ¿Por qué creen que dice la canción “Co-chinito diligente”?
- ¿Por qué creen que dice “con mucha seguridad, has hecho una casa fuerte, casa sin debilidad”?

La canción

Las canciones de JVCV, como esta que transcribimos, canta a las proezas, virtudes o a las cosas divertidas del cuento, constituye una continuación del relato y, al mismo tiempo, es la apertura de un nuevo horizonte multidimensional. Desde la letra, el ritmo, la melodía, los

instrumentos, las voces y sus juegos corales, los énfasis, las reiteraciones: se conjugan todos estos factores para propiciar una nueva emoción estética, distinta del relato y del diálogo.

La canción supone un racimo de emociones juntas. En el aula vamos a congregarlas y también a separarlas. Partiremos de la síntesis para ir al análisis. Después de haber disfrutado y dialogado en torno al cuento, el siguiente paso de la secuencia didáctica será escuchar y dar algunos pasos leves de baile para después copiar del pizarrón en el cuaderno la letra. Este paso ya es un primer elemento para el análisis, al mismo tiempo que se practica la escritura, se aprende la letra y se tiene un documento que irá a los hogares.

Con la letra haremos diversas actividades: localizar y analizar rimas, conocer el significado de palabras ignoradas, hacer breves representaciones teatrales del significado de esas palabras.

Cantar es crear un nuevo ámbito de sentido que ayuda en grande para corregir indisciplinas, hiperactividad, déficit de atención, problemas del lenguaje y, con el lenguaje, diversos problemas de integración social.

El canto es un auxiliar clave en musicoterapia que tiende a corregir los trastornos del lenguaje al propiciar la regulación del ritmo corporal y la expresión. Cuando se trabaja en la reorganización rítmico-corporal, “en vez de actuar directamente para corregir el lenguaje hablado, se promueve una organización rítmica necesaria para la utilización del lenguaje hablado y cantado” (Navarro, 2012, p. 41).

La canción resignifica sentimentalmente a cada verso dado por la letra, impregna todas sus sílabas, subraya de una nueva manera sus rimas y su sentido. Se suma a la letra una emotividad inexpresable con palabras. Es alegría, logro. Una fuerza expresiva se agrega al texto y vitaliza sus significados.

Con el canto en grupo se exteriorizan diversos procesos afectivos que tienden a crear convergencias sociales de sentimientos y actitudes. “Es una puesta en común de ideas y emociones integradoras donde se vive una tarea común” (Benito, 2019, p. 32).

Las denotaciones verbales de la letra adquieren una nueva dimensión connotada donde los sentimientos se remodelan y se fortalecen. Se generan entonces registros emocionales casi siempre inéditos para cada uno de los miembros del grupo. Estos registros emocionales noveles se experimentan simultáneamente en toda la comparsa. El canto coral, proveniente de

la canción grabada y del colectivo cantante, tiende a generar una actuación lozana e integradora.

El canto, y el canto coral en particular, tiende a perfilar una trasposición de realidad, donde se conjugan diversos medios expresivos: instrumentos musicales, voces, ritmos, movimientos corporales, melodías, armonías, risas. Se propicia de esta manera una potenciación del campo expresivo y receptivo; se generan formas de sentir agradables en niños y niñas ignoradas hasta entonces. A ellas y ellos les puede aparecer lo insólito y agradablemente original y sorprendente. Se crea una atmósfera de celebración. Esta condición fácilmente se hace memorable.

Con el canto, y el canto coral en particular, propicia la creación de un ambiente recién estrenado. Con él se invita a niñas y niños, y posteriormente sus familias, a exteriorizar sentimientos y acercamientos quizá nunca tenidos.

La música disfrutada por el grupo tiene la virtud de ser terapéutica. “Propicia el compromiso, sincroniza voluntades, mejora el humor, incrementa el potencial de la actividad neuronal y mejora la neuroplasticidad en forma duradera” (Brancastisano, *et. al.*, 2020).

Principios para evaluar la experiencia educativa

La evaluación tendrá objetivos muy distintos de la educación tradicional. Aquí no podrá verse a la niña y el niño como enemigos que pueden hacer trampa en un examen, sino más bien como sujetos que reconocen formas adecuadas de cooperación en que fomentan el aprendizaje colaborativo, la autoestima, la resiliencia. Esta valoración del proceso educativo no se centrará tanto en el saber disciplinario, sino en la integración de campos del saber para resolver problemas y crear armonía. La evaluación aquí esbozada supone un reto muy ambicioso que debería servir, al menos, para nueve propósitos:

- 1) Percibir cada vez con mayor claridad qué es significativo para la comunidad educativa, para cada una de sus familias, para cada aula y para cada persona.
- 2) Comprender qué tanto los saberes vistos en el aula se integran y son significativos para las niñas y niños, para sus familias y la comunidad educativa cuyo centro es la escuela.

- 3) Tipificar y corregir defectos en diversos actores del proceso educativo.
- 4) Orientar mejor a la comunidad educativa, lo cual supone mejorar constantemente las prácticas docentes, la participación de los docentes, así como de las niñas, los niños y las familias vinculadas al proceso educativo.
- 5) Perfeccionar el programa impulsor de autoestima, resiliencia e inteligencias múltiples.
- 6) Saber si estamos favoreciendo no solo las inteligencias múltiples en todos, sino también al incremento de las habilidades personales y al desarrollo armónico de la peculiar inteligencia de cada uno.
- 7) Pensar mejor los procesos administrativos.
- 8) Contemplar y valorar aciertos y desaciertos, aprovechamientos y desperdicios, buen uso y mal uso de los recursos.
- 9) Reconocer la cultura, las costumbres, los gustos, las aficiones de la comunidad educativa cuyo centro es la escuela o centro educativo.

Referencias bibliográficas

- Bachelard, G. (1986). *La poética de la ensoñación*. México: FCE (Breviarios).
- Bajtín, M. (1986). *Problemas literarios y estéticos*, La Habana: Arte y Literatura.
- Benito Martínez, R. (2019a). *Práctica del canto colectivo: beneficios desde la perspectiva socioafectiva*, tesis doctoral, Universidad de Córdoba, España. <https://helvia.uco.es/bitstream/handle/10396/19035/2019000001976.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- (2019b). *La práctica del canto colectivo: beneficios desde las perspectivas socioafectiva y emocional* (tesis doctoral) Córdoba, España: Universidad de Córdoba, UCOPress. <https://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/19035>
- Betlheim, B. (1977). *Psicoanálisis de los cuentos de hadas*. México: Grijalbo.
- Brancatisano, O., Amee, B. y Thompson, W. (2020). “Why is music Therapeutic for Neurological Disorder? The therapeutic Music Capacities” en https://www.researchgate.net/publication/339137596_Why_is_Music_Therapeutic_for_Neurological_Disorders_The_Therapeutic_Music_Capacities_Model
- Gili E. y O'Donnell, P. (1996) *El juego: técnicas lúdicas en psicoterapia grupal de adultos*. Barcelona: Gedisa.
- Muñoz Muñoz, J. R. (2019). “¿A quién le importa el canto en aula?” en *LEEME*, Almería, España, Núm. 40.
- Navarro, C. (2012). “Musicoterapia en el trastorno específico del lenguaje” en *Actas del IV Congreso de Musicoterapia*, Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid. https://www.academia.edu/28704010/ACTAS_IV_CONGRESO_NACIONAL_DE_MUSICOTERAPIA

Paoli Bolio, J. A. (2006). *Jugar y vivir los valores en segundo de primaria*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: UAM-X, Secretaría de Educación del Gobierno de Chiapas.

____ (2014). *Pedagogía del mutuo aprecio*. México: UAM-X.

____ (2017). *Comunidad educativa y equidad*. México: UAM-X.

Stanislavski, K. (1983). *El arte escénico*, México, Siglo XXI.

Tagore, R. (1999). *Los pájaros perdidos*. México: Grijalbo.

DESARROLLO SOSTENIBLE, BANCO MUNDIAL, UNESCO Y UNIVERSIDAD: EL CASO UAM-X

Hugo Aboites¹

María Teresa Martínez Guerrero²

RESUMEN: En este artículo se plantea que el concepto de “desarrollo sostenible” impulsado por el Banco Mundial subordina la salud ambiental a las necesidades del modelo de desarrollo capitalista causante del actual desastre ecológico. Lo “verde” se ha vuelto funcional a la imagen pública y ganancias de poderosas corporaciones empresariales. Este “desarrollo sostenible” ha ganado fuerza y legitimidad gracias a la estrategia de alianzas que le ha permitido al Banco Mundial (BM) establecer lazos firmes primero con la Unesco y, más tarde, con la ONU misma. Y ahora juntos hacen campaña para que se retomara el “Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” de la Agenda 2030, que contiene la visión que el BM ha destacado desde la década de 1980 para la reforma de los sistemas educativos en América Latina. Finalmente, se analizan las implicaciones que tendría para una importante institución mexicana de educación superior (la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco) que se incluya al “desarrollo sostenible” como tema-eje en el programa universitario denominado Tronco Interdivisional, (TID) que es la base de la formación profesional de las y los estudiantes.

PALABRAS CLAVE: Banco Mundial, Unesco, Desarrollo Sostenible, UAM-Xochimilco.

ABSTRACT: This article shows that the concept of “sustainable development” promoted by the World Bank includes the sub-

1. Proyecto académico “Análisis del desarrollo del proceso de transformación de la educación impulsado por el gobierno de López Obrador (2018-2024)”.

2. Doctora en Ciencia Política por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

ordination of the environmental health to the needs of the capitalist conception of economic development, which causes the present environmental disaster. In fact, “green” initiatives have become an effective way to improve the public image and profits of powerful corporations. This “sustainable development” has achieved additional legitimacy thanks to the strategy of the World Bank of establishing strong links first with the Unesco (United Nations Education, Science and Culture Organization) and more recently with the General Secretariat of the UN (United Nations). Together they now campaign in favor of the adoption of “Objective of Sustainable Development 4 Education for the Sustainable Development” that includes the World Bank conception of reform for Latin American education systems. Finally, an analysis is made of the implications that would have for an important Mexican higher education institution (Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco) the plans to include “sustainable development” as the main axis of the institution’s Common Core Program (TID for its initials in Spanish) for all professional studies.

KEYWORDS: World Bank, Unesco, Sustainable Development, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

El ritmo y magnitud de la degradación ambiental y social, sobre todo en los países periféricos, en pocas décadas se han convertido en motivo de alarma al interior de los círculos hegemónicos y de conducción de la economía y la política mundiales. Un buen ejemplo de esa preocupación se expresó desde la década de 1980 en el documento publicado por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU, titulado “Nuestro futuro común”, también llamado *Informe Brundtland*, y en el cual se introduce el concepto de *desarrollo sostenible*³ que busca adecuar la noción de de-

3. De acuerdo con la propia Unesco, no existe una definición única del “desarrollo sostenible”, pero “... la mayoría de ellas cuestionan el *statu quo* postulando que el desarrollo humano no significa nada sin un planeta sano”. (Unesco, 2016, p. 2) Por otro lado, se ha discutido mucho en torno a los conceptos *sostenibilidad* y *sostenibilidad* e, incluso, en ciertos documentos de la Unesco se emplean indistintamente. En este texto emplearemos *desarrollo sostenible* o *sostenibilidad* porque en esos conceptos confluyen aspectos ambientales, económicos, culturales y políticos; mientras que *sustentabilidad* se asocia más frecuentemente a solo el medio ambiente.

sarrollo a la responsabilidad con el medio ambiente: “Está en manos de la humanidad asegurar que el desarrollo sea sostenible, es decir, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias” (Brundtland, 1987).

Y también desde hace décadas se ha comenzado a señalar como responsable de la destrucción al modelo capitalista, de cepa liberal pero renovada, que en su funcionamiento mismo no incluye algún factor o dispositivo inherente que elimine o al menos mitigue los efectos sobre el medio ambiente. Es decir, mientras se conserven la dinámica y lógica internas del capitalismo, no existirá medida factible que revierta contundentemente la tendencia histórica y estructural al desastre ecológico. Al contrario, la naturaleza misma de este modelo económico, centrada solo en la inmediatez de la ganancia y en la respuesta a los desafíos de la competencia, propicia la aceleración del ritmo del deterioro ambiental y la creciente desigualdad e inequidad en la distribución de la riqueza con todas sus secuelas para los trabajadores, mujeres y niños, en el ingreso, la salud y la capacidad de vivir plenamente. A los ojos de los más “conscientes” y preocupados conductores del mundo, la afectación social directa añade un elemento particularmente amenazador para la estabilidad del orden social mundial y la permanencia del modelo mismo de desarrollo capitalista.

Ante esta situación, la respuesta de los círculos hegemónicos ha sido doble. Por un lado, entienden que —a pesar de la resistencia de los sectores conservadores más radicales, como el ejemplo ya clásico del gobierno de Trump y los sectores que lo apoyan— deben introducir cambios en el modelo económico a fin de, mínimamente, mitigar la dinámica de deterioro ambiental y social. Para ello, organismos como la ONU, a través de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), así como el Banco Mundial (BM), impulsan acuerdos globales, políticas, cambios legislativos e iniciativas que buscan contrarrestar los efectos negativos de la devastación planetaria y el empobrecimiento generalizado de la población. Pero también se busca, al menos discursivamente, el mejoramiento directo en el medio ambiente y la reducción de las desigualdades.⁴

4. Tal como puede observarse en los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible. Consultar <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Por otro lado, a partir de la genuina alarma por las consecuencias sociales y económicas y, sobre todo, políticas que pueda generar el proceso de grave deterioro, gobiernos de las potencias mundiales y organismos internacionales están optando por crear e impulsar iniciativas que intentan restaurar y mantener la legitimidad del capitalismo entre la población más expoliada mediante un discurso de preocupación por el ambiente, argumentando que es posible un equilibrio entre este y el actual modelo económico. Se busca así convencer de que es viable un cambio profundo en los efectos negativos del capitalismo, pero sin acabar con él. Aquí es donde se hace necesaria la acción educativa, capaz de crear consensos ideológicos básicos que coloquen en el individuo y grupos y comunidades la responsabilidad de preservar el medio ambiente pero sin poner en riesgo la economía. En ese sentido, “La EDS (Educación para el Desarrollo Sostenible) habilita a los educandos para tomar decisiones fundamentadas y adoptar medidas responsables en favor de la integridad del medio ambiente y *la viabilidad de la economía*” (Unesco, 2019c Subrayado nuestro) Con ese fin, “la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014) tiene como propósito movilizar los recursos educativos del mundo para crear un futuro más sostenible”. Y añade: “sin la educación y el aprendizaje para el Desarrollo Sostenible, no podremos lograr esta meta” (Unesco, 2019b). Y todo esto se traduce, evidentemente, en una presión para el cambio de la mentalidad de estudiantes y maestros y de los planes de estudio. Ese mismo organismo expresamente planteaba esto poco después diciendo que “la Unesco quiere que la educación ambiental sea un componente clave de los planes de estudio para el 2025” (Unesco, 2021, p. 1).

En ese contexto, en la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco (UAM-X), una comisión de académicos, designada por el rector de esa Unidad Académica, presentó una iniciativa que pretende modificar profundamente un programa estratégico de estudios —el llamado Tronco Interdivisional— que, junto con el Tronco Divisional, constituyen un espacio de introducción al trabajo del conocimiento superior. Dicho programa es el fundamento de la formación profesional que posteriormente tendrán los y las estudiantes. Esa modificación se centra en el concepto de sostenibilidad como eje nuevo y fundamen-

tal, y se basa en la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* —construida en el 2015 durante un foro organizado en Incheon, Corea, por el BM, la Unesco y otros organismos multilaterales—, especialmente en el ODS 4, que contiene la propuesta de una nueva educación mundial en torno a la sostenibilidad y a partir de las premisas prioritarias de conservación del modelo económico actual.

El origen del concepto

Como vimos, desde finales de los ochenta, el ya citado *Informe Brundtland* (1987) recomendaba “satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades”, frase icónica que significaba una evolución de la antigua y tradicional definición de desarrollo económico a secas, pues incluía la necesidad de tener una perspectiva amplia a futuro, con base en el objetivo de alcanzar un nivel creciente de progreso material, pero ahora cuidando especialmente del medio ambiente.⁵ Sin embargo, esta recomendación conservaba lo esencial del modelo económico causante del daño. La atención se ponía en las acciones que pudieran contrarrestar el deterioro ambiental y atender, así fuera parcialmente, las demandas de ciertos sectores activos de las sociedades que denunciaban la devastación y el proceso de aniquilación de la vida. Incluso, para grandes e importantes corporaciones empresariales, dar respuestas en este terreno se convirtió en algo urgente y estratégico, por ello algunas comenzaron a autodenominarse “Empresas Socialmente Responsables” (ESR) que, desde su óptica, era una manera de asumir un compromiso con la sociedad mediante el cuidado del medio ambiente y el bienestar de las poblaciones, adoptando medidas, por ejemplo, de reciclaje, tratamiento de aguas, sustitución de materiales no degradables por biodegradables, incorporando modelos de gestión eficientes y ecológicos, apoyando proyectos medioambientales, entre otras.

5. En este contexto, la ONU habla de desarrollo desde una visión propia de la post Segunda Guerra Mundial y promovida por la teoría keynesiana; en otras palabras, el *desarrollo* es concebido como un cambio que puede ser promovido a partir de una serie de medidas económico políticas como el Plan Marshall. Con lo que se abandona la visión de desarrollo asociada a la idea de progreso como algo natural o inevitable difundida por el pensamiento ilustrado.

Sostenibilidad, imagen corporativa y ganancias

Sin embargo, las iniciativas sirvieron para ofrecer evidencia de que el concepto de economía sostenible era teórica y políticamente incapaz de contrarrestar los efectos negativos en el ambiente y en la sociedad de las dinámicas de competencia mundial por la ganancia. La idea de conseguir un “equilibrio” en realidad se tradujo en declaraciones, gestos y políticas sin fuerza para inhibir las dinámicas del capital. La manera tan limitada e ideológica como se interpretó la preocupación por el medio ambiente permitió, incluso, mayores ganancias y fortaleció la problemática convicción de que la transformación de la relación con el ambiente es posible conviviendo con políticas neoliberales y el poder de las grandes corporaciones. La empresa petrolera sueca Neste es un buen ejemplo, y *Forbes Magazine*, conocida revista empresarial internacional, la describe de la siguiente manera:

[...] hasta hace poco era una compañía de combustibles fósiles que refinaba el petróleo para quemar y generaba emisiones de gases de efecto invernadero en el proceso, pero la firma cambió, y ahora más del 50% de las inversiones de Neste se dirigen al desarrollo de productos como los biocombustibles renovables... Por lo tanto, ganan un mayor margen en su negocio de biocombustibles y a pesar de que es solo una cuarta parte de sus ingresos, es la mitad de sus ganancias” (2019).

Los centros del poder económico internacional y muchas empresas se incorporaron a esta nueva tendencia y demostraron que la sostenibilidad no solo crea una nueva y muy amigable imagen para los negocios, sino que aumenta las ganancias y contribuye a fortalecer la actual estructura económica mundial. Si alguna persona o institución considera que es posible evitar o disminuir sustancialmente los efectos negativos del modo de producción capitalista, solo puede explicarse por una incomprensión acerca de la lógica del capital, su naturaleza expansiva, su necesidad de competencia y su tendencia de subsumir⁶ todo a su paso, incluidos, por supuesto, los procesos de reciclaje, los proyectos ambientalistas y el desarrollo de tecnología ecológica, entre otros.

6. “Subsunción” es un término utilizado por Marx para aludir al sometimiento o subordinación del proceso del trabajo a la lógica del capital.

El concepto de sostenibilidad, además, ha resultado ser extremadamente adecuado para reforzar las empresas en un momento en que los llamados alimentos y bebidas chatarra, la minería a cielo abierto, la depredación de los bosques y ríos, los cultivos genéticamente modificados, el uso de químicos en los sembradíos, la plaga de los plásticos, entre otras prácticas, son objeto de niveles cada vez más grandes de impopularidad entre las comunidades. De ahí el surgimiento y proliferación de movimientos sociales en defensa del territorio, el agua, el aire y la vida, que luchan contra las prácticas extractivistas, la privatización de los recursos naturales y el atentado contra la vida que el capitalismo produce.

En este sentido, el concepto de sostenibilidad se ha adaptado rápida y fácilmente o, mejor dicho, ha sido subsumido por el capital, favoreciendo su reproducción y expansión. Es por ello que empresas en México conocidas por su desmedido afán por incrementar sus ganancias mediante el extractivismo,⁷ yendo contra la salud y la vida de los seres vivos pueden aparecer como “las mejores” y más sensibles ambientalmente hablando. Así, con el apoyo de la Universidad Anáhuac —a través de su Centro de Excelencia en Gobierno Corporativo—, *Forbes Magazine* elabora una lista de las diez empresas mexicanas más “conscientes” ecológicamente hablando. Incluso, estas empresas adquieren la ventaja de volverse más eficientes a la hora de cumplir sus objetivos de producción y ventas, y lo único que se identifica como componente social es frecuentemente concebido como la entrega de apoyos caritativos, lo que dista mucho de un verdadero compromiso con la conservación de la vida y el bienestar de las personas.

Entre esas empresas se incluye a FEMSA, productora de Coca Cola, que ha impulsado que México se convierta en el país que más consume esa bebida en el mundo, en detrimento de la salud de la población, pero que es reconocida porque “ha mejorado la eficiencia en el uso de agua en 20%, de 2004 a la fecha. Ha logrado disminuir 21% su consumo de energía junto con su parque eólico que provee de energía limpia a 85% de las operaciones”. Grupo Bimbo, “ha disminuido el consumo

7. Por ejemplo, mediante el llamado *fracking*, una práctica nueva y no convencional de extracción de hidrocarburos con características particularmente dañinas para el ambiente. Junto a otras, es contraria a los compromisos de la 21 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para lograr el compromiso efectivo de los países para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

de energía por unidad producida en 20% y casi 25% el uso de agua, de 2009 a la fecha. Cuenta con el parque eólico más grande de la industria de los alimentos en México”. Banorte “es una de las diez empresas de América Latina con mejores respuestas de Reporte y Desempeño a *CDP Investors* en 2012 (cambio climático) es firmante de la Declaración sobre el Capital Natural donde preside el grupo de trabajo sobre integración de Capital Natural en servicios y productos financieros”. Grupo México, del multimillonario Germán Larrea, es conocido por el desastre ambiental más grave del país en el Río Sonora y por la tragedia de Pasta de Conchos donde murieron 63 mineros, pero se le reconoce porque “en 2012, invirtió 520 millones de dólares en acciones sociales, ambientales y de seguridad ocupacional. Impulsó 2,900 acciones que beneficiaron a 240 mil personas en comunidades vecinas, y alcanzó el nivel más bajo en la tasa de incidencia (accidentes) de la industria minera en México”. Kimberly Clark México, empresa papelera cuyos dueños impulsaron la Reforma Educativa de Peña Nieto y contribuyeron así a generar uno de los más graves conflictos en la historia de la educación (a través de Mexicanos Primero, A. C.), “de 2007 a la fecha, alcanzó la meta de enviar cero residuos a rellenos sanitarios, así como la reducción por tonelada producida de 15.7% de uso de energía y de 14.8% de metros cúbicos de agua, después de ser reusada 4.5 veces en sus procesos”. Genomma Lab, para “la gestión integral de sus residuos, estableció una alianza con la Fundación San Ignacio de Loyola, que los recolecta diariamente para venderlos a recicladores autorizados. Los recursos son canalizados a la Clínica Santa Teresita, para apoyar a niños en situación de desnutrición de la Sierra Tarahumara”. Televisa “apoya la conservación de 256 hectáreas de bosques en Oaxaca, a través del programa de neutralización de emisiones”. TV Azteca, “desde 2008, implementa acciones y procesos sustentables para la protección ambiental, como ahorro de energía y reciclaje de residuos”. Walmart México: “La empresa apoya a 5,811 pequeños productores agrícolas y de manufactura de bajos ingresos a quienes compra directamente; trabaja con 250 Pymes, 51% de sus empleados son mujeres, entrega 624 millones de pesos en donativos y reduce su impacto ambiental consumiendo 25% de energía limpia y reciclando agua” (*Forbes Magazine*, 2019).

A tal punto se ha desplegado la apropiación privada y empresarial del término *sostenibilidad* que Toby Heaps, editor en jefe de Corporate Knights, una entidad comprometida con el aseguramiento de la sostenibilidad y el medio ambiente en cien empresas a nivel mundial, afirmó que la clave del éxito de empresas de este tipo está en tres acciones: 1) “Lograr que lo que es bueno para una empresa también lo sea para el planeta y viceversa.” 2) “Crear más valor y riqueza de la que se consume o destruye.” 3) “Luchar por hacer el mejor trabajo en la creación neta de riqueza económica, social y ecológica” (Corporate Knights, 2019).

La convergencia Banco Mundial-Unesco

En la introducción de este ensayo mencionamos la tendencia a crear un frente amplio de gobiernos, organismos multilaterales y financieros para impulsar, especialmente en la educación, la noción de desarrollo sostenible como propuesta integral para la defensa del medio ambiente y el bienestar de las poblaciones. Pero ¿cómo, en concreto, instituciones tan distantes en propósito como son el BM y la Unesco pudieron consolidar una alianza de propósitos? Al parecer no sería la primera vez. Profesores universitarios de Canadá denunciaron públicamente que en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior de la Unesco en octubre de 1998 en París, en lugar de discutirse la agenda que había preparado ese organismo multilateral de la ONU sobre el futuro de la educación superior en el siglo XXI, se asumió como documento base para la discusión el que presentó el BM y que incluía tres grandes prioridades para las universidades: la privatización, la desregulación (eliminar trabas al libre comercio en este ámbito) y el impulso a la orientación al mercado.

Narran los representantes universitarios de Canadá, invitados como observadores en la reunión, que los representantes oficiales de las distintas naciones, incluyendo Canadá, cedieron a la presión del BM y aceptaron discutir su propuesta para que se concibiera a la universidad como un bien privado (CAUT, 1998). La agenda que ese organismo internacional planteó aquella vez sigue vigente, pues hoy se sigue insistiendo en que las universidades avancen a la autosuficiencia a través de la venta de cursos e investigaciones y que se combatan los factores que, según el BM, impiden cambiar la universidad

“tradicional” en manos, dicen, de las y los profesores por una institución que obedezca los mandatos bancomundialistas. De acuerdo con los observadores universitarios en el citado encuentro en Canadá, la transformación de la Universidad vendría mediante medidas como la jubilación de profesores, reentrenamiento o reasignación docente, así como la reorganización de las formas de trabajo, cerrar instituciones o modificar áreas ineficientes, pero también se sugiere avanzar hacia nuevas formas de gobierno que consideren a los estudiantes como usuarios y a los grandes negocios y sus demandas como clientes, es decir, la mercantilización de la educación.

En suma, a través de la Unesco, el BM propone “un cambio radical de las instituciones” universitarias, incluyendo sus planes de estudio. Luis Javier Garrido, analista mexicano y académico de la UNAM, señalaba que “al adoptar en esta reunión como suyo un documento redactado en Washington por los especialistas del Banco Mundial, la Unesco abdicó en los hechos de su capacidad de discutir y elaborar sus propios planteamientos y se subordinó a la lógica de esas instancias económicas, haciendo a un lado las tesis históricas sobre la universidad y señalando una vía única para todas las universidades públicas del mundo” (2004, p. 277).

Desde tiempo atrás el BM ha hecho evidente su interés en la educación superior: por ejemplo, en 1990 el BM ya consideraba de su competencia intervenir y plantear el rumbo que debían seguir las universidades públicas de América Latina y criticaba abiertamente la autonomía y la integración de órganos de gobierno donde estudiantes participaban en la elección de autoridades y la aprobación de planes de estudio. El BM reprobó, desde entonces, aspectos como la gratuidad, la libre admisión de estudiantes y otros rasgos característicos de la universidad latinoamericana (Winkler, D., 1990).

Más tarde, el BM estableció el llamado Grupo Banco Mundial integrado por un grupo de organismos financieros internacionales.⁸ Esto le permitió mejorar en gran medida la cantidad de recursos disponibles para impulsar iniciativas, fortalecer su influencia entre los países integrantes de los organismos de la ONU, actuar coordinadamente y

8. Integran el Grupo Banco Mundial (por sus siglas en inglés): IBRD (Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo); IDA (Asociación Internacional de Desarrollo); IFC (Corporación Internacional de Finanzas); MIGA (Agencia Internacional de Garantía de Inversiones) e ICSID (Centro Internacional para la Resolución de Disputas sobre Finanzas).

conjuntar más y mejores expertos que “asesoraran” a los países “en vías de desarrollo”. Así lo explicaban: “Si bien las cinco instituciones que conforman el Grupo Banco Mundial tienen sus propios países miembros, órganos directivos y convenios constitutivos, todas ellas trabajan al unísono para brindar servicios a sus países clientes” (World Bank Group, 2019).

Durante el Foro Mundial 2015, realizado en Incheon, Corea del Sur, ya era muy evidente la relación de los gobiernos con la ONU a través de sus organismos, al grado de que más de:

[...] 1,600 enviados de 160 países [...] ministros, jefes y miembros de delegaciones, jefes de organismos y funcionarios de organizaciones multilaterales y bilaterales y representantes de la sociedad civil, de la profesión docente, de los jóvenes y del sector privado [...] participantes de Foro en Incheon, Corea del Sur [...] *damos las gracias* [decían, a] la UNESCO, junto con el UNICEF, *el Banco Mundial*, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR [...] por haber puesto en marcha y liderado la convocatoria de este acontecimiento que marca un hito para la Educación 2030.

Y no debe sorprender que ese foro tuviera como tema central la Agenda de la Unesco, incluyendo la educación para “el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4” (Unesco, 2015, pp. 3-6, 16. Subrayado nuestro).

Siguiendo la ruta trazada en 2015, en 2018, el BM y su Grupo dan la noticia de que en sus oficinas en Washington se firmó un “*Acuerdo Estratégico de Asociación* que subraya el compromiso conjunto con el Secretario General de las Naciones Unidas, Guterres, para ayudar a los países a llevar a la práctica la agenda de compromisos [de sostenibilidad] para el 2030”. Y para eso hablan de “promover acciones conjuntas e inversiones para mejorar la infraestructura y crear capital humano (en su concepción significa educación y salud). Además, acuerdan que “los equipos técnicos de la ONU y del Grupo del Banco Mundial se reunirán cada año para revisar la asociación y tener en cuenta los resultados alcanzados” (World Bank Group, 2019, p. 14.).

De todo lo anterior se puede concluir que:

1) La agenda planteada por la ONU y sus organismos especializados (como la Unesco y, en América Latina, la Comisión Económica para

América Latina y el Caribe) se ha impuesto como única y se ha hecho extensible a los países de la periferia, debido al poder creciente que estos organismos tienen sobre aquellos. Por sus abundantes recursos económicos, el Grupo BM ejerce un patente liderazgo en las reuniones de los diferentes gobiernos y ha venido ganando un papel muy importante como protagonista y conductor asociado en el desarrollo de la economía de los países dependientes, incluso en las políticas relativas a la educación a nivel mundial.

2) Son importantes los contenidos que plantea el BM referentes a la educación, pero se comete un error si se asumen acríticamente porque, como hacían notar los profesores canadienses de la CAUT, detrás de cada palabra de las propuestas del BM hay interpretaciones e implicaciones muy importantes que atentan, incluso, contra la soberanía nacional. Además, al asociarse con la ONU y sus organismos, el BM *disfraza* su discurso y, por ejemplo, no plantea abiertamente la privatización de la educación, pero sí dice que la tarea de los gobiernos es apoyar las iniciativas del sector privado: “Los desafíos de desarrollo actuales solo se pueden encarar con la participación del sector privado. Pero el sector público sienta las bases para facilitar la inversión del sector privado y permitirle a este prosperar” (BM, 2019).

Pero ¿cuáles son las propuestas para la educación que hace el BM en este nuevo escenario mundial en el que ahora este organismo es un protagonista de primer nivel? A semejanza del modo en que el BM ha argumentado ineficiencia, obsolescencia o ingente carga presupuestal para privatizar los servicios básicos que ofrece el Estado, ha señalado que, sobre todo en América Latina, hay una crisis educativa pero que, bajo su conducción debe y puede resolverse. De ahí que el Grupo del BM afirme que, en un contexto de “rápidos cambios económicos y sociales [...] hay una profunda crisis de aprendizaje prácticamente a todos los países en desarrollo” e insiste en la necesidad de “años de escuela que verdaderamente sean de calidad” (World Bank Group, 2019, p. 49), discurso en abstracto que cobra sentido cuando se ven los referentes históricos de su aplicación.

Estos escuetos renglones pueden completarse con las propuestas que hacía la Unesco, el BM y su Grupo, así como otros organismos interna-

cionales, donde la educación básica y la superior aparecen claramente vinculadas al concepto de “sustentabilidad”. Tal es el caso del ya citado documento de Incheon, donde la Unesco desarrolla principios y establece estrategias para la implementación del ODS4, específicamente en el punto número 10 se menciona que: “nos comprometemos a promover oportunidades de aprendizaje de calidad [...] *en todos los niveles educativos*, ello incluye un mayor acceso en condiciones de igualdad a la enseñanza y formación técnica y *profesional de calidad, a la educación superior y la investigación* prestando la debida atención a la garantía de calidad”. Y esta es “nuestra agenda común” declara al comienzo del punto 12 el Grupo BM. Los gobiernos, así como académicos y organismos multilaterales de la ONU que son participantes (Unesco, 2015) en concreto señalaban los siguientes temas fundamentales en la educación-sostenibilidad: garantizar una educación inclusiva y equitativa, y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, inclusión y equidad, igualdad de género y oportunidades de aprendizaje de calidad (Unesco, 2015). Como se ha visto en multitud de iniciativas a nivel mundial y especialmente en México, la expresión “formación de calidad” es una abstracción que, en lo concreto, se refiere a la creación de mecanismos de evaluación continua y de alto impacto descalificativo en estudiantes y maestros de todos los niveles; el involucramiento de agencias, organizaciones no gubernamentales y organizaciones de fuerte carácter empresarial en la conducción de la educación, y la determinación de los contenidos de los procesos educativos orientados a la formación de “capital humano”, expresión políticamente correcta que refiere a la cosificación mercantilizada de la fuerza de trabajo.

Así, el discurso sobre la educación vinculada a la sostenibilidad se desdobra inmediatamente en concepciones muy discutibles como 1) el énfasis solo en el aprendizaje (que los estudiantes almacenen conocimientos y habilidades), pero no en la formación (desarrollo integral y colectivo de las personas) y 2) “la evaluación de los resultados y los mecanismos para medir los progresos”. Esta última cuestión da origen y respaldo a las diversas agencias de evaluación como el Ceneval, el extinto Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), las pruebas ENLACE y Planea de la SEP, y la prueba PISA de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Adi-

cionalmente, ese mismo punto 12 convierte al BM y a otros organismos internacionales en vigilantes de que las instituciones y sistemas educativos cumplan con sus objetivos, a tal grado que se autoasignan una misión: “velaremos porque los docentes y los educadores estén empoderados, sean debidamente contratados, reciban una buena formación, estén cualificados profesionalmente, motivados y apoyados dentro de sistemas que dispongan de recursos suficientes, que sean eficientes y que estén dirigidos de manera eficaz” (Unesco, 2015).

Estas propuestas han servido para colocar como conductores y supervisores del sistema e instituciones a un banco y sus agencias asociadas; así como para establecer criterios homogenizantes para hablar de “calidad”,⁹ eliminando por decreto la diversidad de contextos sociales y culturales, pero, sobre todo, ocultando deliberadamente la desigualdad económica que produce otras desigualdades, las cuales exigen pensar la educación heterogéneamente, que parta de contextos reales y no imaginados.

Estas directrices internacionales, impuestas mediante presiones económicas, han orientado, sobre todo, a los países llamados eufemísticamente “en vías de desarrollo”. Con esta ideológica categorización se omiten cuestiones fundamentales como la dependencia económica y el dominio político que los países de la periferia experimentan por parte de los centros de poder económico, militar y político mundiales; con lo que se niega, por ende, la historia y vigencia del colonialismo —material y subjetivo— que dan vida al racismo y a la subordinación que sufren ciertos grupos étnicos, por poner un ejemplo. En ese sentido, lejos de pensar estrategias regionales que se construyan en función de la realidad concreta que produce el capitalismo en sus dos versiones (periférico y central), se propone una Educación para el Desarrollo Sostenible (ESD) y la ciudadanía mundial (Unesco, Declaración de Incheon y Marco), negando el origen de la desigualdad (la explotación desmedida de los seres humanos y de los recursos naturales que producen beneficios privados y la socialización de las pérdidas), pero buscando conservar el modo de producción vigente.

9. Calidad significa creatividad, competencias, valores y actitudes, cálculo y escritura, aptitudes analíticas, solución de problemas y habilidades cognitivas, interpersonales y sociales de alto nivel.

El significado de “Educación para el Desarrollo Sostenible”

Finalmente, detengámonos un poco en lo que para estas entidades significa la Educación para el Desarrollo Sostenible, ESD (*Education for Sustainable Development*). Si la convergencia Unesco-Grupo Banco Mundial se asumía como la entidad que vigila que se cumplan los objetivos, ahora se asume que estos objetivos (y funciones del BM-Unesco) son los que han determinado todos los actores mundiales: “los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) *adoptados por la comunidad mundial* para los próximos 15 años incluyen la EDS, Educación para el Desarrollo Sustentable” (Unesco, 2019a. Subrayado nuestro).

Y esos objetivos van a reforzar la tesis del *Informe Bruntland* como parte de la campaña en favor del Desarrollo Sostenible:

Con una población mundial de 7,000 millones de personas y recursos naturales limitados, nosotros, como individuos y sociedades, necesitamos aprender a vivir juntos de manera sostenible. Debemos tomar medidas de manera responsable basándonos en el entendimiento de que lo que hacemos hoy puede tener implicaciones en la vida de las personas y del planeta en el futuro (Unesco, 2019a).

Esta cita es una muestra clarísima de cómo se socializan las pérdidas y los efectos negativos, mientras se conservan los beneficios privados. Con la declaración de la Unesco que acabamos de leer, se responsabiliza a las niñas y niños de la salvación del planeta y de la vida de las generaciones futuras. Pero del modo en que se produce, se reproduce y concentra la riqueza, nada se dice; y de la devastación necesaria para que las grandes industrias incrementen sus ganancias, no se responsabiliza a nadie. De hecho, en el documento “La educación al servicio de los pueblos y el planeta: Creación de futuros sostenibles para todos”, la propia Unesco reconoce que sus propósitos no se alcanzaron, entre otras razones, por no responsabilizar a las corporaciones privadas. Este organismo internacional reconoce que los “objetivos del Desarrollo del Milenio no permitieron lograr la sostenibilidad medioambiental”. Y ese fracaso lo atribuyen, entre otras razones, a que “...no se responsabilizó a los organismos públicos y las empresas del sector privado por los daños causados al medio ambiente por el crecimiento económico. Más

bien esos daños se consideraban el precio del desarrollo económico y su costo corrió por cuenta de la sociedad, no de los contaminantes” (Unesco, 2016, p. 6).

Para el BM y la Unesco no se trata de la crítica al modelo de desarrollo que genera el deterioro ambiental, tampoco de las corporaciones y gobiernos que presionan en pro de medidas más laxas de, incluso, privilegios fiscales. Como veíamos anteriormente, se enfoca en un quehacer educativo enfocado al cambio individual:

[...] una educación sobre el desarrollo sostenible de calidad a todos los niveles y en todos los contextos sociales, para transformar la sociedad al reorientar la educación y ayudar a las *personas* a desarrollar los conocimientos, habilidades, valores y comportamientos necesarios para el desarrollo sostenible. Involucra incluir temas de desarrollo sostenible, como el cambio climático y la biodiversidad, en la enseñanza y el aprendizaje. Se anima a los *individuos* a ser actores responsables que resuelven desafíos, respetan la diversidad cultural y *contribuyen a crear un mundo más sostenible* (Unesco, 2019a. Subrayado nuestro).

Objetivos de la Educación para el Desarrollo Sustentable y la UAM-Xochimilco

Como puede verse a través de las citas de documentos del BM y de la Unesco, estos organismos manejan un discurso y objetivos que, para quienes no se salen del horizonte epistemológico liberal —el sistema filosófico que justifica ideológicamente el capitalismo—, pretenden una profunda transformación. A tal punto que, como se ha propuesto recientemente en el caso del Tronco Interdivisional de la UAM-X (TID), la agenda bancomundialista se presenta como adecuada para convertirse en referencia importante de la organización de los diversos programas de formación profesional. Sin embargo, a la hora de caminar en esa dirección parecen no tenerse en cuenta implicaciones muy importantes que se derivan de lo hasta aquí expuesto:

1) No hablamos de propuestas originales de organismos que componen la ONU —como la Unesco, cuyas iniciativas habían tenido

una legitimidad importante como referentes civilizatorios—, sino de las que surgen de la convergencia entre esta entidad, originalmente de carácter humanista y científico, y la banca internacional. Convergencia que ha fijado una serie de objetivos (ODS) que se presentan como buenos, positivos, deseables y aprobados por toda la humanidad.

2) Como hemos visto, esta alianza entre un organismo de origen humanista, como la Unesco, y otra con intereses claramente económicos y de control político, como el Grupo BM, adquiere un poder sustancial a la hora de fijar la ruta y los términos de las propuestas a nivel mundial en educación, especialmente en los países periféricos que se han caracterizado históricamente por tener un ejercicio limitado de su soberanía política, como consecuencia de su dependencia económica. Así, para cualquier universidad pública y, sobre todo autónoma en estos países, este es un elemento significativo que debe considerarse de manera muy detenida porque establece el comienzo de una relación de subordinación a la hora de determinar cuáles deben ser los propósitos de una institución pública en un país latinoamericano. Quienes gobiernan estas universidades deberían tener en cuenta que dichos propósitos, con el paso del tiempo y el cambio de contextos, pueden irse modificando en función de las necesidades de esos organismos, pero no de los requerimientos de la educación para niños y jóvenes.

3) La trayectoria del Banco Mundial, junto con el Fondo Monetario Internacional (FMI), la OCDE y otras agencias de la ONU, desde los años ochenta del siglo XX y hasta ahora, ha ido claramente en la dirección de establecer criterios tecnocráticos a la organización, administración y provisión de servicios básicos como la educación y la salud, tales como calidad, eficiencia y productividad. De esto tenemos los ejemplos de México y Chile, donde los resultados han sido socialmente desastrosos. Más aún, en la educación mexicana criterios como el de calidad se han traducido en medidas sumamente hostiles como exclusión de cientos de miles de jóvenes de su derecho humano

a la educación y el despido o la jubilación forzada de miles de maestros de educación básica ha generado resistencias y movilizaciones políticas.

4) El BM, la Unesco y otros organismos entienden la calidad en la educación básicamente como aprendizaje, la eficaz transmisión de información y de un conjunto de habilidades que sean de utilidad para la vida y el mercado laboral. Y cuando se habla de valores como ciudadanía, capacidades de relacionarse y conceptos semejantes, no queda claro si estas van a ser traducidas solo a un conocimiento teórico o una instrucción conceptual sobre esos temas, o si se plantea realmente una agenda democrática en las instituciones y escuelas que entrañaría cambios sustanciales como la construcción de escuelas heterogéneas y no centralizadas, organizadas de acuerdo al contexto social y económico de cada comunidad y con la participación de estudiantes, maestros y padres de familia (comunidad educativa). Medidas, en mucho, irrealizables hasta ahora. En la UAM-Xochimilco, el Tronco Interdivisional y Divisional claramente tienen una concepción orientada a la formación en la autonomía individual y colectiva y la capacidad de crecer y transformar su entorno. Y esta formación no se enseña y aprende como si fuera una operación matemática: se da a partir de la interacción teórica y práctica en la construcción de iniciativas colectivas; la relación con el poder al interior de la institución, en los órganos colegiados; la convivencia cercana con la generación precedente que se dedicó a la docencia e investigación (académicas y académicos); la construcción constante y colectiva de conocimiento, la participación en iniciativas y organizaciones estudiantiles, la investigación en equipo, la convivencia constante en torno al quehacer universitario, los procesos de elección de autoridades y las relaciones con comunidades, colonias y organizaciones locales. Incluso, se sabe que los empleadores, más que el nivel de información y conocimientos, lo que aprecian de los egresados de la UAM-Xochimilco son los rasgos derivados de la formación amplia, como la capacidad de problematizar la realidad y plantear soluciones (Valenti Negrini, 1997), y no precisamente los de la agenda del BM.

5) El TID actual pone en contacto a nuestros estudiantes con el hecho de que construimos conocimiento a partir de una realidad nacional desigual, pues está conformada por clases sociales, culturas, lenguas y regiones diferentes entre sí. Una realidad construida a partir de relaciones de dominación en las que los polos de poder militar y económico someten a los países dependientes y los empujan a adoptar medidas que, por su naturaleza conservadora, no resolverán de fondo el problema primigenio de la desigualdad económica a nivel mundial.

6) El TID también pone a las y los estudiantes en contacto con los fundamentos científicos más importantes, los que separan al conocimiento sistemático del sentido común, de la creencia, del interés pecuniario y destaca el valor del conocimiento como mejora para la humanidad. Asimismo, motiva a las y los jóvenes a discutir el arte como vía al conocimiento, a vivir la escuela como escenario de confrontación de distintas propuestas de qué hacer con la educación y a que dimensionen lo que está en juego. Esta visión amplia de la realidad que vive la comunidad estudiantil —y que busca que aprehendan críticamente el contexto— le permite adquirir hábitos de problematización, profundización y deseo de transformación de las realidades que estudiarán al formarse como profesionistas. Esto es lo que distingue a un profesionista crítico de uno “de manual” que únicamente sabrá aplicar bien las técnicas de su profesión. La mira del BM y de los organismos de la ONU está puesta en esto último solamente.

7) La visión autoritaria del BM y dichos organismos nace de la idea de que basta con reunir a ciertas autoridades nacionales e instituciones para hablar de un “consenso” o de acuerdos que incluyen —como señalan— a toda la “comunidad mundial”. Refuerzan una visión del mundo donde pocos gobiernan, deciden y dominan sobre muchos. Pero esta manera de mirar no considera siquiera la riqueza de los contextos distintos, las decisiones desde abajo, los proyectos alternativos de maestros y comunidades, las demandas y necesidades que hacen las organizaciones sociales en el ámbito educativo, maestros, estudiantes, organizaciones y comunidades. En otras palabras, se trata de una visión vertical y poco democrática.

8) Del mismo modo en que se construyen las teorías y las políticas liberales —es decir, partiendo de abstracciones y de una “historia contrafactual” (como si fuéramos todos iguales, como si fuéramos libres, como si no hubiera clases sociales y tan solo hubiera ciudadanos con iguales derechos y obligaciones)—, el BM no está considerando el material con que se construye, en este caso, la historia de la educación. Si lo conoce, no tiene mucho interés en recordar y partir del hecho de que las grandes transformaciones de la educación surgieron de conmociones sociales muy importantes, y no tanto de proyectos e ideas desde la burocracia, organizaciones internacionales y, sobre todo ahora, entidades financieras internacionales. Como no consideran la historia, ven la educación como un espacio donde son los gobiernos los que toman las decisiones y a ellos fundamentalmente se dirigen en sus reuniones, pero consideran a estudiantes, maestros y sus organizaciones y movimientos como auxiliares o actores secundarios y, en muchos casos, como obstáculos. No entienden ni la profundidad de las demandas ni el poder de los movimientos sociales en torno a la educación a nivel básico y superior. Las normales rurales y la naturaleza básica del magisterio mexicano e, incluso, la autonomía universitaria, escapan de su horizonte de comprensión y las perciben como una disonancia. Por eso tampoco comprenden el surgimiento y desarrollo de la propia UAM, ni cómo se generan profundas y recurrentes tensiones debido a su interpretación institucional de democracia, las tendencias autoritarias y conservadoras y la vinculación que esta institución mantiene con empresas y circuitos de comercialización y venta de cursos, investigaciones y asesorías.

9) El concepto de desarrollo sostenible y educación del BM apunta a subordinar la escuela y la universidad a los circuitos de poder de las grandes corporaciones, además de que sustenta y vincula una idea de modernización al desarrollo económico —verde o marrón— que en todo un siglo no ha podido resolver significativamente el problema de la desigualdad, y ni siquiera en parte algunos de los grandes problemas de bienestar de una nación como México.

10) En adición, la pertinencia de su modelo de desarrollo de la educación se pone en duda a partir de cómo evalúan estos mismos organismos los avances en la educación. Por ejemplo, todavía en el 2015 (Incheon), se hablaba de que no se han cumplido los objetivos del milenio, pero tampoco los de Jomtien (1990), ni los de Dakar (2000), y se puede prever que tampoco se cumplirán los del 2015. Pero las reuniones y los documentos que siguen generándose interminablemente sirven para crear la expectativa de que el escenario que pintan los organismos internacionales y financieros es el único viable para todos. Estas reuniones, declaraciones e incluso las evaluaciones que señalan que no se han alcanzado los objetivos, sirven para continuar legitimando las intervenciones de bancos y corporaciones en la educación —con tal de que se adhieran a la sostenibilidad— en la vida y el destino de las naciones.

11) La noción de desarrollo sostenible es la orientación y contenidos que el BM y organismos de la ONU señalan que debe asumir la educación, pero no es un recurso para resolver los problemas que esta tiene. Cuando una universidad incorpora a uno o más de sus programas los lineamientos y medidas que proponen el BM y los organismos de la ONU, por el contexto de dominación política e intereses económicos que se han planteado previamente, lo que resulta es el sometimiento de la institución de educación superior a dichos organismos y no la mejora educativa o la solución a los problemas que esta presenta. Se añade a lo anterior la inestabilidad por el hecho de que, incluso antes de que se hayan cumplido los objetivos presentados por el BM-ONU en alguno de sus foros mundiales, sus expertos ya están diseñando otros nuevos, en un ciclo que se reitera una y otra vez, lo que obliga a las universidades a mudar también sus lineamientos, con lo que se comprometen la estabilidad, su vida académica y atención a las necesidades de sus comunidades. Estos no conocen realmente los contextos particulares de cada entidad educativa y tienden a ser sumamente conservadores, no solo por tener su origen en una institución financiera ocupada de preservar el orden actual de la economía mundial, es decir, la profunda desigualdad que constituye a ese orden, sino porque se hacen acompañar del respaldo de los gobiernos, esencialmente interesados también en la preservación del capitalismo.

12) A partir de esta perspectiva conservadora, no es de extrañar que incluso en los aspectos más específicos de las propuestas educativas aparezca claramente una tendencia a considerar la sostenibilidad como un problema de individuos y comunidades insuficientemente informadas, y no de las relaciones coloniales o imperialistas entre países, ni de grandes y poderosas corporaciones industriales y financieras contra individuos, comunidades y sociedades. De ahí que prevalezcan visiones igualmente individualistas y conservadoras respecto del quehacer educativo. Tal como puede verse en la bibliografía de la propuesta de “adecuación” al Programa del TID¹⁰ donde se lee que “la basura, la contaminación, los productos tóxicos y otros efectos negativos que aquí hemos descrito no son el resultado de corporaciones que actúan de forma moralmente reprobable” (Braungart, y McDonough, 2002, p. 39). Otro texto, sobre metodología, es dedicado a “Dios, el investigador supremo” y la investigación es descrita como “un don que Dios otorga a los humanos” (Hernández Sampieri, *et. al.*, 2014, V y XVII). Así, con el argumento de que el TID es obsoleto, su visión crítica de la realidad mexicana y latinoamericana se sustituye por un enfoque desprovisto de la diversidad y riqueza teórica que hasta ahora tiene.

Conclusión

El carácter plural y al mismo tiempo crítico que han tenido varios de los programas de nivel superior ha sido una de las contribuciones más importantes que han hecho las universidades. Por ello es que integrar la propuesta educativo-pedagógica del BM-Unesco a programas universitarios tendría importantes y cuestionables implicaciones, y la principal de ellas en este caso, es que se ocultaría la dimensión político-económica del problema ecológico. Sin embargo, las y los estudiantes tienen todo el derecho a conocer la verdad acerca del contexto en que van a ejercer sus profesiones y a actuar como seres políticos, en consonancia con la vocación social que tienen las instituciones superiores.

10. Véase: <https://drive.google.com/drive/folders/1cwlBdNYw7uDruOd0KRWyc49d2OYwwksj>

Referencias bibliográficas

- Banco Mundial (2019). *¿Quiénes somos?* <https://www.bancomundial.org/es/who-we-are>
- Braungart, M. y McDonough, W. (2002). *Rediseñando la forma en la que hacemos las cosas. Cradle to Cradle (de la cuna a la cuna)*. España: McGraw-Hill.
- Brundtland, G. H. (1987). *Nuestro futuro común. Informe Brundtland*. http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf
- CAUT (1998). “World Bank Promotes its agenda in Paris” en *Canadian Association of University Teachers Bulletin Archives 1996-2016*, Noviembre.
- Corporate Knights (2019). <https://logistica360.pe/sostenibilidad-y-medio-ambiente-2019-las-10-empresas-mas-sostenibles-2/>
- Forbes Magazine México* (2019). <https://www.forbes.com.mx/las-20-companias-mas-sustentables-del-mundo-en-2019/>
- Garrido, L. J. (2004). “La disputa por la universidad” en *Universidad y sociedad, el vínculo crítico*. Barcelona: Publicacions i Edicions. Universitat.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista-Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- Hirsch, J. (1996). “Qué es la globalización” en *Globalización, capital y Estado*. México: UAM-X (83-93).
- Unesco (2015). *Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades para toda la vida*. http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Lima/pdf/INCHE_2.pdf
- ____ (2016). *La educación al servicio de los pueblos y el planeta. Creación de futuros sostenibles para todos. Informe de seguimiento de la educación en el mundo*. <https://es.unesco.org/gem-report/node/1279>

- ____ (2019a). *Educación para el desarrollo sostenible* .
<https://es.unesco.org/themes/educacion-desarrollo-sostenible>
- ____ (2019b). *El decenio de las Naciones Unidas para la EDS*. <https://es.unesco.org/themes/educacion-desarrollo-sostenible/comprender-EDS/decenio-onu>
- ____ (2019c). *¿Qué es la educación para el desarrollo sostenible?* <https://es.unesco.org/themes/educacion-desarrollo-sostenible/comprender-EDS>.
- ____ (2021). *La UNESCO quiere que la educación ambiental sea un componente clave de los planes de estudio para 2025*.
<https://es.unesco.org/news/unesco-quiere-que-educacion-ambiental-sea-componente-clave-planes-estudio-2025>
- Valenti Nigrini, G., et al. (1997). *Los egresados de la UAM en el mercado de trabajo*. México: UAM.
- Winkler, D. (1990). *Higher Education in Latin America. Issues of Efficiency and Equity*, *World Bank Discussion Papers* Núm.77
- World Bank Group (2019). *Implementing the 2030 Agenda 2019 Update*.
<https://thedocs.worldbank.org/en/doc/893311531748303554-0270022018/original/2030Agenda2018Update.pdf>

UN APUNTE DESDE LA EPISTEMOLOGÍA Y LA LÓGICA DEL GRADUALISMO

Walter Beller Taboada¹

RESUMEN: Si el método cualitativo es ampliamente solicitado para investigaciones en ciencias sociales y en el ámbito de las humanidades, resulta pertinente hacer una consideración crítica sobre sus fundamentos. El propósito de este artículo es doble: por un lado examinar los alcances y límites de dicha metodología; y, por otro lado, examinar a contraluz esa perspectiva de investigación y contrastar sus tesis con un campo en el que convergen la epistemología constructivista de Piaget y la lógica del gradualismo. El enfoque cualitativo se apoya en ciertas ideas muy características sobre la relación sujeto-objeto entre el conocer y el hacer, a la vez que se basa en cierta visión de la categoría de la particularidad o la especificidad de los fenómenos, excluyendo de alguna manera las nociones abstractas, como la de totalidad, dejando de lado lo “cuantitativo” y sistémico. La epistemología genética comparte algunas motivaciones semejantes en cuanto a la dinámica y no definitividad del conocimiento, pero postula que el proceso del saber debe alcanzar cierto grado de generalidad abstracta, aunque concebida como transitoria; mantiene que la génesis del saber parte la praxis y postula que el conocimiento es un proceso de transformación. El gradualismo, por su parte, sustenta que en nuestras construcciones teóricas las partes se prestan apoyo unas a otras, aunque siempre es un apoyo provisional o precario, en un sistema siempre a medias, siempre en vías de reelaboración, en un sistema siempre abierto, pero sistema de todos modos. En ambos casos se trata de un moderado y gradualizado holismo o de coherentismo epistemológico que parece estar ausente en la versión puramente cualitativa.

PALABRAS CLAVE: cualitativismo, particularidad, totalidad, transitivismo, constructivismo.

1. Investigación “Freud y Piaget: ciencia y subjetividad”, programa de posgrado Investigación Psicoanalítica del Colegio Internacional de Educación Superior.

ABSTRACT: If the qualitative method is widely requested for research in the social sciences and in the humanities, it is pertinent to make a critical consideration of its foundations. The purpose of this article is twofold: on one hand, to examine the scope and limits of this methodology; and, on the other hand, examine this research perspective against the light and contrast his theses with a field in which Piaget's constructivist epistemology and the logic of gradualism converge. The qualitative approach is based on certain very characteristic ideas about the subject-object relationship between knowing and doing, at the same time that it is based on a certain vision of the category of particularity or specificity of phenomena, excluding in some way the abstract notions, such as that of totality, leaving aside the "quantitative" and systemic. Genetic Epistemology shares some similar motivations regarding the dynamics and not definitiveness of knowledge, but it postulates that the process of knowledge must reach a certain degree of abstract generality, although conceived as transitory; maintains that the genesis of knowledge starts from praxis and postulates that knowledge is a process of transformation. For its part, the gradualism sustains that in our theoretical constructions the parties lend support to each other, although it is always a provisional or precarious support, in a system always halfway, always in the process of reworking, in an always open system, but system anyway. In both cases it is a question of a moderate and gradualized holism or epistemological coherentism that seems to be absent in the purely qualitative version.

KEYWORDS: qualitativeism, particularity, totality, transitivism, constructivism.

¿Hay una metodología cualitativa?

El abordaje cualitativo tiene una extraordinaria demanda en los ámbitos de las ciencias sociales y de las humanidades, pero presenta dificultades por su oposición a los temas cuantitativos (si eso incluye las

estructuras matemáticas) y por su incompreensión de los procesos que van más allá de sus límites autoimpuestos (reduciendo la investigación al estudio solamente de lo singular, lo local, lo “concreto”). Ambas dificultades están unidas porque tienen que ver con el vínculo entre razón y experiencia, entre teoría y realidad. Sin embargo, son problemas que pueden encontrar un tratamiento alternativo desde 1) la epistemología genética [EG] de Jean Piaget 2) y a partir del enfoque gradualista de la lógica difusa [LD]. Vale la pena explorar estos dos horizontes que, en principio, pueden tener algunos puntos de coincidencia, así como de discrepancia, con la investigación cualitativa. El propósito es considerar si son opciones, y en qué aspectos, para los obstáculos que propios y extraños han detectado en la orientación cualitativa.

Para iniciar, quizás la primera cuestión sea disipar qué es la *metodología cualitativa*. ¿Por qué decimos esto? Porque la bibliografía de cómo realizar un abordaje cualitativo es sumamente variada, aunque se podrían señalar ciertas tendencias. Hay posiciones más o menos identificadas con algunas ideas posmodernas —como el *dictum* del “todo vale” en materia metodológica— que descansan en criterios relativistas y procuran que los resultados de una investigación sean evaluados a través de códigos políticos y éticos (García del Muro, 2019). Proponen estudiar el *fenómeno humano* en su radical “singularidad” (Denzin y Lincoln, 2011), por lo cual siguen una suerte de individualismo metodológico.² Por lo regular, definen lo cualitativo como completamente incompatible con lo cuantitativo, dan la espalda al método científico en su versión estándar y en este sentido suelen señalar que una investigación se puede o no iniciar con alguna hipótesis.

Algunos manuales llaman método cualitativo al que *no* sigue la secuencia lineal del método científico estándar (según el cual se va desde el problema hasta la comprobación de la hipótesis) y en su lugar sugieren variantes para flexibilizar los cánones metódicos rutinarios. Llama la atención su propuesta de que se apliquen diseños de investigación que sirvan de guías para el trabajo de campo y manifiesten que estos sean evaluados con pautas claras y precisas (Echeverría, 2011); además recomiendan la adopción de criterios de “confiabilidad y validez

2. Es la doctrina que sostiene la prioridad explicativa de los individuos sobre los conjuntos que ellos constituyen.

científica” (Izcara, 2014, p. 116-17). Un ejemplo, la frase “En la investigación cualitativa el tamaño muestral únicamente puede ser determinado *a posteriori*, ya que no obedece a reglas fijas” (Izcara, 2014, p. 86), habla de un giro metodológico que contrasta con otras versiones de lo cualitativo. Señalan que las estadísticas, como un recurso cuantitativo que, desde luego, requieren de interpretación cualitativa.

También encontramos tratados que abren una bolsa amplia de métodos y técnicas que dan cabida a métodos filosóficos —la fenomenología y la hermenéutica—, reservando lo cualitativo al mero uso de técnicas para recabar información, como son las historias de vida, las entrevistas en profundidad o la observación participante (Martínez, 2010). Yendo más allá, se asegura que la metodología cualitativa sería resultado de un “paradigma emergente”.³ De alguna manera parecen indicarnos desde esta perspectiva que lo cualitativo se hallaría bajo el mismo techo de las teorías de la complejidad —pero habría que entender que las cualidades están inmersas en redes heterogéneas, como las redes neuronales— y de las teorías sistémicas —aunqu habría que aclarar que lo singular no tiene cabida explicativa.

Algunas orientaciones prefieren hablar de *estrategias de investigación cualitativa*, recomendado los “métodos mixtos” (a la vez cualitativos y cuantitativos) y el uso de recursos cibernéticos para la *categorización*⁴ de los informes de campo. En este caso, lo cualitativo sería todo aquello relativo al estudio de situaciones de exclusión social o cultural de la que son víctimas personas o grupos, quienes resultan “invisibles” para las instituciones. Los proyectos de investigación apelarían a una vigilancia epistemológica, para estar atentos sobre los valores que se juegan en las investigaciones (Vasilachis, 2007, p. 10).

En fin, en la investigación cualitativa se halla una diversidad de miradas y cada una con alcances diferentes. Por eso cabe la pregunta al alumno/a que nos menciona —incluso antes de señalar cuál será su tema— que hará uso de “la metodología cualitativa”. Pero pocas veces, si acaso alguna, se le pregunta: ¿cuál *es* esa metodología?, ¿cuál es la versión que va a usar?, ¿con qué alcances?

3. Es decir, habría una transformación fundamental de nuestros modos de pensar, percibir y valorar, por cambios sustanciales en los códigos lingüísticos, lógicos y ontológicos de la modernidad.

4. Véase más adelante a propósito de la Teoría Fundada.

¿Hay observables?

Dada la dispersión de miradas, hemos elegido la caracterización de Babbie (1996, p. 20), para quien el enfoque cualitativo comprende un *método científico de observación para recopilar datos no numéricos*. Si es así, los tres elementos mínimos del abordaje cualitativo son la observación, la recopilación de datos y el análisis no numérico de los mismos.

En primer término, parece quedar en claro que no hay investigación cualitativa sin observación. Por tanto, el ejercicio de la observación conlleva un trabajo de campo. La observación —se dice— debe ser *naturalista*: sin mayor mediación (Denzin y Lincoln, 2015, p. 38 y *passim*). Se ha de efectuar en el contexto originario. Pero se acepta que el investigador cualitativo se interesa intensamente por la realidad que investiga, y más en *la observación participante* (Pulido, *et. al.*, 2007). De modo que, en lugar de protocolos objetivos de observación, el investigador intenta mantener su mente abierta y registra lo que observa, pero también se involucra en diversos grados con la realidad investigada. Sin embargo, siempre se ha de diferenciar ver y mirar, y se recomienda al observador que adopte una actitud sensible y atenta, dejándose *sorprender* por los acontecimientos (Vasilachis, 2007, p. 119).

Con todo, nunca debe dejar de operar la *vigilancia epistemológica*⁵ sobre las observaciones, acciones y decisiones que el investigador toma a cada momento, para que reconozca conscientemente sus propios valores, los límites de su cultura e inclusive sus prejuicios. No se puede caer en la ingenuidad de creer en una mirada *transparente* y libre de presupuestos (Flick, 2015), pero el riesgo es el refuerzo del relativismo cultural, sesgo inevitable del estudio de situaciones vistas del lado subjetivo. Por eso surge la pregunta: “hoy en día es posible preguntarse si la objetividad observacional es un fin deseable o viable” (Denzin y Lincoln, 2015, p. 205).

Sabiendo que en las ciencias naturales y experimentales la observación se concibe como tendencialmente objetiva, el enfoque cualitati-

5. Término que remite a “la noción de que el investigador debe mantener coherencia teórica respecto de la o las líneas de pensamiento que ha elegido para realizar una investigación. La coherencia teórica es lo que le va a permitir luego reconocer cuáles son los errores que comete dentro del proceso de investigación, y encontrar, dentro del marco teórico conceptual elaborado, los mecanismos metodológicos para superar los obstáculos presentados” (Blanco, 2015).

vo recurre al deslinde que viene del siglo XIX (Baggini, 2017, p. 20). Una frontera absoluta levantada entre las ciencias de la naturaleza y “las ciencias del espíritu”. Desde entonces se asegura que las primeras *explican* (porque buscan relaciones causales y leyes) mientras que las segundas *comprenden* (porque descubren intenciones y valores). W. Dilthey señalaba que “las ciencias del espíritu aventajan a todo conocimiento natural en que su objeto no es un fenómeno ofrecido a los sentidos, no es un mero reflejo de lo real en una conciencia, sino que es él mismo realidad interna inmediata, y lo es como conexión vivida desde dentro (Dilthey, 2000, p. 25). La frase “conexión vivida desde dentro” indica cuál es el horizonte desde el cual, se cree, deben hacerse las investigaciones para comprender los fenómenos humanos: desde la conciencia del investigador.

En consonancia, se asegura que la investigación cualitativa, “por definición”, tiene por objeto el fenómeno humano, cuya condición “no es esencialmente científico” (Mucchielli, 2001, p. 199). Científico sería —según esto— el estudio neuronal del cerebro humano. El estudio cualitativo no irá al “hecho social” (a la Durkheim), sino a la comprensión del dolor humano —singular, concreto— ante la pérdida de un ser querido.

Lo que cuenta es la comprensión de lo humano. “A este proceso por el cual conocemos un interior a partir de signos dados sensiblemente desde fuera lo llamaremos *comprender* [...] conocemos lo psíquico de lo cual son manifestación [los signos externos]” (Dilthey, 2000, p. 26-27). Comprensión implica que el investigador ponga en juego su propia “sensibilidad y conciencia” al colocarse —en cualquier sentido— en el lugar de otro. Se trata de un ejercicio que no debe ser distraído con elementos provenientes de las ciencias positivas y por consiguiente debe apartarse de temas tales como la medición y todo lo que tenga que ver con lo mensurable. Así se abre otra dicotomía y una pregunta: ¿Por qué se adopta el método cualitativo en vez del cuantitativo?

Cualitativo y no cuantitativo, el diseño institucional

Los primeros intentos por crear un enfoque cualitativo en la sociología fueron históricamente rechazados (Delgado y Gutiérrez, 1999, p. 87-90). En 1935, la *American Sociological Society* los calificó como no científicos o precientíficos (Izcarra, 2014, p. 12), pronunciamiento debido a

la entonces predominante ortodoxia positivista y que, con toda razón, Andrés Dávila ha llamado a esa etapa *imperialismo cuantitativista* en los ámbitos sociológicos (Delgado y Gutiérrez, 1999, pp. 70-72). Los planteamientos cualitativos fueron proscritos durante más de cuatro décadas —en los ámbitos universitarios— y no fue sino hasta la crisis definitiva del positivismo lógico, en la década de los años ochenta, cuando se produjo el resurgimiento del enfoque cualitativo (García del Muro, 2019).

La metodología cualitativa no indaga por las propiedades de las cosas sino por el componente subjetivo. Indagará las creencias o las representaciones ideológicas de los sujetos. “La investigación cualitativa se ocupa —dice Vasilachis (2007, p. 31)— de la vida de las personas, de sus historias, de comportamientos”. La exclusión de lo cuantitativo se basa, en principio, en tratar de diferenciar lo objetivo de lo subjetivo. De manera esquemática, la oposición se representa en un cuadro (Delgado y Gutiérrez, 1999, p. 67):

Cuantitativo → Números—Exterior—Explicación—Facticidad...

Cualitativo → Palabras—Interior—Comprensión—Virtualidad...

La cuestión es que muchos creen que se mantiene esa oposición aun en el caso de que se empleen técnicas de muestreo y estadística. La sensibilidad derrota al entendimiento (en términos kantianos). Ahí donde hay significaciones parece que no tiene cabida la lógica. Es el “triumfalismo de lo cualitativo” (Delgado y Gutiérrez, 1999, p. 88).

Podemos advertir que la bifurcación de caminos se reproduce día con día por un diseño institucional: la separación entre los estudios en ámbito social y de las humanidades (que se cursan en facultades de Ciencias Sociales o de Filosofía) y los estudios de la esfera de la lógica y la matemática (que se estudian en facultades de Ciencias, a veces llamadas naturales y exactas). Lo cualitativo para los primeros; lo cuantitativo para los segundos. Pero, más allá de la costumbre institucional, ¿hay razones para mantener sus —supuestas— incompatibilidades? En la era —nuestra— de la intensa concurrencia de saberes, no pareciera haber motivos para no volver la mirada de unos ámbitos a los otros. La EG de Piaget se ha encargado

en demoler esa dicotomía.⁶ Para Piaget, el estudio de lo concreto social no excluye en manera alguna el saber matemático y lógico (Piaget, *et. al.*, 1976).

El conocimiento, en la historia de la filosofía, aparece generalmente como resultado de la relación sujeto-objeto. Para unos lo prioritario es el objeto (Aristóteles, el empirismo⁷) y para otros, el sujeto (Platón, el idealismo). Piaget no localiza el origen en el objeto ni en el sujeto. El punto de partida es la interacción. Como en el *Fausto* de Goethe, el principio es la acción. El sujeto va constituyendo sus instrumentos de conocimiento y, en paralelo, va constituyendo el objeto del saber. Así, el conocimiento no es un estado sino un proceso. Es un proceso de interacción (asimilación y acomodación) en el que interviene el sujeto empleando sus instrumentos cognoscitivos adquiridos, y también la acción de la sociedad a través de los significantes, que dan al pensamiento contenidos y dirección. Por tanto, el sujeto cognoscente va construyendo —en su desarrollo, en su historia— un cúmulo de instrumentos lógicos (que le posibilitan saber sobre el objeto) y, a la vez, va incorporando el cúmulo de significantes que le provee la sociedad en determinado contexto (es decir, problemas que desafían al sujeto en cada momento histórico).

La novedad epistemológica es la afirmación de que el conocimiento es praxis y que la lógica es tan relevante como las condiciones sociales. Consideramos que sería esta una manera de abordar la complicación, según el enfoque cualitativo, de los opuestos —cualitativo y cuantitativo—, pero desde una perspectiva en la que el desarrollo del saber siempre los integra.

Acción es conocimiento, conocimiento es acción

La teoría epistemológica piagetiana se fundamenta en la interacción sujeto-objeto. Conocimiento es transformación. Tesis explicada genéticamente a partir del análisis de las conductas del infante (Piaget,

6. Primero, por la construcción de una epistemología interdisciplinaria. Segundo, mediante integración de las investigaciones en Psicología Genética sobre las transformaciones del complejo cognoscitivo en los niños y adolescentes; a través de las formalizaciones en Lógica Operatoria para dar cuenta de las estructuras operatorias en la acción y el pensamiento, concreto y formal, y con el estudio del Método Histórico-Crítico de la construcción evolutiva y sistémica del saber científico.

7. ¿Cómo se atribuye la propiedad o el atributo —categoría— al sujeto? No se encuentra en Aristóteles ni la pregunta ni mucho menos la respuesta.

2007). En consecuencia, el sujeto conocerá —en un inicio— aquellas propiedades de los objetos dependiendo de las características de su propia acción. Así, por ejemplo, el universo del lactante no se compondría de objetos tales como un adulto podría nombrarlos y describirlos, sino que se compondría de “cosas” para “chupar”, para “agarrar”, para “mirar”, es decir, en ese nivel acción-y-objeto se dan en una unidad indisoluble. Tales “cosas” no serían propiamente objetos independientes del individuo que los mira o los atrae hacia sí. No habría distinción entre lo que podría denominarse el mundo interno y el mundo externo. Los objetos tienen —en niveles iniciales— significación práctica (Piaget y García, 1997).

El sujeto se va descentrando progresivamente de ese universo de práctico germinal a medida en que sus acciones se van haciendo más complejas. La coordinación de acciones va generando nuevas coordinaciones y los esquemas de acción se entrelazan progresivamente unos con otros. El conocimiento, primero unilateral, se enriquece multilateralmente. Los esquemas de acción se van vinculando entre sí y van dando como resultado esquemas de los esquemas (es decir, estructuras). Con la coordinación de esquemas conceptuales y estructuras, los objetos se van enriqueciendo ya que adquieren así propiedades cimentadas por el sujeto. Un ejemplo sencillo que ponía Piaget: un montón de piedras —que tiene sus cualidades— se enriquece con el acto de contar de parte del sujeto.

Con la incorporación del lenguaje, el sujeto no solo dará nombre a las cosas sino que estas adquirirán significaciones sociales; con ello se posibilitan los intercambios con otros sujetos. La complejidad del conocimiento viene dada porque los objetos tienen facetas que son observables, considerando que ellos están siempre vinculados “a una interpretación y esta comporta necesariamente, por una parte, significaciones, pero también, por otra parte, vínculos inferenciales entre estas o en función de las precedentes” (Piaget y García, 1997, p. 18). Significación e inferencia: no solo significación ni solo inferencia. ¿No sería esta tesis de interés para la metodología cualitativa? La significación sí, pero la inferencia probablemente no.

En suma, según la EG cualquier observable es el producto de “la unión entre un contenido dado por el objeto, y una forma exigida por

el sujeto a título de instrumento necesario de verificación” (Piaget y García, 2008, p. 24). Pero también está involucrado el contexto social porque la experiencia, en el conocimiento de los objetos, “comienza a quedar subordinada, en ciertas situaciones, al sistema de significaciones que le otorga el medio social” (Piaget y García, 2008, p. 228).

Esta última información se refiere a objetos y a situaciones ya interpretadas por dicha sociedad. A partir de la adolescencia, cuando se han desarrollado las estructuras lógicas fundamentales que habrán de constituir los instrumentos básicos de su desarrollo cognitivo posterior, el sujeto dispone además de dichos instrumentos, de una concepción del mundo (*Weltanschauung*) que condiciona la asimilación ulterior de cualquier experiencia (Piaget y García, 2008, p. 232).

En lo que se refiere a la parte metodológica, hay en la EG tres términos que son comunes a toda metodología: *datos*, *observables* y *hechos*.

- Los datos remiten a algún componente percibido, pero con la aclaración de que toda percepción depende de los instrumentos con los cuales el sujeto asimila la experiencia.
- Los observables son *datos ya interpretados*.
- En cambio, los hechos son *relaciones* entre observables. Mediante las relaciones se determina un *hecho*.

En síntesis: “Los procesos no son *datos* dados empíricamente, ni *observables* construidos como interpretación de los datos: son *relaciones* establecidas sobre la base de inferencias” (García, 2011, p. 47).

Ciertamente, el enfoque cualitativo no contempla estos tres niveles de construcciones epistemológicas, pero sí admite que en la práctica de una investigación surgen aspectos o facetas que no son “visibles” desde miradas convencionales, y que al enfatizar en ellas se descubren tesoros inesperados. Pero hay varias diferencias que conviene anotar. Para la EG todos esos componentes —datos, observables, hechos— tienen definiciones relativas. Lo que es un dato perceptual en un nivel de desarrollo, pasa a ser un observable en otro nivel; y lo que son observables resultan redefinidos en un nuevo nivel bajo una combinatoria de relaciones y esta última a su vez es redefinida en la consideración de los procesos, cuya dinámica obedece a regularidades estructurales.

El enfoque cualitativo ignora la dinámica de estos conceptos: desconoce que en todo conocimiento hay niveles de diferenciación y niveles de integración. Olvida igualmente que no se avanza de manera lineal —en lo que podría mostrarse de acuerdo cualquier enfoque cualitativo—, sino que hay retrocesos, pero no se vuelve simplemente a un punto de partida anterior, pues cada giro entraña una dialéctica que recupera e integra lo previo y así se construye una perspectiva más amplia, respecto de lo construido anteriormente (Peña, *et.al.*, 1996).

El otro asunto son los hechos. Es una creencia frecuente suponer que los hechos se “explicarían por sí mismos”. Pero desde una concepción constructivista se podría decir que los hechos no son independientes de la teoría que los incluye como elementos suyos. Los hechos son producto de las teorías, y son tan fuertes o tan débiles como lo sean las teorías que los han establecido. Las teorías no solo responden a cierta lógica, sino que contienen en sí mismas cierta concepción de la ciencia y responden a cierta situación social. Vistas así, las teorías reflejan la historia social y el devenir del conocimiento. Por lo tanto, las teorías y, en general, el paradigma dominante en determinado momento, convierten a los hechos en una imagen pertinente para un tiempo social e histórico. De acuerdo con la EG no cabría hablar de los *hechos* como si fuesen independientes de los lenguajes y las inferencias teóricas que los describen y explican. Los hechos se unifican en contextos. Fuera de un contexto, los hechos son como cauces sin agua: inscripciones nulas.

Teorías axiomáticas y la acción del sujeto

La metodología cualitativa se basa en la observación y el registro de datos de la experiencia que el investigador recopila. Su programa de ideas mantiene firme el rechazo a lo cuantitativo, aun con esa débil concesión a los “métodos mixtos” en el diseño de una investigación cuando emplea la estadística para complementar las interpretaciones sobre lo consignado en el terreno (Echeverría, 2011). Sin embargo, la oposición a la integración de la lógica y la matemática en tales diseños muchas veces tiene que ver con el problema de que tales disciplinas son del orden formal, mientras que las investigaciones en el terreno social se remiten a la experiencia, al contenido.

Por el contrario, para la EG, la lógica y la matemática desempeñan un cometido central, esencial, para la conceptualización o estructuración de la experiencia (Piaget y García, 1997). Para comprender bien la cuestión, hay que hacer algunas aclaraciones. Empecemos con una revisión muy sintética de los componentes de la teoría axiomática (Ragland y Milovanovic, 2004).

El método axiomático-formal engloba unas reglas de formación y unas reglas de transformación. El conjunto de reglas de formación supone la elaboración de determinado lenguaje ideográfico. Como si fuese un lenguaje musical escrito en una partitura, el lenguaje formal comprende una lista finita de símbolos o letras denominadas *alfabeto* del sistema, y también incluye las reglas de organización (gramática) de palabras (fórmulas) bien construidas a partir de secuencias de tales símbolos. Se ofrece un criterio efectivo para que se pueda discriminar cuáles son fórmulas y cuáles secuencias de letras no lo son. (La gramática del español, por ejemplo, no siempre nos ofrece reglas para distinguir si una cierta oración es o no gramatical).

El método axiomático-formal consta también de una lista finita de fórmulas decidibles, primitivas, e igualmente consta de ciertas reglas de transformación, que permiten obtener nuevas fórmulas a partir de las ya existentes. Las fórmulas primitivas se denominan *axiomas*, son enunciados simples (se aceptan sin prueba, aunque sirven para probar otros). Las reglas de transformación se denominan *reglas de inferencia*. Con todo ello se tienen los elementos suficientes para la formación de nuevas fórmulas a partir de los axiomas y mediante reglas de inferencia; esas nuevas fórmulas se infieren y constituyen la *deducción* en el sistema (pero no es la única manera de hacer inferencias, como veremos más adelante).

Para la EG la axiomatización se consigue a partir de elementos previos, que no son axiomáticos ni formales, sino que tienen su origen en el *pensamiento precientífico*. Por ejemplo, la aritmética se apoya inicialmente sobre los “números naturales”, la geometría sobre intuiciones espaciales elementales, la silogística de Aristóteles se basó originalmente en la toma de conciencia de los razonamientos del pensamiento común y corriente. Por tanto, no existe una frontera estricta entre el saber científico y el no científico (Peña, 1996), sino que se trata de una frontera en la que se dan transiciones diversas (como analogía con las fronteras geopolíticas).

La EG establece que por debajo de las proposiciones no demostradas —los axiomas— y bajo los términos y fórmulas primitivos, no hay un estado de completa dispersión ni un desorden absoluto, porque si así fuera, la propia formalización no podría funcionar. En lugar de una completa incoherencia o una total desorganización, lo que subyace son estructuras. “Descubrimos entonces estructuras que expresan no contenidos de conciencia o evidencias subjetivas, sino el conjunto de operaciones ya coordinadas de las cuales es capaz el sujeto” (Piaget, 1975, p. 146). Esto de ninguna manera quiere decir que sean lo mismo: por eso hablamos de frontera. Pero esa frontera no es impermeable y muestran transiciones graduales.

Por otro lado, una estructura introduce en lo real conexiones necesarias, mientras que los esquemas sobre regularidades son simples comprobaciones que permanecen en el nivel de lo posible (Piaget, 1975, pp. 140-141). Es la diferencia entre el proceso y sus elementos observables, dado que una estructura siempre sobrepasa las fronteras de lo observable, a partir de un sistema de relaciones. Por último, una estructura “modifica nuestra noción de realidad” (Piaget, *et. al.*, 1976, p. 142) porque conduce a pensar un sustrato dinámico de los componentes del objeto investigado, de manera tal que se trata de un objeto de transformación. Las estructuras permiten construir sistemas y así tener una visión más amplia de la realidad investigada, como es la toma de conciencia de los procesos.

La metodología cualitativa ha caminado por otra senda. Su andar puede ser inicialmente errático, espontáneo, desenvuelto, pero inevitablemente llega a un punto en el cual la información obtenida en la investigación se organiza a partir de una lógica que no llama lógica, sino *categorización*. Con lo cual termina retomando las tesis del empirismo y del inductivismo (García del Muro, 2019).

El empirismo de la Teoría Fundamentada

Barney Glaser y Anselm Strauss denominan Teoría Fundamentada (*Grounded Theory*) a aquella:

[...] teoría derivada de datos recopilados de manera sistemática y analizados por medio de un proceso de investigación. En este método [...] el investigador

no inicia un proyecto con una teoría preconcebida [...] Más bien, comienza con un área de estudio y permite que la teoría emerja a partir de los datos [...] la característica primordial de este método es la fundamentación de los conceptos en los datos” (Vasilachis, 2007, p. 153 y ss.).

En otras palabras, “la teoría fundamentada no es una teoría, sino un conjunto de técnicas y procedimientos para descubrir teorías” (vale decir, para inventar hipótesis y explicaciones) que son inherentes al procedimiento de recolección de datos empíricos (Flick, 2015, p. 32).

Cuando el enfoque cualitativo se basa en esas ideas, considera que primero son los datos y luego su interpretación. Como hemos visto, la EP plantea que el proceso de conocimiento opera al revés: los observables ya están interpretados (dependen de alguna teorización previa) y sostiene que para el conocimiento de los procesos se requiere de la construcción de relaciones en un sistema inferencial (estructura). En este caso, pues, las hipótesis vienen a ser una explicación previa sujeta a confirmación y anticipan su posible confirmación o su negación. En cambio, para la Teoría fundamentada la trayectoria es inversa: primero la experiencia, sigue la codificación de la información recabada y finalmente la hipótesis.

Glaser y Strauss contemplaban que los dos métodos principales para la formación de hipótesis son el método de la *comparación constante* y el *muestreo teórico*. Ambos tienen como objetivo el “descubrimiento” de la teoría que está “implícita” en la realidad observada (algo muy semejante a la tesis aristotélica de que el conocimiento radica en el objeto mientras que el sujeto es pasivo [Labastida, 2007, p. 98]). Y es que el trabajo de comparación sirve para entrelazar la selección, el acopio y el análisis de información. El acto de comparar opera para asignar cierto sentido a los datos (Vasilachis, 2007, p. 157).

La Teoría fundamentada —y en general la investigación cualitativa— no llega a confundir un repertorio de hechos con la explicación de factores o móviles de las acciones que se reportan. El reconocimiento de la generalidad de algún hecho no constituye explicación alguna. Se pueden acumular indicios, ciertamente; también registrar sucesiones regulares en el tiempo. Pero la teoría, en definitiva, está en otro nivel: los datos recabados inducen, pero no razonan. Según la orientación cualitativa, el punto de partida es leer y releer los datos para “descubrir

relaciones”, y entonces, y solo entonces, “comenzar a interpretar” su sentido (Vasilachis, 2007, p. 156). De acuerdo con ello, se interpreta codificando los datos, comparando eventos y proporcionándoles una *denominación común* a datos que comparten la “misma idea”.

Se habla de una codificación inicial, abierta (*open coding*), referida a las lecturas y formación del investigador, algo así como una precodificación, o incluso de la codificación de lo que los actores le han comunicado al investigador en entrevistas. La comparación constante se realiza cuando se compara una entrevista con otra; de aquí surgen las categorías que el investigador cualitativo debe adoptar para ordenar la información y los indicios cotejados. Se trata, en realidad, de una clasificación en dos tiempos: una primera sistematización de los datos recabados, y a partir de ella, una segunda clasificación del material en la “búsqueda de propiedades comunes” (Izcará, 2014).

Por otra parte, el muestreo teórico se diferencia de otros procedimientos, porque propone que, después de la primera entrevista, se debe comenzar a analizar los datos, a redactar memos y a “formular interpretaciones preliminares, que de algún modo servirán para la elección de los rasgos que habría que incluir en el análisis de las otras entrevistas”. Sin embargo, debe quedar en claro que, para esta orientación, codificar es clasificar y a su vez clasificar la clasificación (Mucchielli, 2001, p. 78). El conjunto de acciones se basa en la comparación.

Comparar, diferenciar e integrar: la experiencia lógico-matemática

¿Cómo se puede comparar sin tener un criterio previo? Piaget relataba el caso de niños que antes de los siete años, en promedio, pueden distinguir perfectamente entre las características de una mosca y una abeja; cuando el experimentador les pregunta en qué se parecen, responden que “en nada”, pues “son diferentes” (Piaget, 1975). Algo semejante ocurre con la construcción de una torre de bloques de madera. Los niños forman la torre porque la han percibido anteriormente o bien la descubren empíricamente repitiendo la acción de “colocar sobre”, pero en ningún caso anticipan la torre. La prelación de la torre en la mente de los sujetos supone una sucesión de acciones coordinadas en un esquema (Piaget, 1975). Se requiere de esquemas, pero ¿de

dónde surgen? De las acciones del sujeto, que transforman al objeto, pero lo hacen de dos maneras.

Una consiste en modificar sus posiciones (cambiar de lugar), sus movimientos (cambiar la dirección de un móvil) o sus propiedades (alargar o achicar una plastilina). Piaget la denomina transformación “física” (Piaget, 2008, p. 67). La otra manera de transformar los objetos consiste en “enriquecer al objeto con propiedades o relaciones nuevas que conservan las propiedades o relaciones anteriores, pero las completan por sistemas de ordenaciones, clasificaciones, correspondencias, cómputo o medida, etcétera (Piaget, 2008, p. 67). A estas transformaciones las llama “lógico-matemáticas”. Y añade que las fuentes del conocimiento científico se encuentran en estos dos tipos de acciones y no en las percepciones, “que les sirven de señalización” para el actuar. La experiencia sobre la realidad, sea cotidiana o referida a una investigación, comprende la *experiencia física*, que consiste en actuar sobre la realidad y abstraer y seleccionar determinados aspectos o propiedades.

Esta experiencia supone una historia previa, porque solo en lo humano cabe la historia: las plantas, las rocas, las nubes tienen historia porque son significativas para los seres humanos.

En cambio, la *experiencia lógico-matemática* consiste en actuar sobre los objetos, pero por abstracción de los esquemas y operaciones y no a partir de las propiedades de los objetos (que conservan atributos previos). En este sentido, la experiencia y la abstracción se refieren a vínculos introducidos por la acción en el objeto y no por propiedades anteriores.

En síntesis, la génesis de las estructuras lógicas y lógico-matemáticas está, según la EG, en las interacciones sujeto-objeto. Asimismo, la EG prueba, en el nivel psicogenético y en el nivel histórico-crítico (Piaget y García, 2008), que la experiencia no es accesible sin el intermedio de los esquemas y operaciones lógico-matemáticos (que consisten en clasificaciones, ordenaciones, correspondencias, funciones, etcétera).

En cambio, el enfoque cualitativo está bastante apegado a sus bases empiristas, por lo cual desconoce la diferencia de la experiencia empírica con respecto a la experiencia lógico-matemática, y por supuesto se

desentendiendo de los vínculos entre ambos tipos de experiencia. ¿Pierde con esa omisión? El precio es dejar en el tintero lo “otro”, el componente cuantitativo en el conocimiento.

Conjeturas y recomposiciones

En la investigación cualitativa —se infiere— no existe un compromiso con algún marco teórico y, por ende, tampoco con las hipótesis que se podrían derivar de él. Según esto, en el desarrollo de un proyecto de investigación pueden surgir nuevos conceptos, ideas y perspectivas que simple y sencillamente sustituirán el marco teórico previo (Vasilachis, 2007). Podría parecer congruente y aceptable con el devenir de la aventura de investigar. Por supuesto que en toda investigación siempre cabe la posibilidad de que se introduzcan cambios a medida que se descubren nuevos objetivos, surjan respuestas imprevisibles o se den giros inesperados. Sin embargo, muchos autores contemplan que, antes de iniciar una investigación, se deben justificar varios expedientes. Por ejemplo, debe haber una sustentación sobre la relevancia del tema, la utilidad que representen sus resultados o inclusive sobre su valor de innovación metodológica o teórica (Izcarra, 2014, p. 33). Si el propósito final es ofrecer respuestas válidas a las preguntas de investigación, entonces las soluciones requieren de un marco conceptual.

En este punto surge la discusión sobre si el diseño de la investigación debe ser *estructurado* o *flexible*. El primero será un plan lineal, riguroso, con una secuencia unidireccional, cuyas fases preestablecidas deben realizarse en el tiempo y con orden. Corresponde esta caracterización más o menos al método científico en su versión estándar. Por el contrario, se piensa que un diseño flexible remite a una articulación cambiante e interconectada, con la posibilidad de cambios apremiados por situaciones completamente novedosas. En este caso, flexibilidad significa concebir el marco conceptual como una simple guía; no debe constreñir el devenir de lo que va surgiendo en el camino. Casi inevitablemente, la oposición del diseño estructurado/flexible se asemeja a la oposición deductivo/inductivo (Denzin y Lincoln, 2015).

El marco teórico, estructurado o flexible, constituye el conjunto de categorías conceptuales que sirven de asidero al investigador. Por su parte, las hipótesis se derivan en parte del marco conceptual y en parte

de la problemática que se aborda. Las hipótesis son resultado de informaciones recabadas —e interpretadas a la luz del marco teórico— o bien son conclusiones inferidas de razonamientos diversos —que tienen como punto de referencia los contenidos del marco teórico—. Las hipótesis expresan posibles conexiones entre los observables: constituyen un intento de explicación de los observables y sus posibles vínculos con otros observables (o incluso, con hechos inobservables).

Para la investigación cualitativa, la descripción precedente corresponde al modelo “cuantitativo-experimental”, cuya finalidad es verificar una teoría (o una hipótesis). En cambio, para el enfoque cualitativo, el propósito es lograr “la generación de una teoría”, de manera que si se incluyen hipótesis son solamente circunstanciales y accesorias, simples recursos aleatorios. Como vimos, la teoría fundamentada no parte de hipótesis ni de ideas previas sobre el objeto de estudio; equivale a decir que se emprende el proceso de investigación sin acudir a ningún cuerpo de conocimientos. Sin embargo, hay quien afirma que eso “no significa que la teoría fundamentada no se guíe por ningún tipo de hipótesis” (Izcara, 2014, p. 39).

Finalmente, que una investigación tenga o no hipótesis es una cuestión de cómo se interpreta el proceso mismo de la investigación. Si lo que cuenta únicamente son los datos como orientadores y, eventualmente, como generadores de hipótesis, entonces se siguen los cánones de la investigación cualitativa y la teoría fundamentada. Pero si lo que se considera es que el conocimiento se produce por la conjunción de cierta racionalidad y un cierto dominio empírico, entonces las hipótesis funcionan como ejes indispensables de la investigación. En el primer caso, la pregunta es qué hay en la realidad; en el segundo caso, se considera que la realidad misma es ya una conjetura. En consecuencia, se trata de posiciones extremas, que parecen no conocer ningún grado de interconexión, donde priva el todo o nada, lo absolutamente sí o lo absolutamente no. Frente a ello, hay una posición que está en el orden de la gradualidad en la LD.

La gradualidad y la abducción

La teoría fundamentada se presenta como una cuestión de todo o nada. O se tiene al principio un marco teórico y de ahí se derivan hipótesis,

o bien al principio se excluyen marcos conceptuales y se prescinde de hipótesis (Orozco y González, 2011). O bien hay hipótesis previas para los observables o las hipótesis surgen únicamente de los datos mismos que se recaban (Mucchielli, 2001). O el método es cuantitativo y experimental, o el método es cualitativo y vivencial (Denzin y Lincoln, 2015).

La “vieja” dialéctica —en Hegel o en el marxismo— argüía que en las contradicciones los opuestos se definen recíprocamente y transforman unos en otros. Concretamente, alegaba que los cambios cuantitativos producían cambios cualitativos, y los cambios cualitativos generan cambios cuantitativos. Se decía que había una “interpretación de los opuestos”. No habría cantidad sin calidad, ni calidad sin cantidad. El positivismo desechó esta línea de pensamiento y se concentró en lo medible y cuantificable de los fenómenos. La posmodernidad y el enfoque cualitativo rechazan el método científico estándar y el enfoque cuantitativo (si bien el uso de métodos mixtos parece atenuar la oposición).

Los dilemas cerrados terminan llevando a callejones sin salida, como esto de hipótesis sí o hipótesis no; o método estructurado y lineal, o método flexible y crítico. Sin embargo, son temas que admiten una lectura por la cual sea concebible una transición entre ambos extremos. En tal caso, lo que se propondría es encontrar zonas intermedias. Un enfoque gradualista (Peña, 1996) se encuentra articulado en la lógica difusa (*Fuzzy Logic*).

Precisamente, la lógica difusa encara el asunto de que los razonamientos en la vida cotidiana y aun en la ciencia se articulan sobre el lenguaje ordinario, que es —en su estructura de superficie— más cualitativo que cuantitativo. En la mayoría de los casos, nuestros adjetivos califican y en esa calificación suele haber una suposición de que si algo tiene una propiedad, una cualidad, entonces no puede tener la opuesta. La LD se levanta contra el principio del tercero excluido (una cosa tiene una propiedad o su contraria, pero no ambas a la vez) y contra el principio de bivalencia (un enunciado es verdadero o es falso de manera absoluta, es decir, se toma como totalmente verdadero o totalmente falso). Es una lógica polivalente, que admite una gradualidad entre los extremos de lo verdadero y lo falso.

La LD permite dar cuenta de que el conocimiento y los razonamientos son graduales, de modo que se considera que la certeza de

una proposición es cuestión de grado. El método científico, desde sus orígenes en la era moderna, se formuló pensando en la certeza y la consecuente eliminación de toda duda. No había lugar para las enunciaciones intermedias. Sin embargo, el mismo proceso histórico del conocimiento en las ciencias ha llevado a asumir una posición más propia del falibilismo (Ragland y Milovanovic, 2004).

Y esto también tiene que ver con la deducción. En su versión estándar, la deducción procede de una manera rigurosa y demuestra que un enunciado —la conclusión— se sigue de otros enunciados por medio de la aplicación de ciertas reglas inferenciales. Se considera, entonces, que el procedimiento logra demostrar tal consecuencia o no logra demostrarlo en absoluto. Sin embargo, no toda deducción tiene que ser forzosamente así (Peña, 1996). Hay cálculos difusos, donde una inferencia sea más válida o correcta que otra. Y hay inferencias no deductivas, que siguen otros patrones de razonamiento. Por ejemplo, los sistemas *no-monotónicos*, que son sistemas lógicos que incorporan el contexto de quien razona y asumen la falibilidad del conocimiento (Morado, 2004). Estos sistemas comprenden razonamientos cuyas conclusiones no son definitivas, son revisables ante nueva información. Se les llama “derrotables” porque aun partiendo de información verdadera en las premisas, no se garantiza la verdad de la conclusión, la cual puede ser revisada o eliminada según se cuente con nueva información. Incluyen sistemas para la *revisión de creencias* (Grigoris, 1997).

Y es que cuando se recolecta información, siempre existe la posibilidad de equivocarnos, de la que información sea contradictoria, incompleta, precaria. “Necesitamos sistemas de lógica en los que se reconozca esto y nos provean de mecanismos lógicos para manejarlo” (Morado, 2004, p. 319). Son sistemas en los que, asumiendo que la información recabada es incompleta y por ende las conclusiones extraídas no son definitivas, permiten que las conclusiones sean revisables ante la adquisición de nueva información, por ejemplo, conclusiones que no son absurdas ni falsas, pero cuya verdad no está garantizada.

La oposición deducción/inducción también es una cuestión de grado. En general, es inductiva cualquier inferencia en la que el paso de las premisas a la conclusión dependa de algo que no es la afirmación de ninguna

de las premisas. La inducción es menos rigurosa y segura que la deducción, pero tiene un grado razonable de confiabilidad (Peña, 1996).

En fin, las estructuras lógicas son una variedad. La oposición inductivo/deductivo deja fuera las lógicas no-deductivas (no-monotónicas, por ejemplo). Revisar este panorama podría refrescar las antinomias asumidas por la metodología cualitativa. La flexibilización también se ha expuesto y desarrollado en otros ámbitos. La rigidez del método científico estándar lo debilita pues ha dejado fuera las aportaciones de la epistemología y de las lógicas. Hay un paisaje metodológico que se rehúye por la distancia con las matemáticas, pero los frutos que se pueden cosechar son enormes.

Las tres ‘R’ del abordaje cualitativo

Un enfoque cualitativo enfrenta tres obstáculos: reduccionismo, relativismo y rezago. El reduccionismo, porque el abordaje cualitativo rechaza ofrecer explicaciones objetivas y universales, desestima el análisis de la totalidad concreta y el empleo de nociones de la matemática, como el de estructura. Termina así cayendo en el individualismo metodológico, en la defensa de un pluralismo sin límites ni bases reales, además de apoyar el voluntarismo y asumir el intencionalismo en los individuos que viven en contextos particulares. No contemplar estructuras es reducir los fenómenos a lo observable.

El rezago: la perspectiva cualitativa reniega del positivismo, pero ha creado en su lugar el fantasma de que la razón y lo razonable, los datos y los observables, lo infalible y lo falible o tienen una exposición cualitativa, local, circunscrita, inductiva e interpretativa, o no tienen ninguna otra, con lo cual se abstiene de mirar los alcances y la utilidad de sistemas lógicos. Una especie de falacia de que o es abordaje cualitativo o todo es positivismo.

Referencias bibliográficas

- Baggini, J. (2017). *Los límites de la razón*. Barcelona: Indicios.
- Babbie, E. (1996). *Manual para la práctica de la investigación social*. Bilbao: Descleé de Brouwer.
- Blanco, C. (2015). “La vigilancia epistemológica en Ciencias Sociales: un compromiso ineludible. Reflexiones desde la sociología del conocimiento de Pierre Bourdieu” en Primer Simposio Internacional Interdisciplinario Aduanas Del Conocimiento. La traducción y la constitución de las disciplinas entre el Centenario y el Bicentenario.
- Delgado, J. M. y Gutiérrez, J. (coords.) (1999). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Denzin, N.K. y Lincoln, Y.S. (coords.) (2011). *El campo de la investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.
- _____ (2015). *Métodos de recolección y análisis de datos*. Barcelona: Gedisa.
- Dilthey, W. (2000). *Dos escritos sobre hermenéutica: El surgimiento de la hermenéutica y los esbozos para una crítica de la razón histórica*. Madrid: Ediciones Istmo [1900].
- Echeverría, H.D. (2011). *Diseño y plan de análisis en investigación cualitativa*. Rosario, Argentina: Homo Sapiens Ediciones.
- Flick, U. (2015). *El diseño de la investigación cualitativa*. México: Morata.
- García del Muro Solans, J. (2019). *Good bye, verdad. Una aproximación a la posverdad*. Lleida: Milenio.
- García, R. (2011). *El conocimiento en construcción. De las formulaciones de Piaget a la teoría de los sistemas complejos*. Barcelona: Gedisa.
- Grigoris, A. (1997). *Nonmonotonic Reasoning*. Cambridge, Mass.: MIT.
- Izcará, S. (2014). *Manual de investigación cualitativa*. México: Fontamara.

- Labastida, J. (2007). *El edificio de la razón*. México: UNAM-Siglo XXI.
- Martínez, M. (2010). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México: Trillas.
- Morado, R. (2004). “Problemas de la lógica no monotónica” en: Orayen y Moretti (ed). *Filosofía de la lógica*. Madrid: Trotta, pp. 331-344.
- Mucchielli, A. (2001). *Diccionario de métodos cualitativos en ciencias humanas y sociales*. Madrid: Síntesis.
- Orozco, G. y González, R. (2011). *Una coartada metodológica. Abordajes cualitativos en los medios de investigación en comunicación, medios y audiencias*. México: Productora de Contenidos Culturales.
- Peña, L. (1996). “Los confines del saber científico” en: Echeverría, J., et.al. *Calculemos: matemáticas y libertad*. Madrid: Trotta, pp. 343-362.
- Piaget, J. (1972). *Psicología y epistemología*. Buenos Aires: Emecé Editorial.
- ____ (1975). *El mecanismo del desarrollo mental*. Madrid: Editoria Nacional.
- ____ (2007). *Psicología del niño*. Madrid: Morata.
- Piaget, J. y García, R. (1997). *Hacia una lógica de significaciones*. Barcelona: Gedisa.
- ____ (2008). *Psicogénesis e historia de la ciencia*. México: Siglo XXI.
- Piaget, J., et. al. (1976). *Tendencias de la investigación en las ciencias sociales*. Madrid: Alianza Universidad.
- Pulido, R., et. al. (2007). *Abordaje hermenéutico de la investigación cualitativa. Teorías, procesos, técnicas*. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia.
- Ragland, E. y Milovanovic, D. (eds). (2004). *Lacan: Topologically Speaking*. Nueva York: Other Press.
- Vasilachis, I. (coord.) (2007). *Estrategias de investigación cualitativa*. Buenos Aires: Gedisa.

ANEXO 1.

SÍNTESIS CURRICULARES DE AUTORES

Aboites, Hugo

Doctor en Educación por la Universidad de Harvard, institución en la que ha sido académico visitante. Integrante del Consejo Académico UAM-X, coordinador del Grupo Universidad y Sociedad del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), integrante del Grupo Asesor de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y hombre cercano a diversos movimientos estudiantiles. Sus líneas de investigación contemplan temáticas como globalización y educación, evaluación en México y políticas educativas del sexenio 2018-2024. Además de numerosos artículos especializados (75) y capítulos de libro publicados en diversos países, es autor de *Viento del norte: TLC y privatización de la educación superior*; *El dilema: La universidad a principios de siglo*; *La medida de una nación: Los primeros años de la evaluación en México*, y coordinador de *La reforma universitaria*. Articulista quincenal en el diario *La Jornada*. Es profesor-investigador en UAM-Xochimilco.

Andión-Gamboa, Eduardo

Doctor y maestro en Ciencias Antropológicas por la UAM Iztapalapa. Licenciado en Comunicación Social por la Universidad Anáhuac. Su tema de interés es la mediación del arte y la cultura en los procesos de sentido social en el campo de las artes plásticas y de la difusión, desde la socioantropología cultural. Ha publicado capítulos y artículos sobre las transformaciones del periodismo cultural y el arte. Entre sus publicaciones se destacan: *Artes transversales y fórmulas equívocas* (Conaculta, 2011); *Dispositivos en tránsito: Disposiciones y potencialidades en comunidades de creación* (CENART, 2014) y un capítulo en el libro *Hermenéutica de la producción simbólica* (UNAM, 2018). Es profesor-investigador en UAM Xochimilco.

Beller Taboada, Walter

Doctor en Filosofía por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestro en Teoría Psicoanalítica

por el Centro de Investigación y de Estudios Psicoanalíticos. Autor de, entre otros libros, *El objeto de transformación en el proyecto académico de la UAM-X*; *Elementos de lógica argumentativa para la escritura académica*; *Metodología de los bordes*; *Inconsciente, lógica y subjetividad: Los caminos del psicoanálisis* y *Lógica, metodología y teoría de la argumentación en México: 150 años de historia*, además de diversos artículos y obras colectivas. Cuenta con práctica profesional como psicoanalista. En la Comisión Nacional de Derechos Humanos fungió como Coordinador de Asesores del Presidente de la CNDH (1991-1994). En la Universidad Autónoma Metropolitana fue coordinador general de Difusión. Es profesor-investigador en UAM-Xochimilco.

Cerda García, Alejandro

Doctor en Sociología (Antropología Social) por la Universidad Sorbona Nueva, París III–CIESAS. Entre otras publicaciones es autor de *Para abrir una Casa Abierta: Diálogos sobre accesibilidad en la Educación Superior en México* (UAM, 2020); *Con la vida en un bolso: Facetas emergentes del retorno, la deportación y el refugio en la salud de los migrantes en México* (UAM, 2020); *Se hace camino al narrar: Intervención psicosocial con padres de niños que viven con un corazón distinto* (UAM/INCICH, 2018) y *Mirar las fronteras desde el sur: Salud y migración en la frontera México–Centroamérica* (UAM/Voces Mesoamericanas, 2016). Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Es profesor-investigador en UAM-Xochimilco.

Esteinou Madrid, Javier

Doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma Metropolitana. Profesor distinguido en la Universidad Autónoma Metropolitana. Miembro del SIN, nivel III. Ex vicepresidente (fundador) de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación. Consejero ciudadano del Canal de Televisión del Congreso de la Unión. Premio Nacional de Periodismo en 2004, 2010 y 2014. Autor de diversos libros, ensayos especializados y artículos periodísticos sobre comunicación, cultura, información y política en México, América Latina y otros países. Es profesor-investigador en la UAM-Xochimilco.

Falleti, Valeria F.

Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología por FLACSO-México. Maestra en Política y Gestión de Ciencia y Tecnología por la Universidad de Buenos Aires. Autora del libro *Movilización y protesta de las clases medias argentinas: Cacerolazo y asambleas barriales* (UAM-UNAM y CLACSO, 2012). Autora y coautora de aproximadamente 30 capítulos de libros y artículos en revistas de Ciencias Sociales. Su campo de especialidad es subjetividad, grupos e instituciones y movimientos sociales. Miembro del Comité Editorial de la revista *Tramas: Subjetividad y procesos sociales* del 2013 al 2016. Coordinadora de la maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones del 2017 al 2020 en UAM-Xochimilco. Es profesora-investigadora en la UAM-Xochimilco.

Juárez Salazar, Edgar Miguel

Maestro en Psicología Social de Grupos e Instituciones por la Universidad Autónoma Metropolitana. Diplomado en Psicoanálisis por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). Realizó una estancia de investigación en Psicología Política en la Universidad de Santiago de Compostela, España. Co-coordinó los libros *Psicología social y realidades contemporáneas de México* y *Política y violencia: Aproximaciones desde la psicología social*. Ha publicado una decena de artículos y capítulos de libro con temáticas afines al psicoanálisis de Jacques Lacan y la psicología social crítica en revistas nacionales e internacionales, y ha traducido artículos de psicoanálisis del francés e inglés al español. Es profesor-investigador en la UAM-Xochimilco y profesor de asignatura en la UACM.

Manero Brito, Roberto

Doctor en Ciencias de la Educación, opción Análisis Institucional, por la Universidad de París VIII. Sus líneas de investigación son Psicología Social, especialmente procesos grupales, institucionales, movimientos sociales e intervención comunitaria; análisis institucional y elementos de pedagogía grupal y socioanalítica. Profesor-investigador en UAM-Xochimilco.

Martínez Guerrero, María Teresa

Doctora en Ciencia Política por la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestra en Filosofía Política por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Ha sido profesora en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, particularmente en el Programa de Educación Superior en Centros de Readaptación Social (PESKER), así como en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y en otras instituciones privadas de educación superior. Su línea de investigación es la reconfiguración del Estado mexicano y su sistema político ante las transformaciones económicas neoliberales, y sus efectos en las políticas educativas. Ha publicado los artículos: “Reconsiderar el problema del Estado desde una teoría neopoulantziana” en *Artificium, Revista Iberoamericana de Estudios Culturales y Análisis Conceptual* (2012) y “México en el contexto de la transformación capitalista del siglo XXI y el cambio de forma estatal” en *Diótima, Revista Científica de Estudios Transdisciplinarios*, (2016).

Paoli Bolio, José Antonio

Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Iberoamericana, campus Ciudad de México. Fue becario en sus estudios de posdoctorado en el Instituto Lonergan del Boston College, Massachusetts, Estados Unidos. Ha impartido clases y seminarios en diversas universidades. Su libro *Comunicación e información: Perspectivas teóricas* cuenta con varias ediciones y más de cuarenta reimpresiones. Otros de sus libros son: *La lingüística en Gramsci*; *Comunicación y juego simbólico: Relaciones sociales, cultura y procesos de significación*; *Educación, autonomía y lekil kuxlejal: Aproximaciones sociolingüísticas a la sabiduría de los tzeltales*; *Pedagogía del mutuo aprecio*; *Comunidad educativa y equidad y Lekil chahpanel y derechos humanos*. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II. Es profesor-investigador en UAM-Xochimilco.

Pérez Zavala, Carlos

Doctor en Antropología por la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Autor de varias publicaciones sobre temas relacionados con la cultura política, movimientos sociales, procesos de construcción de

ciudadanía y estudios sobre comunidades de tradición indígena. Es profesor-investigador en UAM-Xochimilco.

Reyna Ruiz, Margarita

Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana. Sus líneas de investigación son: lenguaje, cultura y medios; los medios y el fenómeno religioso; discurso, movimientos sociales y emociones; discurso y redes sociales, temas que ha desarrollado en varias conferencias nacionales e internacionales y publicaciones diversas como artículos y capítulos de libros, además de dos libros de su autoría y uno en co-autoría. Es profesora-investigadora en UAM-Xochimilco.

Ríos Miranda, Alejandro

Doctor en Antropología Social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia; doctor en Ciencias Sociales por la UAM. Experiencia profesional con niños de la calle, población en la indigencia y del Sistema Penitenciario de la CDMX. Sus líneas de investigación se orientan a poblaciones callejeras, marginación, exclusión social, procesos culturales y procesos de subjetivación. “La infancia institucionalizada: Mecanismos de control y tecnologías del Yo” es su más reciente publicación en la revista académica *Política y Cultura*. Es profesor-investigador en la UAM-Xochimilco.

Rufer, Mario

Historiador por la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Maestro y doctor en Estudios de Asia y África, especialidad Historia y Antropología por El Colegio de México. Sus líneas de investigación se orientan a los estudios culturales y la crítica poscolonial, los estudios de subalternidad y los usos sociales del pasado y de la temporalidad: nación e historia pública, memoria comunitaria, memorias alternativas; museos, archivo y patrimonio. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores de CONACyT. Fue profesor invitado en la Universidad Nacional de Córdoba, en la Universidad de Bielefeld, Alemania, en UCLA-Los Angeles, en la Universidad de Buenos Aires y en la Pontificia Universidad Javeriana, entre otras. Entre sus libros como autor o

editor se encuentran *La nación en escenas: Memoria pública y usos del pasado en contextos poscoloniales* (El Colegio de México, 2010); *Entangled Heritages: Postcolonial uses of the past in Latin America* (co-editado con Olaf Kaltmeier, Routledge, Londres, 2017); *Indisciplinar la investigación: archivo, trabajo de campo y escritura* (co-editado con Frida Gorbach, Siglo XXI-UAM, 2017); *Nación y estudios culturales: Debates desde la poscolonialidad* (co-editado con María del Carmen de la Peza, UAM-ITACA, 2016). Actualmente es profesor-investigador titular de la UAM-Xochimilco.

Soní Soto, Araceli

Doctora en Letras Modernas por la Universidad Iberoamericana, maestra en Letras Iberoamericanas por la Universidad Nacional Autónoma de México. Realiza los proyectos de investigación: “La ambigüedad y el suspenso en la narrativa de ficción” y “Paratextos gráficos del cine y la literatura” del proyecto colectivo *Intertextualidad entre el arte y el diseño de la comunicación gráfica*. Sus más recientes publicaciones son “Diálogo entre cine y literatura en *Los albañiles*” (2020), “Resonancias estéticas en *Visión de conjunto* del panameño Enrique Jaramillo Levi” (2019), “La intertextualidad entre el diseño comercial y el Pop Art” (2018), “Realidad y ficción en la narrativa literaria” (2017). Autora del libro, *Trilce a la luz de la hermenéutica simbólica: Propuesta metodológica para el estudio poético*. Ha escrito múltiples artículos de investigación sobre literatura, arte, comunicación, hermenéutica y semiótica. Es profesora-investigadora en UAM-Xochimilco.

Sorókina B., Tatiana N.

Doctora en Antropología con especialidad en Teoría del Discurso por la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestra en Filosofía por la Universidad Estatal de Moscú, M.V Lomonósov (MGU). Sus líneas de investigación se enfocan en discurso y lenguajes, semiótica compleja, teoría del hipertexto, teoría de la escritura, epistemología y metodología de la investigación, teoría literaria y de la percepción. Entre sus publicaciones destacan “Diálogo: el problema de la conceptualización y de las definiciones terminológicas” (*Cuadernos de la*

ALFAL, 2018), “Cuestiones pedagógico-didácticas y la educación virtual” (en Michell, Jordy, *Educación virtual y universidad, un modelo de evolución*, 2015), “De la escritura hacia el pensamiento” (en *Anuario de Investigación*, 2015), “La semiótica del género conferencial para la comunicación educativa” (en *Educación i Cultura*, 2015), “Lev Tolstói: el bien y la pobreza” (en *Veredas*, 2009), y “Alternativas hipertextuales: la versatilidad de lectura y de producción escrita” (en *Casa del Tiempo*, 2005). Es profesora-investigadora en UAM-Xochimilco.

ANEXO 2.

ÁREAS DE INVESTIGACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Y COMUNICACIÓN

Comunicación Transdisciplinaria en la Convergencia de Medios

Constituyen el objeto de estudio de esta área de investigación los procesos de convergencia mediática emanados del uso de tecnologías electrónicas y digitales en la producción cultural participativa y su relación con la gestión de entornos de inclusión social, la gestación de nuevas formas estéticas y de significación, así como la transformación de experiencias de aprendizaje en espacios educativos formales y no formales.

Estudios Multirreferenciales sobre Violencia, Ética, Cultura y Educación

El objeto de estudio de esta área se enfoca en los procesos que condicionan la exclusión, la desigualdad, la marginación y el desplazamiento, así como los movimientos de resistencia y reinención de lo social partiendo de la interdisciplina que incluye perspectivas desde la antropología, la sociología y la psicología. Esto nos permite estudiar los campos de la educación, la cultura y lo social con diferentes ejes de análisis como los derechos humanos, la ética y los fenómenos de violencia, para establecer aproximaciones y espacios reflexivos sobre los procesos de la realidad mexicana y el mundo.

Investigación Básica y Transdisciplinaria en Ciencias Sociales

Esta área se plantea como objetivos la investigación y el análisis de los procesos sociales relacionados con el universo de la comunicación, la política y la cultura que convergen en la antropología, la psicología, la sociología y la historia, así como congrega investigaciones cuyos objetivos apuntan a la redefinición de fronteras disciplinarias.

Comunicación, Lenguajes y Cultura

Esta área de investigación tiene como objeto de estudio la pluralidad de los lenguajes que intervienen en la construcción de los imaginarios colectivos, las representaciones sociales y los saberes que forman parte de la producción simbólica.

Comunicación y Estructuras de Poder

El objetivo de esta área es llevar a cabo estudios de comunicación y poder, de opinión pública y de las actitudes y los comportamientos de la información política en los medios de comunicación, con la finalidad esencial de comprender el comportamiento de los medios y los procesos de comunicación para la toma de decisiones de las instituciones públicas: gobierno, partidos, iglesias, etcétera.

Educación y Comunicación Alternativa

El objetivo de esta área es promover la investigación en torno a los procesos sociales, en sus dimensiones cultural y política, asociados al desarrollo de las prácticas simbólicas en general y en particular a la emergencia de actividades profesionales como prácticas sociales emergentes, ya sea de acción comunicativa, de gestión grupal o institucional, o de organización de la educación.

Problemas Teóricos y Prácticos de la Educación

Los objetivos de esta área son el diagnóstico y la investigación de los problemas pertenecientes al sistema educativo nacional, así como el análisis y la caracterización de los modelos y las prácticas didácticas contemporáneas para contribuir al desarrollo teórico, práctico, metodológico y técnico de disciplinas que apoyan la educación superior. Con esta finalidad estudiamos los problemas prioritarios que surgen de la práctica educativa, las contribuciones innovadoras del sistema

modular de la UAM-Xochimilco y la educación a distancia, así como sus posibilidades de desarrollo y sus limitantes.

Procesos Grupales, Institucionales y sus Interrelaciones

Constituyen el objeto de estudio de esta área los grupos y las instituciones desde una perspectiva psicosocial, entendiendo a estos grupos e instituciones como procesos que remiten a las formas distintas de la sociabilidad humana susceptible de diferentes lecturas desde múltiples referencias. Los grupos humanos y las instituciones son objetos de reflexión y de intervenciones específicas y diversas.

Subjetividad y Procesos Sociales

El objetivo de esta área es impulsar y desarrollar proyectos de investigación tendientes a analizar la subjetividad, el sujeto y su relación con los procesos sociales con enfoques teóricos, que incluyen los avances de la línea del psicoanálisis, de diferentes líneas teóricas terapéuticas y de rehabilitación, de estudios en antropología y la lingüística y de otras ciencias sociales los cuales permiten entender la participación del orden social en la constitución del sujeto y de las subjetividades.

Estudios de Familias

Los objetos de estudio de esta área son el devenir de las familias, los arreglos familiares y sus significaciones. Se centra en tres aspectos que son hilos conductores del trabajo de investigación del área: *a)* los elementos históricos que están presentes en la evolución de las familias, *b)* el análisis de su estructura y sus formas de organización y *c)* el estudio de la familia como estructura social y de los significados psicosociales que de ella se derivan.

ANEXO 3.

PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN



<http://radioabierta.net>

clon



www.facebook.com/cloncyberzine



ESPACIO SONORO

www.facebook.com/EspacioSonoro

subjetividad y procesos sociales

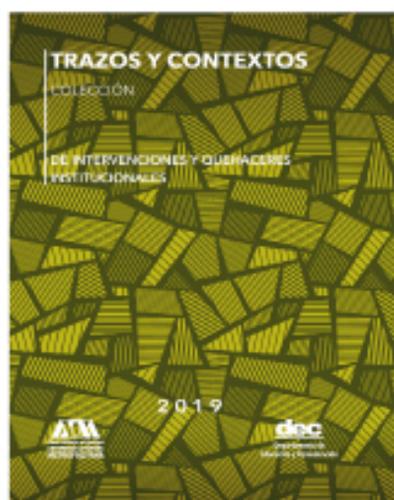
tramas



**PRÓXIMO
NÚMERO**
NO. 54 • DICIEMBRE 2020



PUBLICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN





Miradas oblicuas y crítica social (Volumen 2020)

*Colección Trazos y contextos se terminó de editar en diciembre del 2021,
CDMX, México. Con la colaboración de Gisell Santos, Andy Ruiz y
Vanessa Hernández*

*Se utilizaron tipos de las familias Garamond Premier Pro, diseñadas por
Robert Slimbach; así como la versión Avenir Next LT Pro, diseñada por
Adrian Frutiger.*